

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y RECICLAJE del Inmueble utilizado como "Primer Palacio Arzobispal de la ciudad de Guatemala"



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y RECICLAJE DEL INMUEBLE UTILIZADO COMO
PRIMER PALACIO ARZOBISPAL DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

TESIS

Presentada al Señor Decano y Tribunal Examinador

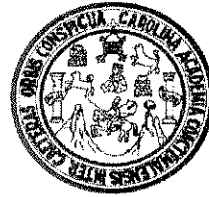
POR

JÉSSICA PAOLA CHINCHILLA GIL

Al conferírsele el Título de

ARQUITECTA

Guatemala, Julio de 1999.



JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

DECANO: Arq. Rodolfo Alberto Portillo Arriola
VOCAL I: Arq. Edgar Armando López Pazos
VOCAL II:
VOCAL III: Arq. Silvia Evangelina Morales C.
VOCAL IV: Br. Edin Augusto González Yax
VOCAL V: Br. Carlos Noé Díaz Romero
SECRETARIO: Arq. Julio Roberto Zuchini Guzmán

JURADO EXAMINADOR:

DECANO: Arq. Rodolfo Alberto Portillo Arriola
SECRETARIO: Arq. Julio Roberto Zuchini Guzmán
EXAMINADOR: Arq. María Eugenia Palomo Montenegro
EXAMINADOR: Arq. Antonio Tovar Maldonado
EXAMINADOR: Arq. Erwin Arturo Guerrero Rojas

ASESOR: Dr. en Arquitectura Mario Francisco Ceballos Espigares

*"NO CREO EN LA SUERTE Y SIMPLE INSPIRACIÓN,
SINO EN EL TRABAJO Y ESFUERZO.
SI LA INSPIRACIÓN LLEGA, QUE ME PILLE TRABAJANDO,
PORQUE SI NO, NO SALDRÁ NADA.*

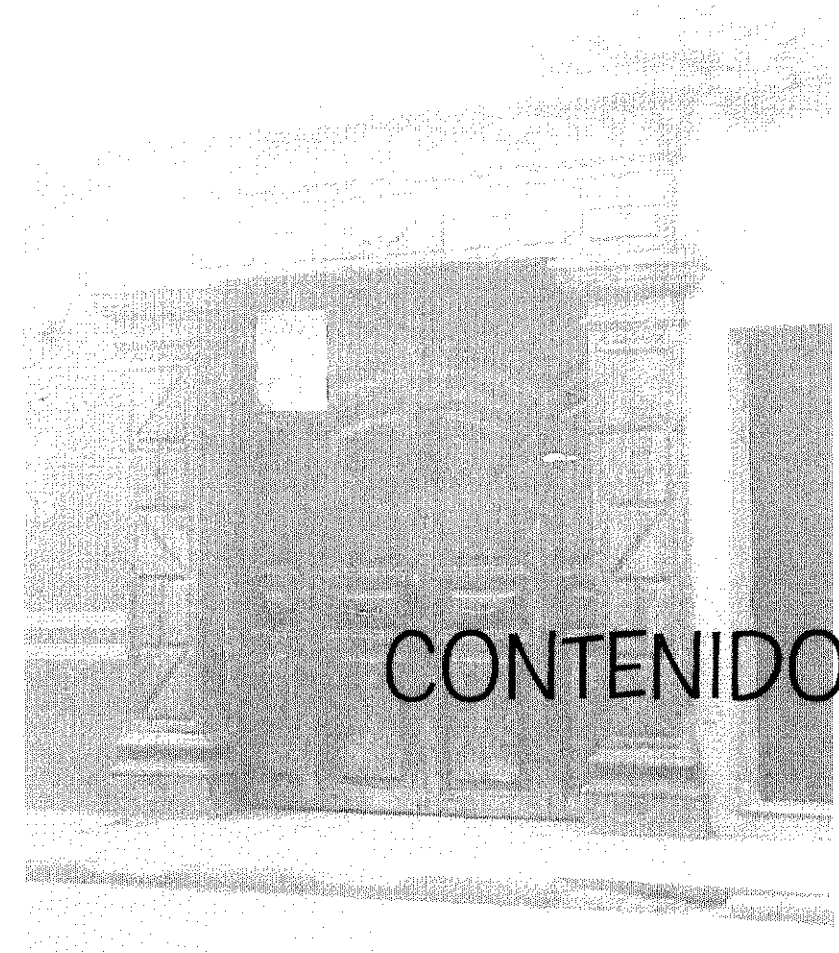
Joan Manuel Serrat

ACTO QUE DEDICO

- A DIOS:** Arquitecto, pintor y escultor del universo.
- A MARÍA VIRGEN:** Ejemplo de mujer a seguir.
- A MIS PADRES:** Edgar Obdulio Chinchilla Vega
Magda Nidia Gil Barrios
Por el regalo de la vida, sin ellos no fuera quien soy y
no hubiese alcanzado este triunfo, que es de ustedes.
- A MI HERMANA:** Magda Lucía, el gran obsequio que Dios mandó a mi vida.
- A LA GRAN FAMILIA:** GIL BARRIOS
Un fruto de la semilla sembrada en tierra fértil por
Memito y Mama Zoily.
- A MIS PRIMOS:** En especial a Roberto Javier, Sylvana María, Rigoberto José,
María Fernanda, Anna Gabriela, Renato y Elsa María
Incentivándolos en sus vidas y que conserven su alma de niños..
- A :** Mario Rodolfo Jiménez Hernández
Con todo mi amor, por ser la fuerza motivadora durante mi carrera universitaria
- AL ASESOR DE TESIS:** Dr. en Arquitectura Mario Francisco Ceballos E.
Por su acertada dirección.

AGRADECIMIENTOS ESPECIALES:

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Arquitectura
Arq. Julio Roberto Zuchini Guzmán
Arq. Carlos Martini Herrera
Familia García Zebadúa
Lic. Ramiro Ordoñez Jonama
Lic. Lesbia Tebalán
Juan Tomás Mejicanos
Arq. Verónica Carrera Vela
Personal Administrativo Facultad de Arquitectura



FACULTAD DE ARQUITECTURA, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Jéssica Paola Chinchilla Gil

ÍNDICE GENERAL

0. INTRODUCCIÓN	0
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
2. DELIMITACIÓN Y UBICACIÓN DEL OBJETO DE INVESTIGACION	2
3. JUSTIFICACIÓN	4
4. OBJETIVOS DEL PROYECTO	5
5. MARCO TEÓRICO	7
6. EL MONUMENTO EN LAS CIRCUNSTANCIAS DE SU RESTAURACIÓN	22
7. EL MONUMENTO EN SU CONTEXTO	31
8. LA PROPUESTA DE RESTAURACIÓN	143
9. LA PROPUESTA DE RECICLAJE	157
10. CONCLUSIONES GENERALES	169
11. RECOMENDACIONES GENERALES	171
12. APORTES PERSONALES EN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO	172
13. BIBLIOGRAFÍA Y ANEXOS	173

ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN	
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
2. DELIMITACIÓN DEL ESTUDIO Y DEL CAMPO DE INVESTIGACION	2
3. JUSTIFICACIÓN	4
4. OBJETIVOS	5
5. MARCO TEÓRICO	
5.1 ASPECTOS TEÓRICOS DE LA RESTAURACION	7
5.2 LA RESTAURACIÓN EN GUATEMALA	10
5.3 MARCO CONCEPTUAL	
5.3.1 Cultura	13
5.3.2 Patrimonio Cultural	14
5.3.3 Identidad Cultural	15
5.3.4 Centro Histórico	15
5.3.5 Monumento	15
5.3.6 Restauración	16
5.3.7 Patrimonio Histórico Cultural	16

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y RECICLAJE del Inmueble utilizado como "Primer Palacio Arzobispal de la ciudad de Guatemala"

5.3.8	Revitalización	16
5.3.9	Revalorización	17
5.3.10	Liberación	17
5.3.11	Consolidación	17
5.3.12	Reintegración	17
5.3.13	Integración	18
5.3.14	Reciclaje	18
5.3.15	Rehabilitación	18
5.3.16	Renovación	18
5.3.17	Readecuación	19
5.4	PRINCIPIOS TEÓRICOS QUE SUSTENTAN LA RESTAURACION	19
5.5	PASOS SECUENCIALES DEL PROCESO DE RESTAURACION	20
6.	EL MONUMENTO EN LAS CIRCUNSTANCIAS DE SU RESTAURACIÓN:	
6.1	Introducción	22
6.2	ASPECTOS LEGALES QUE REGULAN EL PATRIMONIO CULTURAL EN GUATEMA	
6.2.1	La Constitución de la República	22
6.2.2	El Código Civil	24

6.2.3	Leyes Nacionales: EL Instituto de Antropología e Historia	24
6.2.4	Universidad de San Carlos de Guatemala	27
6.2.5	Leyes de Carácter Internacional	27
7.	EL MONUMENTO EN SU CONTEXTO: ASPECTO TERRITORIAL	
7.1	Ubicación Geográfica Municipio de Guatemala	31
7.2	Ciudad de Guatemala	40
7.2.1	Ubicación Geográfica	40
7.2.2	Condiciones Naturales	40
7.2.3	Extensión Territorial	41
7.2.4	Hidrografía	41
7.2.5	Clima	42
7.2.6	Sismicidad	43
7.3	Análisis Urbano	44
7.4	Aspectos Demográficos	45
7.5	Aspectos Territoriales	48
7.6	Zonificación del Area Metropolitana	53
7.7	Contexto Particular zona I: Centro Histórico de la Ciudad	58
7.8.	Contexto al Monumento: Palacio Arzobispal	60

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y RECICLAJE del Inmueble utilizado como "Primer Palacio Arzobispal de la ciudad de Guatemala"

7.9 Aspectos Sociales	65
7.10 Aspectos Económicos	66
7.11. Aspectos Culturales	67
7.12 Antecedentes Históricos del Municipio	68
7.13 Construcción de Edificios Religiosos en el Valle de la Ermita	
7.13.1 El Beaterio de Santa Rosa y El Arzobispo Cayetano Francos y Monroy	74
7.13.2 Traslado del Beaterio de Santa Rosa a la Nueva Guatemala	78
7.13.3 Biografía del Cuarto Arzobispo de Guatemala: Licenciado Cayetano Francos y Monroy	85
7.14 Estilo Arquitectónico de la Epoca	90
7.14.1 Arquitectura Neoclásica: Nociones Históricas	91
7.14.2 Los Periodos Estilísticos	94
7.14.3 Análisis Estilístico	97
7.14.4 Clasificación de la Arquitectura Religiosa	99
7.15 Antecedentes Históricos del Edificio	103
7.16 Descripción Arquitectónica del Palacio Episcopal de Santiago de los Caballeros	104
7.17 Estado Actual del Monumento	113
7.17.1 Descripción Arquitectónica	114

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y RECICLAJE del Inmueble utilizado como "Primer Palacio Arzobispal de la ciudad de Guatemala"

7.17.2 Descripción Fotográfica	121a
7.17.3 Análisis de Sistemas y Materiales de Construcción	122
7.17.4 Análisis de Alteraciones y Deterioros del Edificio	128
7.17.5 Diagnóstico del estado del Edificio	136
7.17.6 Dictamen o Determinación del Tipo de intervención	140
8 PROYECTO DE RESTAURACIÓN	
8.1 Principios de Restauración	143
8.2 Factores que justifican la Restauración	144
8.2.1 Factor Histórico	144
8.2.2 Factor Ideológico	144
8.2.3 Factor Estético	144
8.2.4 Factor Social	145
8.2.5 Factor Económico	145
8.3 Tipos de Intervención	145
8.4 Metodología a utilizar	146
8.5 Propuesta de Intervención Gráfica	149
9. PROPUESTA DE RECICLAJE	
9.1 La Propuesta Museográfica	157

INDICE DE PLANOS:

❖ Plano de la ciudad de Guatemala	55
❖ Planos síntesis de desarrollo histórico de la ciudad	56
❖ Uso del suelo entorno inmediato al monumento	64
❖ Plano Beaterio de Indias del Rosario	76
❖ Plano Beaterio de Indias	77
❖ Plano del Palacio Arzobispal de la Nueva Guatemala de la Asunción	83
❖ Plano de distribución del Palacio Episcopal de Santiago de los Caballeros	107
❖ Detalle del Frontispicio del Primer Palacio Arzobispal	110
❖ Levantamiento de la Fuente Primer Palacio Arzobispal	111
❖ Levantamiento Arquitectónico estado actual del monumento	114
❖ Distribución de ambientes estado actual	115
❖ Planta de Techos estado actual	116
❖ Elevaciones estado actual	117
❖ Secciones estado actual	118
❖ Ubicación del monumento	119
❖ Levantamiento fotográfico	120
❖ Análisis de materiales y sistemas constructivos	
❖ Planta	125
❖ Elevaciones	126
❖ Secciones	127
❖ Análisis de alteraciones y deterioros	
❖ Planta	133
❖ Elevaciones	134
❖ Secciones	135

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y RECICLAJE del Inmueble utilizado como "Primer Palacio Arzobispal de la ciudad de Guatemala"

❖ Propuesta de intervenciones	
❖ Planta	149
❖ Elevaciones	150
❖ Secciones	151
❖ Planta Original hipotética del Primer Palacio Arzobispal	152
❖ Elevaciones de principios de siglo	153
❖ Secciones	154
❖ Planta de Relación estado actual- intervenciones	155
❖ Secciones relación estado actual- intervenciones	156
❖ Propuesta de Reciclaje: Museo de Arte Religioso	
❖ Planta	165
❖ Elevaciones	166
❖ Secciones	167

ÍNDICE DE GRÁFICAS:

❖ Cuadro de funciones, instituciones y equipamiento cultural	11
❖ Cuadro Población por edades y zonas 1981-1994	46
❖ Cuadro Uso General del Suelo en el Area Metropolitana de Guatemala	48
❖ Zonificación del Uso General del Suelo en el Area Metropolitana de la ciudad de Guatemala	54
❖ Equipamiento Urbano en el Centro Histórico	60
❖ Uso del suelo en el entorno inmediato del Monumento	63
❖ Características de los Asentamientos Humanos	65
❖ Cuadro General de Clasificación de la Arquitectura Religiosa	100
❖ Esquema de la jerarquización de Edificios religiosos	101
❖ La Arquitectura Religiosa	102
❖ Cuadro de identificación de Materiales y Sistemas constructivos en los Monumentos	124
❖ Nomenclatura para indicar las Alteraciones y Deterioros en Proyectos de Restauración	132
❖ Cuadro Nomenclatura de Propuesta/Intervenciones	148

C A P Í T U L O



O. INTRODUCCIÓN:

El rescate y preservación de los monumentos que forman parte del Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación constituyen el pasado de nuestros pueblos. El medio sumamente eficaz para alcanzar este objetivo es la Restauración, que contribuye a comprender nuestros orígenes.

En su obra Fundamentos de la Restauración el maestro Carlos Chanfón Olmos, de la Universidad Autónoma de México, determina como satisfactores básicos, desarrollados por la humanidad en el transcurso de la historia, no sólo para el conocimiento e interpretación del pasado sino para la perpetuación del mismo, son la tradición oral y el mito atemporal, la escritura y la restauración que es la más importante en virtud de que trabaja sobre elementos materiales que define como materia prima de la historia, hechos innegables, verdad sobre el pasado.

Con la conciencia de contribuir de alguna forma a salvaguardar los valiosos vestigios históricos, este trabajo presenta una Propuesta de Restauración y Reciclaje del inmueble utilizado como Primer Palacio Arzobispal de la ciudad de Guatemala, por considerar a este elemento arquitectónico una joya que fue construido en la época de transición de los estilos arquitectónicos al trasladarse la ciudad de Guatemala del valle de Panchoy al nuevo valle de la Ermita o de la Virgen, durante el siglo XVIII.

El trabajo incluye las consideraciones básicas del proyecto: planteamiento del problema, delimitación y ubicación del objeto de estudio, justificación y objetivos del proyecto. A continuación presento un marco conceptual para familiarizarnos con los conceptos incluidos en el trabajo, los cuales son materia de conservación y restauración de monumentos; así como el aspecto legal que fundamenta las consideraciones

de que todos estamos obligados a proteger y preservar el Patrimonio Histórico cultural, pues son parte de nuestra identidad.

Para obtener una imagen clara del monumento como elemento arquitectónico, se presenta un levantamiento arquitectónico del estado actual del monumento, así como registro fotográfico; y las gráficas de las alteraciones y deterioros que ha sufrido a lo largo de los años. Se incluye una investigación histórica del monumento de los diferentes usos del suelo y se hace una comparación en concepción arquitectónica con el Palacio Episcopal de Santiago de los Caballeros de Guatemala.

Al conocer el monumento en su estado actual, se procede a elaborar un diagnóstico y un dictamen. Se concluye con la Propuesta de Restauración mediante una intervención técnica que detenga los deterioros, cubra aspectos de consolidación, reintegración, reciclaje, liberación, y le propicie más años de uso; y una Propuesta de Reciclaje la cual determinará que el Monumento puede ser utilizado como un Museo de Arte Religioso con la sede del Archivo Histórico Arquidiocesano. Se presenta la propuesta gráfica.

Como complemento, se adjuntan las conclusiones y recomendaciones generales del Proyecto, los aportes personales en el desarrollo del mismo así como varios anexos y un listado bibliográfico de obras y documentos consultados que sirvieron de base fundamental para el desarrollo.

C A P Í T U L O 1



CONSIDERACIONES BÁSICAS

FACULTAD DE ARQUITECTURA, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Jéssica Paola Chinchilla Gil

CONSIDERACIONES BÁSICAS

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Conocimiento de las condicionantes del medio natural así como la sociedad guatemalteca que influyeron en el momento de la concepción y construcción del inmueble utilizado como sede del Primer Palacio Arzobispal en el último cuarto del siglo XVIII. Y en cuanto esos mismos factores condicionan y determinan en el momento actual su restauración y reutilización, adecuándolo a un nuevo uso diferente al original y que satisfaga una necesidad social.

El maestro Carlos Chanfón Olmos, en su obra Fundamentos Teóricos de la Restauración, enfatiza en la importancia de considerar como los tres principales satisfactores para alcanzar una verdadera concientización social: la tradición oral y el mito atemporal, el registro escrito y la necesidad cronológica además de la restauración.

El proyecto de restauración de un monumento o de una obra de arte, desde su planteamiento hasta su ejecución, tiene muchas más implicaciones que solo evitar que se caiga o se siga destruyendo. Este es un proceso complejo que involucra la necesidad innata del hombre de conocer, comprender y perpetuar su pasado. Es parte del despertar de la conciencia social, característica del presente siglo, basándose en los testimonios productos de su misma historia.

2. DELIMITACIÓN Y UBICACIÓN DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN:

El contexto histórico en el momento de su creación será analizado a través del método científico. Se estudiarán los aspectos político, social y económico del país durante el traslado de la ciudad, los cuales dieron origen a la construcción del edificio desde el siglo XVIII a la fecha.

El inmueble utilizado como sede del Primer Palacio Arzobispal está situado en la ciudad de Guatemala se estudia en su calidad de objeto arquitectónico. Éste construido como respuesta a la necesidad de que la Iglesia Católica tuviera una sede durante el traslado de la ciudad al Valle de la Ermita para que de nuevo se unificara el poder civil con el poder religioso.

Fue situado en el centro de la ciudad, en el área denominada Centro Histórico, a una cuadra del Parque Colón, antiguamente Plaza Vieja, ya que en algún momento de la planificación de la ciudad, se pensó en que allí se ubicara la Plaza Mayor. Toda la actividad social, cultural, comercial, política y religiosa se desarrolla en los alrededores de dicho sector, el cual es de importancia ya que con rumbo norte se llega al Cerrito del Carmen, donde se asentó el primer pueblo en este valle, rumbo sur a la Estación del Ferrocarril y oeste a la Plaza Mayor de la ciudad.

Dentro de la Arquitectura Religiosa, se investigará a qué jerarquía y orden religiosa pertenecía el edificio en el momento de su concepción. Además, se hará un estudio de las intervenciones que ha sufrido así como el uso del suelo a través de su vida útil.

El principio teórico que respalda el problema es la investigación en la arquitectura histórica y religiosa que se basa en documentos, bibliografías y entrevistas. Asimismo, se realizan levantamientos fotográficos, arquitectónicos, de materiales, de deterioros en muros, cubierta, cimientos, etc. para poder diagnosticar el estado actual en que se encuentra el edificio y dar un dictamen para su intervención.

Se propone el estudio de Restauración y Reciclaje del inmueble utilizado como Sede del Primer Palacio Arzobispal Cayetano Francos y Monroy, y se trata de detectar los deterioros y alteraciones de tipo físico y espacial que han contribuido a su deterioro formal en los últimos veinte años. Para establecer un proyecto de intervención, se usará una metodología y criterios técnicos a manera de rescatar el edificio que representa una muestra del pasado histórico, social, político, religioso de la ciudad de Guatemala.

Empleando un enfoque de investigación Ex Post Factum (a partir de un hecho acontecido), sobre un nivel documental descriptivo, se plantea el área de delimitación del problema con los siguientes aspectos:

- Conceptual: Mediante la elaboración de un proyecto de RESCATE al monumento de restauración.
- Espacial: Se define como campo de estudio el monumento en sí, y se toma en cuenta la importancia de la religión, de los templos y del poder que ejercía la Iglesia en las comunidades.
- Temporal: Se estudia el monumento desde la época de su construcción hasta nuestros días y se incluye el cambio de uso de suelo que ha sufrido.

3. JUSTIFICACIÓN

Es necesario conocer el origen y las causas que determinaron la construcción y establecimiento de este tipo de edificio, así como su valor intrínseco que lo sitúan como parte del Patrimonio Cultural guatemalteco según la Constitución Política de la República en los artículos 59, 60, 61 y 121 inciso f. Por lo tanto es digno de ser rescatado y preservado para la posteridad. Se justifica la intervención del mismo debido al deterioro y destrucción avanzada de los materiales que conforman el edificio. Éstos son producto de las condicionantes o factores del contexto natural del Valle de la Ermita y el escaso mantenimiento y conservación por parte de los anteriores y actuales propietarios.

Además, con este estudio se realzará la Arquitectura Religiosa del siglo XVIII, conventos, iglesias, casas arzobispaes, casas parroquiales de tanto valor en el proceso del traslado y fundación de la ciudad de Guatemala.

En el edificio objeto del estudio, se analizarán las causas que llevaron a que inicialmente fuera el inmueble utilizado como sede del Primer Palacio Arzobispal, sede del Clero Secular, poder de mucha influencia en la sociedad de esa época.

La justificación, para la aplicación de un proyecto de esta naturaleza, tiene muy variadas connotaciones por lo que se plantea en los siguientes aspectos:

- a. Culturales
- b. Sociales
- c. Históricos
- d. Académicos

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVOS GENERALES

- ❖ Presentar una Propuesta de Restauración y Reciclaje del inmueble utilizado como Primer Palacio Arzobispal de la ciudad de Guatemala.
- ❖ Acrecentar la información y el Registro del Patrimonio Histórico Arquitectónico de la ciudad de Guatemala, con la colaboración de este estudio.
- ❖ Enriquecer académica y bibliográficamente a la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el tema de Restauración de Monumentos.
- ❖ Cumplir con la última fase previa a obtener el título a nivel de Licenciatura de la carrera de Arquitectura.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Dar una respuesta acorde a los requerimientos de la época, mediante la intervención en la rama de la Conservación, al reintegrar las condiciones de seguridad y estabilidad del edificio, además de adecuar su uso a las necesidades sociales actuales.
- ❖ Efectuar un estudio del contexto histórico, cultural y natural que dio como resultado la construcción del edificio, así como el conocimiento físico desde su origen hasta nuestros días. Éstos servirán como elementos de juicio para poder comprender su naturaleza y causas del deterioro.
- ❖ A través de la Propuesta de Reciclaje, se determinará que el uso idóneo para este inmueble es la adecuación del Museo de Arte Religioso con la sede del Archivo Histórico Arquidiocesano.
- ❖ Contribuir con la propuesta profesional y técnicamente planteada, que permita a instituciones que salvaguardan el Patrimonio Cultural e Histórico, contar con una base sólida para el estudio y ejecución de proyectos; y para la adquisición de fuentes de financiamiento y auspicio para su construcción.

C A P Í T U L O 5



FACULTAD DE ARQUITECTURA, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Jéssica Paola Chinchilla Gil

5. MARCO TEÓRICO

5.1 ASPECTOS TEÓRICOS DE LA RESTAURACIÓN:

Se entiende por "Teoría, al conocimiento especulativo puramente racional (opuesto a la práctica).¹ Conjunto de conocimientos que dan explicación completa de un cierto orden de hechos, conjunto sistematizado de opiniones de ideas".² El término de Restauración se puede definir como "la acción o efecto de restaurar"; y Restaurar " es sinónimo de recobrar, recuperar, reparar, poner nuevamente en su primitivo estado, restaurar una pintura, un edificio, sinónimo de restablecer." ³ También se define como "Conjunto de operaciones llevadas a cabo para recuperar la imagen original del edificio", luego se puede decir que restaurar "es el arte de salvaguardar la solidez y la forma material histórica del monumento mediante operaciones y agregados que evidencien su actualidad y su finalidad programal". ⁴ Finalmente sería la "Intervención profesional en los bienes del patrimonio cultural, que tiene como finalidad proteger su capacidad de delación necesaria para el conocimiento de la cultura". ⁵

La experiencia adquirida por medio de la práctica o del quehacer restauratorio, ha demostrado que el

¹ Ramón García Pelayo, Pequeño Larrouse Ilustrado, México, Ediciones Larrouse, pag. 992

² Ibid. Pag. 898

³ Fernando Pullín Moreno, Léxico y Criterios de Rehabilitación en el Proyecto de Rehabilitación, Madrid, COAM, 1985

⁴ José Villagrán, Arquitectura y Restauración de Monumentos, México, pagina 17

⁵ Carlos Chanfón Olmos, Fundamentos Teóricos de la Restauración, México, UNAM, 1988, pagina 86

concepto de restauración en su más pura esencia, se encuentra íntimamente ligado a la variación de la conceptualización histórica en su momento, es decir, es consecuencia directa del desarrollo de la conciencia histórica.⁶

Para sintetizar los términos anteriores, se puede concluir; La teoría de la restauración es *la explicación completa de un cierto orden de hechos que sirven de base para llevar a cabo un conjunto de operaciones que permitan la recuperación de la imagen original de un edificio, como testimonio histórico.*

La restauración pertenece a una ideología determinada, la cual ha sido producto de la necesidad del momento histórico en que se genera, y que depende de la subjetividad del restaurador.

Las diferentes apreciaciones que se han dado sobre los procesos de restauración y recuperación de monumentos, esculturas y pinturas han originado el surgimiento de dos grupos antagónicos: los Preservadores y los Restauradores⁷, cuya ideología se resume de la manera siguiente:

Preservadores:

"A la verdad, la unidad que buscaban los arquitectos del siglo XIX, no se había realizado nunca en la época de creación del monumento. Cada generación solía tomar la obra inconclusa y continuaba el edificio con el estilo de su propio tiempo. Tal el encanto de los edificios de la edad media, por registrar en la variedad de sus formas el pensamiento de los siglos... un monumento no es solamente obra de arte, es un documento. Se acepta acaso la adulteración de los manuscritos medievales"⁸

⁶ Ibid, pagina 238

⁷ Werner Meza Valladares, "Revitalización de la Alameda del Calvario, Antigua Guatemala", tesis de Arquitectura, USAC.

⁸ Alfonso Borrero, 1973, pagina 124

Restauradores:

"Un edificio no se conserva como un manuscrito o como una obra de arte menor, de aquellas que etiquetadas se hunden en anaqueles de biblioteca, o exponen en salas de museo. El edificio es organismo vivo, sirve para un uso determinado y está afectado por sus ocupantes que buscan la manera de adaptarlo para usos diversos, según sus necesidades, haciéndole correr el riesgo de repetidas alteraciones..."⁹

En tal sentido, se comparte la opinión del Dr. Carlos Chanfón Olmos, cuando dice: *"la restauración no cuenta todavía con un cuerpo sólido de doctrina universalmente aceptada... varias razones pueden explicar esta carencia. Los cambios relativamente recientes, de los criterios que la orienta; el progreso extraordinario de las ciencias, en especial las sociales, que dieron origen al viraje en los criterios; la urgencia de solución en los problemas nuevos que se plantean y el carácter eminentemente pragmático de quienes la practican, son las principales causas"*.¹⁰ Es difícil la existencia de una base teórica universalmente aceptada, que se aplique en las diferentes teorías de la restauración las cuales se circunscribirán a su propio contexto ideológico (cultural, físico, natural) al cuál deberán responder y podrán seguirse enriqueciendo de experiencias de otros contextos similares.

En el caso de Guatemala, las bases teóricas de la Restauración se han apoyado en las de México, Italia (Carta de Venecia). Sin embargo, debe constituirse la base para la formación de una teoría de la restauración que esté basada en un contexto económico, social, físico, natural y cultural propio, como en el caso de la propensión sísmica a la cual está sujeta el territorio nacional y específicamente la ciudad de Guatemala. Esto es un reto en el campo de la restauración ya que en teoría se deberá ajustar a nuestras necesidades.

⁹ Ibid, pag. 126

¹⁰ Carlos Chanfón Olmos, pagina 1

5.2 LA RESTAURACIÓN EN GUATEMALA

Los primeros trabajos de restauración que se conocen, fueron algunas reparaciones menores, principalmente cubiertas e inyecciones de material aglutinante en edificios públicos en la década de los años 40, durante el gobierno del General Jorge Ubico.¹¹

El 30 de marzo de 1944, la ciudad de Antigua Guatemala, mediante el Decreto No. 2722, es declarada Monumento Nacional de Guatemala, situación que invita a estudiosos en la materia a ocuparse formalmente en la restauración de la Ciudad Colonial.

Se crea el Instituto de Antropología e Historia según el Decreto 42, el cual comienza su actividad a nivel de estudios y deja las intervenciones físicas a la Dirección General de Obras Públicas.¹² Toma como instrumento teórico la Carta de Atenas, referida a arqueología, arquitectura y entorno urbano de monumentos (1931).

Amparado por el anterior decreto, el IDAEH se constituye en la actualidad como el principal y único ente restaurador autorizado. Su función es velar por la protección y preservación de nuestro patrimonio histórico cultural, por medio del PROGRAMA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE BIENES CULTURALES, en cuyas funciones se ha depositado la total responsabilidad de la gestión restauratoria en Guatemala.

El decreto 60-69 del Congreso de la República, Ley Protectora de la ciudad de Antigua Guatemala, norma todo lo referente a construcción y restauración en la ciudad de Antigua Guatemala. Toma como base la Carta de Atenas y la Carta de Venecia. Para el efecto, fue nombrado el Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala (CNPAG), que ha logrado sacar adelante algunos proyectos de

¹¹ Ana Verónica Carrera, "Clasificación de Edificios Religiosos Dominicanos en el Reino de Guatemala", Tesis de Arquitectura, USAC

¹² Mario Francisco Ceballos, Tesis de Maestría, pagina 14

intervención realizados en la ciudad colonial, y ha influido positivamente a la conservación de la misma.

A raíz del terremoto de 1976, en donde un gran número de monumentos fueron afectados en todo el país. Se crea la Unidad de Restauración para el Patrimonio Cultural (URPAC), según Acuerdo Gubernativo número 14-78. En él se establece que este ente es el único responsable legalmente del rescate, protección y restauración del Patrimonio Nacional. En 1986, esta unidad se convirtió en PROCORBIC como parte del Ministerio de Cultura y Deportes, actualmente realiza proyectos de restauración.

La creación de la Maestría en Restauración de Monumentos de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos en 1988, constituye una importante base para extractar y formular una teoría aplicable a nuestra medio y la realidad nacional.

En 1995, se celebra el Convenio UNAM-USAC para el Doctorado con especialidad en Restauración de Monumentos. Los primeros doctores guatemaltecos se graduaron en 1998.

En 1998 se funda la Dirección de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y se consolidan así los planes de maestría y doctorado.

Por lo tanto, el presente trabajo habrá de sustentar a nivel teórico la intervención física del Edificio utilizado como sede del Primer Palacio Arzobispal de Guatemala y justificará su preservación con un nuevo uso de acuerdo a las necesidades de la sociedad actual.

Las instituciones involucradas con el equipamiento cultural son varias según el nivel de población a servir y de la función que desempeñen, como se muestra en el cuadro de funciones, instituciones y equipamiento cultural:

NIVEL	FUNCION	INSTITUCION NO FORMAL	MATERIALIZACION
M E T R O P O L I T A N O	Creación	Dirección General de Formación e Investigación	Estudios de Investigación Socio Cultural Seminario de Integración Social Subcentro Nacional de Artes Plásticas Departamento de Folklore
			Formación Profesional para las Artes Conservatorio Nacional de Música Escuela de Arte Dramático Escuela de Artes Plásticas Escuela Nacional de Danza
			Capacitación de Recursos Humanos Centro Nacional de Formación para la Administración cultural
			Universidad de San Carlos Centro de Estudios Folkloricos CEFOL
Promoción	Dirección General de Promoción	PROCUDE	
Difusión	Dirección General de Difusión Cultural y Deportiva	Centro Cultural Miguel Angel Asturias Teatro de Bellas Artes	
		Municipalidad de Guatemala Teatros al Aire Libre	
Conservación	Dirección General del Patrimonio Cultural y Nacional	Instituto de Antropología e Historia Museos Nacionales Biblioteca Nacional Hemeroteca Nacional Departamento del Patrimonio Nacional Archivo General de Centro América	

NIVEL	FUNCION	INSTITUCION	MATERIALIZACION		
R E G I O N A L	Creación	Departamento de Fomento y Protección para las Artes	Regionales de Arte Escuelas		
			Promoción	Departamento de Protección y Animación Cultural y Deportiva	PROCUDE
			Difusión	Delegación Regional	Teatros Cines Concha acústica y Parques Biblioteca Regional
			Conservación	Dirección Regional del Patrimonio Cultural	Museos Regionales

FUENTE: Basada en información del Ministerio de Cultura y Deportes
Elaboración Propia

5. 3 MARCO CONCEPTUAL:

Como fundamento teórico, a continuación se exponen algunos de los conceptos más importantes en referencia de materia de Conservación, así como algunos que se utilizarán en el desarrollo del trabajo. Su definición es necesaria en virtud de que cada uno de éstos tiene diferentes implicaciones según el contexto en el que se apliquen.

5. 3.1 Cultura:

Se sabe que el hombre puede progresar en dos sentidos, material y culturalmente. En el primer caso, aumenta su poder sobre la naturaleza mediante el desarrollo de la ciencia y la técnica y mejora así sus condiciones de vida. En el otro sentido, cada día se hace necesario el desarrollo de nuevas capacidades debido a la constante evolución de las sociedades. Algunos autores opinan que no existe progreso visible y que la civilización y la cultura no se perfeccionan con el paso de los siglos, sino que simplemente se hacen más complejas.

Diferentes condiciones o reacciones ante el mismo medio originan civilizaciones y culturas diversas.

Guatemala por ser un país con diversos grupos poblacionales que poseen entre sí distintos idiomas, creencias y formas de vida en general, se define como un país pluricultural; sin embargo, posee elementos en común. La relación de estos factores puede constituir la identificación que los individuos tienen con determinado territorio como lugar de permanencia. Sus valores culturales no se improvisan sino que son el resultado de un proceso histórico único para cada pueblo o nación.¹³

"Conjunto de rasgos distintivos materiales y espirituales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Engloba, aparte de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias"¹⁴

¹³ Estela Coronado, Políticas para el Manejo del Patrimonio Cultural Inmueble, 1996.

¹⁴ Carlos Chanfón Olmos, pagina 35.

5. 3. 2 Patrimonio Cultural:

"Constituye la herencia común transmitida por los antepasados. El concepto nace con la definición de cultura como elemento esencial de identificación, indivisible e inalienable que el grupo social hereda de sus antepasados con la obligación de conservarlo y acrecentarlo para transmitirlo a las siguientes generaciones".¹⁵

Cada país lo define, de acuerdo con hechos particulares, acontecimientos históricos, costumbres, manifestaciones que se consideran de valor para una comunidad. Se puede entender también como valor patrimonial el aporte que haya tenido para una sociedad determinada: un objeto, inmueble, sitio o tradición en su correspondiente momento histórico.

Los bienes culturales se clasifican en dos categorías:

- Tangibles: Manifestaciones culturales sustentadas por elementos materiales como la arquitectura, cerámica, orfebrería, paisajes naturales, etc.
- Intangibles: Son las manifestaciones carentes de sustentación material y que se mantienen vivas por tradición, como algunas dietas alimenticias, el folklore, los rituales, costumbres, danzas, etc.

A lo largo de su historia, los pueblos han sido escenario de múltiples actividades culturales. En el caso de Guatemala, desde la época pre hispánica, con la civilización maya, cuyos vestigios arqueológicos nos indican un particular pasado; luego con la conquista española y la consolidación del mestizaje, hasta nuestros días con la cultura popular guatemalteca.

¹⁵ Ibid. Página 38

5. 3. 3 Identidad Cultural:

"Conjunto de elementos que forman parte de la riqueza que dinamiza las posibilidades de realización de la especie humana, al movilizar a cada pueblo y a cada grupo a nutrirse de su pasado y acoger los aportes externos compatibles con su idiosincrasia y continuar así el proceso de su propia creación".¹⁶

5.3. 4 Centro Histórico:

"Zona de una ciudad que comprende los espacios urbanos y los inmuebles históricos, casi siempre coinciden con el distrito central de la ciudad y que se distingue por su homogeneidad, resultando de la volumétrica de sus edificios, de los sistemas o materiales de construcción empleados y del trazo y la concepción de sus calles y espacios públicos."¹⁷

5. 3. 5 Monumento:

"Es todo aquello que puede presentar valor para el conocimiento de la cultura, y por medio de él podemos conocer parte de esa cultura. Posee valor de autenticidad, así es verdadero y actúa como instrumento para conocer la verdad. El valor del monumento crece con su antigüedad por cuanto se hace más escaso el testimonio de la época".¹⁸ "Obra pública y patente que nos recuerda y avisa de alguna acción heroica u otra cosa singular de los tiempos pasados". "Piezas o especies de historia que nos han quedado de los antiguos acerca de los sucesos pasados"^{18a}

¹⁶ Carlos Chanfón Olmos, 1985, página 109

¹⁷Centros Históricos, Secretaria de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, México 1966, página 22

¹⁸ Ibid. Pagina 103

^{18a} Ibid, página 104

5. 3. 6 Restauración:

"Intervención profesional en los bienes del patrimonio cultural, que tiene como finalidad proteger su capacidad de delación, necesaria para el conocimiento de la cultura".¹⁹

5. 3. 7 Patrimonio Histórico Cultural:

El Patrimonio Cultural se divide en dos ramas:

- Material
- Espiritual

En la primera, se incluyen las manifestaciones materiales ejecutadas por diferentes sociedades en diversas épocas y contexto... Dentro del Patrimonio Cultural Material están: la arquitectura, la cerámica, la orfebrería, la escultura, la pintura, etc. En el segundo grupo se encuentran las expresiones humanas que no tienen consistencia física y pertenecen a otro plano. En esta categoría se sitúa la tradición oral, la literatura, música, religión.²⁰

5.3. 8 Revitalización: "Este término se ha utilizado al referirse a elementos arquitectónicos y urbanos abandonados, deshabitado o desprovistos de "anima" o "vida", y más se refiere, por lo tanto, a las condiciones que la población, usuarios y habitantes le han dado, que a las condiciones físicas de los bienes culturales inmuebles. No se trata de actividades de restauración sino de conservación, que pueden en ocasiones llevar consigo intervenciones físicas.

Es posible que al tratarse de intervenciones destinadas a dar nueva actividad a los usuarios de la población, se llegó más frecuentemente a operaciones de integración al aportar nuevos elementos para las

¹⁹ Ibid. Pagina 250

²⁰ Carlos Chanfón Olmos, paginas 35-49

5. 3. 9 Revalorización:

Apreciar o incrementar los valores propios de un objeto cultural, mediante acciones pedagógicas y de difusión, en apoyo a la conservación de los objetos. "Con el mismo fin de conservar y para apoyar una mejor o mayor apreciación del valor cultural de esos objetos, se puede llegar a intervenir físicamente en ellos, realizando operaciones de restauración...", "... Estas operaciones y actividades pueden realizarse en cualquier objeto cultural, incluyendo a los elementos arqueológicos y pre hispánicos"²²

5. 3. 10 Liberación:

Supresión de elementos agregados sin valor cultural o natural que afecten a la conservación o impidan el conocimiento del objeto²³

5. 3. 11 Consolidación:

Es aquella intervención que tiene como finalidad el conservar o devolver la estabilidad a estructuras que acusan peligro de perderla o que la han perdido en mayor o menor grado.²⁴

5. 3. 12 Reintegración:

Restitución en un sitio original de partes desmembradas del objeto para asegurar su conservación.²⁵ La

²¹ Ibid.

²² Ibid.

²³ Salvador Díaz Berrio y Olga Oribe, "Terminología General en Materia de Conservación del Patrimonio Cultural Prehispánico, México, CHURRUBUSCO, 1984.

²⁴ Ramón Bonfil, Apuntes sobre Restauración de Monumentos, México 1971. Apuntes del Curso de Conservación de Monumentos. Dr. Mario Ceballos, Facultad de Arquitectura, USAC.

²⁵ Díaz Berrio, op. Cit. pagina 7.

restitución de elementos y materiales originales se denomina anastilosis.²⁶

5. 3. 13 Integración:

Puede tipificarse como la labor consistente en agregar al inmueble uno o varios elementos que no existen en su contexto en el momento de efectuarse los trabajos de restauración²⁷. Aportación de elementos claramente nuevos y visibles para asegurar la conservación del objeto.²⁸

5. 3. 14 Reciclaje:

Conjunto de intervenciones que hacen posible utilizar de nuevo un edificio histórico adecuándolo para uso social diferente al original, en armonía con el contexto natural y urbano y compatible con el carácter de monumento.

5. 3. 15 Rehabilitación:

Conjunto de intervenciones que permiten poner nuevamente en uso activo un edificio o una estructura urbana, mediante obras de restauración y/o remodelación, para que pueda cumplir con las funciones que tenía asignadas en un principio.

5.3. 16 Renovación:

Conjunto de operaciones que tienden a adecuar los inmuebles o la estructura urbana a las necesidades de la población. Implica la dotación de servicios, la optimización de usos y la sustitución de partes deterioradas.

²⁵ Díaz Berrio, op. Cit. pagina 7.

²⁶ Primer Seminario "Criterios de Restauración", Ministerio de Cultura y Deportes, IDAEH.

²⁷ Ramón Bonfil, op. Cit. pagina 38.

²⁸ Díaz Berrio, op. Cit. pagina 7-10

5. 3. 17 Readecuación:

Operación técnica que consiste en adaptar un inmueble a las circunstancias actuales.

5. 4 PRINCIPIOS TEÓRICOS QUE SUSTENTAN LA RESTAURACIÓN:

a- No alteraciones espaciales:

Implica no alterar el monumento en cuanto a sus dimensiones, proporciones y áreas originales, ni ampliar, agregar o eliminar ambientes que alteren la composición arquitectónica original.

b- Preservar antes que restaurar:

Antes de tomar cualquier decisión en cuanto a la integración de elementos estructurales, de cerramiento u ornamentación interior y exterior, deberá prevalecer el criterio de consolidar y preservar las partes originales tanto en esencia como en composición y funcionamiento.

c- No-falsificación:

Cuando sea necesario integrar o reintegrar elementos perdidos o deteriorados, es necesario evidenciar claramente las partes originales del inmueble, para no incurrir en la inclusión de falsos elementos que confundan o disfracen la originalidad del mismo.

d- No-aislamiento del contexto:

Ningún elemento arquitectónico, por muy extraordinario que sea, se puede analizar sin su contexto,

desprendido de su vecindario natural, ajeno a su legendaria ubicación. La noción del lugar, en arquitectura, trasciende el hecho geográfico e incorpora necesariamente el paisaje, la naturaleza y la historia, el vecindario, las formas y hasta la actividad humana y social del entorno.²⁹

e- Reversibilidad:

Permite realizar intervenciones con tecnología y materiales contemporáneos que puedan ser utilizados en este momento, pero fácilmente diferenciados y removidos en el futuro.³⁰

f- Devolución o continuación del uso primitivo: Se refiere a la no-alteración espacial

5.5 PASOS SECUENCIALES DEL PROCESO DE RESTAURACION:

PRELIMINARES

- ❖ Exploración: Etapa que consiste en la investigación y el análisis de las condiciones reales en que se encuentra el edificio previo a la intervención. deben realizarse exploraciones a nivel de cubierta para establecer el estado general de la estructura portante en cuanto a estabilidad, así como el estado físico del techo y del cerramiento horizontal.

- ❖ Liberación: El objetivo es remover todo elemento agregado o incorporado posteriormente al monumento, que vaya en contra de la concepción original.

²⁹ Arquitectura Doméstica, Cartagena de Indias, Bogotá, Colombia.

³⁰ María Elena Molina Soto, "Valoración del Templo de San Sebastián y su entorno inmediato", tesis Maestría, Arquitectura, USAC, 1985

RESTAURACION:

- ❖ Consolidación: Fase de la restauración en la que se da solidez a los elementos estructurales y no estructurales que se han visto afectados por múltiples causas, tanto naturales como provocadas, intrínsecas o extrínsecas a ellos
- ❖ Integración o Reintegración: Pretende reubicar los diferentes elementos arquitectónicos estructurales y ornamentales y de cerramiento en sus sitios originales, cuya desaparición ha influido en la descomposición formal y sustancial del monumento.

POST- RESTAURATORIOS:

- ❖ Mantenimiento: Es la intervención que tiene por objeto evitar los deterioros, sosteniendo las condiciones de habitabilidad sin producir alteraciones.³¹
- ❖ Conservación: Es la intervención que tiene por objeto prevenir alteraciones y detener los deterioros, propiciando la permanencia de los monumentos³²



C A P Í T U L O 6



EL MONUMENTO EN LAS
CIRCUNSTANCIAS DE SU RESTAURACION

FACULTAD DE ARQUITECTURA, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Jéssica Paola Chinchilla Gil



6. EL MONUMENTO EN LAS CIRCUNSTANCIAS DE SU RESTAURACIÓN PRIMER PALACIO ARZOBISPAL

6. 1 INTRODUCCIÓN:

Para todo trabajo de restauración en cualquier tipo de Monumento, es necesario conocer su historia y los principales acontecimientos que en él se han desarrollado. Para esto, es necesario remontarse desde sus inicios, en la época de la construcción y conocer primero cuál fue el objeto de su creación y como ha venido evolucionando por medio del tiempo, además de las transformaciones que ha sufrido.

Con el conocimiento de su historia se logrará conocer cuál ha sido su vocación inicial y cuáles han venido dándose a través del tiempo. El edificio ha tenido diferentes vocaciones: religioso, comercial – residencial y puramente comercial; ahora, Monumento Histórico.

Al investigar las intervenciones constructivas que ha sufrido, desde el tiempo de su construcción hasta nuestro tiempo, se llegará a conocer que merece una intervención por su antigüedad, originalidad y su verdadera arquitectura.

6. 2 ASPECTOS LEGALES QUE REGULAN EL PATRIMONIO CULTURAL EN GUATEMALA

6. 2. 1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA

A) Sobre los aspectos legales que regulan el Patrimonio Cultural y Conservación de Bienes Inmuebles, se hace referencia principalmente a la Constitución Política de la República de Guatemala. A continuación se

³¹ Carlos Chanfón Olmos, Fundamentos Teóricos de la Restauración, México, UNAM.

³² Augusto Molina Montes, "La restauración arquitectónica de edificios arqueológicos" Colección Científica No. 21.

transcriben los artículos que estipulan dicha materia:

Artículo 37: Establece la personería jurídica de los edificios religiosos, especialmente de la Iglesia Católica por poseer la mayor parte de los edificios declarados monumentos históricos del país, garantizando la propiedad de los mismos para sus actividades.

Artículo 57: Toda persona tiene derecho de participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como de beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la nación.

Artículo 58: Se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, lengua y sus costumbres.

Artículo 59: Es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional, emitir leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración y preservación y recuperación; promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada.

Artículo 60: Patrimonio Cultural. Forman parte del Patrimonio Cultural de la Nación los bienes y valores paleontológicos, arqueológicos, históricos y artísticos del país y están bajo la protección del Estado. Se prohíbe su enajenación, exportación o alteración, salvo los casos que determine la ley.

Artículo 61: Protección al Patrimonio Cultural. Los sitios arqueológicos, conjuntos monumentales y el Centro Cultural de Guatemala, recibirán especial atención del Estado, con el propósito de preservar sus características y resguardar su valor histórico y bienes culturales. Estarán sometidos a régimen especial de conservación el Parque Nacional de Tikal, el Parque Arqueológico de Quiriguá y la ciudad de Antigua Guatemala, por haber sido declarados Patrimonio Mundial, así como aquellos que adquieren similar

reconocimiento.

Artículo 121:

Son bienes del Estado:f) Los monumentos y reliquias arqueológicas.

6. 2. 2 EL CODIGO CIVIL:

Artículos 445,458 y 459: Definen los bienes inmuebles como construcciones adheridas al suelo de forma fija y permanente; define los bienes de importancia histórica y artística como nacionales y además, con protección del Estado y la nación, clasificándolos en:

Bienes Nacionales de uso común.

Bienes Nacionales de uso no común

**LEYES NACIONALES RELACIONADAS CON EL PATRIMONIO CULTURAL:
DECRETO SOBRE LA PROTECCION DE LOS MONUMENTOS, OBJETOS ARQUEOLOGICOS,
HISTORICOS Y TIPICOS:**

6. 2. 3 El Instituto de Antropología e Historia:

El instituto de Antropología e Historia (IDAEH), es creado por el Decreto 425 de fecha 19 de septiembre de 1947 y posteriormente, modificado por el Decreto 437 de fecha 24 de marzo de 1966.

Artículo 1 y 2. Especifican que todos los monumentos de cualquier tipo, forman parte del tesoro cultural de la nación y están bajo la protección y tutela del Estado.

Artículo 3: Prohíbe la destrucción parcial o total, reparación, reforma o restauración de los

monumentos sin la debida autorización y dictamen emitido por el Ministerio de Educación. (Actualmente esta dependencia pertenece al Ministerio de Cultura y Deportes).

Artículos 11, 15 y 16: Indican que deberán ser inscritos en el Registro de la Propiedad Arqueológica, Histórica y Artística, todos los bienes propiedades del Estado y los que están en propiedad de personas o entidades particulares. Para obtener su inscripción en el registro, deberá obtenerse previo dictamen del IDAEH. Todo monumento que hubiese sido registrado, será sometido a un régimen especial de propiedad. El Ministerio de Cultura y Deportes por medio del IDAEH, tiene la facultad de suspender y penalizar cualquier obra o trabajo que se efectúe en un monumento histórico sin la debida autorización.

Acuerdo número 1,210:

Acuerdo emitido el 12 de junio de 1970 y titulado Acuerdo de Creación de Zonas y Monumentos Históricos y Artísticos de los Períodos Pre-hispánicos e Hispánicos.

Decreto No. 26-97 del Congreso de la República "Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación." (Reformado por Decreto número 81-98 del Congreso de la República)

Su objetivo principal es regular la protección, defensa, investigación, conservación y recuperación de los bienes que integran el patrimonio cultural de la Nación. Corresponde al Estado cumplir con estas funciones por conducto del Ministerio de Cultura y Deportes. A continuación, los artículos de dicha Ley que se refieren al tema de estudio se transcriben:

Artículo 3.-

Detalla los bienes que conforman el patrimonio cultural de la Nación y se clasifican así: I. Patrimonio cultural

tangible: a) Bienes culturales inmuebles y b) Bienes culturales muebles; II. Patrimonio Cultural Intangible: tradición oral, musical, medicinal, culinaria, artesanal, religiosa, de danza y teatro.

Artículo 9-

Protección. "Los bienes culturales protegidos por esta ley no podrán ser objeto de alteración alguna salvo en el caso de intervención debidamente autorizada por la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural. Cuando se trate de bienes inmuebles declarados como Patrimonio Cultural de la Nación o que conformen un Centro, Conjunto, o Sitio Histórico, será necesario además autorización de la municipalidad bajo cuya jurisdicción se encuentre".

Artículo 17

Causas. "Si como consecuencia de terremoto u otro fenómeno natural que ponga en inminente peligro a personas, se planteará la necesidad de demoler un bien inmueble declarado patrimonio cultural de la Nación, así como en el caso de reconstrucción o restauración será necesario recabar el dictamen del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala. En ningún caso se autorizará la demolición de un inmueble cultural cuando el dictamen del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, exprese que puede ser restaurado".

Artículo 28

Museos Públicos y Privados. "Los museos públicos y privados deberán de crear sus propios registros e inventarios, los que a su vez estarán adscritos al Registro de Bienes Culturales. A requerimiento de los museos privados o de entes autónomos o descentralizados, el Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, prestará Asesoría Científica, Técnica y Metodológica"

Artículo 45.

Otorgamiento de licencias. "Las municipalidades, solo previo dictamen favorable del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, podrán otorgar licencias de obras de construcción, reparación, remodelación, demolición, reconstrucción, ampliación o de cualquier índole, que afecte los centros o conjuntos históricos o inmuebles de propiedad pública o privada, integrantes del patrimonio cultural de la Nación, o inscritos en el Registro de Bienes Culturales."

6. 2. 4 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:

Por disposiciones generales, se establece que la Universidad coopera con el Estado en la conservación y enriquecimiento de museos, monumentos históricos y obras de arte, bibliotecas y además centros históricos que tengan relación con la investigación científica y artística de los que podrá servirse para el desarrollo de sus actividades"³³ Por otro lado, también la Facultad de Arquitectura ha contribuido en programas de conservación del Patrimonio histórico, en conjunto con la Municipalidad de Guatemala y actualmente, con el post-grado en Conservación de Monumentos.

6. 2. 5 LEYES DE CARÁCTER INTERNACIONAL:

Existen Convenios y Tratados internacionales relacionados con la Protección del Patrimonio de los bienes culturales de los países signatarios. Algunos de ellos han sido ratificados por el Estado de Guatemala, por lo que constituyen leyes vigentes que deben cumplirse.

³³ Proyectos Museos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, MUSAC, Septiembre de 1981.

CONVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL, CULTURAL Y NATURAL, UNESCO en vigor desde el 01 de noviembre de 1987

Sobre la Protección Nacional e Internacional del Patrimonio Cultural y Natural, el artículo 5 dice: "Con el objeto de garantizar una protección y una conservación eficaz y revalorizar lo más activamente posible el patrimonio cultural situado en su territorio y en las condiciones adecuadas a cada país, cada uno de los Estados parte de la presente convención, procurará dentro de lo posible: Desarrollar los estudios e investigaciones científicos-técnicas y perfeccionar los métodos de intervención que permitan a su Estado hacer frente a los peligros que amenacen a su Patrimonio Cultural y Nacional.

Recomendación sobre la Protección en el Ambito Nacional del Patrimonio Cultural y Natural (París, 16 de noviembre de 1972)

El Patrimonio Cultural y Natural se ha de considerar en su conjunto como un todo homogéneo que comprenda no solo las obras que representan un valor de gran importancia, sino además los elementos más modestos que hayan adquirido con el tiempo un valor desde el punto de vista de la cultura o de la naturaleza. Ninguna de esas obras ni elementos serán disociados en general del medio que lo rodee. Sin dejar de tener en consideración el gran valor económico y social del Patrimonio Cultural y Natural, se tomarán medidas para promover y realzar el alto valor cultural y educativo de este patrimonio, que constituye la motivación principal de su protección, de su conservación y de su revalorización.

Declaración Universal de los Derechos Humanos:

Artículo 17: Toda persona tiene derecho a la propiedad individual y colectiva; con ello queda garantizado el patrimonio cultural con un bien colectivo.

La Carta de Venecia:

Artículo 13: Ya sean urbanos o rurales, los sitios que son testimonio histórico serán objeto de cuidado especial para asegurar su saneamiento, arreglo y puesta en valor.

La Carta de Veracruz: (México, mayo 1992)

El centro histórico es un bien patrimonial y un capital social. Significa que la comunidad tiene el derecho a utilizarlo y a disfrutarlo así como el deber de conservarlo y transmitirlo.

XVII Convención de la UNESCO:

Es de incumbencia primordial de las naciones, identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el Patrimonio situado en su territorio.

Según el Acuerdo Ministerial No. 328-98 del Ministerio de Cultura y Deportes por la relevancia histórica y arquitectónica declara a la Primera Sede del Palacio Arzobispal como Patrimonio Cultural de la Nación, ubicado en el Centro Histórico.

Normas de Quito:

Según estas normas, un bien histórico no constituirá un monumento en tanto no recaiga una expresa declaración del Estado en este sentido. La Declaración de Monumento Nacional implica su identificación y registro oficial. Estando en Guatemala que es parte de Iberoamérica "una región extraordinariamente rica en recursos monumentales, el edificio de análisis debe ser protegido, ya que ha sido declarado monumento por el Estado. Son requisitos previos a cualquier propósito oficial dirigido a revalorizar su Patrimonio Monumental los siguientes: legislación eficaz, organización técnica y planificación nacional

Carta Italiana de Restauración (1972)

Con respecto a la restauración, los elementos construidos que forman parte del conjunto deben conservarse no solo en sus aspectos formales y que califican la expresión arquitectónica o ambiental, sino que también en sus características tipológicas, como expresión de las funciones que han caracterizado en el tiempo el uso de estos elementos.³⁴

Resolución de Santo Domingo, 1974:

Como se indica en el inciso "D", Propuestas Operativas: los proyectos de preservación monumental deben formar parte de un programa integral de puesta en valor definiéndose no solamente su función monumental, sino también su destino y mantenimiento debiéndose observar prioritariamente el mejoramiento socioeconómico de sus habitantes.

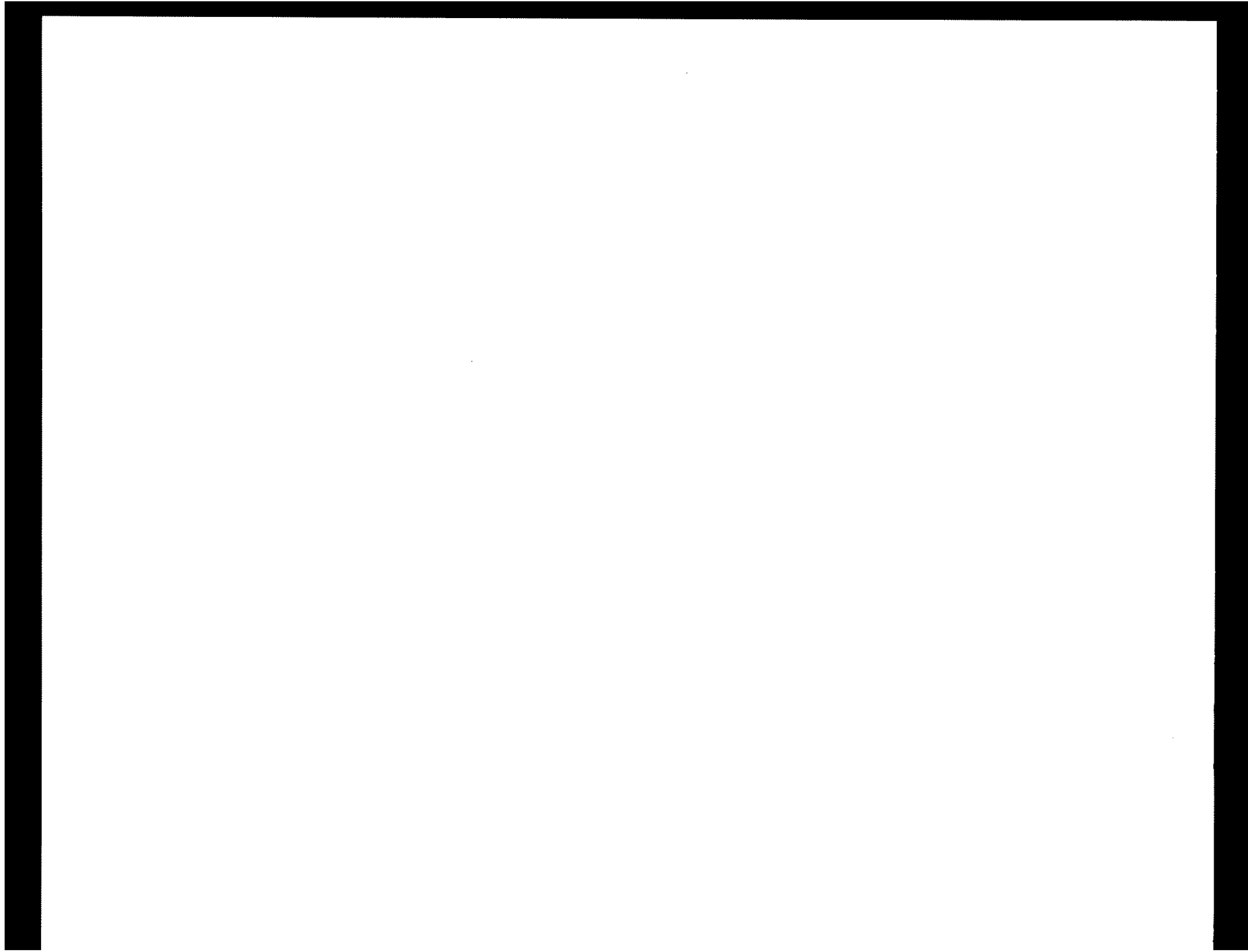
UNESCO. Recomendaciones de Nairobi, 1976

Este documento considera que los conjuntos históricos constituyen un patrimonio Universal. Su salvaguardia e integración deberá ser obligación de los gobiernos en cuyo territorio se encuentren y deberán ser responsables de ellos: ciudadanos, autoridades, nacionales y regionales.

Conclusiones Simposio Icomos- México 1978-1992

Según ésta, la conservación del Patrimonio Monumental está indisolublemente ligada a la vida futura de cada monumento y a su inserción en la comunidad, pero se deben tomar en cuenta los usos originales o los que históricamente se han ido incorporando y que el uso contemporáneo sea parte integral sobre el desarrollo urbanístico.

³⁴ Salvador Díaz Berrio, Protección del Patrimonio Cultural Urbano, Instituto de Antropología e Historia de México, 1986.



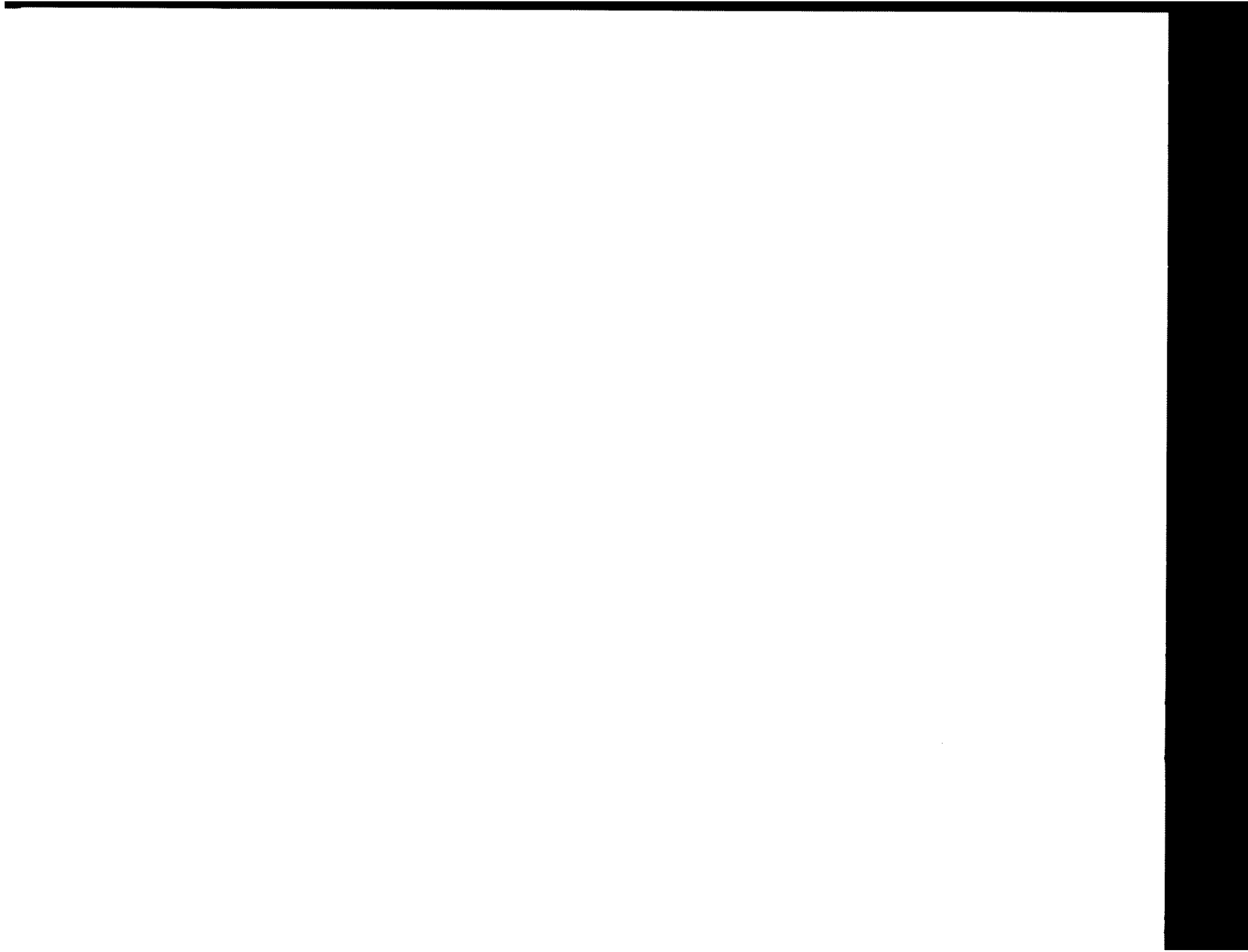
C A P Í T U L O 7

EL MONUMENTO EN SU CONTEXTO



FACULTAD DE ARQUITECTURA, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Jéssica Paola Chinchilla Gil



7. EL MONUMENTO EN SU CONTEXTO

ASPECTO TERRITORIAL

7.1 Ubicación Geográfica:

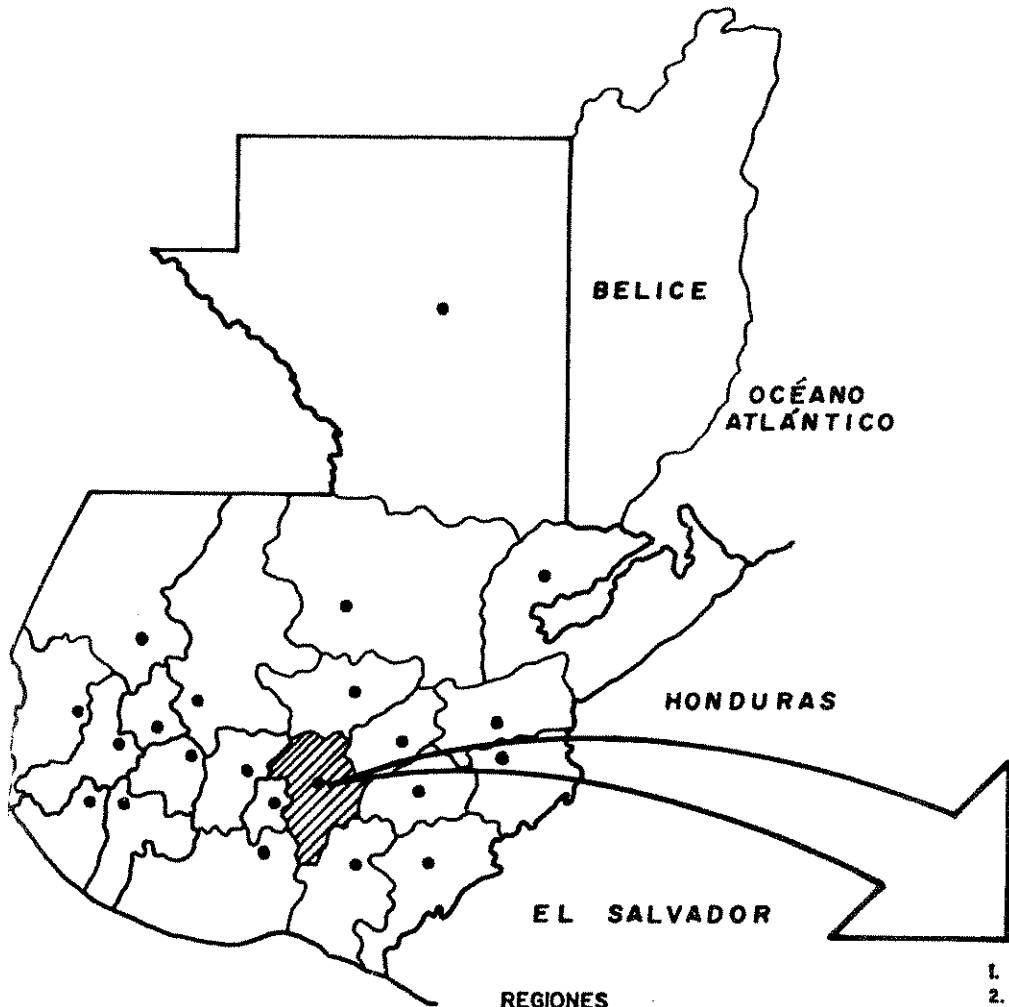
Según los Decretos números 70-86 del Congreso de la República, Ley Preliminar de Regionalización y 52-87 de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, el departamento de Guatemala, junto con los departamentos de Sacatepéquez y Chimaltenango, se encuentran ubicados en la región CENTRAL.

El Departamento:

Guatemala, departamento colinda al norte con el departamento de Baja Verapaz, al este con los departamentos de El Progreso, Jalapa y Santa Rosa; al sur, con el de Escuintla y al oeste, con los de Sacatepéquez y Chimaltenango.

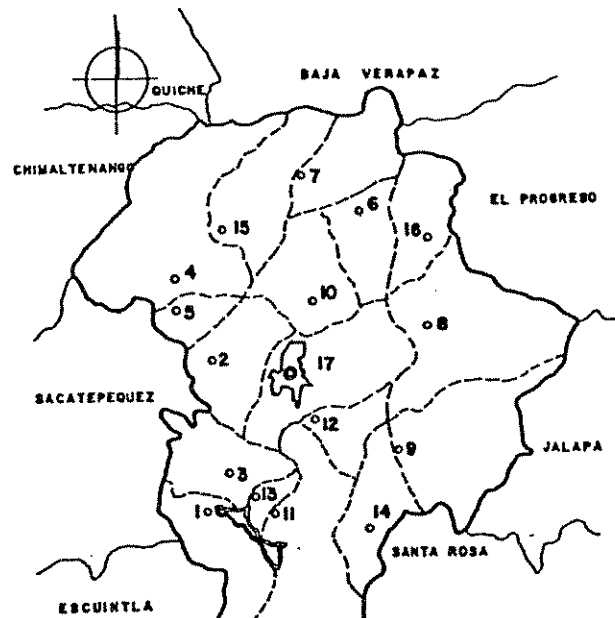
El departamento tiene los siguientes municipios:

1. Amatitlán
2. Chinautla
3. Chuarrancho
4. Fraijanes
5. Guatemala
6. Mixco
7. Palencia
8. Petapa
9. San José del Golfo
10. San José Pinula
11. Santa Catarina Pinula
12. San Pedro Sacatepéquez
13. San Juan Sacatepéquez
14. San Pedro Ayampuc
15. San Raimundo
16. Villa Canales
17. Villa Nueva



- REGIONES**
- I. METROPOLITANA
 - II. NORTE
 - III. NOR-ORIENTE
 - IV. SUR-ORIENTE
 - V. CENTRAL
 - VI. SUR-OCCIDENTE
 - VII. NOR-OCCIDENTE
 - VIII. PETÉN

REPÚBLICA DE GUATEMALA
REGION I - METROPOLITANA
 (DEPARTAMENTO DE GUATEMALA)



- MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA**
- 1. Amatlán
 - 2. Mixco
 - 3. Villa Nueva
 - 4. San Juan Sacatepequez
 - 5. San Pedro Sacatepequez
 - 6. San Pedro Ayampue
 - 7. Churranchó
 - 8. Patzún
 - 9. San José Pinula

- 10. Chinculá
- 11. Villa Canales
- 12. Santa Catarina Pinula
- 13. San Miguel Petapa
- 14. Frajanes
- 15. San Raymundo
- 16. San José del Golfo
- 17. Guatemala

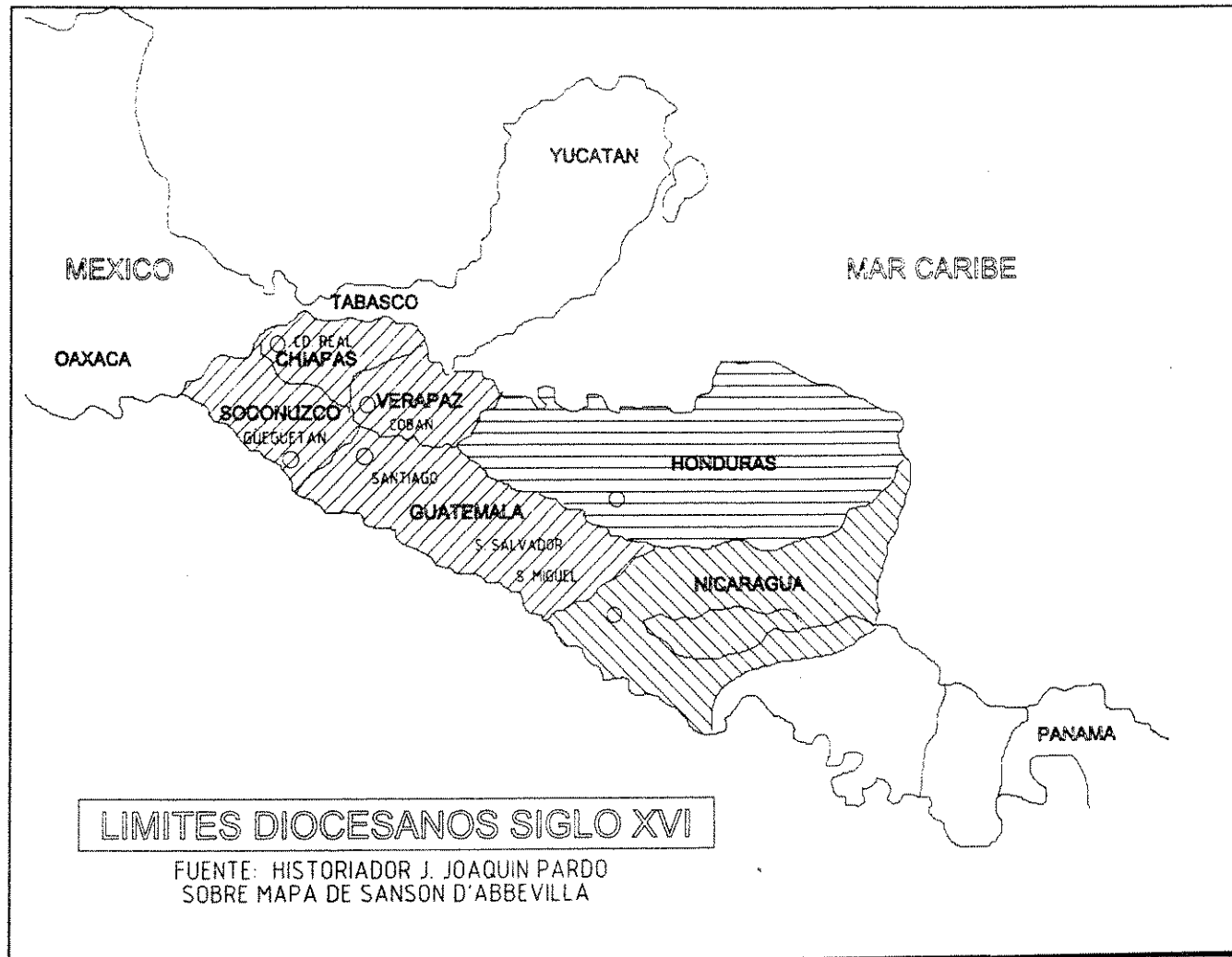
Elaboración propia
 Fuente: SEGEPLAN

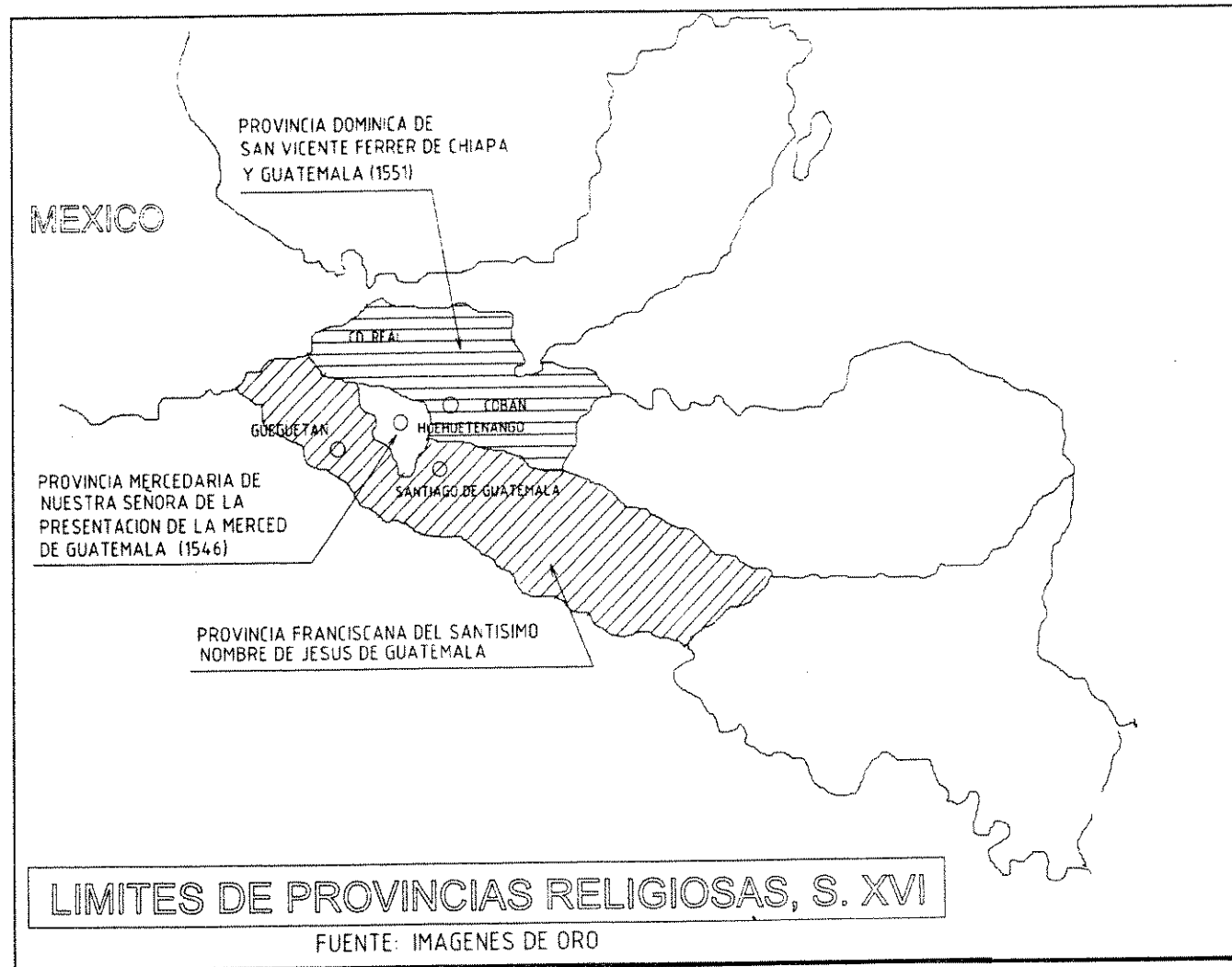
Según datos del Instituto Geográfico Nacional, el departamento tiene una extensión de 2,253 kilómetros cuadrados. El municipio de mayor extensión dentro del departamento es Villa Canales con 353 kms.2 y el de menor es Petapa con 23 kilómetros2.

La temperatura media anual en el departamento es de 18.20 centígrados, promedio máxima de 24.80 y la promedio mínima de 13.90. Su precipitación pluvial de 1,265.1 milímetros, con 111 días de lluvia anual. Por lo general, las tierras del departamento son fértiles: se cultiva maíz, frijol, legumbres, flores, etc.

El departamento, junto con los de Sacatepéquez y Santa Rosa, forman la Arquidiócesis de Guatemala. La erección canónica del Obispado de Guatemala fue el 18 de diciembre de 1534 siendo el Primer Obispo el Lic. Francisco Marroquín electo el 18 de diciembre de 1534, El departamento fue nombrado como Arquidiócesis el 16 de diciembre de 1743 y su Primer Arzobispo Ilustrísimo Fray Pedro Pardo de Figueroa fue electo en noviembre de 1734 y nombrado Arzobispo de Guatemala el 16 de diciembre de 1743^a. En lo religioso, la Arquidiócesis de Guatemala (exceptuando la Prelatura de Esquipulas) tiene 88 parroquias. De las mismas, 55 están en la ciudad capital, así como 18 capellanías.

^a Agustín Estrada Monroy, Datos para la Historia de la Iglesia en Guatemala, Tomo I, Primera Edición, Sociedad de Geografía e Historia 1972.





El Municipio:

En el régimen colonial, el valle central de Guatemala cuya extensión era de 8 leguas, fue núcleo de actividades productivas predominantemente agrícolas de la Capitanía General. En él se cultivó trigo y caña de azúcar y en los molinos, se produjo harina; en los trapiches e ingenios, azúcar y su principal derivado, la bebida alcohólica para consumo local y exportación.¹ Su economía fue sostenida por repartimientos de indígenas quienes laboraban en las haciendas agrícolas propiedad de hacendados y órdenes religiosas. Estas se apropiaron de ejidos, poblados indígenas y compraron esclavos negros a fin de obtener mayor mano de obra. Los ejidos fueron importantes para la economía de los pueblos indígenas y su extensión era fijada por las Leyes de Indias como de una legua cuadrada alrededor de cada pueblo.²

En esta forma se estableció la jurisdicción municipal de Guatemala, que llegaba al norte hasta los confines meridionales de los ejidos de Chinautla; al este, con los Valles de las Vacas y Pinula; al sur, con las tierras del Valle de Villa Canales y al oeste, con los ejidos del Valle de Mixco.

Después de destruida por el terremoto de Santa Marta en 1773, la ciudad de Santiago, una de las de mayor importancia en Hispanoamérica³ se traslada a un asentamiento provisional en el Valle de la Ermita. El Primer Cabildo se celebró en 1776 en el Templo de la Parroquia bautizándola como la Nueva Guatemala de la Asunción y se abolió el poblado de la Ermita⁴

La antigua Iglesia de La Parroquia Vieja o sea la extinguida de la Asunción de la Ermita, se quedó sin destino. El Arzobispo Dr. Don Juan Félix de Villegas, de acuerdo con el Capitán General, determinó que a ella se pasara la Cruz del Milagro, que desde 1780 estaba depositada en la hoy desaparecida Iglesia de las Beatas Indias. En efecto, el 14 de septiembre de 1795 dos meses después de que las clarisas dejaron la iglesia, se colocó en ella la célebre Cruz del Milagro, la cual le dio un nuevo nombre al Templo.

¹ J. C. Pinto Soria, "El Valle Central de Guatemala (1584-1821) Primera Edición, CEUR- USAC, 1988, página 17-20

² Eduardo Andrade, Evolución de la Plaza Mayor en Guatemala, Tesis de Arquitectura, URL, Guatemala, página 83

³ Gisela Gellert y Pinto Soria, "Ciudad de Guatemala, dos estudios sobre su evolución urbana (1584-1950), CEUR- USAC, páginas 6-8

⁴ Antonio Batres Jauregui, "América Central ante su Historia", Tomo III, Guatemala 1549 página 76

La Cruz del Milagro provenía de Santiago y allá tenía un templo. Ésta era de madera, estaba colocada sobre pedestal de mampostería en alguna plazoleta o encrucijada, a principios del siglo XVIII. En Santiago, aquella cruz tembló por sí sola; cosa que con gran solemnidad autenticó el juez eclesiástico.

Este hecho llamó tanto la atención que los habitantes determinaron edificar una Ermita o Capilla para colocar la Cruz que llamaron desde ese entonces del Milagro.

En el año 1780, esa Cruz se traslada a la Nueva Guatemala, colocándose en la Iglesia de las Beatas Indias. Después se trasladó a la Parroquia Vieja donde allí se venera.^{4a}

En la casa conventual de la Parroquia Vieja, vivieron las monjas clarisas. En 1784, se elimina la Parroquia de la Ermita después de existir 75 años en el Templo del Cerro del Carmen y 61 años en la de la Asunción. Los fieles se agregan a la Parroquia de Candelaria; después, ésta se trasladó de nuevo al anterior templo de la Ermita.⁵

La misma cruz del Milagro se traslada luego al Templo de San José donde también se celebraron fiestas el 3 de mayo y 14 de septiembre. Posteriormente, surgiría la tradicional procesión de Jesús de la Cruz del Milagro del Templo de San José en la Semana Santa.⁶

Para noviembre de 1774, el poblado contaba con 5917 personas entre 230 familias españolas; con 1875 personas albergadas en 50 ranchos de teja, 202 ranchos nuevos de paja, y 429 familias de 2373 personas de otras casas que habitaban en 9 ranchos de teja, 373 ranchos nuevos de paja y 27 ranchos viejos;⁷ en un área conformada por varios ejidos. La nueva ciudad se trazó con diseño del Arquitecto don Luis Díez de Navarro. Luego, fue modificado por el Arquitecto Marcos Ibañez de acuerdo al modelo de la

^{4a} Jesús Fernández, Monografía de los Templos de Guatemala, Anales de la Academia de Geografía e Historia, 1958 Guatemala, paginas 329-333

⁵ Diario de Centro América, "Viejo Reporter", 1 de julio de 1925, pagina 7

⁶ Jesús Fernández, "Monografía de los Templos de Guatemala", Revista Tomo XXXI, Guatemala 1958, Academia Geografía e Historia,

⁷ Cristina Zilberman de Luján, "Aspectos socioeconómicos del traslado de la ciudad de Guatemala (1773-1783), Guatemala 1987, pagina 72.

ciudad española, establecido ya en las ordenanzas del año de 1573 de Felipe II y cuyas características generales son las siguientes⁸

- Plano damero con la Plaza Mayor al centro;
- calles divididas en manzanas y solares;
- viviendas de solo un nivel y con patio interior;
- marcado declive central- periférico en el status social;
- Las calles ortogonales se orientaron de sur a norte y de este a oeste, entre los cerros del Carmen y del Calvario⁹ con tendencia de crecimiento norte-sur eje de tierras fértiles y planas¹⁰.

En 1782, la población de la ciudad era de 13 mil habitantes y en 1795, era de 24,434 habitantes.¹¹ En 1791, tenía una división administrativa dentro del marco de introducción del Sistema de Intendencias en la Nueva España, que fue intento de una reorganización de la Administración colonial. A consecuencia de ello, la ciudad se dividió en seis cuarteles con dos barrios cada uno, siendo éstos: San Agustín con barrios el Perú y San Juan de Dios; la Plaza Mayor con barrios Escuela de Cristo y San Sebastián; Santo Domingo con barrios Habana y Capuchinas; La Merced con Barrios Sagrario y San José; Candelaria con barrios Tanque y Marrullero; y Uztariz con Barrios Ojo de Agua y Santa Rosa. En este último, se ubicó el conocido como La Parroquia.^{11a} Se instalaron garitas aduanales en el Golfo, en las proximidades del templo de La Parroquia y en el Guarda.¹²

⁸ Julio Galicia, "Destrucción y traslado de la ciudad de Santiago de Guatemala", Primera Edición, Guatemala 1976. paginas 51-52

⁹ Calderón R. J.R., Análisis Urbano un Anteproyecto del Distrito Federal de Guatemala, Tesis de Ingeniería, USAC, página 49.

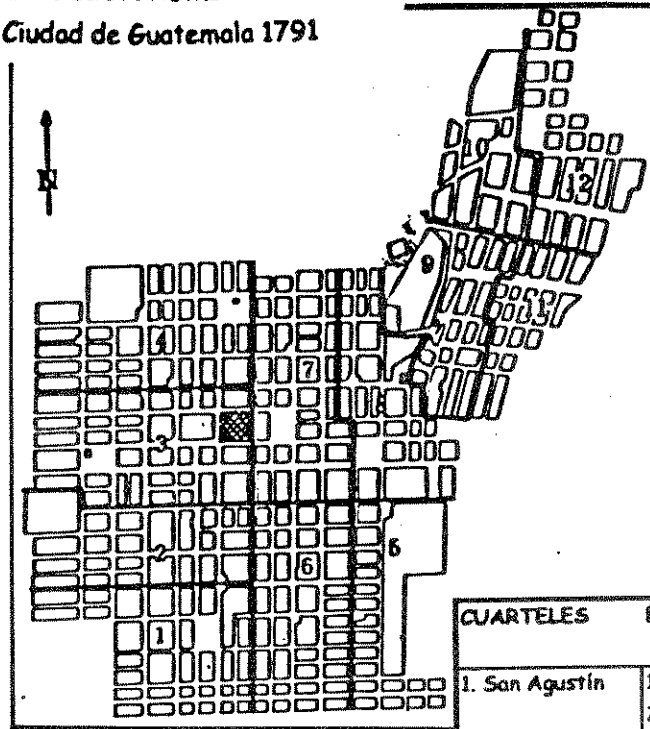
¹⁰ Gilda Segrera y Jorge Arriaga, "El Proceso Histórico de la formación urbana guatemalteca (1773-1944) CEUR-USAC, pagina 10

¹¹ Calderón, R.J. R. Op. Cit, paginas 49-50

^{11a} Gisella Gellert y Pinto Soria J.C. Ciudad de Guatemala, dos estudios sobre su evolución urbana (1524-1950) CEUR-USAC

¹² Solórzano Valentín: Evolución Económica de Guatemala, 4ta Edición, José de Pineda Ibarra, Guatemala 1977, página 202

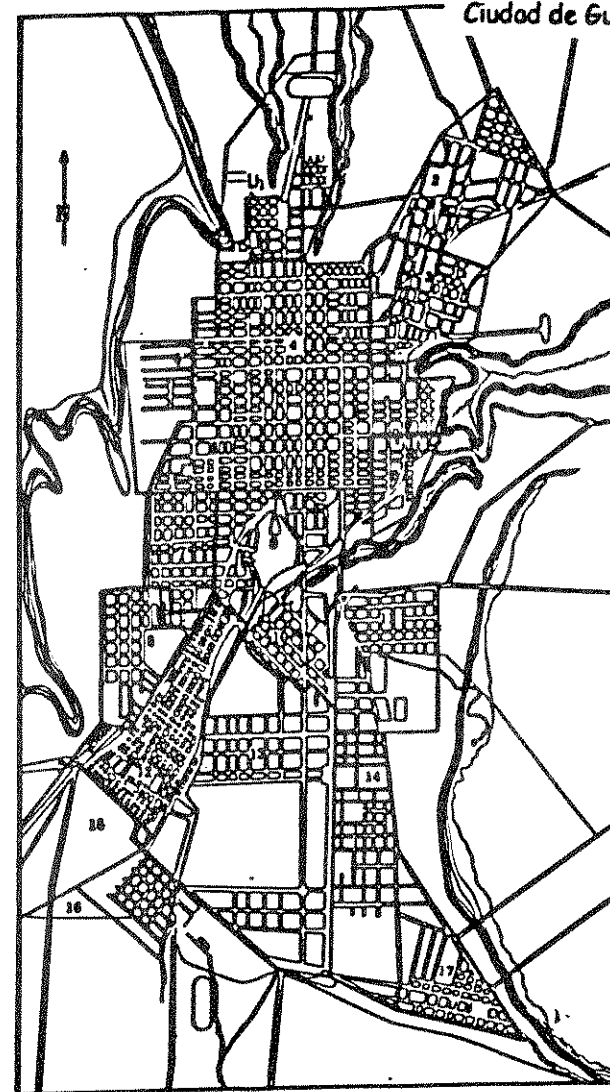
DIVISION ADMINISTRATIVA
Ciudad de Guatemala 1791



CUARTELES	BARRIOS
1. San Agustín	1. El Perú
2. Plaza Mayor	2. San Juan de Dios
3. Santo Domingo	3. Escuela de Cristo
4. La Merced	4. San Sebastián
5. Candelaria	5. Havana
6. Uztariz	6. Capuchinas
	7. Sagrario
	8. San José
	9. Tanque
	10. Marrullero
	11. Ojo de Agua
	12. Santa Rosa

FUENTE: J.C. Pinto Soria y Gisela Gellert
La ciudad de Guatemala: dos estudios sobre su evolución urbana 1824-1980

DIVISION ADMINISTRATIVA
Ciudad de Guatemala 1925



CANTONES
1. Jocotenango
2. La Parroquia
3. Candelaria
4. Central
5. Elena
6. La Urbana
7. Barras
8. Barrillas
9. La Libertad
10. Exposición
11. Independencia
12. La Paz
13. Trivoli
14. Ciudad Vieja
15. Los Charcos
16. Pamplona
17. Guadalupe

FUENTE: J.C. Pinto Soria y Gisela Gellert
La ciudad de Guatemala: dos estudios sobre su evolución urbana 1824-1980

7.2 Guatemala, Ciudad:

7. 2. 1 Ubicación Geográfica

El departamento de Guatemala forma parte de la región central conjuntamente con los departamentos de Sacatepéquez y Chimaltenango. El municipio de Guatemala colinda con los municipios de Chinautla y San Pedro Ayampuc al norte; Palencia al este; Villa Nueva, Santa Catarina Pinula, Petapa, San José Pinula al sur; y al oeste, con el municipio de Mixco. La ciudad es cabecera del departamento y municipio de Guatemala; a la vez constituye la capital de la República, en la cual residen los 3 poderes del Estado.

La ciudad de Guatemala se ubica en el Valle de la Ermita o de la Virgen con la posición geográfica y condiciones naturales siguientes:

La posición geográfica:

Latitud norte: 14 grados 40' 11 "

Longitud oeste: 90 grados 40' 58"

Altitud: 1,502.32 mts. Sobre el nivel del mar.

7. 2. 2 Condiciones naturales:

Las condiciones naturales son tomadas del INSIVUMEH:

Presión atmosférica: 620 mm. De mercurio (hg)

Viento: 12 km./h con dirección predominante del noreste al sur-oeste

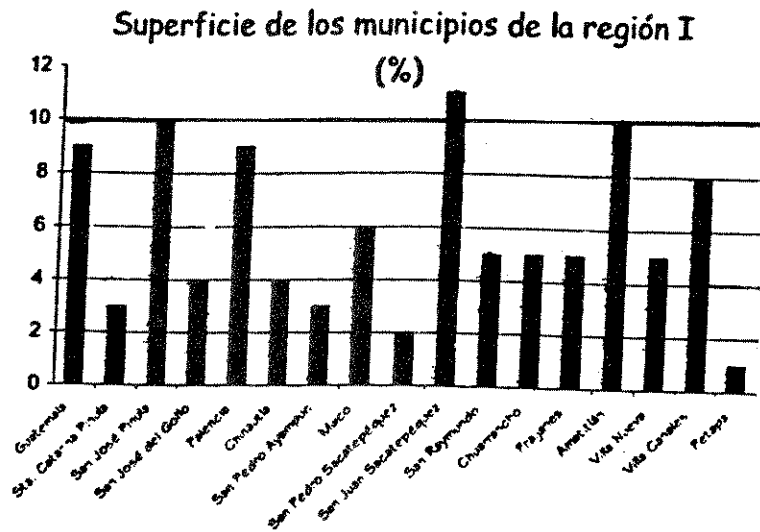
Humedad relativa: 79%

Precipitación pluvial total: 2936.5 mm. 107 días

Temperatura promedio: máxima 33.4 mínima 15.61 grados Centígrados
 Temperatura absoluta: máxima 33.4 mínima 4.2 grados centígrados

7.2. 3 Extensión Territorial:

La extensión territorial del municipio de Guatemala y el resto de municipios que conforman el departamento de Guatemala (Región I) suman una superficie de 2,126 kilómetros cuadrados, los cuales se describen a continuación:



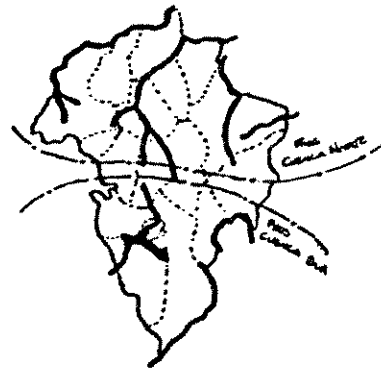
7. 2. 4 Hidrografía:

Cuenta con once ríos; entre estos, los más importantes son el Pixcayá, Motagua y Las Vacas. Ninguno de ellos es navegable.

El Área Metropolitana de Guatemala se divide en dos grandes vertientes:

B.- NORTE: cuencas que drenan hacia el océano Atlántico¹³

A.- SUR: cuencas que drenan hacia el océano Pacífico



B.- Norte: cuencas que drenan hacia el océano Atlántico.⁴

A.- Sur: cuencas que drenan hacia el océano Pacífico.

7. 2. 5 Clima:

De acuerdo al sistema Thorntwaite, permanece el siguiente clima:

- a) En el Norte: cálido seco con invierno benigno. Los municipios del área norte son: Churranchito, San Juan Sacatepéquez, San Raymundo, San Pedro Ayampuc y San José del Golfo.
- b) En el Sur y Noroeste: semicálido, húmedo con invierno benigno seco. Los municipios de esta área son: Palencia, Chinautla, Guatemala, San Pedro Sacatepéquez, Amatitlán, Villa Nueva, Palencia, Villa Canales y Fraijanes.
- c) Al Oeste: templado húmedo con invierno benigno seco. Esta parte comprende los municipios de San Juan y San Pedro Sacatepéquez, Mixco, Guatemala, Villa Nueva, Petapa, Villa Canales y Santa Catarina Pinula.

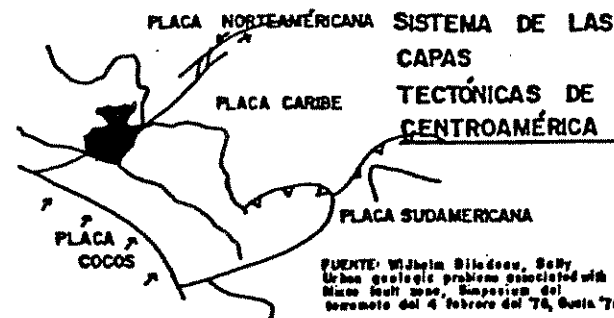
¹³ Municipalidad de Guatemala, "Guatemala y su contexto social", Estudio Base, Noviembre de 1995, página 10

- d) Al Este: semicálido húmedo con invierno benigno seco. Comprende los municipios de San José Pinula y parte de Fraijanes, Santa Catarina Pinula y Guatemala.
- e) Al Sur del lago de Amatitlán el clima es semicálido sin estación fría bien definida y húmedo con invierno seco.

En general, la temperatura media anual oscila entre los 18 a 22 grados centígrados; su humedad relativa es de 75% a 80% y la precipitación pluvial es de 1,000 a 4,000 mm.

7. 2. 6 Sismicidad:

El territorio de Guatemala se localiza sobre tres placas tectónicas conocidas como: la Norteamericana, del Caribe y la de Cocos. Las tres guardan entre sí ciertas relaciones de dirección, velocidad y estructura, y son responsables de las características de la actividad geológica, volcánica, geotérmica y de la abundancia de macro y microsismos,¹⁴ que afectan a la ciudad de Guatemala. Las características de la formación del suelo y de las condiciones geológicas del país, especialmente la sismicidad, influyeron en el traslado y fundación de las principales ciudades, en el desarrollo de la arquitectura y en las técnicas constructivas de sus edificaciones. La tercera ciudad se traslada a la ciudad al Valle de las Vacas en 1775, la cual también se ve afectada totalmente por los terremotos de 1917-1918 y parcialmente por los terremotos del año de 1976.

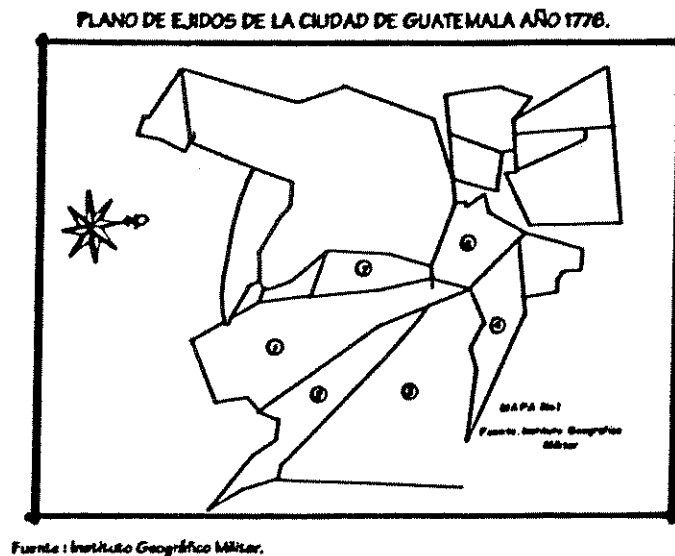


¹⁴ Luis Villar Anleu, "Guatemala desde sus orígenes (historia de Volcanes del País) Editorial Universitaria, 1983, paginas 118-121

7.3 ANÁLISIS URBANO:

La fundación de la ciudad fue planteada por Navarro y Sierra. Tomó como elementos favorables el abastecimiento de agua, seguridad sísmica y salubridad. La ciudad es fundada en el Valle de la Ermita en el año de 1,776. Originalmente, el Estado adquiere 13 propiedades, denominadas ejidos, que hacen un total de 204 caballerías, de las cuales la mayor parte pasan a ser propiedades privadas.

El patrón de asentamiento de la ciudad de Guatemala es similar al de otros países latinoamericanos y se conoce como "Plan Plaza", el cual se caracteriza por ubicar una plaza abierta en el centro de la ciudad, alrededor de la cual se encuentran edificios administrativos (el Aparato de Gobierno, la Catedral, algunos comercios) todos ellos con orientación norte-sur. Éste se considera entonces el "Centro de la Ciudad", a partir del cual en cada punto cardinal, alejados aproximadamente unas cinco cuadras, existían otras cuatro plazas que formaban otro centro de una comunidad o barrio.



7. 4 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS:

Población Total:

En 1994, según el censo de este año realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), la población para la ciudad de Guatemala es 1.812 millones de habitantes. Sin embargo, las proyecciones de entidades nacionales e internacionales estimaban la población para 1995 es de 2.4 millones en el Área Metropolitana (un quinto de la población nacional, es decir 20% del total nacional)

Densidad de Población:

Según el INE en el censo de 1994.

- El departamento de Guatemala tiene una densidad de población de 852 habitantes por km².
- El municipio de Guatemala tiene una densidad de población de 4470 habitantes por km².
- El país tiene una densidad de 76 habitantes por km².
Esto indica que en el municipio de Guatemala hay casi 60 veces la cantidad de población por km² que existe en todo el país.

Población de la ciudad de Guatemala:

El crecimiento de la población de la ciudad de Guatemala ha tenido un acelerado crecimiento en los últimos años. Según el censo de 1981, la ciudad tenía 732,316 habitantes y ocupa un área de 22,974 ha.2 con una densidad de 32.74 habitantes/ha. En el año de 1990, la ciudad tenía 1,076,725 habitantes ¹⁵. La ciudad se extiende como producto del crecimiento urbano y aumenta la densidad de la población dentro de sus zonas. Debido a esto, algunas de ellas tienen un bajo porcentaje de crecimiento 1% anual. Las zonas 4

¹⁵ Instituto Nacional de Estadística, Censo 1981 y Proyección, 1984, pagina 2

y 9 transformaron su uso residencial en uso comercial. Las zonas 2,8,10, 15 y 17 demuestran un crecimiento del 3% anual. Las zonas 2,8 y 10 son consideradas antiguas y mantienen su hegemonía, al contrario de las zonas 1,5,6,7 y 18 que manifiestan un crecimiento alto de población siendo consideradas antiguas. Además, las zonas 1 y 6 cambiaron su uso de residencial a comercial¹⁶, en las vías de mayor tráfico.

En las gráficas y cuadros siguientes, se muestran los totales de población por zonas de la ciudad, la densidad de población por zona; comparando los años 1981 y 1994.

POBLACIÓN POR EDADES Y ZONAS 1981-1994.

ZONA	De 0 a 04 años		De 05 a 09 años		De 10 a 14 años		De 15 a 19 años		De 20 años o más		Total de Población		% del total 1981	% del total 1994
	1981	1994	1981	1994	1981	1994	1981	1994	1981	1994	1981	1994		
01	5,213		4,658		4,720		7,101		34,936		57,328	44,940	76%	61%
02	1,094		936		829		888		14,867		20,229	19,676	24%	24%
03	6,155		5,027		4,611		5,246		25,875		46,914	42,627	62%	52%
04	491		375		410		486		2,438		4,200	3,214	0%	0%
05	9,489		7,970		7,884		9,290		39,400		74,043	68,363	9%	8%
06	9,877		6,064		7,613		9,013		39,444		74,011	78,563	9%	9%
07	15,816	14,584	13,865	13,576	12,843	15,890	13,494	15,047	57,299	71,856	113,417	128,563	15%	15%
08	2,821	1,502	2,085	1,349	1,936	1,440	2,381	1,522	11,171	8,075	20,394	13,668	2%	1%
09	415		321		324		605		3,202		4,867	2,301	0%	0%
10	1,504		1,366		1,375		1,863		5,694		14,802	10,050	1%	1%
11	6,123	3,462	5,248	3,336	4,541	3,446	6,271	4,534	27,135	24,928	49,728	39,706	6%	4%
12	5,789	4,318	4,680	4,091	4,344	4,167	5,172	4,660	23,324	46,606	43,309	42,040	5%	5%
13	3,200		2,617		2,509		3,001		11,834		23,161	23,263	3%	2%
14	2,474		1,777		1,745		1,989		8,789		16,744	15,474	2%	1%
15	1,184		1,165		1,290		1,955		8,155		13,753	12,952	1%	1%
16	828		683		653		626		2,603		5,383	4,460	0%	0%
17	1,385		1,173		1,005		978		4,034		5,635	15,751	1%	2%
18	15,177		13,982		12,021		10,496		42,105		93,781	140,050	12%	17%
19	4,515		3,255		2,993		3,220		14,547		26,530	26,222	3%	3%
21	4,832		4,180		3,720		3,348		14,723		30,804	54,581	4%	6%
24	956		798		728		601		2,422		5,504	9,201	0%	1%
25	829		696		626		475		2,067		4,696	11,976	0%	1%
Totales	100,976		84,826		78,720		88,500		399,194		754,243	823,301	100%	100%

Fuente: Elaboración propia, basada en información proporcionada por la Dirección General de Estadística.

¹⁶ Leonel Araujo Guevara, "Análisis de la Organización espacial y Administración de la ciudad de Guatemala. Tesis Arquitectura, USAC, 1985, paginas 93-95.

Grupos Étnicos:

Guatemala es una sociedad multilingüe y pluricultural. Con 21 idiomas mayas, el xinca, el garífuna y el castellano. En nuestro país, existen tres principales etnias que son: la ladina, la maya y en una menor, parte la garífuna. La población, generalmente aceptada entre indígenas y no indígenas es de 6 a 4. El grupo indígena es multilingüe; el no indígena es monolingüe (hablan el castellano) ¹⁷.

El distrito metropolitano es un verdadero crisol de presencia y participación de los diferentes grupos indígenas y no indígenas. Algunos antropólogos han llegado a afirmar que para estudiar la cosmovisión de los mismos, no hay que ir a los lugares de origen sino localizarlos en el Área Metropolitana. Las razones de migración van, desde la pobreza y las falsas expectativas de progreso que creen encontrar en la ciudad capital, (secuelas de reclutamiento militar forzoso), hasta por razones de seguridad y sobrevivencia a consecuencia del conflicto bélico, especialmente en la región norte occidental y centro occidental del país. Es muy difícil precisar el número de cada grupo en el Área Metropolitana ¹⁸. En el departamento de Guatemala, en su gran mayoría se habla lenguas pocomán, cackchiquel y castellano.



En resumen el AMG, concentra casi 60 veces la cantidad de población por metro cuadrado, que el resto del país; por ende, además como consecuencias de problemas sociales y económicos su crecimiento ha sido desmedido; y por las migraciones se da en el mismo la gran variedad cultural actual

¹⁷ Municipalidad de Guatemala, Estudio Base, op. Cit.

¹⁸ Publicación del Proyecto Aprendamos con Prensa Libre, Revista Identidad No. 1, Colección Conozcamos Guatemala 13 de mayo de 1995, paginas 2 y3.

7. 5 ASPECTOS TERRITORIALES:

Para la planificación es necesario conocer con lo que contamos y con base en ello, poder definir las políticas y estrategias de desarrollo.

Análisis del Suelo:

El análisis del uso del suelo es la herramienta que nos permite planificar con una base objetiva y real. En 1989 y 1991, la Municipalidad capitalina comenzó a realizar los estudios de áreas urbanas a nivel de fotografías aéreas y la foto interpretación, para posteriormente pasar a digitalización de los mapas cartográficos.

El territorio del Área Metropolitana de Guatemala cuenta con una gran variedad de usos y funciones. Los estudios realizados e interpretados dieron como resultado, los principales usos:

USOS GENERALES DEL SUELO EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUATEMALA

No.	DESCRIPCION	AREA (mts2)	PORCENTAJE
1	Tierras Vacantes	21.045,834	13.33%
1	Areas Verdes	6.880,518	4.30%
2	Residencial	32.338,360	20.48%
2	Institucional	7.458,996	4.77%
2	Bodega Industria	5.351,098	3.38%
2	Comercial	4.018,872	2.25%
3	Tráfico/Tránsito	2.466,033	1.56%
3	Calles	19.650,912	12.44%
1	Bosques	43.823,040	27.75%
2	Cultivos	15.189,783	9.45%
	AREA TOTAL	158.223,446	100.00%

Uso del suelo de la ciudad:

En general, se puede decir que son 10 los principales usos del suelo que prevalecen en el Área Metropolitana. Se identifican con el número:

- 1 Son los que soportan todas las necesidades de recreación y deporte (se exceptúan los bosques, que en su mayoría no están habilitados para uso recreativo), pero su principal función es la de recargar los mantos acuíferos de la ciudad y ayudar a que se mantenga el ecosistema y el ambiente dentro de la misma. En otras palabras, regulan el medio natural de la metrópoli y en suma dan 43.38%. Tal como se aprecia, el Área Metropolitana tiene la posibilidad de incrementar sus áreas verdes y llegar a obtener el objetivo de la Municipalidad de Guatemala que plantea por lo menos de 30 mt² de área verde por habitante; en la actualidad, son de 4mts².
- 2 Todos aquellos que se numeran con el 2, tienen una función importante porque su existencia es vital dentro de la sociedad, ya que fomentan el crecimiento económico y el fortalecimiento social; constituyen un 40.62%, es decir, es la estructura urbana con espacios adaptados cerrados que delimitan las actividades de la población.
- 3. Los espacios abiertos urbanos son indispensables en toda estructura urbana, ya que estos darán en parte, la imagen que la ciudad proyecta (desarrollo - subdesarrollo; moderna- tradicional; planificada- espontánea, etc.). Es importante la forma en que una ciudad está intercomunicada, pues da como resultado una comunicación terrestre más fluida y eficiente. En suma nos dan 14.00% del área total del Área Metropolitana.

La ciudad, según Theodore Caplow en su estudio de 1949, no tuvo cambios en el uso del suelo por la falta de concentración de las actividades. Los cambios se comienzan a dar en los años 1944 y 1954,

cuando en la ciudad se empiezan a realizar proyectos de infraestructura y proyectos institucionales de vivienda que han acelerado el cambio de funciones en el uso del suelo de la ciudad. Inicia entonces la expansión de la actividad comercial hacia el sur, a partir del centro cívico y se concentra la actividad comercial y demás usos entre éste y la Plaza Central. El uso del suelo residencial creció hacia el sur, este y oeste debido a los proyectos de infraestructura como el sistema vial. La clase elitaria se comienza a concentrar al sur y sur - este de la ciudad. Los asentamientos de clase media y marginal tienden a ubicarse en la parte norte, norte - este y sur-oeste, en los antiguos barrios de la ciudad.

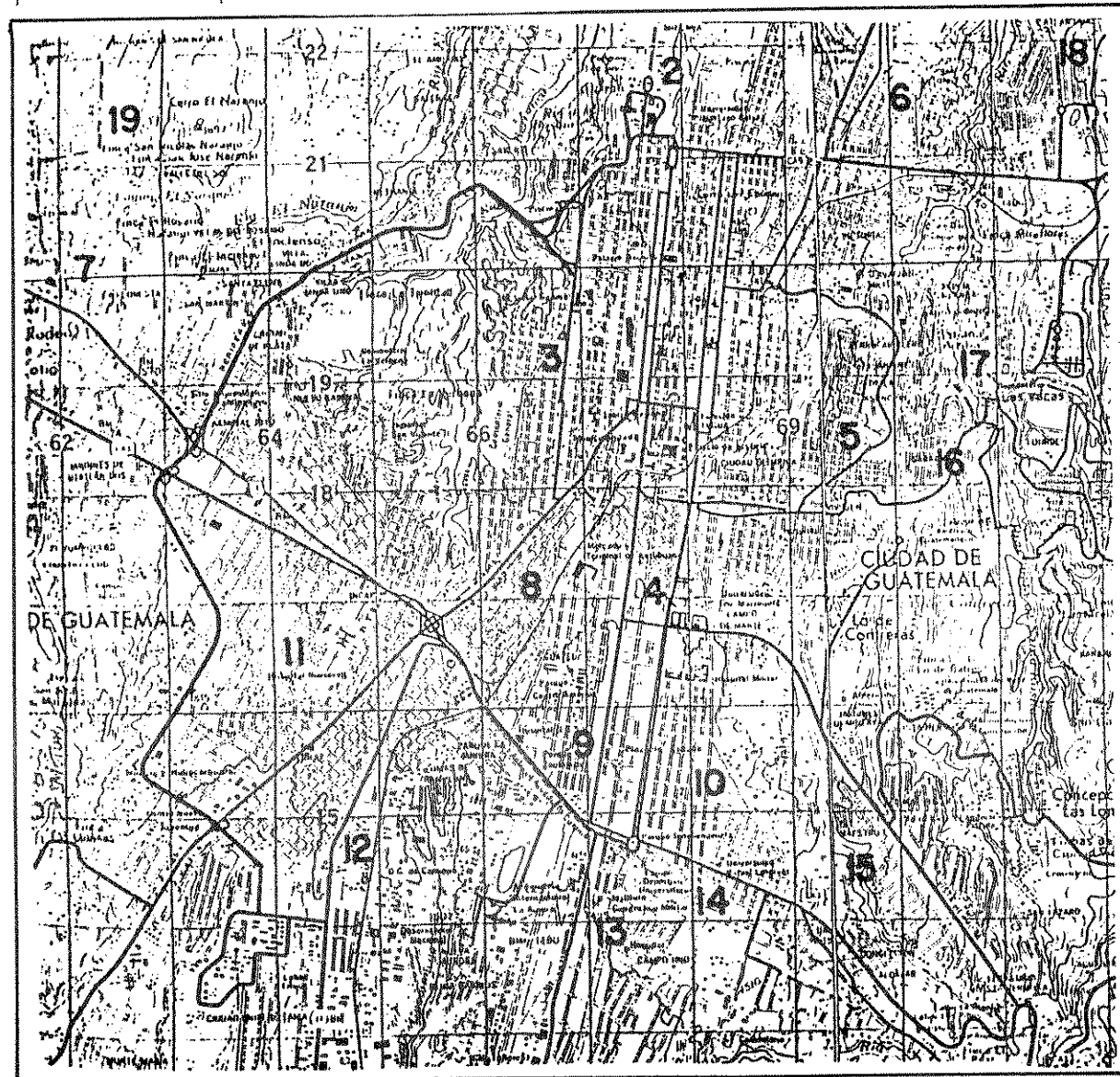
El uso del suelo actual responde al patrón anterior, al crecimiento desproporcionado de la ciudad y al proceso de urbanización, que rebasa los límites del municipio de Guatemala y se une a los municipios de Mixco, Villa Nueva, Chinautla, Petapa, Santa Catarina Pinula. Tanto la ciudad y los municipios que son considerados dentro del Área Metropolitana AMG, tienen condiciones donde se concentran la mayor parte de las actividades administrativas y económicas. Esto apegado a un crecimiento y desarrollo urbano, caracterizado por un aumento considerable en tamaño de la ciudad y su población, responde a los factores económicos y sociales, que condicionan el mejoramiento de la forma de vida de los habitantes de la ciudad. También se caracteriza por ser principal foco de atracción de migración de las poblaciones urbanas y rurales de los departamentos del interior del país.¹⁹

Zonas de la Ciudad de Guatemala:

La nueva nomenclatura de la capital es de 21 zonas, además de los Municipios aledaños como Mixco, Palencia, Santa Catarina Pinula, Chinautla, Villa Nueva y Petapa que conforman el Área Metropolitana, pero cada uno distribuido en sus zonas residenciales. La Resolución del Concejo Municipal del 7 de diciembre de 1971 publicado en el Diario Oficial, contiene una descripción de las zonas de la ciudad de Guatemala, con

¹⁹ Rolando Anleu Díaz, "Crecimiento Histórico Urbano de la Ciudad de Guatemala", Tesis Arquitectura, USAC, 1976

base en un estudio realizado por la Oficina de Urbanismo del Departamento de Ingeniería Municipal. Sigue las normas de conservación, unidad y diversidad de denominación nominal y numérica y de singularidad. Esta descripción se detalla para cada zona de la ciudad, delimitándolas en el plano.



fuenta : IGM

ESCALA : 1/50000

Correlación de Nomenclaturas:

En el Archivo General de Centroamérica, se ha localizado el expediente publicado en 1970 por Agustín Estrada Monroy en el cual la Municipalidad de Guatemala aprobó en su sesión de 1855 la numeración de las casas y la entonces nueva nomenclatura de algunas de las avenidas y calles. Les designó nombres de acuerdo a edificaciones significativas de cada sector o a personajes que habitaran en ellas. La ciudad se hallaba dividida por una gran cruz formada por las calles del comercio, continuada por la calle de la Concepción y por la Calle de los Mercaderes continuada por la Calle de Guadalupe.

Nomenclatura Antigua de las Calles:

3^º.. Avenida Norte, Calle del Olvido; 3^º.. Avenida sur, Calle de la Soledad; 4^º. Avenida Norte, Calle de la Escuela; 4^º. Avenida sur, Calle del Hospicio; 5^º. Avenida Norte, Calle del Cuño; 5^º.. Avenida sur, Calle de San Agustín; 6^º. Avenida Norte, Calle de Jocotenango; 6^º. Avenida Sur, Calle Real; 7^º.. Avenida Norte, Calle de la Concepción; 7^º. Avenida Sur, Calle del Comercio; 8^º. Avenida Norte, Calle de la Carrera; 8^º. Avenida Sur, Calle del Carmen; 9^º. Avenida Norte, Calle de la Victoria; 9^º. Avenida Sur, Calle de la Universidad; 10^º. Avenida Norte, Calle de Santa Rosa; 10^º. Avenida Sur, Calle de Capuchinas; 11 Avenida Norte, Calle de la Esperanza; 11 Avenida Sur, Calle del Teatro; 12 Avenida Norte, Calle del Cerro; 12 Avenida Sur, Calle de Santo Domingo; 4^º. Calle Oriente, Calle de Santa Teresa; 4^º. Calle Poniente, Calle de la Caridad; 4^º. Calle "A" (poniente), Callejón de las Maravillas; 5^º. Calle Oriente, Calle de la Merced; 5^º. Calle Poniente, Calle de la Santa Catarina; 6^º. Calle Oriente, Calle del Obispo; 6^º. Calle Poniente, Calle del Incienso; 7^º. Calle Oriente, Calle de la Providencia; 7^º. Calle Poniente, Calle de la Escuela; 8^º. Calle Oriente, Calle de Mercaderes; 8^º. Calle Poniente, Calle de Guadalupe; 9^º. Calle Oriente, Calle del Seminario; 9^º. Calle Poniente, Calle de la Libertad; 9^º. Calle "A" (poniente), Callejón de

Dolores; **10^a**. Calle Oriente, Calle de la Paz; **10^a**. Calle Poniente, Calle del Hospital; **11** Calle Oriente, Calle de los Inocentes; **11** Calle Poniente, Calle del Angel; **12** Calle Oriente, Calle de la Armonía; **12** Calle Poniente, Calle de la Concordia; **13** Calle Oriente, Calle de los Tres Puentes; **13** Calle Poniente, Calle de San Francisco.²⁰

7. 6 ZONIFICACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA:

En el mapa, se puede apreciar la zonificación de corredores comerciales en las principales arterias de la ciudad, así como desarrollo corporativo, turístico y de oficinas. También se ha definido un área de la zona IO con servicios médicos especializados.

La industria se ha concentrado en dos áreas principales. Debido al crecimiento desorganizado, existen industrias de gran tamaño que aún se encuentran dispersas alrededor del Área Metropolitana. La franja entre la Calzada Roosevelt y Calzada San Juan está definida como uso mixto (comercio/industria) y es ésta la única área definida con este fin.²¹

La Municipalidad de Guatemala ha definido dos áreas para el futuro desarrollo, pero con baja densidad (20%). Estas áreas se contemplan como proyectos ecológicos y contribuirán a un desarrollo sostenible del Área Metropolitana.

Los barrancos existentes deben ser aprovechados como área de bosques con lo que se estaría conformando el cinturón ecológico. En el siguiente cuadro, se observa la zonificación en forma numérica, que la Municipalidad capitalina hizo en el año de 1995.

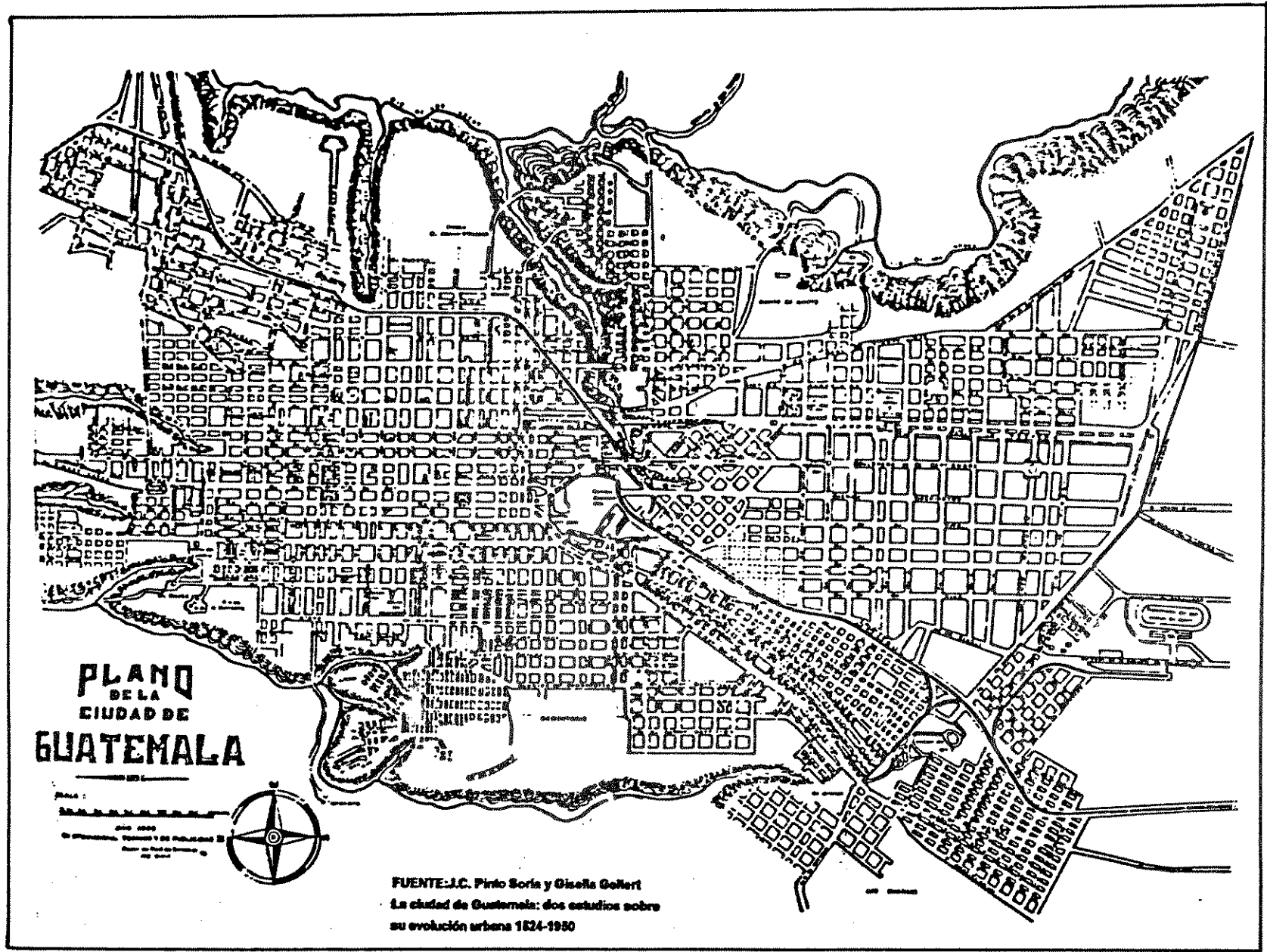
²⁰ Francis Gall, Diccionario geográfico de Guatemala, Instituto Nacional de Geografía, Editorial Tipografía Nacional 1978, página 228.

²¹ Gisella Gellert, J. C. Pinto Soria, op. Cit. pag. 17-23

ZONIFICACIÓN DEL USO DEL SUELO EN EL ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

USO	AREA (mts2)	PORCENTAJE
Area verde	10.562,230.00	6.06%
Bosques/Áreas protegidas	53.307,900.00	30.59%
Baja densidad (20%)	16.495,780.00	9.47%
Comercio	7.793,260.00	4.47%
Comercio/Industria	1.646,998.00	0.95%
Corporación/Oficina/Turístico	829,707.30	0.48%
USO	AREA (mts2)	PORCENTAJE
Futura densificación	1.509,204.00	0.87%
Industria	3.872,906.00	2.22%
Institucional/Cultural	5.235,645.00	3.00%
Servicios Médicos especializados	782,423.40	0.45%
Residencial	71.923,850.00	41.28%
Terminal/Transporte	285,505.10	0.16%
TOTAL	174.245,408.80	100.00%

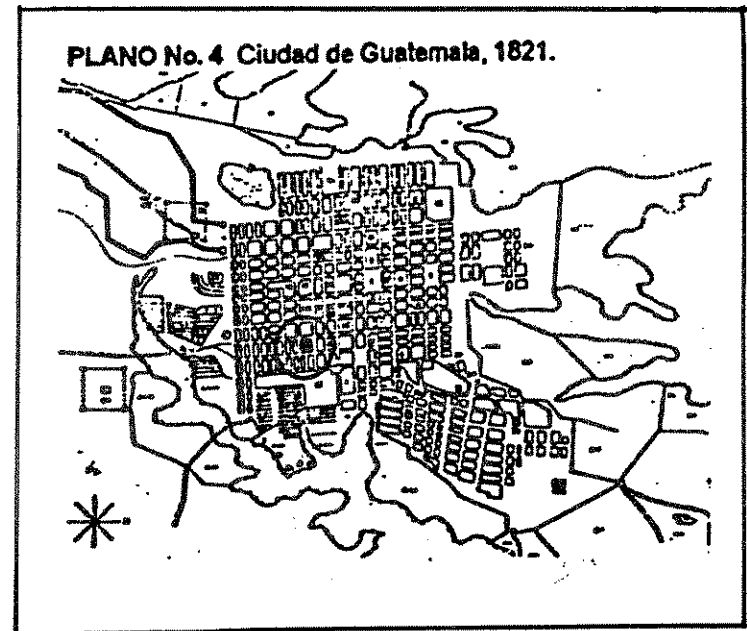
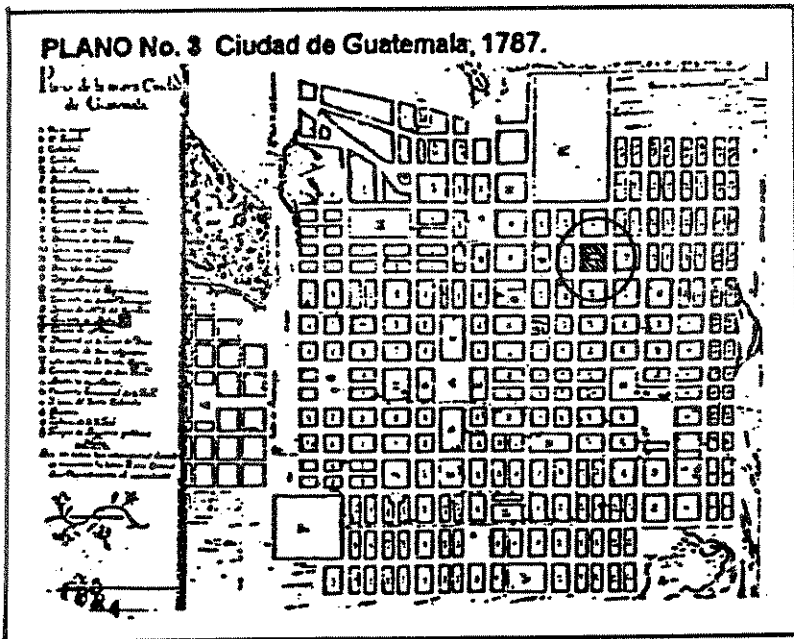
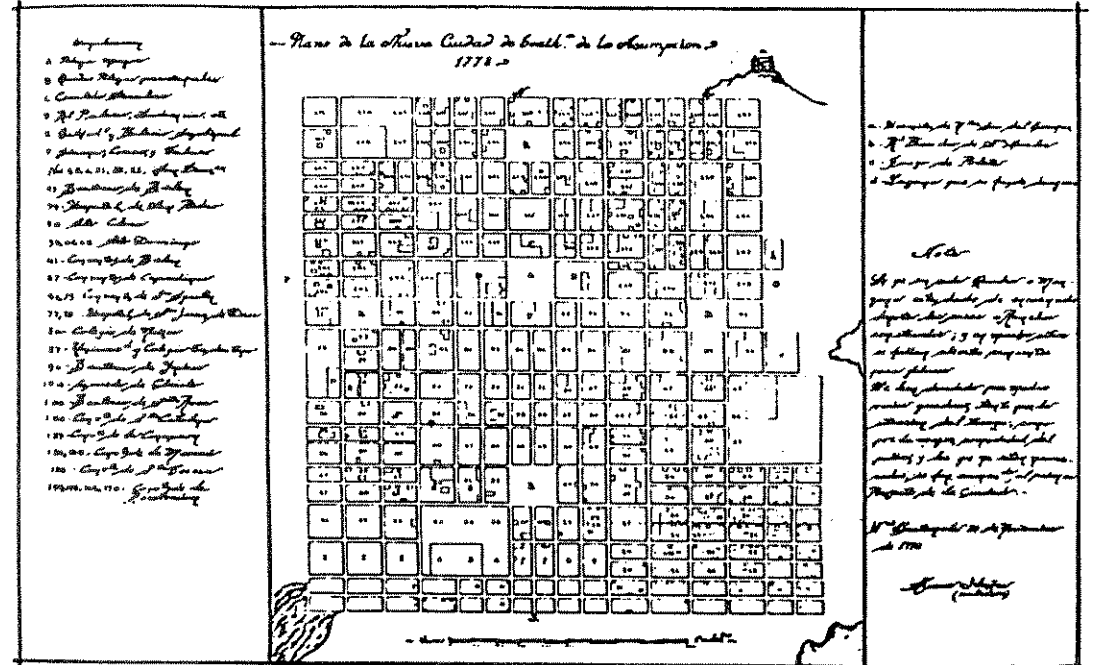
FUENTE: Municipalidad de Guatemala, LA PLANIFICACION INTEGRAL DE LA CIUDAD,
Plan de Desarrollo Metropolitano.

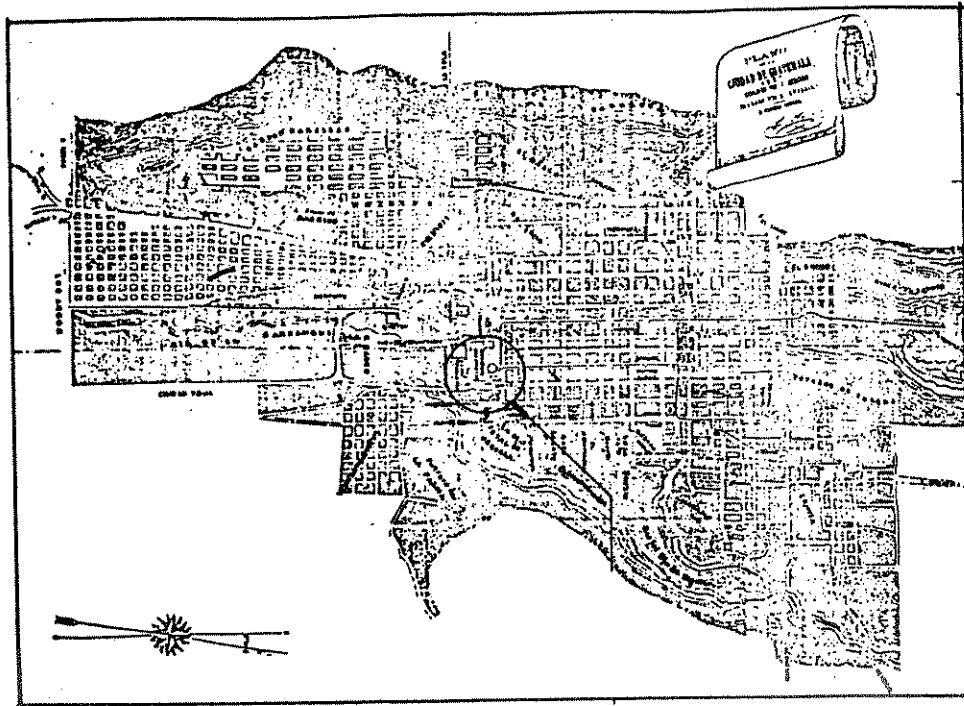


SINTEISIS DEL DESARROLLO HISTÓRICO DE LA CIUDAD

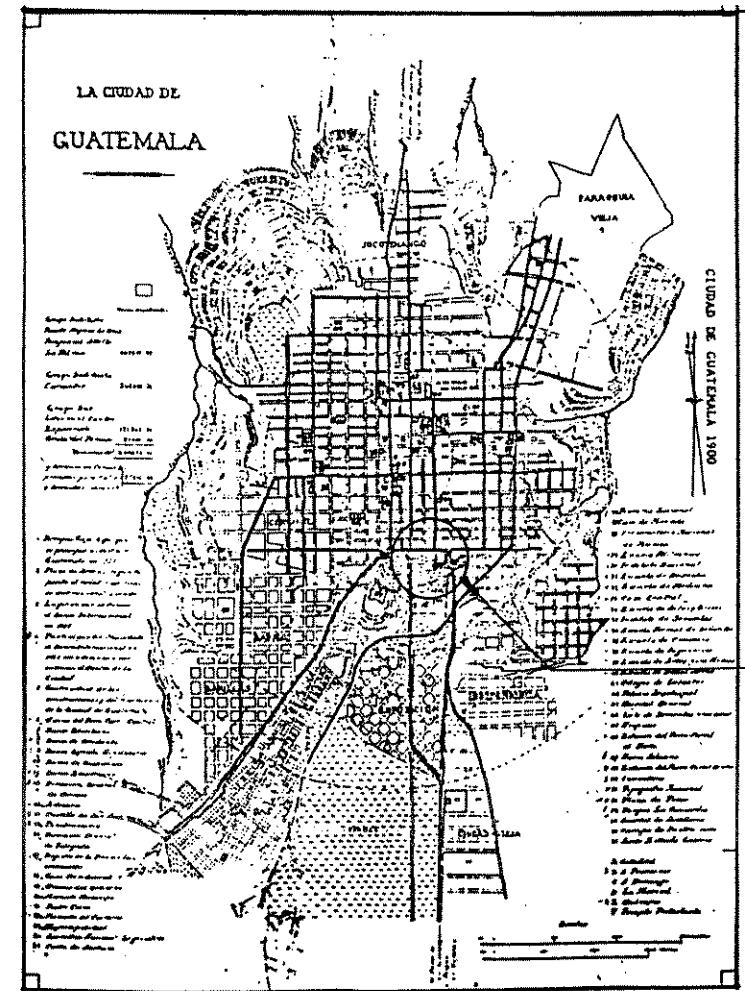


PLANO No. 2 Proyecto del Arquitecto Marcos Ibañez, 1778.





**CIUDAD DE GUATEMALA,
AÑO 1887.**



**CIUDAD DE GUATEMALA,
AÑO 1900.**

7.7 CONTEXTO PARTICULAR ZONA I

CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD:

Fue el nombre que recibió el área de la ciudad que se considera más antigua por parte de la Municipalidad de Guatemala y el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Según la fecha en que fue fundada, esta área de la ciudad posee un tipo de arquitectura con características similares del tiempo de la colonia. Se describe de la siguiente manera: a partir de la intersección de la Avenida Elena y la primera calle de la zona central actual (antigua primera calle norte de la ciudad) hacia oriente, sin incluir el Parque "Isabel La Católica" al norte, hasta la calle que rodea por el Norte el Cerrito del Carmen (antiguo Callejón del Olvido), en el cual se sigue y su prolongación en la Calle Candelaria siempre hacia el oriente, hasta su encuentro ideal con el río "Las Vacas". De este punto, se seguirá dicho río aguas arriba hasta alcanzar el relleno de la 12 Avenida, a la altura del Estadio Nacional. Luego, por medio de la 12 Avenida hacia el poniente hasta la vía férrea; se recorre ésta hacia el sur hasta su encuentro ideal con la calle situada al sur del Colegio Salesiano "Don Bosco", actual 26 calle "A".

Luego se seguirá, esta última, hasta su intersección con la Avenida "Simón Bolívar", la cuál se seguirá hacia el sur hasta la 28 calle (antigua 29 calle) para por medio de ésta hacia el poniente alcanzar la Avenida Elena, la cual se recorrerá hacia el norte hasta encontrar el punto origen de la descripción.

El tipo de Arquitectura que predominó en los inicios de la ciudad (1776) es predominantemente Neoclásico con evidentes rasgos Barrocos, según la descripción de Luis Luján Muñoz en su libro "Síntesis de la Arquitectura en Guatemala".

USO DEL SUELO EN EL CENTRO HISTORICO:

En la actualidad, el uso del suelo en esta área es predominantemente comercial, pues se tiene la idea de que se obtienen mayores recursos con el alquiler de los inmuebles, por lo que se les ocasiona daño y deterioro. El uso del suelo en orden descendente es: comercial, residencial, mixto: comercial- residencial, servicios comunitarios, gestión pública, religión- iglesia.

EQUIPAMIENTO URBANO:

La zona I es un área que posee los servicios de infraestructura indispensables de agua potable, drenajes, electricidad, teléfono, transporte, vías de acceso.

Porcentajes de servicio dentro del área:

AGUA POTABLE	82.60%
DRENAJES O ALCANTARILLADO	80.80%
ENERGÍA ELÉCTRICA	84.30%
TELÉFONO	38.30%

7. 8 CONTEXTO AL MONUMENTO

PRIMER PALACIO ARZOBISPAL

Ubicación:

El Edificio que ocupaba el primer Palacio Arzobispal de la Ciudad de Guatemala, se ubica en la actual 10 avenida y 8^a. Calle de la zona I, antigua Calle de Santa Rosa y Calle de los Mercaderes. (ver plano)

Uso del Suelo:

En términos generales, el conjunto urbano está conformado por edificaciones de distintas épocas de construcción, diferentes usos y actividades.

Según el censo realizado en 1994 por el Instituto Nacional de Estadística -INE-, el mayor porcentaje para el uso del suelo lo obtiene el sector comercial, seguido por el de vivienda.

(Ver plano, cuadro del Uso del suelo en el entorno inmediato y fotografías)

Infraestructura:

El inmueble utilizado como Primer Palacio Arzobispal se encuentra ubicado en la manzana 133 según Plano cartográfico del INE, entre la décima avenida y octava calle esquina zona uno de la ciudad de Guatemala. La zona I cuenta con la infraestructura siguiente: energía eléctrica, alumbrado público, servicios de agua potable, drenajes de aguas negras y alcantarillado. Esta zona cuenta con el mayor porcentaje de servicio telefónico particular, monederos y ahora de tarjeta de la empresa de telecomunicaciones.

Tráfico Vehicular:

Es un área de mucha afluencia vehicular de transporte público y particular; la mayor afluencia está en

la 10^a avenida, así también transporte público en la 8^a. Calle. En ninguna de las dos es permitido estacionarse, por lo que muchas viviendas se han convertido en parqueos públicos. En todo el perímetro de las manzanas del entorno inmediato, existen banquetas o aceras para los transeúntes.

El edificio ocupa un solar que ha sido dividido para darle diferentes usos. Es una construcción uniforme en características arquitectónicas. El sector donde se ubica es considerado un hito urbano, según los mapas turísticos de la ciudad, ya que se localizan la mayoría de iglesias católicas. Se ubica a tres cuadras de la Plaza Mayor y tan solo a una cuadra del Parque Colón en donde se encontraba el Teatro Colón o Teatro de Carrera. Éste fue construido dentro de la Plaza Vieja, con estilo neoclásico, inaugurado el 23 de octubre de 1859 por el Presidente de la República Rafael Carrera. La Plaza del Teatro estaba rodeada de asientos de piedra con respaldos que servían a la vez de baranda para la parte exterior y una banqueta de tres varas de ancho. La verja tenía cuatro puertas, dos de las cuales eran para los carruajes en la parte frontal del edificio. Alrededor de la plaza y dentro de las barandas, existían naranjales que formaban alameda. El Teatro de Carrera, a raíz de la Revolución, se convirtió en Teatro Nacional, y en 1892, se le cambió el nombre por el de Colón. Su aspecto fue cambiando y embellecido. En 1923, el hermoso coliseo fue demolido por razones políticas negativas; actualmente, es un área pública en donde hay ventas, parada de buses, y estacionamiento de taxis.^{22a}

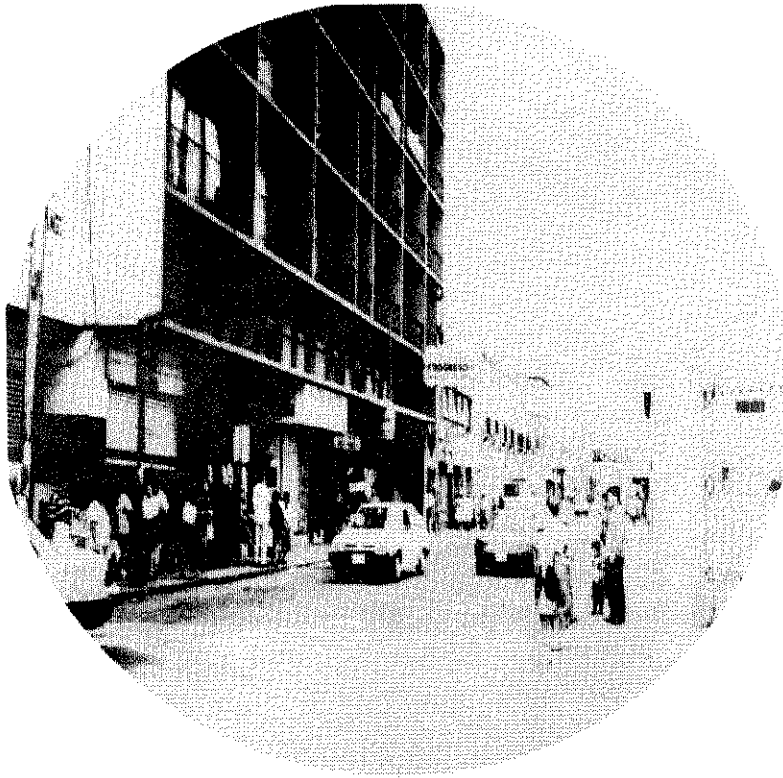
^{22a} Lic. Miguel Alvarez Arévalo, Historia Instantánea, Guatemala 1994, paginas 7-8



FOTOGRAFIA AEREA DEL ENTORNO INMEDIATO AL MONUMENTO

FUENTE: Instituto Geográfico Nacional

USO DEL SUELO



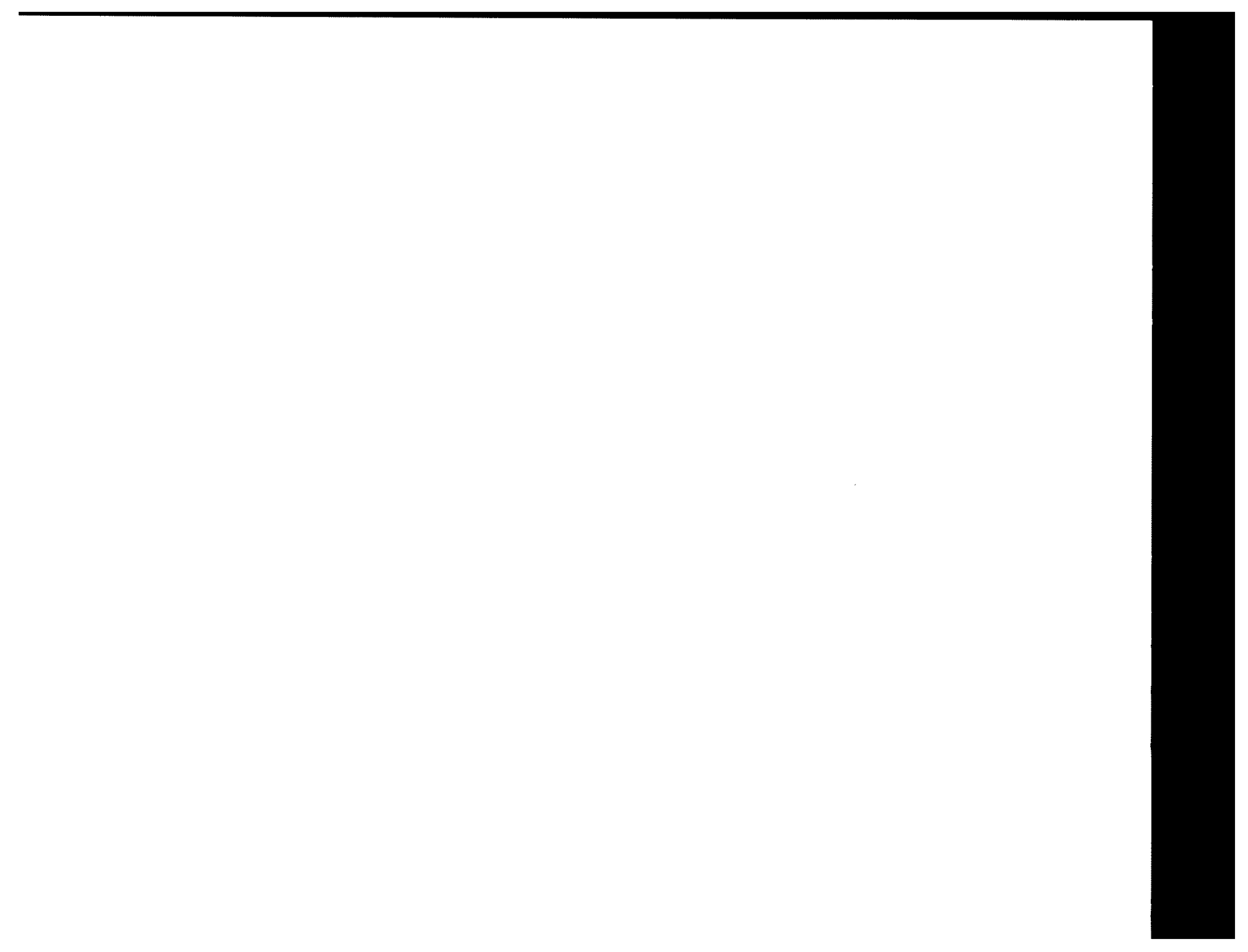
FOTOGRAFÍA # 1

Vista hacia el Norte, sobre la 10ma. Avenida, observamos el uso del sector Comercial y edificios que comparten el uso del suelo residencial-comercial.



FOTOGRAFÍA # 2

Hacia el oeste, sobre la 8ava. Calle prevalece el uso del suelo comercio, Al fondo "El Portal del Comercio" y "Mercado Central".

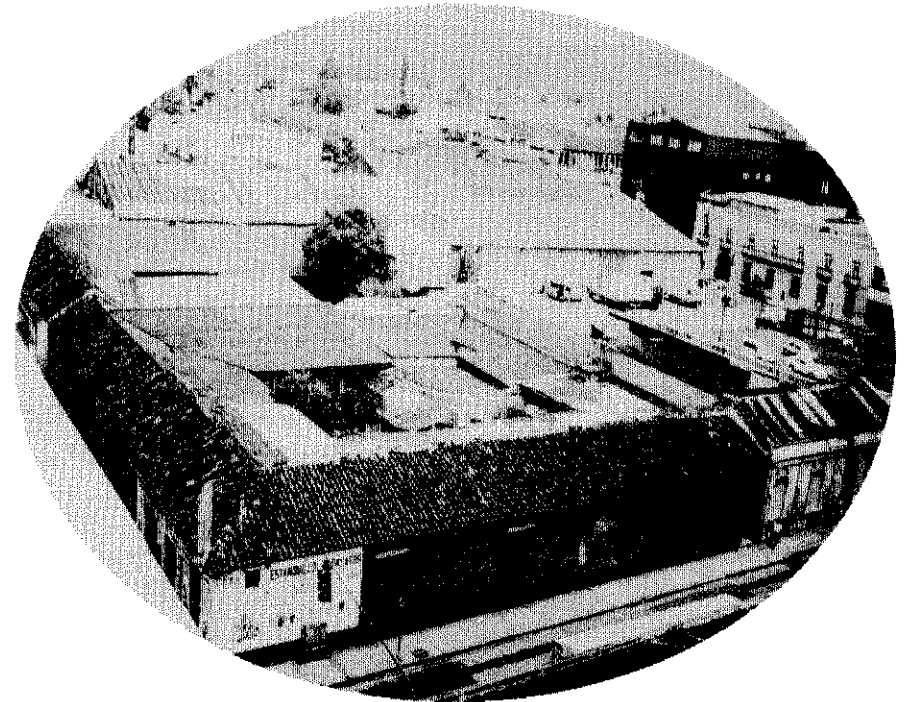


USO DEL SUELO



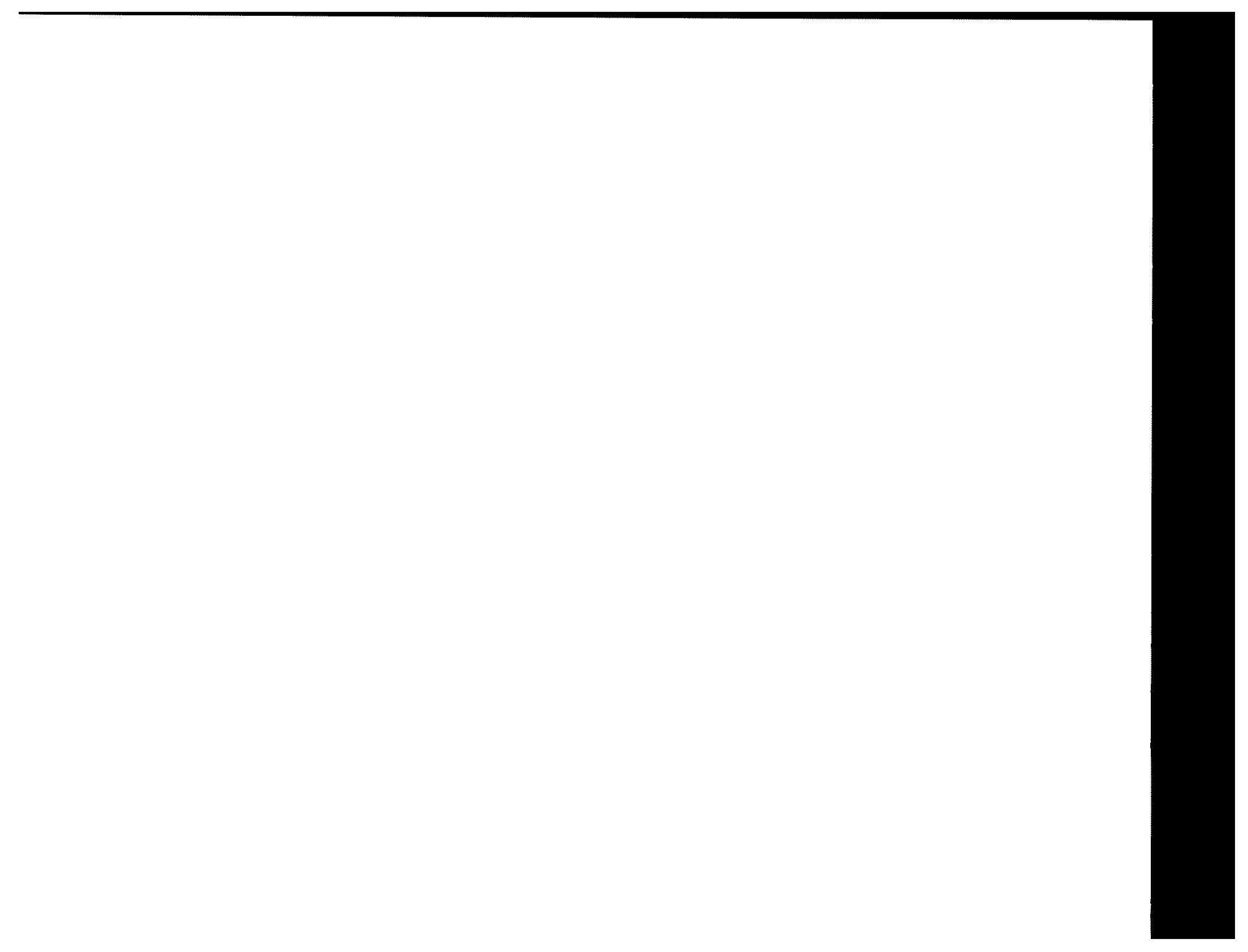
FOTOGRAFÍA # 3

Hacia el este, sobre la Bava. Calle el sector es comercial, en la siguiente Manzana se ubica el Parque Colón antiguamente Plaza Vieja, que es un Área pública y de recreo.



FOTOGRAFÍA # 4

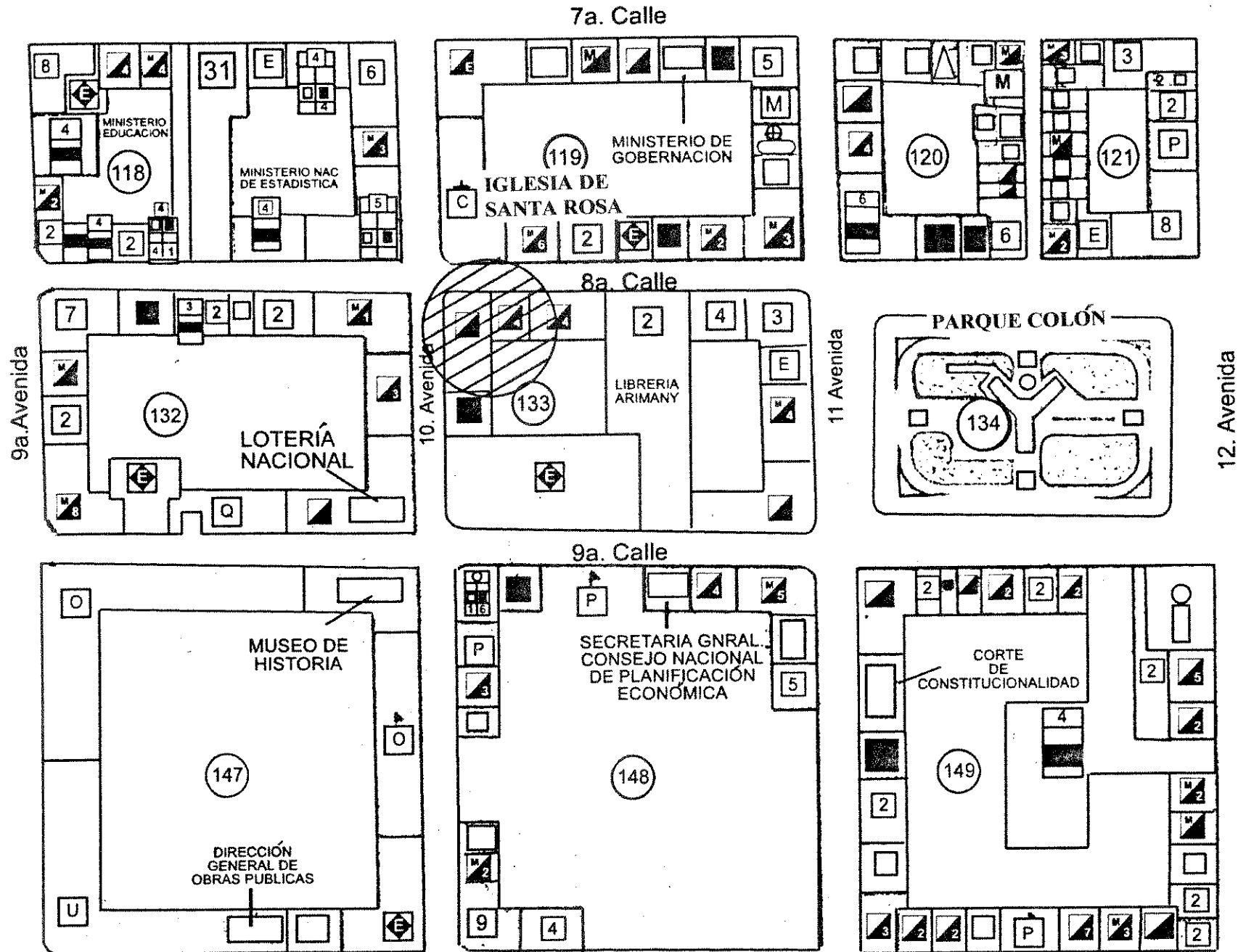
El entorno inmediato en la manzana donde se ubica el edificio objeto de estudio comparte el uso del suelo: comercios, viviendas, áreas de parqueo.



CUADRO RESUMEN
USO DEL SUELO EN EL ENTORNO INMEDIATO

	M- 118	M- 119	M- 120	M- 121	M- 132	M- 133	M- 134	M- 147	M- 148	M- 149
Vivienda		3	7	8	1			1	2	3
Vivienda y Comercio	4	6	3	3	4	4			4	14
Comercio o Servicio	1	2	2	3	1	1			1	2
Comercio o Servicio	4		1		4	3			3	5
Hotel										
Escuela, Colegio o Instituto				1				3	2	1
Iglesia Católica				1						
Bancos					2					
Instituciones		1			1			2	2	1
Parqueo	2	1		1	1	2		1		
Parque o Plaza							1			
Edificio locales comerciales Y apartamentos	5		1		1			1		1
Hospital, Centro de Salud		1								
Fábrica			1							

FUENTE: Elaboración Propia.



PLANO USO DEL SUELO ENTORNO INMEDIATO AL MONUMENTO
 FUENTE: Instituto Nacional de Estadística

7. 9 ASPECTOS SOCIALES:

Dentro de toda urbe, existen circunstancias sociales, las cuales son determinantes en el desarrollo de la misma. Estos factores determinarán las características de los asentamientos humanos.

Características de los Asentamientos Humanos

CARACTERÍSTICAS BÁSICAS	ECONOMÍA ESTRUCTURA SOCIAL	ASENTAMIENTOS URBANOS
		Actividades secundarias o terciarias
		Familia Nuclear
COMPLEMENTARIAS	TAMAÑO	Más de 2,500 habitantes
	DENSIDAD	Más de 15 viviendas por hectárea
	CRECIMIENTO	Acelerado
	SERVICIOS	Alta proporción
	ATRACCIÓN	Media o Alta

Fuente: Schjetnan, PRINCIPIOS DE DISEÑO URBANO AMBIENTAL

Como se puede observar en el cuadro anterior, existen dos tipos de características. Dentro de las características básicas del Área Metropolitana, la economía está ligada directamente con la densidad poblacional y la demanda de bienes y servicios, la cual genera fuentes de empleo. En lo referente a la estructura social, tenemos como principal punto la vivienda, que se corresponde con la organización de la familia y contribuye a la continuidad de la vida comunitaria y por ende de la sociedad.

Entre las características complementarias, se menciona el tamaño. Éste es dado con referencia a la cantidad de gente que habita en el Área Metropolitana; constituye el 20% de la población total del país. Según las proyecciones dadas por la Secretaría General de Planificación Económica (SEGEPLAN), para el

año 2,000 el Área Metropolitana tendrá una densidad de 2,258 habitantes/ km², lo cual demuestra un crecimiento acelerado. Si a esto le agregamos los factores étnicos (que son los que provocan dicho crecimiento), nos muestra que el Area Metropolitana es el sector mejor atendido en cuanto a servicios se refiere, la demanda es tan grande que se empieza a ser insuficiente, especialmente en los factores:

- Salud
- Saneamiento: acceso a servicios sanitarios, eliminación de basuras.
- Agua potable: acceso y abastecimiento.
- Morbilidad: enfermedades provocadas por la contaminación ambiental (humos, desechos sólidos que provocan infecciones respiratorias, gástricas, oculares, entre otras)
- Educación
- Deporte y Recreación

7. 10 ASPECTOS ECONÓMICOS:

Según el Censo Nacional efectuado en 1981, en el Municipio de Guatemala, el 36.40% de la población es económicamente activa. De este porcentaje el 13.79% son profesionales o personas con ocupaciones afines; el 3.94%, trabaja en actividades industriales; el 11.23% en oficinas y similares; 12.99% son comerciantes, vendedores o personas con ocupaciones afines; el 1.88% trabaja en agricultura, pesca, caza, aserraderos o similares; el 0.88% trabaja en minas o canteras; el 4.72% en operaciones de transporte; 24.76% son artesanos, operarios u otros obreros calificados; el 1.34% son trabajadores manuales o jornaleros; 18.84% son trabajadores de servicios personales o de asistencia similar. Se ignora la ocupación del restante 4.60%.²²

²² Basado en el IX Censo de Población del año 1981.

7. II ASPECTOS CULTURALES:

En la ciudad de Guatemala, existen diversas manifestaciones culturales, especialmente en épocas especiales como la Semana Santa, el 1 de Noviembre en el que se celebra el llamado "Día de los Santos", la feria titular celebrada el 15 de Agosto, la época de Navidad, etc.

Estas manifestaciones varían desde la confección de alfombras de aserrín, ornamentos especiales elaborados con flores para los difuntos, elaboración de platillos tradicionales hasta la confección de las llamadas andas procesionales y los nacimientos del Niño Jesús, que han sido reconocidas como manifestaciones culturales que involucran gran arte y tradición. Por otro lado, la ciudad también ofrece muestras de arte plástico aplicado a edificaciones tanto modernas como de la época colonial, entre las que pueden mencionarse: el Centro Cultural Miguel Angel Asturias, como parte de la arquitectura moderna; y como arquitectura colonial, el Palacio Nacional que actualmente funciona como museo; varias iglesias, edificios administrativos y residenciales que forman parte del Centro Histórico de la ciudad.

Descripción Geográfico-Histórico:

El convencimiento de una individualidad marcada más allá de distintivos comunes y de otros factores propios de su emplazamiento, es el resultado del conocimiento del importante papel que le tocó a los destinos del Istmo, así como de la experiencia en lo que respecta su explosión en cuanto a tamaño y número de habitantes.

La singularidad de la capital se siente más fuerte en sus agudos contrastes: la atmósfera del periodo hispánico con las silenciosas calles del pasado y los escasamente modernos frontispicios de los antiguos edificios de la zona I, que funcionan en muchos casos como almacenes comerciales; las monumentales construcciones de las décadas de los veinte, treinta y cuarenta; así como los grandes y altos edificios

modernos; las anchas avenidas y bulevares.

Estos contrastes se encuentran de manera más pronunciada en la población, aunque la mezcla de grupos aborígenes con sus trajes típicos y la de los ladinos es cada vez mayor en el aspecto urbano. La marcada diferencia de este fenómeno sociocultural se siente entre el desarrollo histórico lento y una modernización insertada en el cuadro característico de la metrópoli. Por consiguiente, el estudio tiene que adentrarse en los orígenes precursores en lo que respecta a la ubicación y rasgos de desarrollo.

7. 12 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO:

Pedro de Alvarado fundó la capital en la Corte del Reino Cakchiquel de Iximché,²³ a la que llamó Santiago en honor al apóstol mayor. Debido a la rebelión indígena, la ciudad tuvo que ser abandonada pocas semanas después. Los españoles se retiraron primero al Real en Xepau (ubicado en el altiplano occidental sobre la ruta hacia México), luego a Ruyaalxot.

El segundo asiento oficial de la ciudad de Santiago se llevó a cabo en el Valle de Almolonga. El Señor Capitán General mandó que se hiciera la traza de la ciudad, poniendo las calles norte-sur, este-oeste; que en medio de la traza fueran señalados dos solares junto a la plaza de dicha ciudad, en el lugar más conveniente, donde la iglesia se edificaría, la cual sería de la advocación del Señor Santiago, así un lugar para la Capilla y adoratorio que lleve el nombre de Nuestra Señora de los Remedios.^{23a} Aconteció el 22 de noviembre de 1527, día de Santa Cecilia,²⁴ en el valle cercano al Volcán de Agua, en donde llegó a ser el Barrio de los indios Tlaxcalas. La segunda Santiago fue destruida por un torrente que bajó de las faldas del Volcán de Agua, unido a un terremoto en la noche del 11 de septiembre de 1541.

Al acordarse la traslación de parte de los vecinos afligidos, entre los varios lugares seleccionados

²³ Libro Viejo de la Fundación de Guatemala y Papeles relativos a Don Pedro de Alvarado, Guatemala 1934.

^{23a} Acta de Fundación de la Ciudad de Guatemala en Almolonga 1527, Concejo Municipal de la Ciudad Vieja, Sacatepéquez, Tipografía Nacional.

²⁴ Jorge Luján, "Historia General de Guatemala", Asociación de Amigos del País, 1995 paginas 465-472.

figuraba el valle de las Vacas, el cual fue desechado entre otros motivos principales por la falta de agua, como lo cita Fuentes y Guzmán en su Recordación Florida. Por último, se eligió el Valle de Panchoy o de Pancán.

La ciudad ya en su tercer asiento oficial conservó el mismo escudo de armas otorgado en Medina de Campo.

Un hecho poco divulgado es que su Santidad Paulo III, concedió a Santiago el título de ciudad por autoridad apostólica, contenida en la Bula del 15 de enero de 1534, privilegio concedido solamente a Guatemala.²⁵

La actual Antigua Guatemala, la capital del Reino y sede de la Gran Audiencia, Gobernación y Capitanía General de Guatemala, floreció durante 232 años y 9 meses; aunque no dejó de padecer sismos que provocaban fuera reconstruida. El 29 de julio de 1773, se producen los terremotos de Santa Marta que provocaron su destrucción, por lo que el Presidente Don Martín de Mayorga ordenó estudiar otros sitios para el traslado. Se acordó la traslación al Valle de la Virgen en lo que dio en llamarse Establecimiento Provisional de la Ermita. Por Real Orden dada en Aranjuez, se extinguió el nombre de Santiago y se adoptó el de Nueva Guatemala de la Asunción concedido por el Monarca Carlos III, ya que desde 1723 se había fundado en el Valle de la Ermita del Carmen, La Parroquia de la Asunción. La Ermita está situada en lo que hoy se conoce como el Cerrito del Carmen. El pueblo de trazo irregular que se había fundado ahí sirvió como base de operaciones para la nueva fundación que se hizo al sur-este del cerro. Al trazo urbano de la nueva capital le fue agregado el barrio de la Asunción, por lo que el título real respetó a los pobladores del Valle con su devoción religiosa original.

El trazo de la ciudad se plasmó en planos bajo revisión de la Corona Española, antes del traslado, por el Ingeniero Militar del Reino y Arquitecto Luis Diez de Navarro y firmado el uno de marzo de 1776. Así para ese mismo año, aparece la ciudad planificada. Posteriormente, se nombró al Arquitecto Marcos Ibañez

²⁵ Ibid. Pagina 468

para realizar las correcciones y queda éste aprobado el 2 de marzo de 1778.²⁶ De esta manera, el trazo obedeció a los patrones más modernos de la época, inspirado en las ciudades españolas post-renacentistas en forma de parrilla o de ajedrez.

Si bien el esquema de diseño siguió las instrucciones que venían desde el siglo XVI para la fundación de pueblos, la nueva ciudad tenía varias innovaciones. A diferencia de Santiago de los Caballeros, la Plaza Mayor es más grande, las calles un poco más anchas y muchas de las manzanas dejaron de ser cuadradas. Las manzanas ya no fueron divididas en cuatro solares sino en varios más, que quedaron en medio de las cuadras con menos fondo y frente.

La descripción de un plano de 1842 detalla:

" Muestra la división de cada manzana en lotes y revela la preferencia de los locales de esquina. En casi cada manzana, los lotes de esquina son mucho más grandes que los interiores. En algunos casos, son hasta diez o veinte veces mayores. En general, las manzanas mayores tienen menos lotes, pero estos lotes grandes no están concentrados en ninguna sección de la ciudad. Tampoco existe relación marcada entre densidad, como lo sugiere el tamaño de los lotes y la proximidad a la plaza central, excepto que las dos áreas marcadamente densas se localizan cada una cerca de una plaza secundaria." ²⁷

El cambio debió a que el Arquitecto Ibañez antes de su llegada, ya había iniciado el trazo y la construcción de la ciudad, pues el inicio de ésta se dio en medio de una crisis económica ²⁸ y la introducción de un nuevo estilo estético, ya que las construcciones de Santiago de los Caballeros responden al estilo barroco y la Nueva Guatemala de la Asunción se inicia con la introducción del estilo neoclásico.

²⁶ Luis Luján, "Síntesis de la Arquitectura en Guatemala", 1968

²⁷ Caplow Theodore, "Ecología Social de la ciudad de Guatemala" paginas 27-28

²⁸ Jorge Luján Muñoz, op. Cit. pagina 325

La Arquitectura doméstica, refleja estos cambios: " En cuanto a la Arquitectura doméstica en la Nueva Guatemala de la Asunción no hubo transformaciones fundamentales en la tradicional distribución de los ambientes de las casas de primera categoría, todas ubicadas en las manzanas cercanas a la Plaza Mayor. Los cambios se limitaron a detalles de la portada o aspectos varios como columnas y pilastras, en los que se incorporó el reducido repertorio del orden clásico y el uso de la piedra":²⁹

Entre hechos sobresalientes con relación a la ciudad de Guatemala, se destaca la descripción del Arzobispo Doctor don Pedro Cortés y Larráz,³⁰ quien entre 1768 y 1770, hizo visita pastoral a su Diócesis sobre lomo de mula, 7 años antes de que se trasladara la capital a su lugar actual. Cortés y Larráz, llegó a la entonces Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción en el Valle de la Ermita (nombre original) y sus anotaciones se estiman básicas para interpretar hechos actuales, máxime que la Ermita hoy día es parte de la zona noreste de la capital: "Desde el pueblo de Mixco al de la Ermita hay cuatro leguas cortas, rumbo de entre poniente y sur, a entre oriente y norte. Es buen camino y llano a excepción de que luego que se sale del Pueblo de Mixco hay una bajada y subida algo violentas, como de tres cuartos de hora y consistentes en una barranca por cuya profundidad corre el río llamado de Mixco, de algún caudal como de poniente a oriente y en ella está el Ingenio de Hierro... " "El idioma que se habla generalmente en esta Parroquia es el castellano (según dice el cura y es regular, habiendo tantos españoles y ladinos), pero el materno de los indios es Pokomán; y no dudo que sea necesario en muchos casos. Dice el cura en sus respuestas que lo que ha reparado permanentemente a vicios están solos en un paraje que llaman Las Vacas, en una barranca en donde hay muchos vecinos escondidos; en esto se tiene experiencia más en los incestos de consanguinidad y afinidad, viven sin respeto ni miedo y propensos a esa mala inclinación y riesgo. El cura solo sabe del Valle de las Vacas por las diligencias que santamente practicó en la formación del pueblo de Santa Rosa (hoy Aldea de Santa Rosita), pero de los otros parajes en donde se vive igual o

²⁹ Ibid. Pagina 310

³⁰ Jorge Luján Muñoz, op. Cit.

más abandonadamente, nada sabe, ni cómo vive ni tampoco quiénes... "

Resulta asimismo interesante, por los datos que contiene,, lo escrito por el Cónsul General de los Países bajos en Centroamérica Jacobo Haefkens³¹, en el año 1826 que llegó a la capital: "la plaza principal, aunque no está situada en el centro exacto de la ciudad, es hermosa. Está rodeada en tres de sus lados por arcadas, detrás de las cuales se encuentran al poniente, las oficinas del Superior Gobierno y Cortes de Justicia, al norte las de la Administración Municipal y las cárceles públicas y al sur, tiendas. Al oriente se alza la Catedral, estructura de auténtica nobleza y a su izquierda la Universidad (indudable referencia al Colegio de Infantes). En el centro de la plaza,, está una gran fuente con un templete en su parte superior sostenido por caballos cuya ejecución empero es tal, que causa extrañeza encontrarla tan cerca de la Catedral, máxime si se toma en cuenta que todos los edificios de la ciudad han sido erigidos en el lapso del breve período de cuarenta años y muchos de ellos indudablemente casi al mismo tiempo. A más de la Catedral, Guatemala, luce otros cuantos templos, siendo los principales: el de La Merced, Santo Domingo, San Francisco y Santa Rosa. Especialmente en su interior todos son más suntuosos que la Catedral, pero debido a ello menos bellos. La noble sencillez de La Catedral le confiere con razón precedencia sobre todas... En las iglesias de Guatemala, carecen los feligreses de la comodidad de sillas. Hombres y mujeres oyen misa de rodillas".

"Cuando el terremoto de Santa Marta, de tan triste celebridad en los anales de la historia guatemalteca, llenó de terror a la población suntuosa y floreciente que era metrópoli de la Capitanía General, los vecinos de ella, que no podían contemplarse en seguridad después de aquella gran catástrofe, dispusieron la traslación de la capital a ese extenso y hermoso valle que se llamaba de La Ermita, en la parte del norte y en la del sur de la Virgen. Pertenecía la primera como terreno comunal, a un humilde villorio que se extendía al pie de la colina pintoresca en cuya cima todavía se encuentra la ermita, que hoy se llama Cerro del Carmen; curioso monumento ennegrecido por el paso de dos centurias, que dominaba en otro tiempo el solitario valle y que después ha contemplado levantarse las esbeltas basílicas y las pajizas

³¹ Domingo Juarros "Compendio de la Historia del Reino de Guatemala"

chozas que encierra la creciente capital. El llano de la Virgen era propiedad de los señores Montenegro que lo cedieron al Rey en cambio de cinco mil pesos y de las tierras que se titulan lo de Reyes, cuando la población, que había empezado a formarse noreste de la Ermita, en lo que hoy se llaman Barrios de Candelaria y la Parroquia Vieja, se extendió hacia el sur, donde hoy se encuentra la parte principal". "Aunque desde el año 1773 comenzaron a emigrar hacia el valle de la Ermita los pobladores de la Antigua Guatemala, no se trasladó definitivamente sino hasta seis años después".³²

La situación de la capital de la República es en extremo desventajosa, desde cualquier aspecto que se le considere. No es, ni puede ser un centro de agricultura, porque los terrenos que la rodean son los más estériles del país. Desde el punto de vista comercial lo es peor aún, por la conducción tardía de los artículos. Solamente para el que haya estudiado los vicios seculares del gobierno colonial y las erróneas ideas que en economía política han distinguido a España, puede explicarse la elección de los conquistadores de los sitios en que levantaron las ciudades más importantes de la América Latina, animados por la tendencia de aislar a éstas del comercio del mundo, a fin de explotar solo ellos tan ricas comarcas y de perpetuar su dominación.

Puede asegurarse que si Guatemala se encontrara en otro punto más propicio para su incremento y su grandeza, por ejemplo en las márgenes del caudaloso río Polochic, podría competir en su cultura y en su prosperidad material con la más civilizada y opulenta de la América española.

³² Luis Luján, op. Cit.

7.13 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RELIGIOSOS EN EL VALLE DE LA ERMITA

7.13.1 EL BEATERIO DE SANTA ROSA Y EL ARZOBISPO CAYETANO FRANCOS Y MONROY

➤ ORIGEN:

Según Verle Annis y Sidney David Markmann, el origen de este Beaterio o Beaterio se encuentra con el establecimiento del culto a Santa Catalina de Siena en 1580, fundado por la Señora María Gómez al conceder un solar.¹ El Beaterio de Santa Rosa era una de las "casas del Rosario", fundadas por los Dominicos. Con la supervisión de las terciarias de la Orden, en estas casas se dedicaban a la civilización y enseñanza de las niñas indias, por lo que los funcionarios reales se opusieron a la existencia de las mismas en defensa de los intereses de la Corona, pues pretendían que con esa enseñanza las indias civilizadas ya no darían tributo, lo que naturalmente, significaría una pérdida para los españoles.²

Así, exceptuando el Beaterio de Indias de la ciudad capital el resto de casas del Rosario fueron disipadas. Se señala la posibilidad de que las "Casas del Rosario" fueron disueltas por Orden de la Autoridad local y no por la Corte en 1580.³

En esta disolución, no entró la "Casa del Rosario de las Rosas", por dedicarse a enseñar a mujeres blancas (hijas de criollos y peninsulares de familias nobles y principales de la colonia). En esa época no existían colegios para mujeres, por lo que se internaban a las niñas en los beaterios para recibir instrucción académica y doméstica, además de lo espiritual, que era el aspecto de mayor importancia. Aunque no

¹ Domingo Juarros & Joaquín Pardo, "Efemérides de la Antigua Guatemala (1541-1779)"

² Jesús Fernández, "Monografía de los Templos de Guatemala" 1958, página 329.

³ Ibid. Página 265

estaban enclaustradas, estas beatas llevaban hábitos blancos como una comunidad religiosa bajo la dirección de los dominicos. En 1766, se les concedió licencia para vivir en clausura, dedicándose a ejercicios espirituales, a leer, coser, bordar y enseñar estos oficios a las jóvenes bajo su cuidado.⁴

Este grupo se fundó mucho antes del nacimiento de Santa Rosa de Lima (1586-1617); luego, se canonizó a esta monja americana de la orden dominica (1670) y las Beatas la tomaron como Patrona.⁵

La casa que habitaban fue modificada y aumentada con todas sus oficinas a principios del siglo XVIII y quizás entonces, su oratorio privado pasó a ser iglesia pública con el título de Santa Rosa. Por consiguiente, aquellas terciarias dejan de asistir a misa a Santo Domingo, siguen enseñando a niñas y continúan bajo la dirección de los religiosos dominicos.⁶

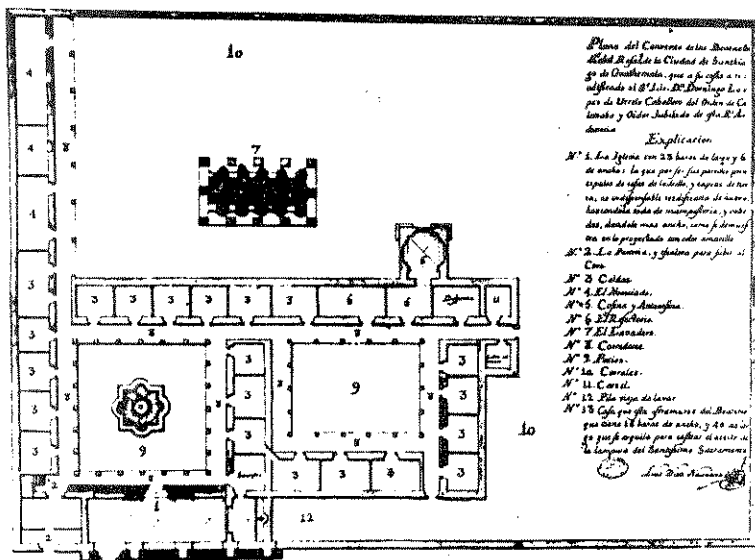
El sobrenombre de beatas les fue impuesto por el pueblo, al ver que estas terciarias vivían vida común y que se consagraban con ahínco a la perfección religiosa. Según Jesús Fernández, en su libro Monografía de los Templos de Guatemala este sobrenombre es un absurdo provincialismo guatemalteco, pues litúrgicamente tiene muy distinto significado en castellano, el cual han venido adoptando los revolucionarios y aplicándoselo inapropiadamente a las personas piadosas.⁷

⁴ Domingo Juarros & Joaquín Pardo, "Guía Turística para las Ruinas de Antigua Guatemala" 1943

⁵ Juarros, op. Cit,

⁶ Jesús Fernández, op. Cit. página 330

⁷ Ibid. Página 336.



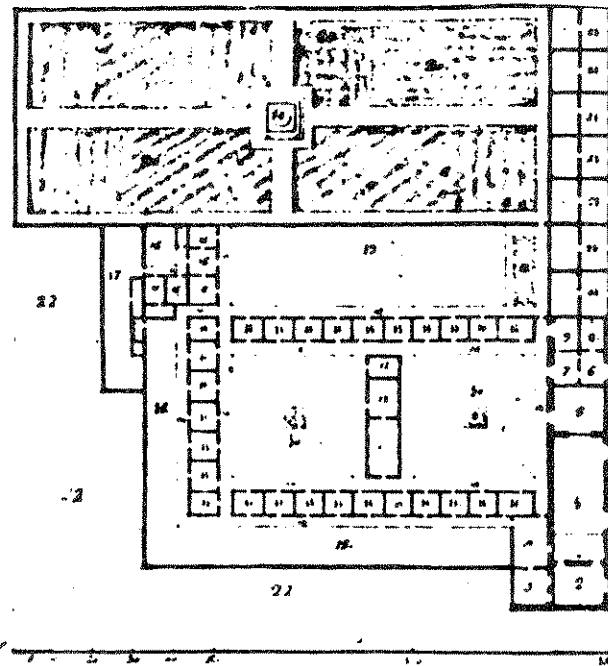
Above: FIG. 213. Beaterio de Indias del Rosario, 1762 and after 1771. Plan. Drawn by Diez de Navarro in 1762. (After Angulo, *Planos*, pl. 154.)



FIG. 171. Santa Rosa de Lima, ca. 1750. West façade.

FUENTE:
 Sidney Markman, *Colonial Architecture of Antigua Guatemala*, 1996

PLANO del Convento de las Beatas Indias de esta muela
Ciudad de Guatemala de la **A**uruncion.



1. Iglesia
2. Sacristia
3. Sacristia Mayor
4. Cova al Costado
5. Cova Principal
6. Revertio Exterior
7. Revertio Mayor
8. Locutorio Exterior
9. Locutorio Mayor
10. Pisos
11. Celdas
12. Cocina y Despensa.
13. Refectorio
14. Corrales
15. Jardines Particulares
16. Noviciado, y su Pab.º
17. Corral de Gallinas
18. Labaderos
19. Pab.º de Labaderos.
20. Huerta
21. Casa de Sacristan, y otros sirvientes con sus Patinillos
22. Sino sin fabricar.

FIG. 214. Beaterio de Indias. Plan. Drawn in 1788. (From a document, AGG, A 1. 10. 3 (1803) 2356-109. The same plan exists in Seville, AGI, Guatemala 362 and 228. See Angulo, *Planos*, pl. 155.)

FUENTE:
Sidney Markman, *Colonial Architecture of Antigua Guatemala*, 1996

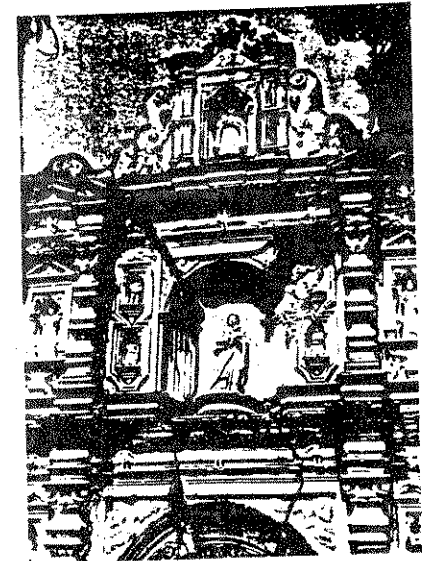


FIG. 172. Santa Rosa de Lima. West façade. Detail, niche-window in upper story central bay and third story remate.

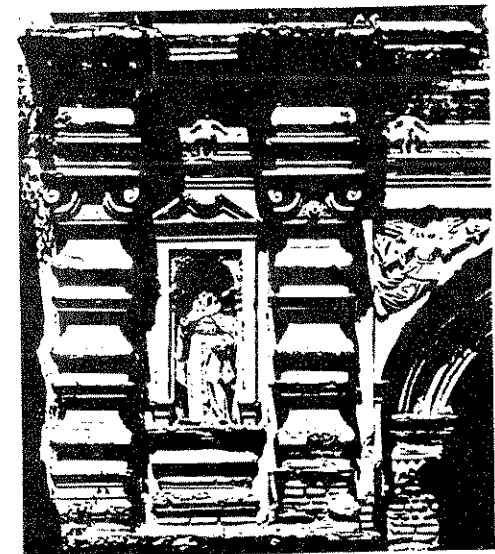


FIG. 173. Santa Rosa de Lima. West façade. Detail, north side bay, lower story.

7.13.2 TRASLADO DEL BEATERIO DE SANTA ROSA A LA NUEVA GUATEMALA:

Con el terremoto de 1773, se trasladó la Iglesia a la nueva ciudad "donde se le asignó un lugar bastante central por motivo de que era una casa de educación, empresa de que siempre quedaron ocupándose aquí, reduciéndose más tarde a la enseñanza de niñas pobres solamente",⁸ puesto que las familias adineradas inscribían a sus hijas en otros colegios. En tiempos de la colonia, fue conocido como Iglesia de Beaterio de Gentes Blancas o de Santa Rosa, siendo una de las primeras iglesias construidas después de la traslación de la ciudad al sitio del Valle de la Ermita. Sirvió como sede provisional de la Catedral de Guatemala, en el tiempo en que la catedral metropolitana se construía, más o menos de julio de 1782 a marzo de 1815, donde ejercieron su ministerio personalidades como Cayetano Francos y Monroy, devoto de Santa Rosa, el padre Juan Félix de Villegas, Rafael de la Vara de la Madrid y Fray Ramón Cassaus.⁹

Según pudo observarse, la fachada de la iglesia presenta el año de 1779 como fecha inicial para los trabajos de construcción y el año de 1787, como fecha de finalización de dicha obra.

El terreno utilizado para el Beaterio de Santa Rosa fue estudiado por el Maestro de obras Bernardo Ramírez, quien "fue el arquitecto Mayor de gran parte de obras importantes de la Nueva Guatemala", por lo que cabe la posibilidad de que este maestro estuviese a cargo de la construcción de dicho beaterio".¹⁰ En dicha obra se utilizó mano de obra indígena como fuerza de trabajo, tal como lo sugieren las siguientes transcripciones: "... empezaron a trabajar la cañería jueves de la semana pasada que fue día 26 (septiembre de 1776) 3 indios ganan a 3 reales el día. Entregue a Don Bizente García diez y ocho reales de dos indios que vinieron por su cuenta y nueve reales que di yo a otro Yndio que está por mi cuenta....."¹¹

⁸ Ibid, pagina 336-337

⁹ Luis Luján, "Síntesis de la Arquitectura en Guatemala" 1968, pagina 106.

¹⁰ Ibid. Paginas 108-110

¹¹ Libro Verde o de Administración del Beaterio de Santa Rosa (1779-1800) folio 86

Aún después de finalizada la construcción del Beaterio, se sigue utilizando mano de obra indígena: Julio 26 de 1888. Carta al señor Administrador don Antonio Aguado de Mendoza "La semana pasada estuvieron solo dos yndios no en la bóveda, sino en las esquinas de los claustros como usted me dijo, cinco días estuvieron de lunes a viernes y así me debe tres pesos, seis reales porque pagaron a tres reales el día, no me he animado que trabajen con la bóveda porque se me hace cargo de conciencia porque es de valde pues con lo que le compusieron se ha vuelto a llenar toda y así lo mejor será que dejemos pasar el invierno".¹²

Al concluirse la construcción del Beaterio, el capítulo (Consejo de Religiosos de la Catedral) solicitó al Arzobispo Cayetano Francos y Monroy, que la catedral fuera provisionalmente trasladada a la iglesia de Santa Rosa debido a que la capilla que estaban utilizando presentaba condiciones calamitosas. El Arzobispo accedió previo ofrecimiento de que el Capítulo terminara lo que faltaba por construir; además se comprometieron a que las religiosas tendrían exclusivamente reservado para ellas el coro alto de la iglesia.¹³

El Capítulo utilizó las instalaciones de la iglesia de Santa Rosa por espacio de 29 años aproximadamente siendo esta ocupación desde el 7 de junio de 1786 al 16 de marzo de 1815, fecha en que se inauguró la Catedral metropolitana con la presencia del Señor José Bustamante y Guerra,¹⁴ a los 33 años de haberse colocado la primera piedra.

"El Capítulo Metropolitano agradeció la acogida que en la iglesia de Santa Rosa se le había dado a la catedral durante 28 años; hizo cantar con solemnidad por su coro Los Maitines de la fiesta de la Santa el 29 de agosto, se hizo señal para comenzar la función con tres solemnísimos repiques y se comenzó con la bendición de la Nueva Iglesia por el Ilmo. Señor Arzobispo quien también cantó la misa y la predicó; asistieron a este acto el Señor Presidente y Real Audiencia, el M.N. ayuntamiento de la ciudad, el Rector y

¹² Ibid. Folio 3 pagina. 6r.

¹³ Jesús Fernández, op. Cit. pagina 332.

¹⁴ Jorge Luján Muñoz, op. Cit.

Claustro de la Universidad, el clero secular y regular y todo el vecindario.¹⁵

El 16 de marzo de 1815 fue inaugurada y puesta en servicio la Catedral Metropolitana. Dice Juarros: " Como la iglesia de Santa Rosa, donde se hallaba provisionalmente la Catedral, aunque bastante capaz para beaterio, era demasiado estrecha para catedral, las funciones pontificiales y demás que se celebran en dichas iglesias, se hacían con mucha incomodidad. Estando ya para acabarse el edificio de la expresada basílica, a principios del año 1815, se trató con grande eficacia de finalizarla, y trasladar a ella la Catedral, para que se solemnizasen las funciones de la semana santa."¹⁶

Las Beatas continuaron con su tarea de enseñanza para las niñas pobres; sostuvieron un extemado, Escuela de Primeras Letras hasta su enclaustración. El 18 de febrero de 1874 previo decreto emitido por el Presidente de la República General Don Justo Rufino Barrios, las Beatas del Rosario fueron arrojadas de su casa a la calle, se extinguió la escuela de primeras letras y se nacionalizó el edificio del Convento, que más tarde fue vendido en lotes edificándose en ellos casas.¹⁷ La iglesia de Santa Rosa sufrió dos procesos de reconstrucción y restauración en el presente siglo: en 1917 debido a los daños del terremoto; y en 1981 por el terremoto de 1976, trabajos que estuvieron a cargo de la Compañía Escobar & De León, con la presencia del Presbítero Juan Manuel Amézaga actual capellán de la misma.¹⁸ La Iglesia de Santa Rosa pertenece a la Arquidiócesis de Guatemala. Al frente de este templo aún se conserva la casa que fue el Palacio Arzobispal de aquella época y que años más tarde compró don José García Sánchez, que tuvo por mucho tiempo la foto Exposición, la que ocupaba un cuarterón de manzana.¹⁹

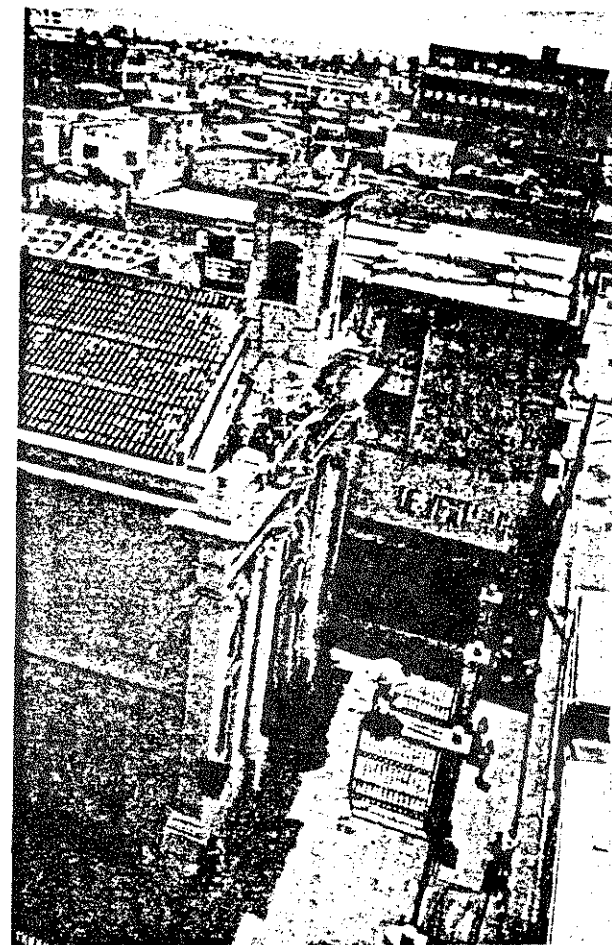
¹⁵ Ernesto Chinchilla, "Historia del Arte en Guatemala 1524-1962, paginas 128-129

¹⁶ Rolando Anleu, op. Cit. pag. 37.

¹⁷ Ibid. Pagina 33

¹⁸ Rosalino Arrecis, 1989, Estudio de la evolución de la Nueva ciudad de Guatemala

¹⁹ Héctor Gaitán, "Centro Histórico de la ciudad de Guatemala" Editorial Artemis & Edinter, 1995



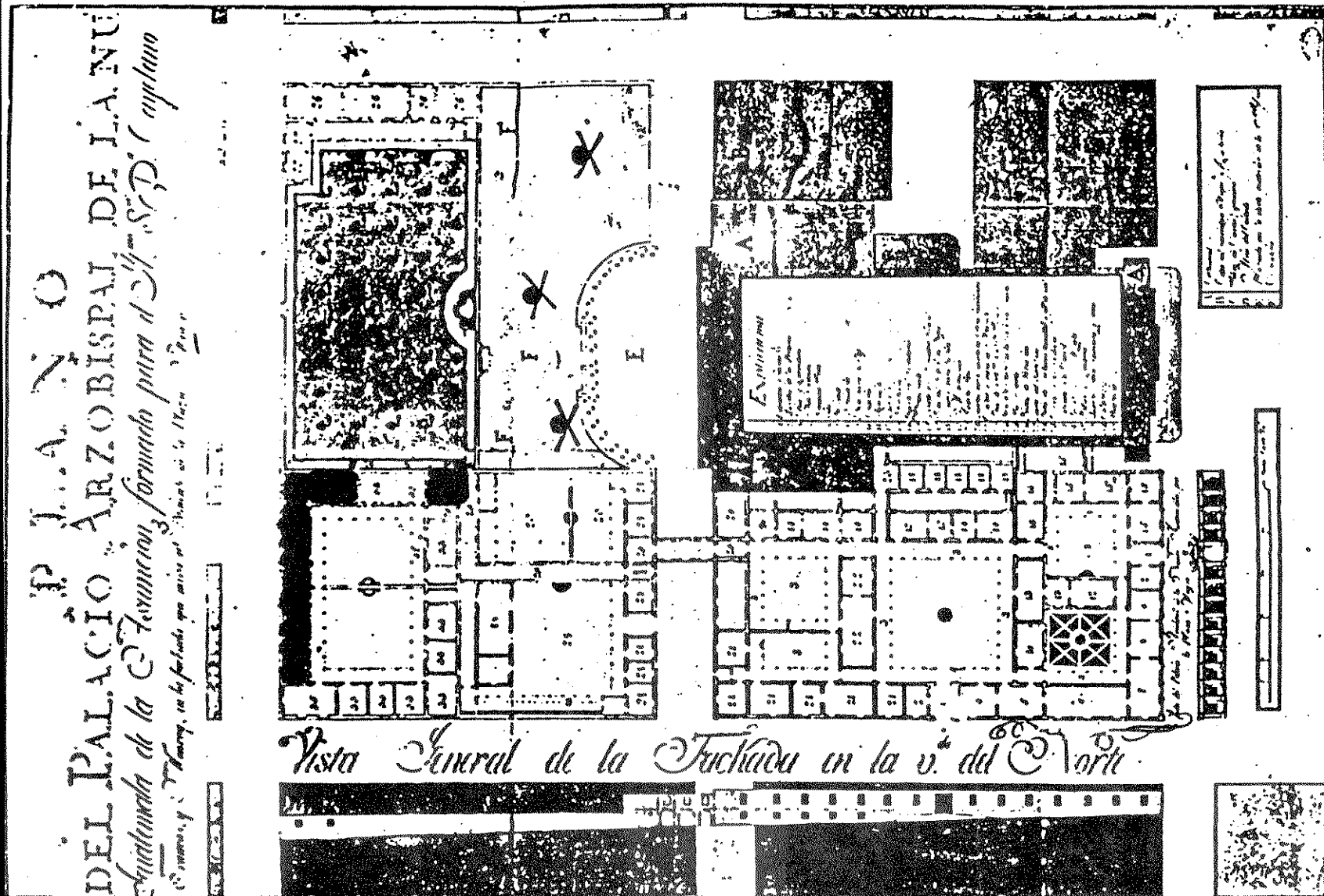
**Templo de Santa Rosa
Primera Catedral de la Nueva Ciudad de Guatemala**

FUENTE: Elaboración propia



Catedral Metropolitana

FUENTE: Revista Memorias 1991
Seguros El Roble Patrimonio de la Catedral de Guatemala



Plano de Distribución del Palacio Arzobispal, continuo a la Catedral Metropolitana

"Las dimensiones de las casas de habitación fueron modificándose con el transcurso del tiempo. Originalmente no eran excepciones las casas llamadas de cuarterón, porque en cada manzana o isla se hallaban cuatro, pero conforme transcurría el tiempo y la población aumentaba, el precio de la propiedad subía y la superficie de los solares disminuía, de modo que en el siglo XVIII las casas más abundantes eran de patios pequeños don dos corredores y otro patio menor de servicio, con habitaciones igualmente pequeñas. En el exterior de las casas se notaban principalmente los grandes balcones de alféizar de piedra labrada y barrotes de hierro forjado de variados diseños o de madera torneada; sobresalían los típicos balcones de esquina. Las portadas se usaban con jambas y dintel de piedra labrada en forma rectangular, generalmente con un diseño de tipo almohadillado o de recuadro resaltado, divididos por la mitad. Las puertas eran de madera con claveteado de bronce y llamadores del mismo material. Las techumbres de teja tenían habitualmente aleros que proyectaban su sombra parcialmente sobre la calle.

Las propiedades menos importantes eran más pequeñas y quedaban en el centro de la cuadra, con frente a una sola calle.²⁰

Con el paso del tiempo, el aumento de valor de la tierra ante una creciente demanda, el proceso de herencias divididas y los cambios del uso del espacio alteraron la división original. Usualmente, las cuatro casas grandes de cada cuadra resultaban divididas a la mitad. Se cortaron los patios en dos y se crearon inmuebles como reflejos en espejos, tal es el caso de nuestro edificio objeto de estudio, que por causa de una desmembración fue alterado su solar original y se dividió la finca en dos. (la inscripción del Registro de la Propiedad adjunta lo testifica Anexo 3)

El sector donde se ubica nuestro edificio, ha sufrido alteraciones como el sellar puertas de las habitaciones que daban a la calle, para convertirlos en locales comerciales. La destrucción paulatina de la Arquitectura original es inevitable en este proceso. Si a esto le agregamos la fuerza destructora de los

²⁰ Domingo Juarros, op. Cit. Tomo #1

diversos terremotos que ha sufrido la ciudad de Guatemala a través de la historia, se alcanza a comprender como es que han sobrevivido tan pocos ejemplos de arquitectura de la época en la capital.

7.13. 3 BIOGRAFÍA DEL CUARTO ARZOBISPO DE GUATEMALA LICENCIADO DON CAYETANO FRANCOS Y MONROY

Se localizaron las visitas pastorales realizadas por este Arzobispo por toda su extensa diócesis; además, de sus datos biográficos solamente se conocían los consignados por Domingo Juarros²¹ y de su personalidad solo se sabía lo que podría entrever de sus escritos pastorales y edictos. Revisando los tomos de la historia de la Diócesis de Santiago de Guatemala, se encontró una biografía escrita por su propio secretario, el Padre Doctor Juan Carro, quien lo conoció desde que era Canónigo de Plasencia y fue su acompañante en el viaje a Guatemala. Le sirvió durante su pontificado, le sobrevivió y es quien da este relato: " Este público ha deseado ver historiada la vida de un prelado que fue para Guatemala sus delicias en los trece años de su pontificado y cuyo recuerdo es para el asunto continuo de bendiciones. Villavicencia de los Caballeros fue su patria en el obispado y Reino de León, provincia de Campos.

Nació el 7 de agosto de 1736 y fueron sus padres don Jerónimo Francos y doña Victoria Monroy, sujetos de conocida y antigua nobleza que ha sostenido y sostiene un pingo Mayorazgo. Como hijo segundo le inclinaron sus padres por la carrera de las letras, que estudió algún tiempo en Valladolid y completó en Salamanca de Colegial Mayor en el de San Salvador de Oviedo.

En junio de 1761, hizo oposición a la Canongía Magistral de Zamora y desempeñó los ejercicios literarios con mucho lucimiento, según se anuncia en el certificado mandado por aquel ilustrísimo cabildo del que se deduce que ya era Colegial Mayor y graduado de Licenciado en Sagrada Teología. Era ya entonces prelado de la Iglesia, el ilustrísimo Don José González Laso, conocido por su sabiduría e integridad. Este dignísimo prelado, apreció y distinguió al señor Francos, confiándole el rectorado del Colegio Tridentino, en

²¹ Ibid. Paginas 210-211

cuyos buenos estudios y disciplina había trabajado con empeño.

"El mismo señor Laso, tenía su exceso en esta parte y tenía la bondad de arrancarle de su retiro o soledad para divertir su ánimo y alejarle de las defensas funestas que pudiera precipitarle la tristeza".

El señor don Carlos III, nombró para el arzobispado de Guatemala, al Canónigo Magistral de Plasencia, el 26 de noviembre de 1777 a consulta de la cámara, debido a la renuncia del Arzobispo Cortés y Larráz, que había sido enviado a España. El secretario de ésta, por oficio del 6 de febrero de 1778 comunicó a nuestro ilustrísimo la noticia: y parece que en su visita y sabedor de algunos antecedentes, suspendió aceptar el cargo y consultó al confesor de Su Majestad, de quien no consiguió una respuesta satisfactoria de sus dudas y recelos. Lo cierto es que el 20 de noviembre de dicho año aún no se había resuelto, pues con esta fecha le instó al Excelentísimo señor Gálvez a que aceptase suponiéndole vencidos los obstáculos que le detenían, y el 5 de diciembre le avisó que ya estaba acordado y corriente el pase de sus Bulas, que ocurriese a sacarlas y se pusiere en marcha. Aceptado el Arzobispado fue forzoso tratar de su partida, porque urgía el Ministerio en consideración al estado presente de las cosas y a la guerra que amenazaba y que se declaró efectivamente a pocos días de embarcado en Cádiz. A mitad del camino para Guatemala, le alcanzó un propio despachado por el Real Acuerdo, en que se le instaba para la apresuración de su marcha. El 7 de octubre del año 1779, hizo su pública entrada en esta capital y fue recibido con aquella frialdad que prometía un pueblo dividido... que acababa de perder un pastor santo... que no podía consolarse con las virtudes del nuevo, a quien apenas conocía. Un pueblo envuelto en las acaloradas discordias sobre la traslación de la ciudad que aprobaban unos y maldecían otros. A pesar de tan contrariada disposición se advirtió que iba ganando terreno en el afecto de una grey que se le mostraba esquiva.

Aún no había llegado al Breve Sanatorio y pidieron a su santidad que cortara de raíz el pómex de la disputa y ya el señor Francos era venerado por su pueblo por el conjunto de prendas que unía a su carácter, se disiparon las sombras y el pueblo le miró como era en sí un prelado que llenaba las medidas de sus deseos. Era un orador que no había descuidado ninguna de las partes que lo forman y desempeñan, un pontífice que celebrando de pontifical en las primeras solemnidades de la iglesia, con frecuencia nos hacía

ver la alta dignidad del sacrificio que ofrecía. Gozó de una salud bastante buena hasta su última enfermedad que fue larga y penosa. Su complexión era robusta, comía poco y madrugaba mucho, de suerte que a las 6 de la mañana comenzaba su despacho después de la misa en su oratorio, que no era tan frecuente con toda su familia. Entre 10 y 11 ya estaba desocupado de los papeles y daba audiencias verbales o recibía visitas que nunca son inútiles a un prelado que sabe aprovecharlas. Suspiraba por un Hospicio y envidiaba la suerte de aquellas ciudades patrióticas con el doble objeto de consolar la verdadera pobreza y animar la aplicación y la industria.

Se alimentaba con las ideas grandes y no podía tolerar la pequeñez en las que se le proponían. Suyo fue el pensamiento del Colegio de Infantes con que agrandó el coro de esta metrópoli que no correspondía al crédito tan bien sentado de su respetable cabildo. En el año segundo aún no cumplido de su gobierno, vio con sumo placer este precioso establecimiento, para el que contribuyó siempre con más de la mitad de sus costos. La nueva ciudad apenas estaba más que delineada en su arribo: no había otra iglesia formal que la antigua parroquia. Los monasterios de monjas recibían en la arruinada ciudad y los de los religiosos ocupaban en la nueva unos ranchos miserables de paja. Todo lo animó su presencia, porque a todo metía calor su liberalidad. Traslado a las monjas al instante en que vio sus fábricas capaces de recibir las; pensó desde entonces en hacer a su costa la iglesia de Santa Rosa y no tardó en emprenderla, deseoso de que este Beaterio restableciera la enseñanza pública donde aún no se conocía alguna, pensaba además en hacer las salas de dicha enseñanza, pero su temprana muerte dejó reservada esta obra para su sucesor el Arzobispo Don Juan Félix de Villegas. Al mismo tiempo que fabricaba dicha iglesia única que se hizo entonces según reglas de buena arquitectura, costeaba la conclusión y cubierta de la de Monjas Capuchinas, en donde se encuentra sepultado, ayudaba semanalmente para la Parroquia de San Sebastián y para otras muchas que estaban empezadas, asignaba mesadas a huérfanas que mantenía en Santa Rosa y Niñado, con el objeto de su educación y repartir además otras muchas limosnas por su mano.

Después de su iglesia y los pobres, ocupaban su atención los objetos de utilidad pública. De ello es buen testimonio, el establecimiento de dos escuelas de primeras letras, que dotó y ordenó con buenas constituciones en esta capital que carecía de ellas y que grata memoria no olvidara con grande beneficio. Con todo, no admiraba tanto, esta bella fundación, cuanto el anticipado gusto con que miraba de lejos los frutos que producía en la juventud pobre que, según su acertado talento, debía sacar mejor partido. Deseaba hacer una hermosa salida de esta capital para las provincias internas; pero la muerte que nos privó de su vida el 17 de julio de 1792 parece que dio fin a este bello pensamiento con otros muchos que abrigaba en su pecho. En consecuencia de esta indole y carácter, no es de extrañar que Guatemala le haya erigido un monumento eterno de bendición y de gloria, no en el bronce o piedras que al cabo deshace el tiempo; si no en la memoria que de unos a otros llegará a la posteridad más remota. El ilustrísimo y venerable cabildo acordó al efecto un aniversario perpetuo y otro en el beaterio de Santa Rosa.

Se puede añadir que el Arzobispo Cayetano Francos y Monroy, verificó personalmente, que todos los objetos de arte de las Iglesias fueran traídos cuidadosamente a la Nueva Guatemala de la Asunción. Gracias a esta atención, hoy podemos ver conservado nuestro patrimonio artístico-religioso en perfecto estado. Por las últimas notas, nos enteramos de que en los últimos días del traslado había centenares de objetos, libros y papelería tirada en los suelos, lo que se estaba destruyendo por efecto de la humedad y a punto de perderse por el desplome de los techos.

Gracias a su acuciosidad, hoy se puede admirar centenares de manuscritos musicales, grandiosos libros de coro -algunos de ellos pintados a mano en vitelas finísimas, decorados con viñetas de oro y plata- una gran cantidad de libros de temas muy variados y, sobre todo, las dos invaluable colecciones que constituye el tesoro más grande de los Archivos Eclesiásticos: 1era. La colección completa de actas capitulares del Cabildo Eclesiástico y 2da. La colección completa de Cédulas Reales.²²

²² Domingo Juarros, op. Cit.

Francos y Monroy llegó a Guatemala en un momento aciago, que el terremoto de Santa Marta había venido a agravar. La pobreza económica e intelectual apenas había logrado edificar para el campo de la enseñanza elemental en la Nueva Guatemala un solo establecimiento, que era administrado por los Bethlemitas. Por la reciente traslación de la ciudad, los conventos no habían tenido oportunidad de terminar de acondicionarse para instalar sus escuelas regulares de enseñanza. Es admirable tanto por su iniciativa como por los métodos didácticos y pedagógicos con que el Arzobispo Francos y Monroy legó el 26 de junio de 1789, un pequeño manuscrito que por haber fallecido no llegó a firmar, en donde funda las dos primeras escuelas públicas de Guatemala: San Casiano Mártir y San José de Calasanz.

El 17 de abril de 1787, decidió que la Iglesia de Santa Rosa fuese la Catedral Provisional, mientras hacían la Catedral Metropolitana, cuyos planos había aprobado desde el 24 de abril de 1781 y que fueron presentados por el Arquitecto español don Marcos Ibañez.

El 25 de abril de 1782, el día del Apóstol Santiago a quién se le encomendó la obra; fue puesta la primera piedra; por eso aparece en la Portada de la Catedral Metropolitana. El Capitán general don Matías de Gálvez, en un acto protocolario encargó la obra al Arquitecto Ibañez quién se ausenta de Guatemala y queda en su lugar don Antonio Bernasconi. Tiempo después fallece Bernasconi y le sucedió en la construcción Sebastián Gamundi quién fallece posteriormente. Era el año 1788 y resultaba imposible traer de España a otro arquitecto por lo que se suspenden los trabajos. No fue sino hasta 1800, cuando se le encomienda el trabajo a don José de Sierra a quién envían a Nicaragua y por órdenes de la Corona se suspenden los trabajos. En el año de 1805, llega a Guatemala el Arquitecto don Santiago Marqui quién se haría cargo de finalizar la obra.

7.14 ESTILO ARQUITECTÓNICO DE LA ÉPOCA

En 1776 se traslada la última capital de Guatemala al Valle de la Ermita debido a la destrucción de la antigua ciudad. Esta nueva ciudad es delineada por el Ingeniero Don Luis Díez de Navarro y sometidos los planos a la aprobación Real con enmienda que le hizo el Arquitecto De la Corona, Don Francisco Sabatini (1776), se puso en ejecución la traza, siguiendo en la nueva ciudad los cánones urbanísticos de la Antigua Guatemala. Comenzó la distribución de solares en el llano de la Virgen; esta nueva ciudad había de erigirse en el estilo Neoclásico. Se abandonó el estilo barroco de la Antigua Guatemala y el nuevo tuvo una gran acogida ya que iba muy bien con el trazo español simétrico de urbanización. Se prestaba al diseño de viviendas de un nivel o dos, que se acostumbraba en ese tiempo para la construcción de edificios públicos, ya que producía un aspecto de monumentalidad austera.

Ejemplo clásico del estilo neoclásico lo constituye la Catedral Metropolitana.

Sin embargo, el uso del estilo se prolongó más de la cuenta. Superó las nuevas corrientes arquitectónicas, en boga de fines del siglo XIX y principios del siglo XX y se extendió hasta 1918, fecha que marca un cambio un tanto radical en la fisonomía de la capital, debido a la destrucción de la misma por una serie de temblores que comenzaron a finales del año 1917 y culminaron en 1918. A partir de esas fechas, la reconstrucción de la ciudad, se iría dando poco a poco en la que se adoptaron nuevos materiales de construcción así como nuevos estilos arquitectónicos.

7.14.1 ARQUITECTURA NEOCLÁSICA

El triunfo de las tendencias clasicistas se puso de manifiesto avanzada la segunda mitad del siglo XVIII. En los comienzos de la reacción frente al rococó, la imitación del arte de la antigüedad clásica tuvo su

inspiración en modelos y temas de la historia romana y griega. En el siglo de la libertad, del progreso y de la educación, finalmente terminaría triunfando esta tendencia, favorecida por los hallazgos arqueológicos de Pompeya y Herculano. Además, este arte es el que más se adecua a los propósitos de la revolución francesa.

El neoclasicismo tuvo su cuna en Italia, donde los descubrimientos arqueológicos supusieron un fuerte estímulo, sobre todo para los teóricos del arte, difundándose por toda Europa; no obstante, fue en Francia donde el gusto clasicista se arraigó más profundamente ya que se adecuaba bien a la ideología de la nueva sociedad pretendida por la revolución y cumplía el requisito esencial que ésta asignaba al arte: educar a la mayoría.

No obstante la transformación experimentada por la Arquitectura, el gusto por la desnudez y blancura de los muros, que se configuraban como una versión simplificada de lo griego y de lo romano, se reemplazó la profusión decorativa del rococó y la columna retornó al protagonismo perdido.²³

NOCIONES HISTÓRICAS:

Al mediar el siglo XVIII, Europa comienza a cansarse del dinamismo barroco, que su exuberancia ornamental produjo y hubo una reacción clasicista, ayudada por el descubrimiento y estudio de las ruinas de Herculano y de Pompeya. Se despertó un nuevo interés con ansias de simplicidad, equilibrio, reposo, por lo que se llevó a cabo el estudio en Winkelmann en 1760 y se produjeron las primeras reacciones en países como Francia e Italia donde desde el comienzo del siglo el exterior de los edificios se ha hecho más sobrio de líneas y en suma de mayor clasicismo. El resultado es lo que hoy se conoce como Neoclasicismo.²⁴

Los neoclásicos como los renacentistas, se dedican a imitar la antigüedad, pero sólo son capaces de producir un estilo de escasa originalidad y de posibilidades de evolución aún más modestas. Los neoclásicos

²³ Movimientos Artísticos, "La evolución del arte de siglo a siglo", Editorial Salvat

²⁴ Luis Luján, Síntesis de los Estilos Arquitectónicos

gustan más de la simplicidad del jónico y del dórico griego.

En Francia, el neoclasicismo consiste en la supresión de los elementos superfluos del barroco y se vuelve a la ciencia constructiva de los antiguos. En las aberturas, se da más importancia a los dinteles que a los arcos por lo que se reduce la ornamentación de las fachadas a los elementos griegos en adecuada proporción. El estilo es la simplicidad de volúmenes, simetría, ornamentación sobria y fineza en la ejecución, se abandonan las techumbres altas y se coronan las fachadas con balaustradas.

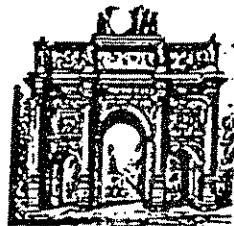
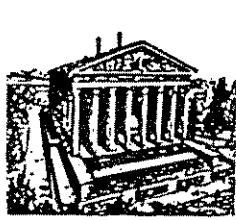
En España, bajo la dominación de los Borbones, se introducen los gustos franceses. En la península se construyen una serie de residencias reales como las de la Granja y la de Aranjuez que imitan en sus construcciones y en sus jardines el Versalles, soñado por el Rey Felipe V. Este mismo rey, para controlar el gusto clásico, crea La Junta Preparatoria para la enseñanza de la Arquitectura. De esta institución saldrán arquitectos españoles que españolizarán la arquitectura neoclásica.

En Inglaterra, el renacimiento no penetró sino hasta el siglo XVII, a causa de la existencia de una fuerte tradición gótica. Pero después de los trabajos de adaptación del estilo realizados por Inigo Jones y Christopher Wren, la tradición clásica penetró profundamente en Inglaterra. Los elementos de que se sirven son los del estilo clásico, pero dando unas características propias a la ornamentación en la arquitectura neoclásica. Vemos columnas, arcos, frontones, dinteles, pilastras; todo trabajo con gusto y elegancia con cierta tendencia a la estilización. Uno de los elementos ornamentales más característicos es el motivo en forma de abanico, que también fue empleado en Francia.

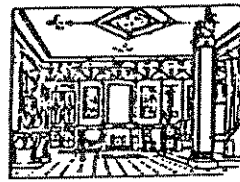
En Alemania se inició el uso de los pórticos de columnas coronados por amplios frontones, los arcos de triunfo y las puertas monumentales, concebidas como tales que no tardan en difundirse por Europa. En 1790 se construye en Berlín la Puerta de Brandemburgo enorme arco triunfal porticado de influencia griega y de puro estilo dórico.

La arquitectura neoclásica tuvo una repercusión en los Estados Unidos y las formas grandiosas de la arquitectura greco-romana inspiraron a la naciente república. Ejemplo de ello es la cúpula que corona la Casa Blanca, residencia presidencial. Los pórticos columnados se extienden y en casi todo el país se encuentran ejemplos de esta arquitectura a base de la columna y la cúpula.

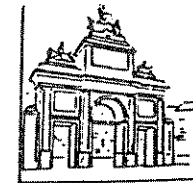
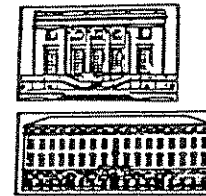
En América Española, principalmente en México, triunfa el neoclásico, en gran parte, gracias a la influencia de la Real Academia de San Carlos fundada a finales del siglo por el valenciano Manuel Tolsá. En América Central, la llegada del estilo neoclásico coincide con la edificación de la nueva ciudad de Guatemala. El ejemplo clásico de este estilo es la catedral, que se labra con el diseño del Arquitecto Marcos Ibañez. En ese estilo, se siguen edificando las principales iglesias.²⁵



—VICHON: La Magdalena.—PERCIER: Arco del Carroussel, París.



—PERCIER: Interior.—CHALCUM: Arco de la Estrella, París. (Percier, Delojo.)



—GARRIZ: Petit Triadon, Versailles.—SABATINI: Aduana, actual Ministerio de Hacienda.—LÓPEZ AGUADO: Puerta de Toledo, Madrid. (Delojo, Schubert.)



—SABATINI: Santa Ana, Valladolid. Puerta de Alcalá, Madrid. (Argüés.)



—Museo Británico, Londres.—THORNTON y WALTER: Capitolio, Washington.



—VILLANUEVA: Casas de Arriba. Casa del Principe, El Escorial. (Chueca.)

FUENTE:
Movimientos Artísticos, LA EVOLUCIÓN DEL ARTE, SIGLO A SIGLO
Enciclopedia Salvat, 1981.

²⁵ Luis Luján, "Historia de la Arquitectura en Guatemala" 1968

7.14. 2 LOS PERÍODOS ESTILÍSTICOS:

Luis Luján divide en seis períodos la historia de la arquitectura en Guatemala, los cuales se inician a partir de la conquista española en el año de 1524 e incluyen la época colonial, época independiente hasta llegar a la actualidad. Hace la salvedad de que es difícil relacionar el proceso histórico con la natural evolución de su expresión estética; además que por los terremotos sufridos en nuestra ciudad, existen obras de arquitectura cuyo dato de construcción es difícil de precisar. Es importante conocer cronológicamente las etapas históricas de la Arquitectura en Guatemala, para poder tener una referencia en fechas y estilo arquitectónico de la obra en estudio El Primer Palacio Arzobispal de la ciudad de Guatemala.²⁶

❖ PRIMER PERÍODO 1524-1590:

En este primer período, la mayor relevancia está representada en la traza de la ciudad en el valle de Panchoy. Se considera así por haber sido la primera ciudad planificada de acuerdo a lo dictado por las normas Renacentistas, que se consignan en las disposiciones legales de las Leyes de Indias. Se caracterizó por lo rectilíneo de las calles, tiradas con cordel, con orientación norte-sur y este-oeste. Por otra parte, una de las principales características en la construcción fue la improvisación. Por la misma condición de empirismo que rodeaba la fundación de la tercera capital del Reino de Guatemala, se utilizaron materiales como adobe, cañas, teja, techos de paja y ladrillo y piedra para los cimientos. Se nota la participación de mano de obra indígena, aunque sin poder hablar del arte criollo o mestizo. Al siglo XVI, pertenece el sistema de trazo de las poblaciones. Las plantas de las iglesias eran rectangulares y de gran sencillez en la decoración. La falta de mano de obra calificada y de profesionales de la construcción fueron determinantes importantes en esta época.

²⁶ Ibid.

❖ SEGUNDO PERÍODO 1590-1680

Lo importante en este período es la influencia que se recibió de los estilos arquitectónicos de Europa, y que se dio a causa de la profusión de libros de arquitectura. Aunque tardíamente, llegaron a estos territorios, transmitieron los estilos de la Edad Media y otros posteriores como el manierismo, el renacimiento italiano y el gótico entre ellos. Se contaron principalmente con libros escritos por Palladio, Serlio y Vignola. Se concluye la catedral de Santiago de Guatemala en la cual se manifiestan elementos renacentistas, manieristas y barrocos.

❖ TERCER PERÍODO 1680-1717

Se caracterizó por el crecimiento del área urbana de la ciudad y la construcción de gran importancia como: La Merced, Santa Teresa, San Sebastián ubicados en el extremo del trazo original. Continúa la manifestación de la influencia de los libros de Arquitectura europeos. Este período finaliza con los terremotos de San Miguel que ocasionaron grandes daños a la construcción monumental religiosa y también a las casas de habitación. En 1687, aparece como Arquitecto Mayor Joseph de Porres, quien introduce la columna salomónica y a su muerte le sucede su hijo Diego de Porres.

❖ CUARTO PERÍODO 1717-1773

Se considera el período de mayor producción arquitectónica. Se difunde el uso del estuco en las fachadas; aparecen como elementos decorativos las columnas de estuco; se utilizan formas de animales vegetales, formas geométricas o esculturas. Además, se empieza a implementar la columna salomónica y otras formas de decoración como: pilastra abalaustrada serliana, el almohadillado, el estrangulado, término utilizado por Iñiguez. Aparece además una gran profusión decorativa con raíces en el ultrabarroco o churrigueresco. Las construcciones de Santiago de los Caballeros pertenecen a esta época. Los terremotos de Santa Marta, en 1773, marcaron el final del proceso constructivo de Santiago, ya que se ordenó el traslado de la ciudad al Valle de la Ermita.

❖ QUINTO PERÍODO 1773-1918

Con el traslado de la ciudad, cuyo asiento fue fijado por las autoridades a partir de 1776 en el nuevo valle, el estilo cambió también y se difunde el neoclasicismo que es el que domina como lo nuevo y lo moderno, en contraposición del barroco extendido en Santiago en años anteriores. Las construcciones se hicieron masivas con torres bajas y muros gruesos. Se redactaron normas para evitar que los edificios no sobrepasaran cierta altura y que las casas no tuvieran doble nivel. Se retorna a las cubiertas con artesonado de teja. La Capitanía General pensó en que el estilo que se venía dando en Antigua era viejo, colonial, caduco, por lo que en la Nueva Guatemala debía edificarse con lo moderno, lo nuevo.

La etapa inicial de construcción de las casas de habitación en la nueva ciudad, siguió el patrón de lo tradicional, para luego ir apareciendo el nuevo estilo neoclásico junto con el romanticismo; con la prevalencia de la utilidad sobre la belleza.

A finales del siglo XIX, el General José María Reyna Barrios aplica criterios urbanísticos más modernos al desarrollo de la ciudad. Abre nuevas calles, avenidas y barrios. En esta etapa, se edifican los Templos de Minerva en tiempo del Presidente Manuel Estrada Cabrera.

En este período se construye la mayoría de iglesias en la ciudad de Guatemala y la sede del Primer Palacio Arzobispal.

❖ 1918- hasta el presente

Los terremotos de 1917-1918 marcan el punto en que se destruye gran parte de la ciudad capital, y aparece la influencia de la decoración de puertas, ventanas, rejas, así como adornos y ornamentación en estuco llamado también Art- Nouveau. A partir de 1930, se comienza a buscar una expresión vinculada con lo precolombino y lo colonial para las nuevas construcciones, las cuales se manifiestan en las construcciones del período del General Jorge Ubico.

Durante el gobierno de Juan José Arévalo, la arquitectura en Guatemala busca nuevas corrientes sobre todo en la plástica.

7. 14. 3 ANÁLISIS ESTILÍSTICO:

Con respecto a este tema, es importante mencionar la influencia estilística que tuvieron los constructores y arquitectos extranjeros, especialmente venidos de Europa. Estas definieron los criterios por tomar en cada obra que se ejecutaba. Se utilizaron elementos significativos del Neoclásico, acomodado a sistemas constructivos y técnicas de la época.

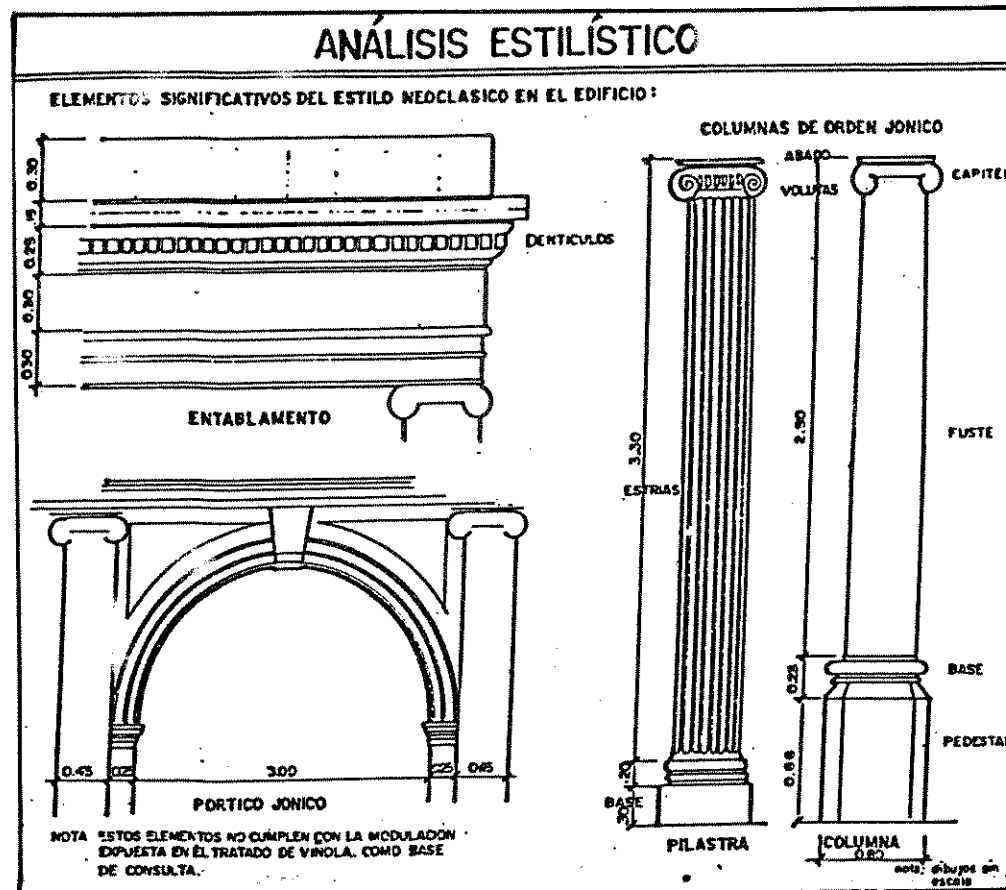
El edificio sede del Primer Palacio Arzobispal presenta en su aspecto formal y funcional dos tendencias arquitectónicas, por lo que se hace necesario tratar de explicar este fenómeno, recurriendo al Análisis de la Historia de la Arquitectura Guatemalteca, según el esquema aportado y aceptado por diversos historiadores del arte. El Dr. Luis Luján Muñoz en su propuesta cita en el periodo de 1773 en adelante, que es el estilo arquitectónico primordial es el Neoclásico; sin embargo, muchos elementos y objetos arquitectónicos eran una mezcla de dos estilos: el barroco y el neoclásico.

En este periodo es cuando se construye el Primer Palacio Arzobispal de la ciudad de Guatemala, por lo que se puede inferir que sus características formales obedecen a patrones estilísticos del momento. La casa presenta además elementos del manejo del espacio interno que probablemente responden a un diseño de conformación antigua; según características descritas por Luis Luján: "... se ingresaba por un zaguán amplio a un patio a donde daban las habitaciones. Este patio estaba circundado por corredores que servían de deambulatorio y para lugar de esparcimiento, hacia este patio daban las habitaciones principales de la casa, es decir, sala, dormitorios, comedor, algunas veces para alquilar a comercios con salida al exterior²⁷. Se encuentran elementos típicos del sistema constructivo empleado en Santiago: "... la piedra en el zaguán y el patio central, pisos de ladrillo de barro cocido, muros gruesos y techos con viguería de madera, teja, sus pilares de madera con base de piedra..."

²⁷ Luján Muñoz, op. Cit. 1969, página 107.

Por otra parte, el inmueble utilizado como Primer Palacio Arzobispal presenta en su fachada exterior, elementos que corresponden a lo que se ha dado en definir como Neoclásico Guatemalteco, con el uso de pretiles, cornisas, pilastra de órdenes griegas adosadas a los muros laterales del portón o ingreso principal; la distribución de los ambientes con un patio central con una fuente al centro del estilo de la época; la utilización de frontones en la parte superior del edificio y el uso de hierro forjado en los balcones en sustitución de los balcones de madera.

El edificio objeto de nuestro estudio, se clasifica en la Arquitectura Religiosa, por lo que haremos un análisis de la misma:



7.14. 4 CLASIFICACIÓN DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA:

La Arquitectura Religiosa está compuesta por todas aquellas soluciones en que sus espacios y elementos constructivos se destinan a la evangelización y a la práctica de una doctrina.

En el caso de América, los espacios en el ámbito religioso, eran destinados a la evangelización. Sus características dependían del lugar donde estaban construidos, pues variaba si estaba asentada en una ciudad de españoles o en un pueblo al servicio de indios.

En lo relacionado a la construcción de edificios religiosos, el Rey Carlos V y su hijo Felipe II de España redactan leyes conocidas como las Leyes de Indias, que eran algunas prohibiciones y reglas para una mejor distribución de los religiosos.²⁸

Trazaban la iglesia mayor o menor, según el número de vecinos, junto a ésta colocaban la casa del frayle o sacerdote y una plaza grande o atrio frente a la iglesia. Enfrente, la casa del regimiento o Concejo, junto la cárcel y después la Casa de la Comunidad (posada). De preferencia, trazaban calles derechas y anchas de Norte a Sur y de Este a Oeste en forma de escuadras. Después, solo faltaban indios que quisieran mudarse.

En la época de la colonia, las divisiones de los poderes y áreas de influencia tanto del clero secular, clero regular y poder civil quedaban en este orden jerárquico.

²⁸ Verónica Carrera Vela, op. Cit. USAC, 1996.

CLERO SECULAR	CLERO REGULAR	ORGANIZACIÓN CIVIL
Santa Sede Arzobispado (Mex. 1524-1717)	Ministerio Regional Vicariato General Casa General (Santiago)	El Rey Regio Patronato Indiano Reino de Guatemala
Diócesis (Obispado)	Provincias	Provincias o Distrito
Parroquias o Cabeceras de Curatos (españoles) Doctrinas (indígenas)		Cabeceras
Vicarias	Asistencias, Vicarias, Misión, Conversión o Centro Misional	Villas
Visitias	Visitias	Sujetos, Pueblos de indios Estancias, haciendas, ranchos

FUENTE: Tesis Arquitectura,
Verónica Carrera, USAC, 1996,

ESQUEMA DE LA JERARQUIZACION DE LOS EDIFICIOS RELIGIOSOS PARA EL CULTO DURANTE LA COLONIA, SIGLOS XVI-XVIII

PARA EL CULTO Y ACTOS RELIGIOSOS YA INSTITUIDOS			DE LOS INDIOS (dominicos)	
Basílicas	En Europa, Roma: el Vaticano.			En el Vaticano
	En España: varias		Vicariato General	En España
Catedrales	En ciudades capitales sede del Obispado	Una por capital de provincia geográfica	Casa General	En la capital del Reino
			(Convento Principal)	(33 frailes y 11 legos)
Parroquia o Doctrinas	Una por barrio o cantón	Varias por cada ciudad	Conventos	En cabecera de provincia
Templos	Varios por área parroquial o doctrina	En pueblos o ciudades	Prioratos	En ciudades (6 frailes)
Capillas	Varias por barrio	Una por gremio en cada ciudad o pueblo	Vicarias	En pueblos principales
				(6 a 4 frailes)
			Conventos Guardianes	En territorios no conquistados (2 a 3 frailes)
Ermitas	Fuera de la traza urbana		Conventos Visita	En pueblos de indios
Humilladeros	Son símbolo, no tiene edificio		PROVINCIA RELIGIOSA ASIGNADA A LA ORDEN SIEMPRE BAJO LA POTESTAD DEL OBISPO DE LA DIÓCESIS A QUE QUEDA SUPEDITADO	
DIÓCESIS DE UN OBISPADO				

FUENTE: Tesis de Licenciatura, Verónica Carrera, Arquitectura, USAC 1996.
 "Clasificación de Edificios Religiosos Dominicos en el Reino de Guatemala, siglos XVI -XVIII."

CUADRO DE CLASIFICACIÓN DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA

CLASE	GRUPO	GENERO	TIPO	OBSERVACIONES
Religiosa	Evangelización	Misional	Casa General Conjunto Conventual Priorato, Vicaria y Visita	Según la cantidad de fieles a atender
Religiosa	Culto Religiosa	Diocesano	Basílicas, Catedrales Parroquias, Templos Capillas, Ermitas, Humilladeros	Según el tamaño de la ciudad.

FUENTE: Verónica Carrera, Tesis de Arquitectura, 1996

Tomado del Seminario de Clasificación de la Arquitectura, Programa Doctorado
USAC-UNAM 1996.

7.15 ANTECEDENTES HISTORICOS DEL EDIFICIO:

I. Como Sede de la Iglesia Católica: Casa Arzobispal

Cuando nuestra ciudad se trasladó al Valle de la Ermita o de la Virgen en 1776, el templo que sirvió como primera Catedral de Guatemala, fue el Templo de Santa Rosa una de las primeras iglesias construidas en la nueva ciudad. En tiempos de la colonia, fue conocida como Iglesia de Beaterio o de Gentes Blancas.

En este templo, ejercieron su ministerio personalidades como Cayetano Francos y Monroy, el padre Juan Félix de Villegas, Rafael de la Vara de la Madrid y Fray Ramón Cassaus y Torres. Sirvió como sede de Catedral más o menos de julio de 1782 hasta marzo de 1815, cuando fue bendecido el máximo templo de la feligresía católica guatemalteca.

Al frente de la iglesia se localiza la Casa Arzobispal, que fue residencia de Don Cayetano Francos y Monroy y del Arzobispo Fray Ramón Cassaus y Torres. Éste fue desterrado de Guatemala por don Francisco Morazán debido a sus ideas de oposición en contra de la Independencia y liberalismo. La casa ocupaba un cuarto de manzana. En este mismo año, se realizó la distribución de solares al Clero: "... Los solares que tenían en la arruinada Guatemala, se les concederá gratuitamente"²⁹

El Colegio Tridentino, el Colegio de Infantes, el Palacio Arzobispal, las escuelas de San Cassiano y de Bethlem, la iglesia de Santa Rosa, la de Capuchinas, la de San Sebastián y otros varios templos que por entonces se construyeron; el empedrado de muchas calles, el embellecimiento de lugares públicos se deben a don Cayetano de Francos y Monroy.³⁰

Según datos encontrados en el Libro de Ingreso y Salida que dio a sus rentas el Ilmo. Sr. D.

²⁹ Archivo General de Centro América, A1.10.2 Legajo 69, Expediente 4524 año 1777.

³⁰ Antonio Batres Jauregui, "La América Central ante su historia", pag. 363

Cayetano Francos y Monroy, Arzobispo de Guatemala informa que:

INGRESOS ascendieron a \$ 547,106.5; y sus

SALIDAS O EGRESOS a \$ 547,106.5 de los cuales

\$ 26,575.7 fueron destinados para la construcción del Palacio Arzobispal.³¹

Entre los estilos arquitectónicos, encontramos el monástico, propio de las órdenes religiosas. Se caracteriza por las amplias columnas de los claustros. Eran enormes y bajas, de donde arrancaban arcos de medio punto y se formaban los corredores que circundaban por sus cuatro costados, dando origen a los grandes patios de los conventos. En el centro, se levantaba la fuente de primoroso búcaro y en donde caía el agua cantarina.

Al mismo tiempo en que las manifestaciones artísticas alcanzaban la cima de su representación, la vida religiosa se acrecenta, habiendo fundaciones religiosas que se sostenían porque el Rey donaba parte del tributo que recibía de los pueblos, o bien porque la gente acaudalada pagaba en forma generosa misas para la salvación de sus almas, esto sucedería en Santiago de los Caballeros de Guatemala.³²

7. 16 DESCRIPCIÓN ARQUITECTÓNICA DEL PALACIO EPISCOPAL Y ARZOBISPAL DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS DE GUATEMALA.

Dice el Lic. Fernando Juárez y Aragón: "Era el Palacio de dos pisos con tres puertas adornadas con bronce; hacia el lado poniente y en la puerta principal, el escudo de armas del Ilustrísimo Obispo. Tres patios había en su interior, el principal rodeado de sólidas arquerías y amplios corredores, artísticas fuentes de piedra tallada, el escudo de España, escultura en estuco de la Virgen del Rosario, y en el oratorio la Imagen de Cristo. Aparte los departamentos de la servidumbre, los cocheros y las caballerizas. Había en el Palacio

³¹ Ibid. Págs. 361-363

³² Anales de la Sociedad e Geografía e Historia, Tomo XV, pag. 96.

Arzobispal habitaciones especiales para los obispos huéspedes, que muchos fueron los que venían de las provincias o de otras latitudes, atraídos por la fama de la grandeza de la ciudad.

Fue el Obispo Larreategui y Colón quién mandó a adornar el interior del Palacio con labores de color rojo, colocando cuadros pictóricos, constituyendo el balcón de honor que daba a la Plaza Real y desde donde las altas autoridades presenciaban los actos, desfiles y toneos.

El Palacio Episcopal constaba de dos pisos; prueba de esto es la existencia de restos de columnas dentro del claustro y del tendaleado que puede apreciarse en el corredor e interiores.³³

En su disposición interna, en el primer piso existen dos grandes áreas, una pública y otra de servicio. La parte pública constaba de un patio cuadrado, con una posible fuente en el centro, rodeada de bellos jardines, alrededor del cuál se construía el claustro con arquerías de gran esbeltez, dando la repetición de elementos arquitectónicos gran elegancia al edificio.

Existían dos entradas principales, un provisorato, librería y secretaría, oficinas, salas, gabinetes, portería, locales de paso a la Catedral y dos núcleos de escaleras.

El área de servicio tenía dos entradas, dormitorios, caballerizas, servicio sanitario, salas privadas (en una de ellas el Obispo meditaba), locales de paso a la Capilla de Nuestra Señora del Socorro y escaleras de servicio.

En el segundo piso, se repite el claustro y existen tres ambientes: público, privado y de servicio. El área pública tiene una sala de acceso al balcón, que se proyecta no sólo a la Plaza Real, sino a la calle de la Concepción y al atrio. Es probable que tuviera una sala de recepción, oratorio y locales de paso al balcón de una capilla en Catedral, posible Sacristía. En el área privada, estaban los dormitorios, el comedor y en la sección de servicio, la cocina, ante cocina y una pequeña bodega.

Las columnas del primer piso son de una altura aproximadamente de cuatro veces su diámetro y de sección circular, tenían una base pequeña, seguida de dos toros, el fuste es liso y tiene en la parte superior un

³³ Irma Yolanda de León, Palacio Episcopal, Antigua Guatemala, 1973.

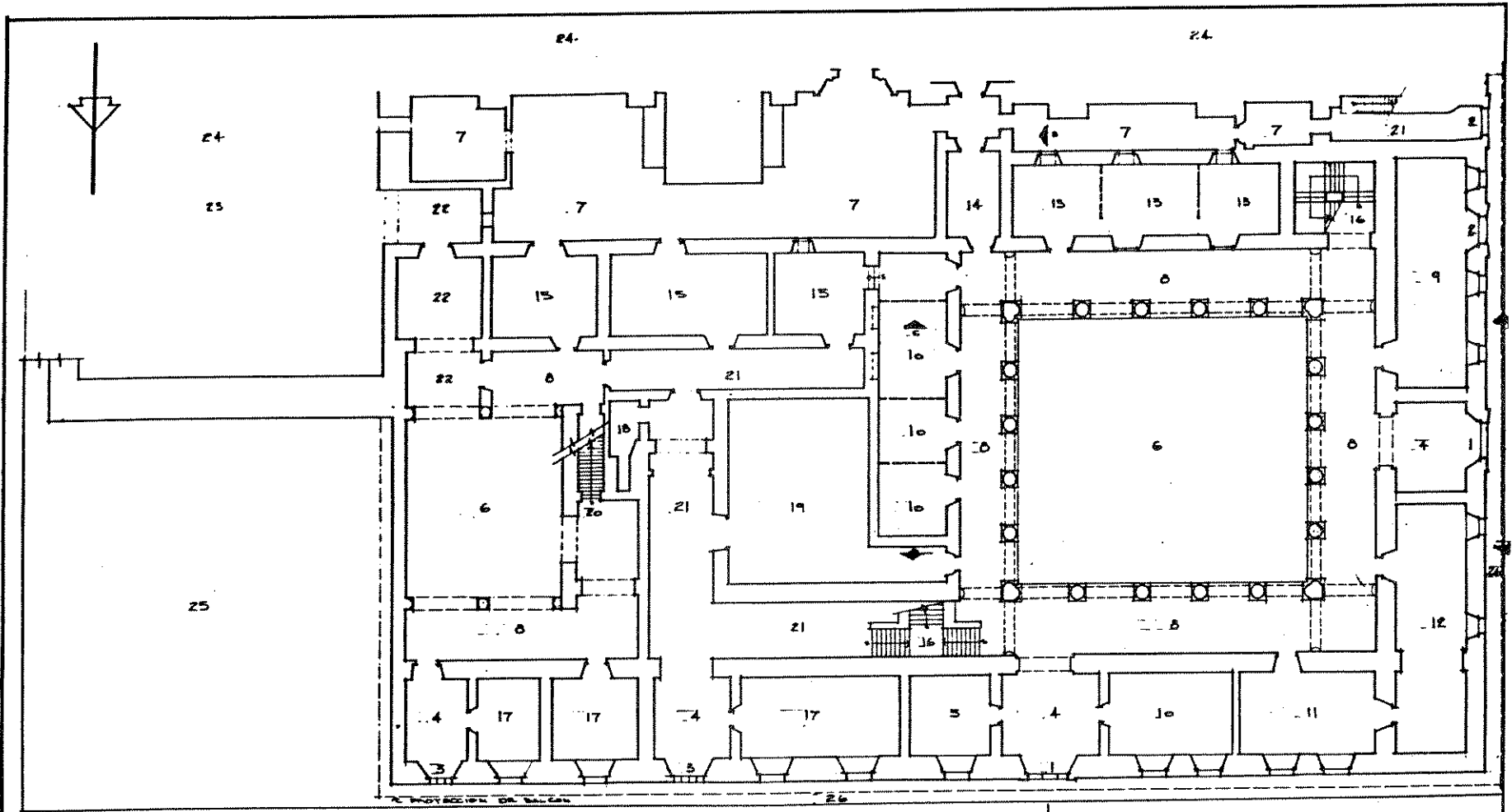
astrálogo o collarino con un capitel toscano³⁴

El techo de los corredores era de azotea española y el de ambientes interiores de armaduras de madera y teja de barro, a dos aguas. En la cocina, una chimenea, típica de las construcciones coloniales.

En la entrada principal, tenía colocado, arriba el escudo de armas del Obispo Fray Mauro de Larreategui y Colón, tallado en piedra; arriba corre una cornisa alrededor del Palacio, con una proyección suficiente para servir de balcón; inmediatamente abajo, está el friso con molduras que se intersectan con las ménsulas, colocadas a intervalos sucesivos, lo cual hace que la fachada tome más elegante y se acentúe la horizontalidad del edificio.

Fue preciso hacer una descripción del Palacio Episcopal y Arzobispal de Santiago de los Caballeros de Guatemala, debido a que con esa misma concepción constructiva se edificó el Palacio Arzobispal en la nueva ciudad de Guatemala.

³⁴ Ibid, pagina 27-30



PLANTA GENERAL PRIMER PISO

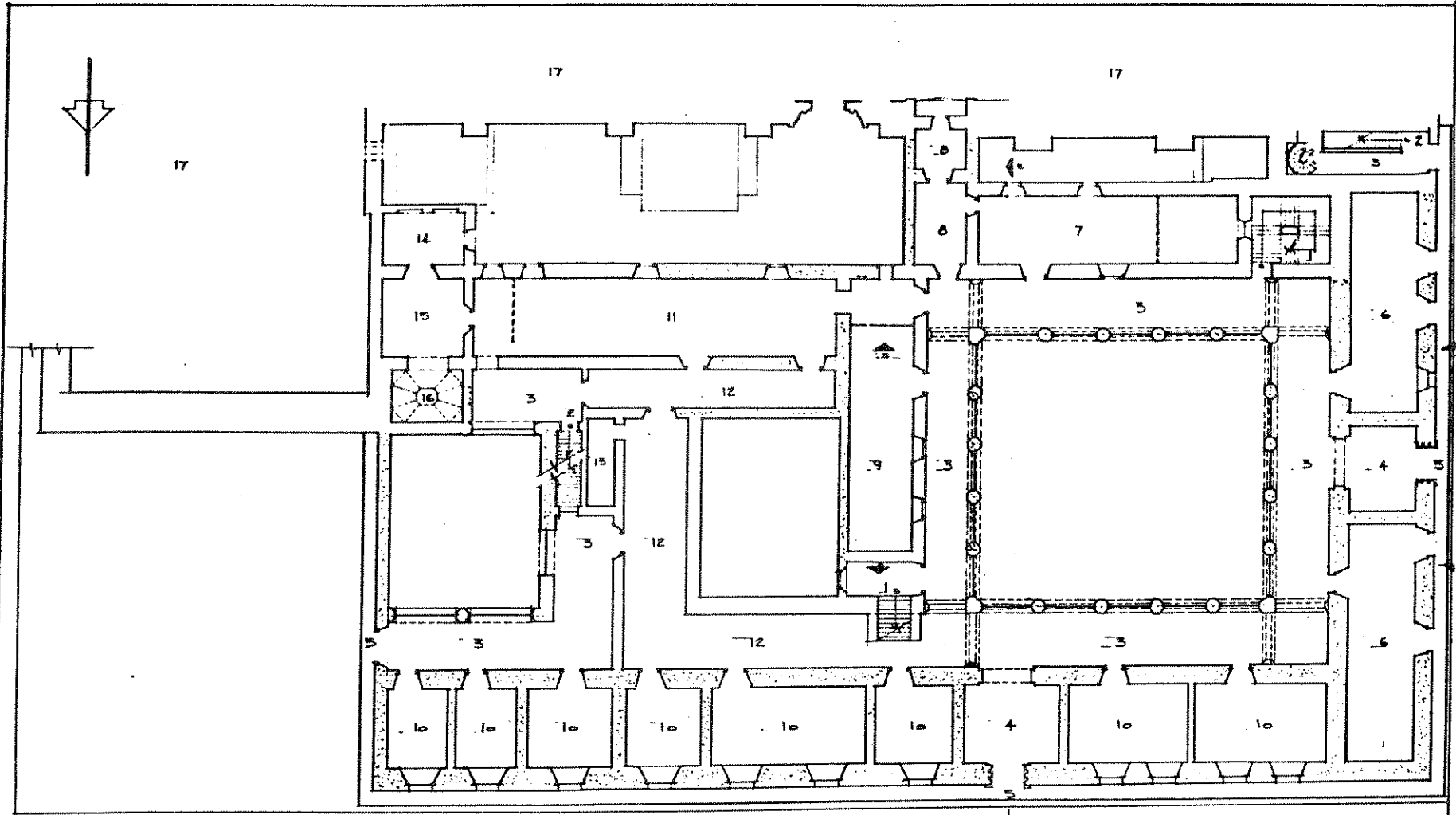
===== MURO ORIGINAL
 - - - - - POSIBLE MURO ORIGINAL

- 01 ENTRADA PRINCIPAL
- 02 ENTRADA SECUNDARIA
- 03 PASADIZO DE SERVICIO
- 04 PATIO
- 05 JARDINES
- 06 CORREDOR
- 07 RECORRIDO
- 08 OFICINAS
- 09 SALA
- 10 GABINETE
- 11 OFICINA Y SECRETARIA
- 12 LOCALIDAD DE PASO AL BOPICO CATEDRALICO

- 13 SALON
- 14 ESCALERAS PRINCIPALES
- 15 DORMITORIO
- 16 SERVICIO SANITARIO Y
- 17 CUBICULO
- 18 ESCALERAS DE SERVICIO
- 19 PASADIZO
- 20 LOCALIDAD DE PASO A CAPILLA DE NTRA. SRA. DEL SOCORRO
- 21 CAPILLA DE NTRA. SRA. DEL SOCORRO
- 22 CATEDRAL
- 23 ATRIO
- 24 ACERA

0 5 10 15 20 25 30 M
 ESCALA GRAFICA

AUTORES		ING. TOLANDA DELEON AMILA	
DISEÑO		TRABAJO PROFESIONAL	
FECHA	1970		
TITULO		PALACIO EPISCOPAL	
LOCALIDAD		ANTIGUA GUATEMALA	
ESTADO ORIGINAL		BNG. POSIB. RECICLAJE	
PLANTA GENERAL PRIMER PISO		NOVA No. 6-13	



PLANTA GENERAL SEGUNDO PISO

===== MURO ORIGINAL
 ===== POSIBLE MURO ORIGINAL

- ESCALERAS PRINCIPALES
- ESCALERAS DE SERVIDO
- CORRIDOR
- SALA DE ACCESO AL BALCON
- BALCON
- SALA DE RECEPCION
- CAPILLA DOMESTICA
- LOCALES DE PASO A BALCON DE UNA CAPILLA
- EL CATEDRAL - (POSIBLE SACRISTIA)
- SALA DE
- DORMITORIO
- COMEDOR
- BANILLO
- SERVICIO SALTADO
- BODEGA

16 ALPECACINA
 17 COCINA
 CATEDRAL

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20
 ESCALA GRAFICA

AUTOR: <i>[Signature]</i>		IPMA YOLANDA DE LEON ARIAS
DISEÑO: MARIANITA		TRABAJO PROFESIONAL
FECHA: 1978		
TÍTULO: PALACIO EPISCOPAL ANTIGUA GUATEMALA		ING. TOBIAS AYALA
ESTADO: PLANTA GENERAL SEGUNDO PISO		A 2 2 2 2
		HOJA No. 11-18

Al hacer un análisis arquitectónico comparativo se determinó: que el Palacio Arzobispal de la nueva ciudad de Guatemala se erigió de un solo nivel, en el cual se ve la disposición de grandes áreas: la pública, privada y de servicio, todas alrededor de dos patios; un central con una fuente de la época al centro, rodeado de columnas de sección circular con repetición de elementos arquitectónicos, propios de la época.

La entrada principal tiene un frontispicio de piedra con el escudo del arzobispado de la iglesia católica, colocado arriba de la platabanda, bellamente tallado en piedra; una puerta de ingreso de madera con estilos barrocos traída de Santiago de los Caballeros de Guatemala. (Se aprecia en foto # 9)

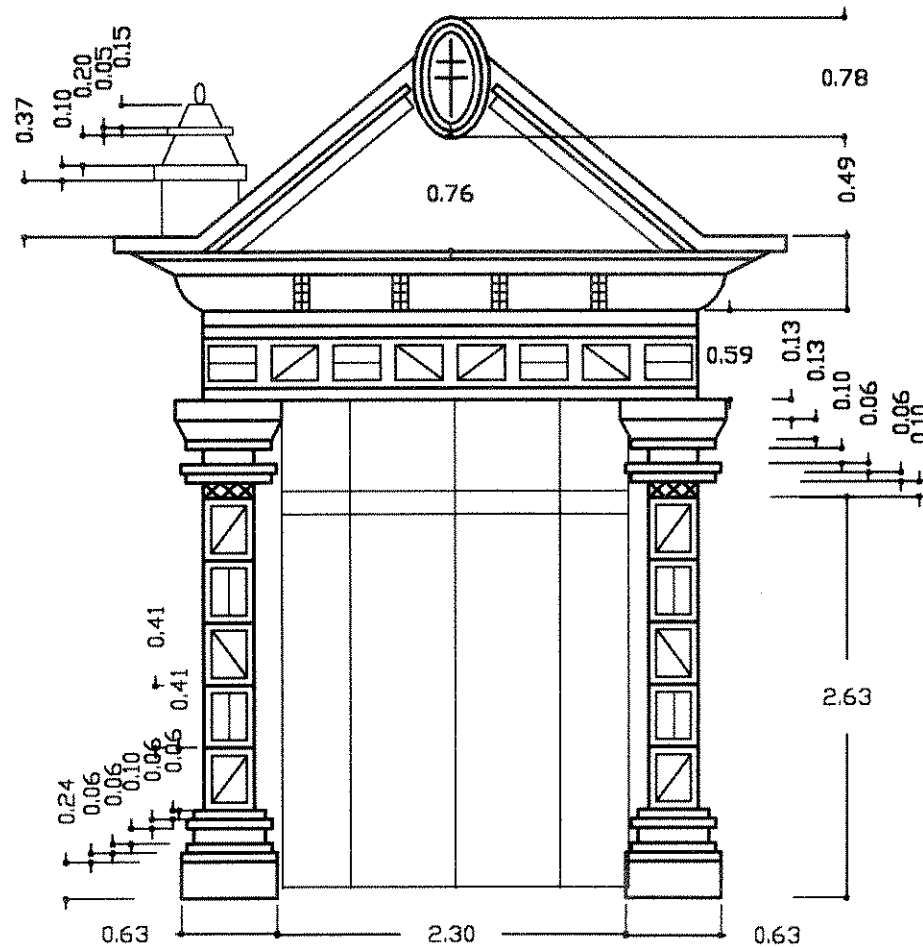
Arriba de la platabanda, corre una cornisa alrededor del Palacio la cual ayuda a que se acentúe el edificio. Posee un arquivado formado por dos molduras anchas y otra pequeña sobre ella, que se desarrollan a lo largo de toda la fachada. (Ver fotos # 7-8)

El ingreso principal del inmueble da directamente al área pública: el gabinete, librería y secretaría y oficinas. El área privada y de servicio tiene un ingreso secundario por la 10^a avenida directamente con los ambientes de dormitorios, sala privada (posiblemente para la lectura o meditación) cocina, comedor y caballerizas. (Plano # 20)

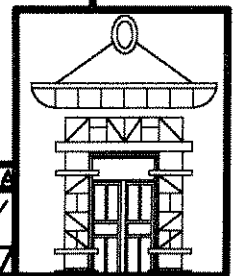
En el ambiente que ocupaba la Oficina Principal, en el cielo se conserva los frescos con variedad de diseños. Es el único interior con estos detalles.

Todas las puertas son de madera sobria de dos hojas con un ancho de 2 metros y unidas al muro de 0.73 centímetros con bisagras tipo gozne.

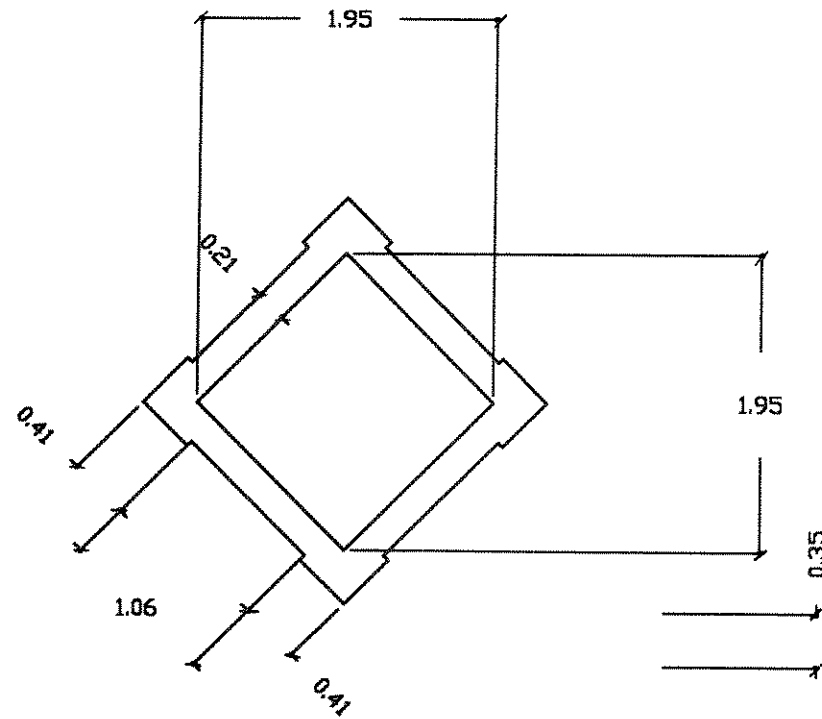
El edificio cuenta con detalles de la evolución de la iglesia católica ocurrida dentro de estas paredes, dignos de conservar por la historia escrita. (Ver fotos 11, 12, 14)



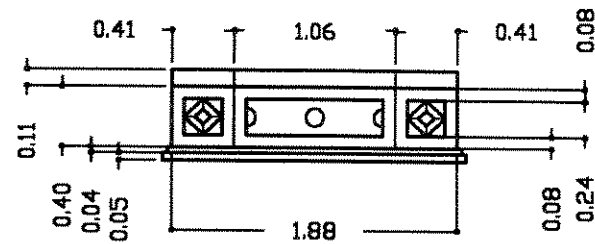
DETALLE FRONTISPICIO PALACIO ARZOBISPAL ESCALA 1:50



FOLIO
1/
27



PLANTA



ELEVACIÓN

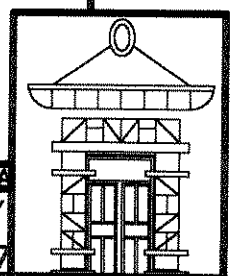


LEVANTAMIENTO FUENTE PALACIO ARZOBISPAL ESCALA 1:50

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y RECICLAJE
del Inmueble utilizado como Primer Palacio Arzobispal, ciudad de Guatemala

JESSICA PAOLA CHINCHILLA GIL

Hoja
2/
27



2. Cambios de uso del

Palacio Arzobispal como residencia y comercio:

A principios del siglo (año 1901) la casa fue comprada por don José García Sánchez, ciudadano español de grata recordación en Guatemala; ahí estuvo por mucho tiempo el estudio fotográfico denominado Fotografía Exposición y sirvió como residencia de su familia.

En este estudio, la familia García Sánchez, flor y nata de la sociedad chapina, se fotografió. Los archivos de este estudio datan del año de 1902.

Don José falleció y dejó la propiedad a sus hijas: Josefina García Melgar de Zebadúa y Margarita García de Barnoya, quienes actualmente poseen la casa. En el año de 1933, en el Registro de la Propiedad se hizo la primera inscripción de desmembración a favor de las dos dueñas, quienes decidieron dividir en dos la casa que ocupaba un cuarto de manzana. Se pasó un muro de división por el patio partiendo la fuente. Se hicieron las modificaciones y alteraciones que cada una estimó conveniente, las cuales cambiaron el estado original del edificio.

3. Palacio Arzobispal como Monumento Histórico:

Este edificio se considera histórico por su vinculación directa con el proceso religioso de la iglesia católica. Esta es la causa por la que fue declarado Monumento Histórico, el 13 de agosto de 1998. Se encuentra en el Estado de Declaración del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala con el acuerdo Ministerial No. 328-98. (Ver anexo # 5)

La Protección como Monumento se apoya en el Decreto Ley No. 425 del Congreso de la República, sobre Protección y Conservación de Monumentos y Objetos Históricos, Arqueológicos y Artísticos, artículos tercero, sexto y dieciséis inciso d); y en el Decreto No. 26-97 en el cual el Congreso de la República de Guatemala emite la nueva ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación.

7. 17 ESTADO ACTUAL DEL MONUMENTO

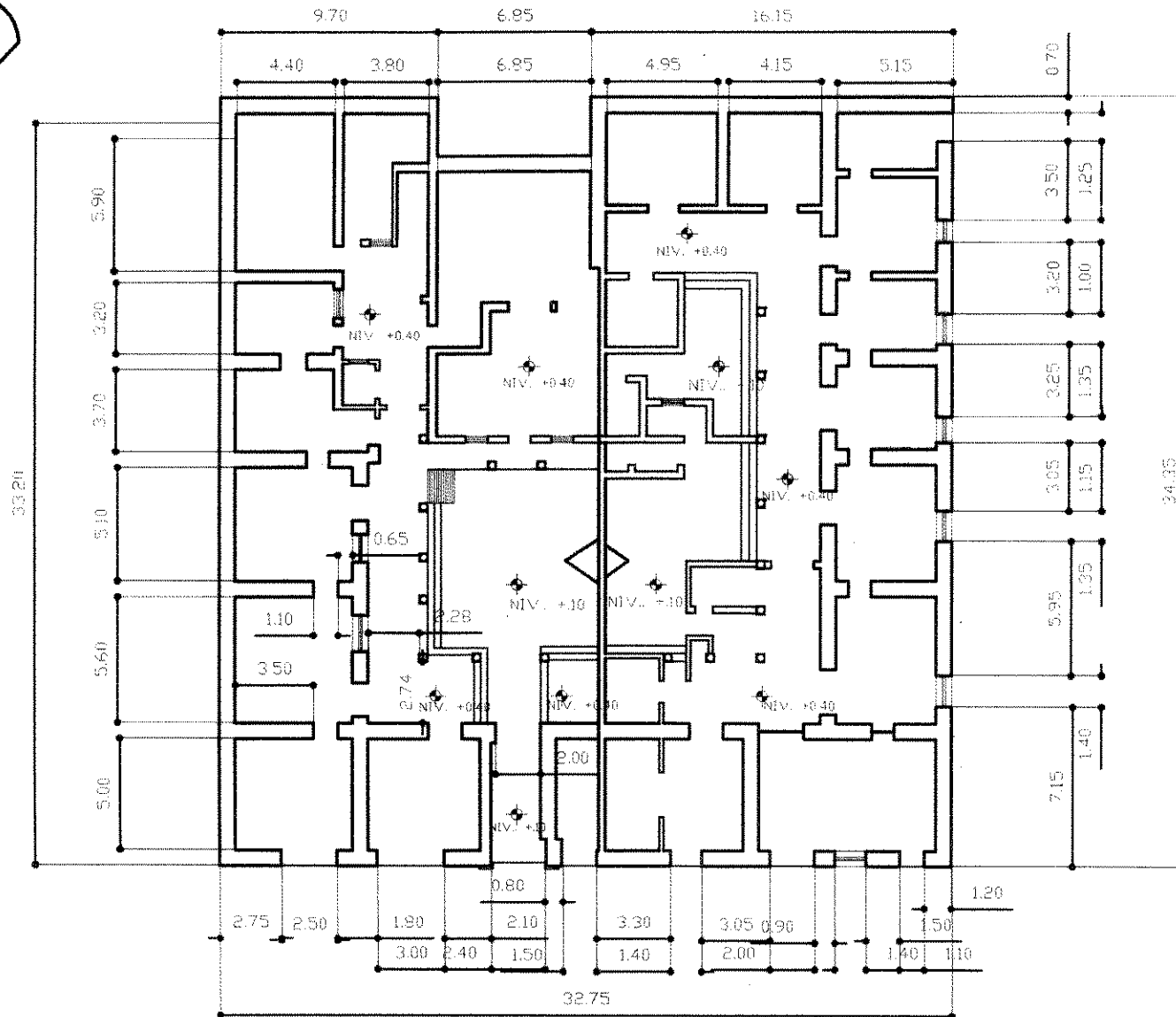
Introducción:

En este capítulo, se pretende conocer y mostrar el estado actual del edificio clasificado como Monumento Histórico, por medio de diferentes técnicas de investigación tales como: levantamientos arquitectónicos, levantamientos fotográficos, conocimiento del uso de cada ambiente, levantamiento de materiales y sistemas constructivos, levantamiento de alteraciones y deterioros, para emitir un diagnóstico de cuáles son las actuales condiciones del Primer Palacio Arzobispal.

7.17.1 Descripción Arquitectónica:

A continuación, se presentan los planos arquitectónicos del estado actual del edificio, que comprenden: planta de techos, planta arquitectónica, elevación frontal y elevación lateral, secciones. Este levantamiento se realizó por el método de mediciones con cinta métrica flexible, niveles y proporciones armónicas.

7. 17. 2 Descripción fotográfica:



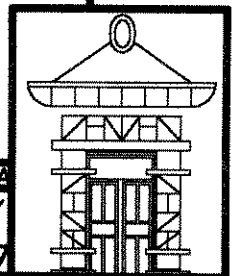
PLANTA DEL LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO ESTADO ACTUAL

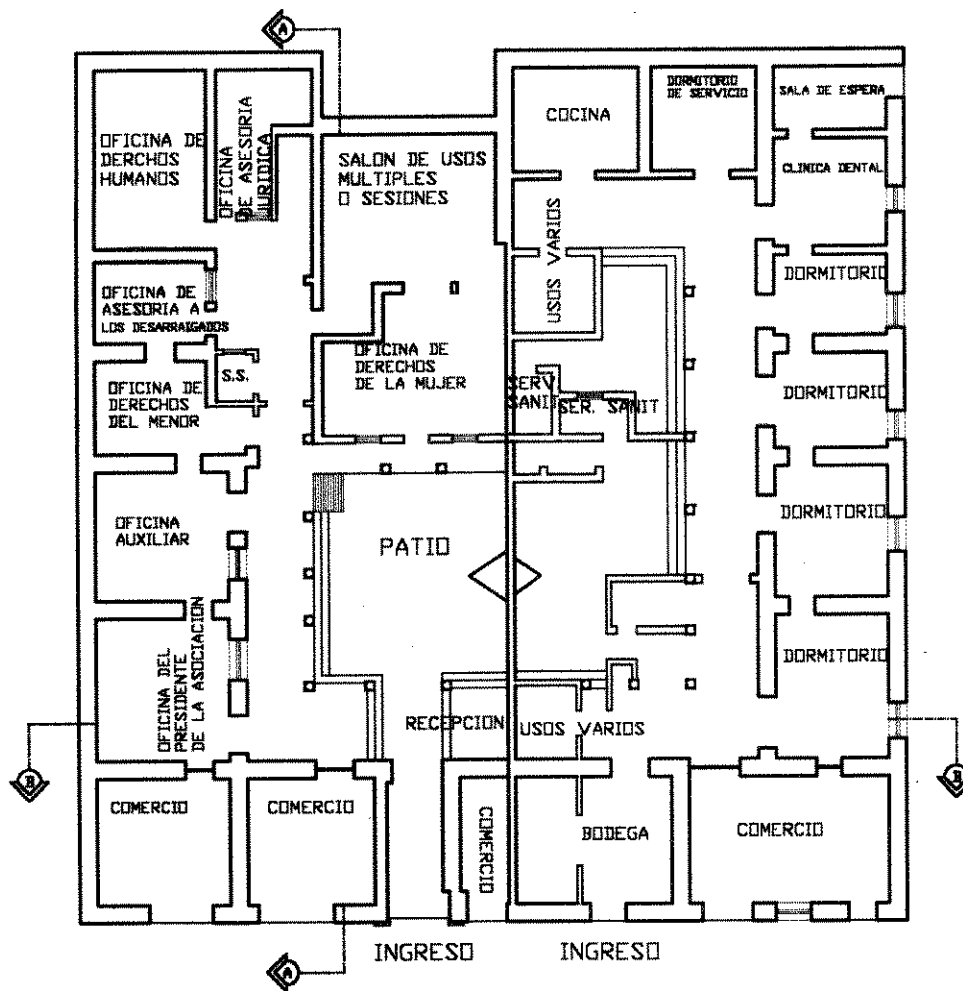
ESCALA 1:300

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y RECICLAJE
del Inmueble utilizado como Primer Palacio Arzobispal, ciudad de Guatemala

JESSICA PADLA CHINCHILLA GIL

FILIA
3/
27





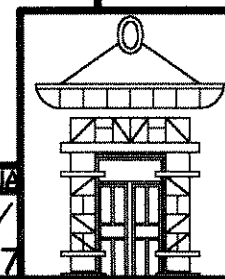
LEVANTAMIENTO ESTADO ACTUAL DEL MONUMENTO

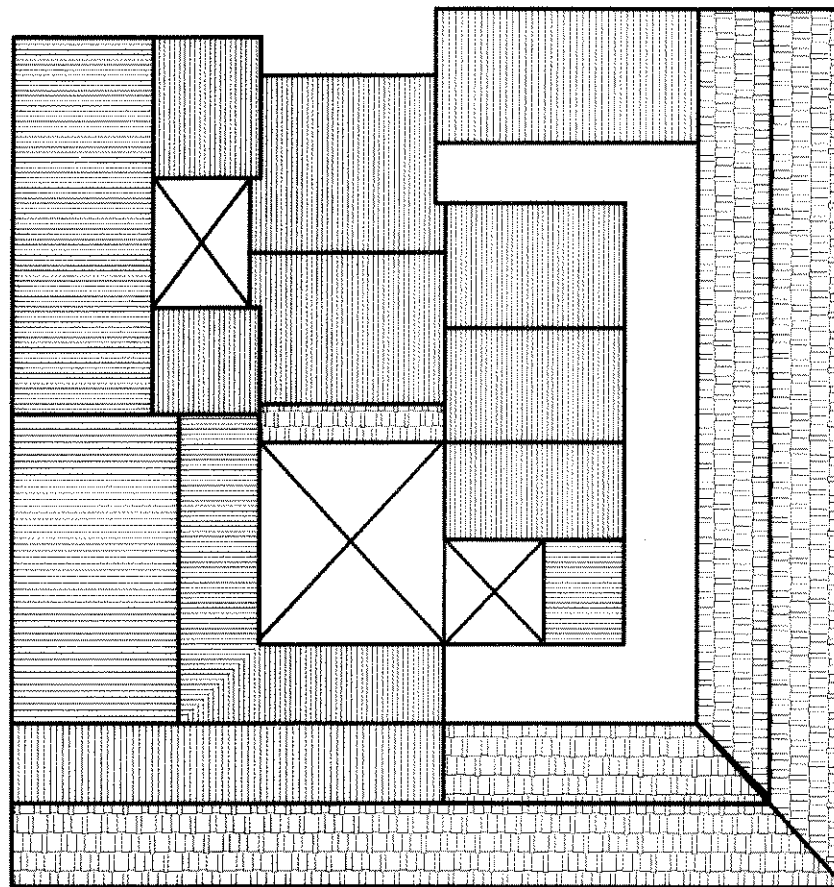
ESCALA 1:300




PROPIETA DE RESTAURACION Y RECICLAJE
del Inmueble utilizado como Primer Palacio Arzobispal, ciudad de Guatemala

JESSICA PAOLA CHINCHILLA GIL

HOLIA
4/
27





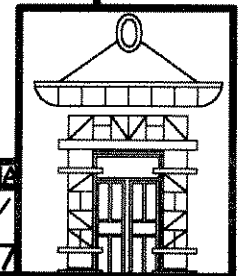
-  TEJA
-  LAMINA
-  TERRAZA DE HORMIGON ARMADO

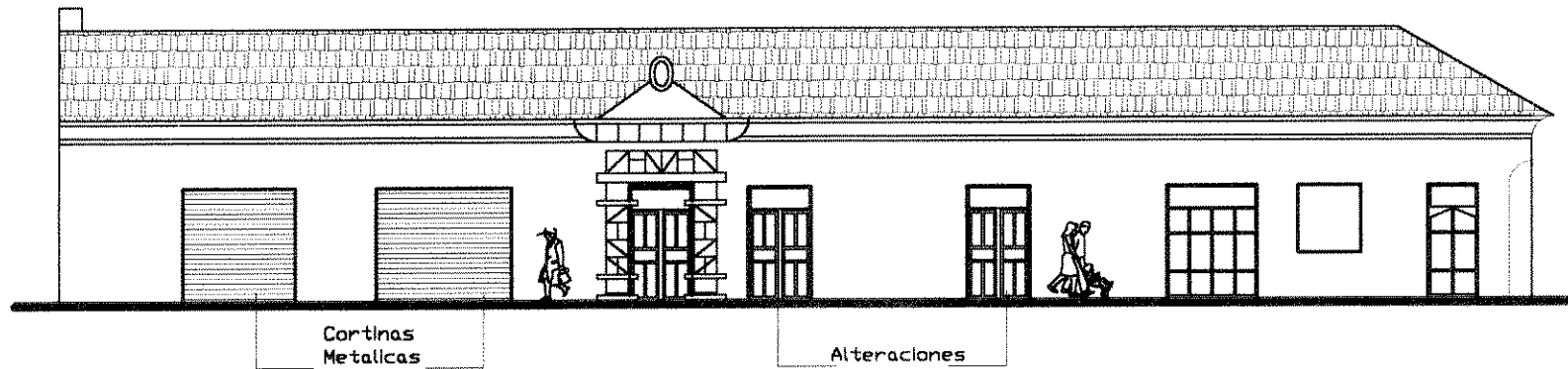
PLANTA DE TECHOS ESTADO ACTUAL
ESCALA 1:300

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y RECICLAJE
del Inmueble utilizado como Primer Palacio Arzobispal, ciudad de Guatemala

JESSICA PAOLA CHINCHILLA GIL

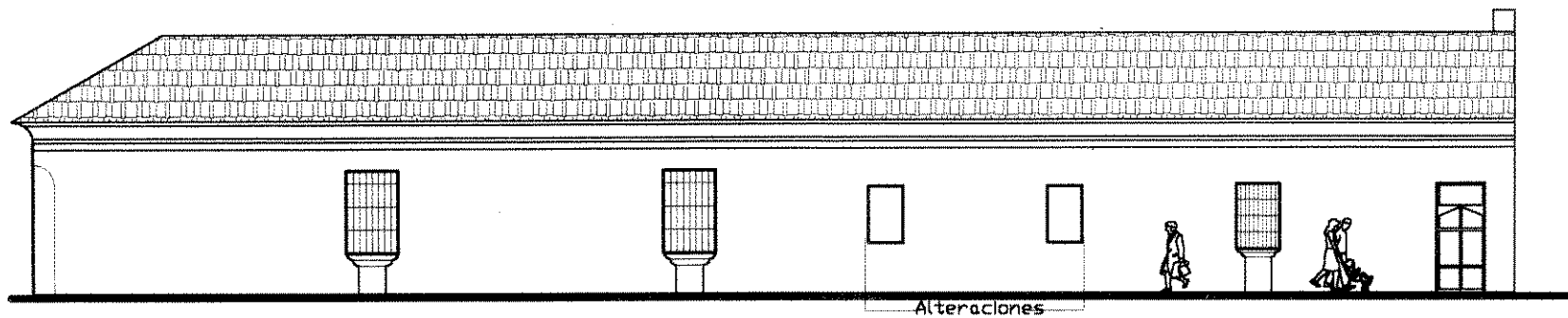
FOLIO
5/
27





ELEVACIÓN ESTE-OESTE ESTADO ACTUAL

ESCALA 1:225
8a CALLE ZONA 1



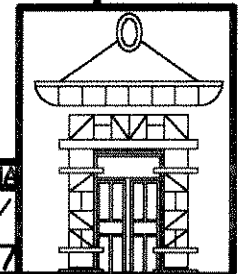
ELEVACIÓN NORTE-SUR ESTADO ACTUAL

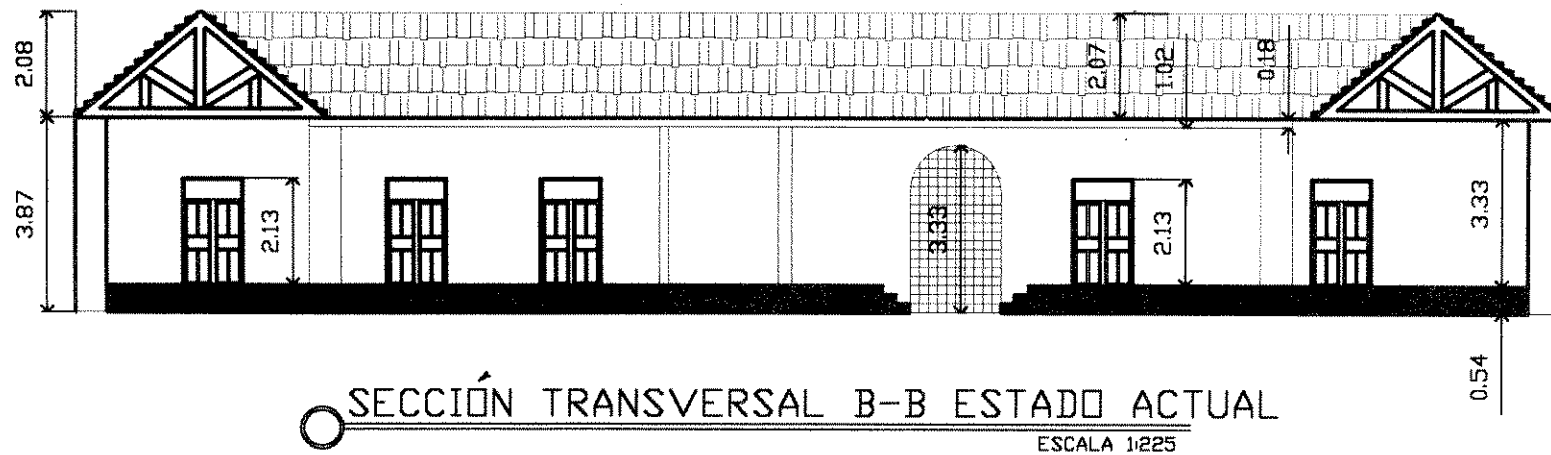
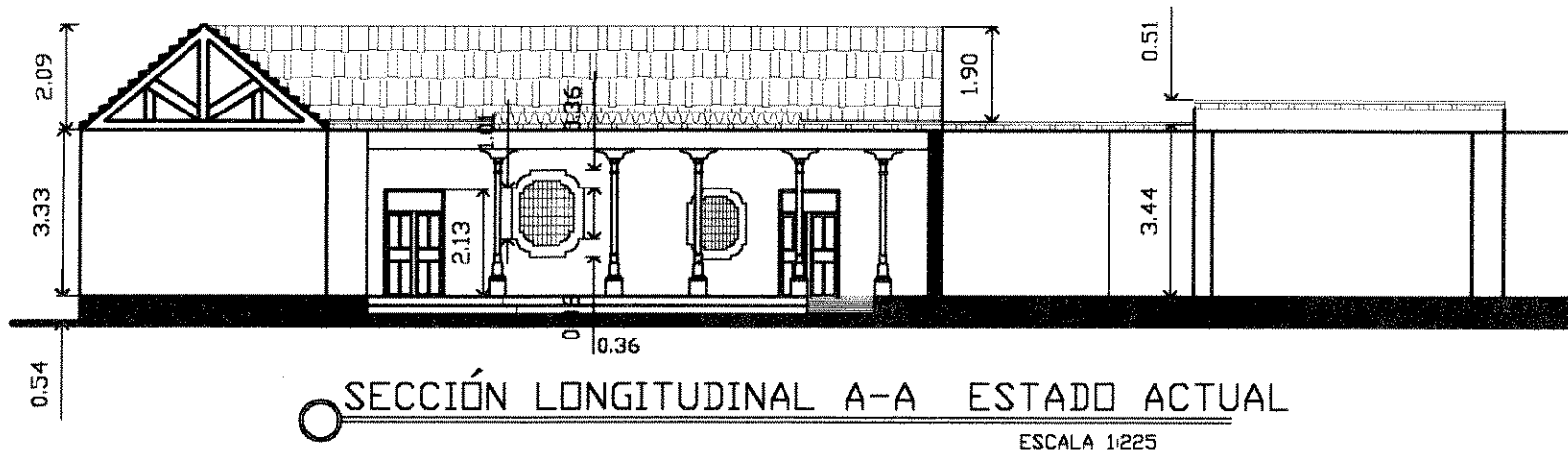
ESCALA 1:225
10a. AVENIDA ZONA 1

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y RECICLAJE
del Inmueble utilizado como Primer Palacio Arzobispal, ciudad de Guatemala

JESSICA PAOLA CHINCHILLA GIL

HOJA
6/
27

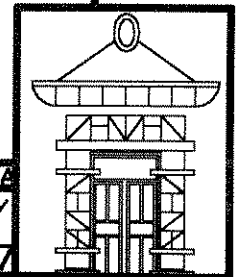




PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y RECICLAJE
del Inmueble utilizado como Primer Palacio Arzobispal, ciudad de Guatemala

JESSICA PAOLA CHINCHILLA GIL

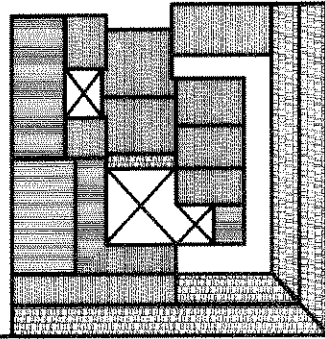
FIG. 1A
7/27





9a Calle zona 1

PARQUEO ZADIK HNDS



10a. Avenida zona 1

LOTERÍA NACIONAL

8a Calle zona 1

IGLESIA SANTA ROSA

EDIFICIO GUATEMALA

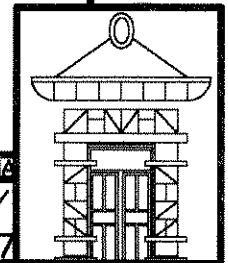


PLANO DE UBICACIÓN

PROPIUESTA DE RESTAURACIÓN Y RECICLAJE
del Inmueble utilizado como Primer Palacio Arzobispal, ciudad de Guatemala

JESSICA PADLA CHINCHILLA GIL

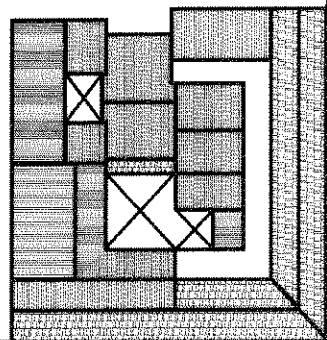
HU/8
8/
27





9a Calle zona 1

PARQUE ZADIK HNOS



10a. Avenida zona 1

LOTERÍA NACIONAL

8a Calle zona 1

IGLESIA SANTA ROSA

EDIFICIO GUATEMALA

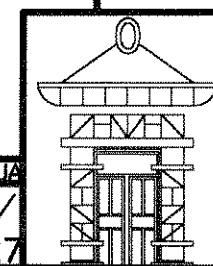
LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO

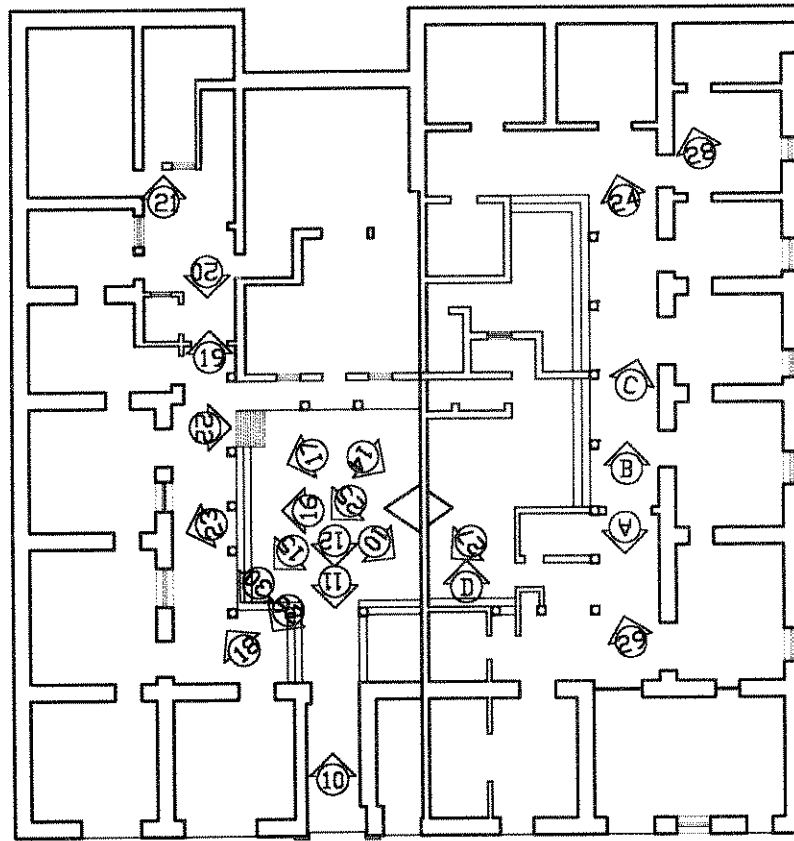


PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y RECICLAJE
del Inmueble utilizado como Primer Palacio Arzobispal, ciudad de Guatemala

JESSICA PAOLA CHINCHILLA GIL

HOJA
9/
27

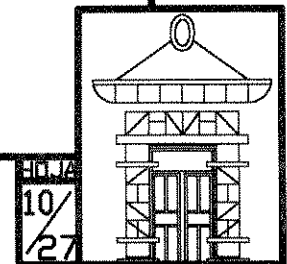




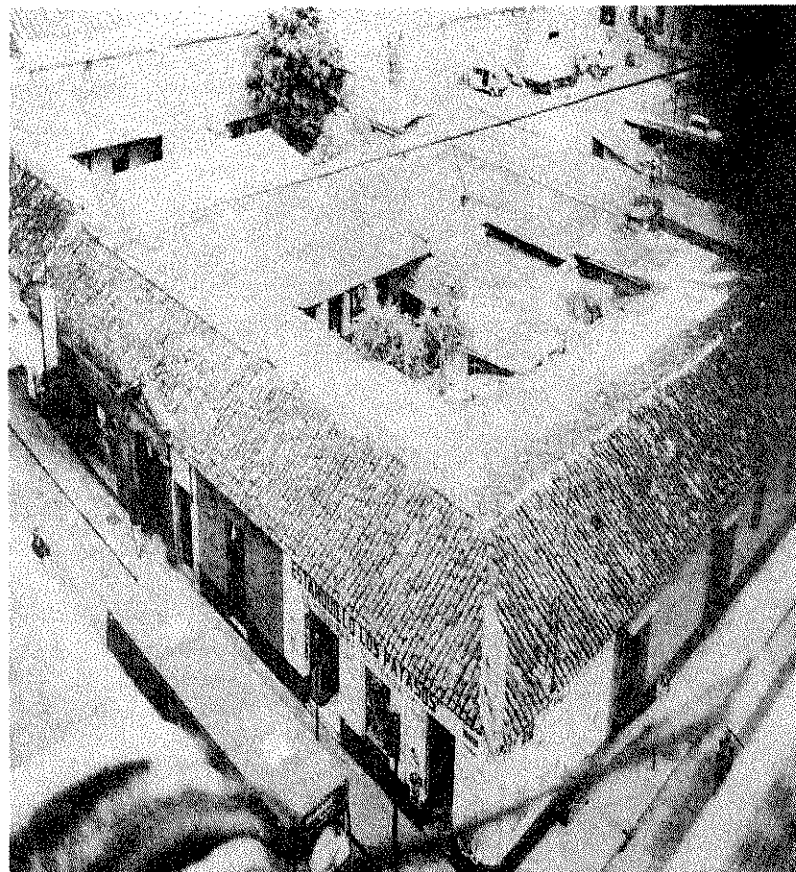
○ LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y RECICLAJE
del Inmueble utilizado como Primer Palacio Arzobispal, ciudad de Guatemala

JESSICA PAOLA CHINCHILLA GIL



LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO



FOTOGRAFÍA # 5

Vista aérea del solar dónde se ubica el inmueble que ocupó
El "Palacio Arzobispal", 8a calle y 10a. avenida; "Calle de los Mercaderes
Y Calle de Santa Rosa" antiguamente.



FOTOGRAFÍA # 6

Vista de la 8a calle hacia la 10a. avenida oeste zona I.

LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO



FOTOGRAFÍA # 7

Vista del Palacio Arzobispal, ahora transformado su uso en comercios.



FOTOGRAFÍA # 8

Vista del inmueble sobre la 10ma. avenida de la zona I, hacia el sur.

LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO



FOTOGRAFÍA # 9

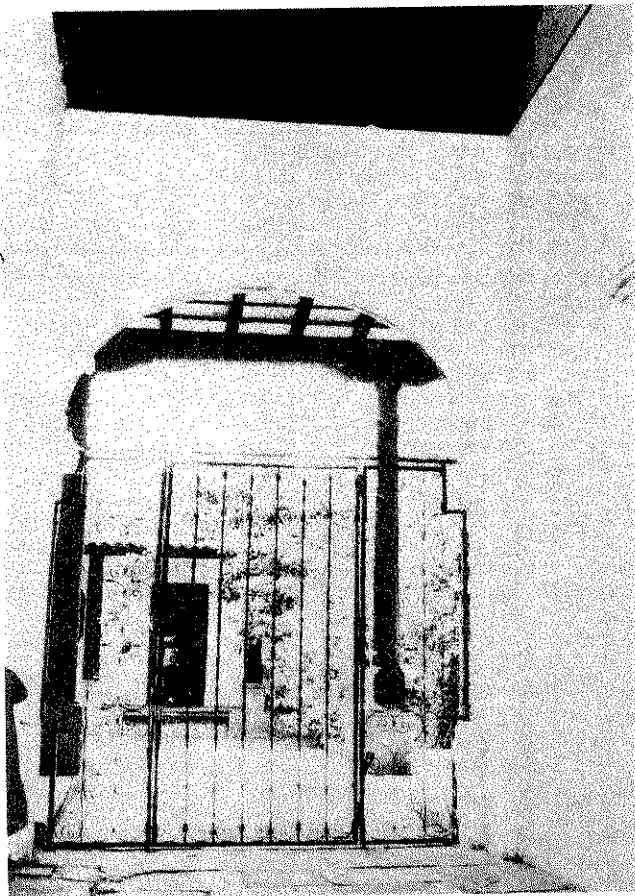
Vista del frontispicio, Ingreso Principal sobre la 8ava. calle de la zona 1
Apreciamos el uso de piedra tallada.



FOTOGRAFÍA # 10

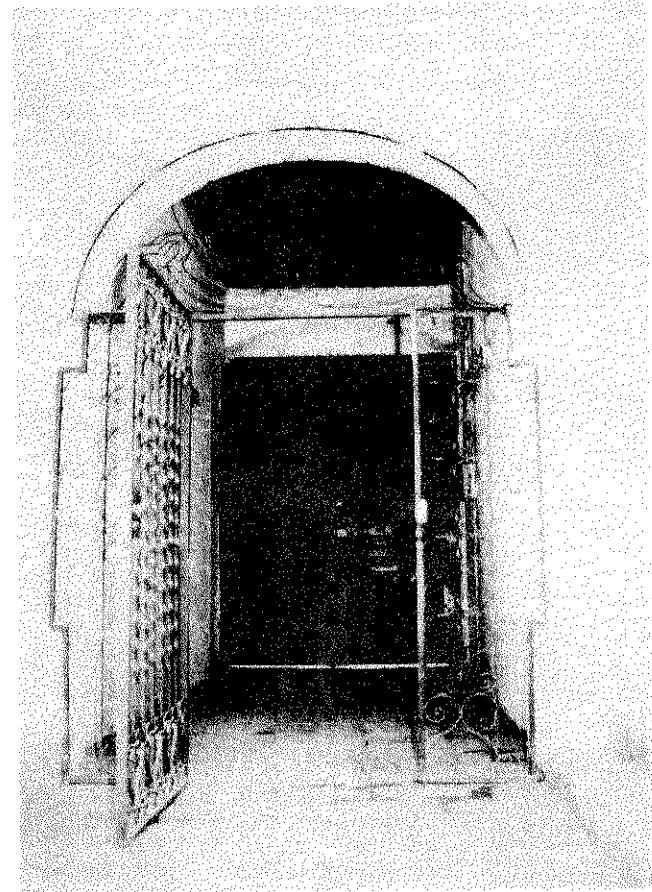
Se observa el muro que divide el inmueble en dos partes,
Alteración aproximada de 1930.

LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO



FOTOGRAFÍA # 11

Ingreso Principal sobre la 8ava. Calle zona 1, la puerta de hierro Forjado divide el vestíbulo o zaguán del resto del inmueble.



FOTOGRAFÍA # 12

Vista del zaguán al fondo la puerta de ingreso de madera Con diseños barrocos, traída de Santiago de los Caballeros de Guatemala.

LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO



FOTOGRAFÍA # 13

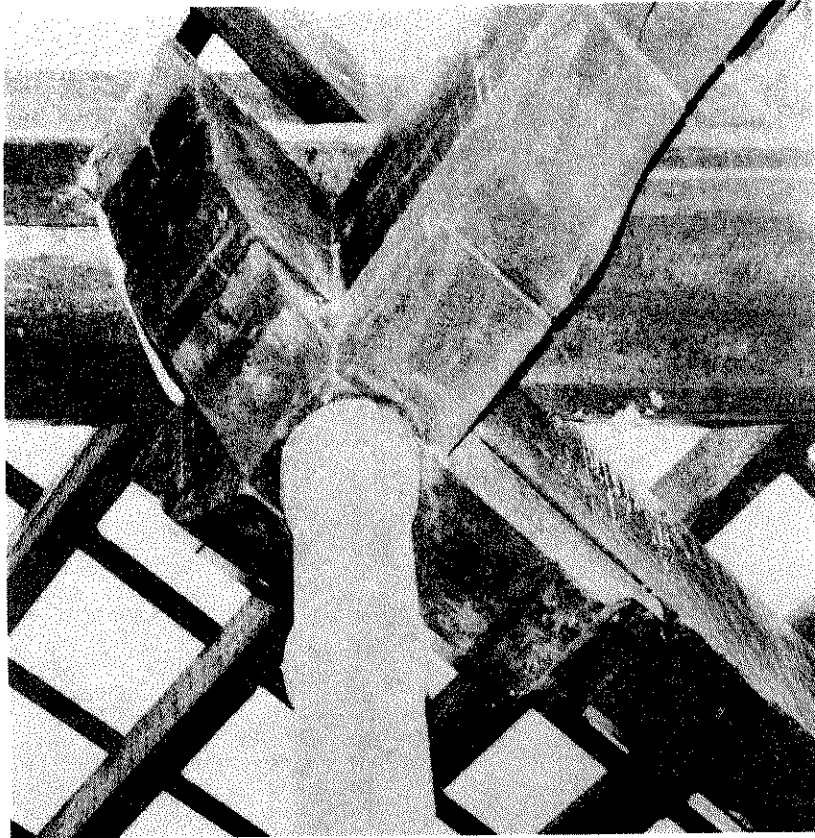
Vista del ingreso principal, al fondo la Primera Catedral de la Nueva ciudad de Guatemala, "Iglesia de Santa Rosa".



FOTOGRAFÍA # 14

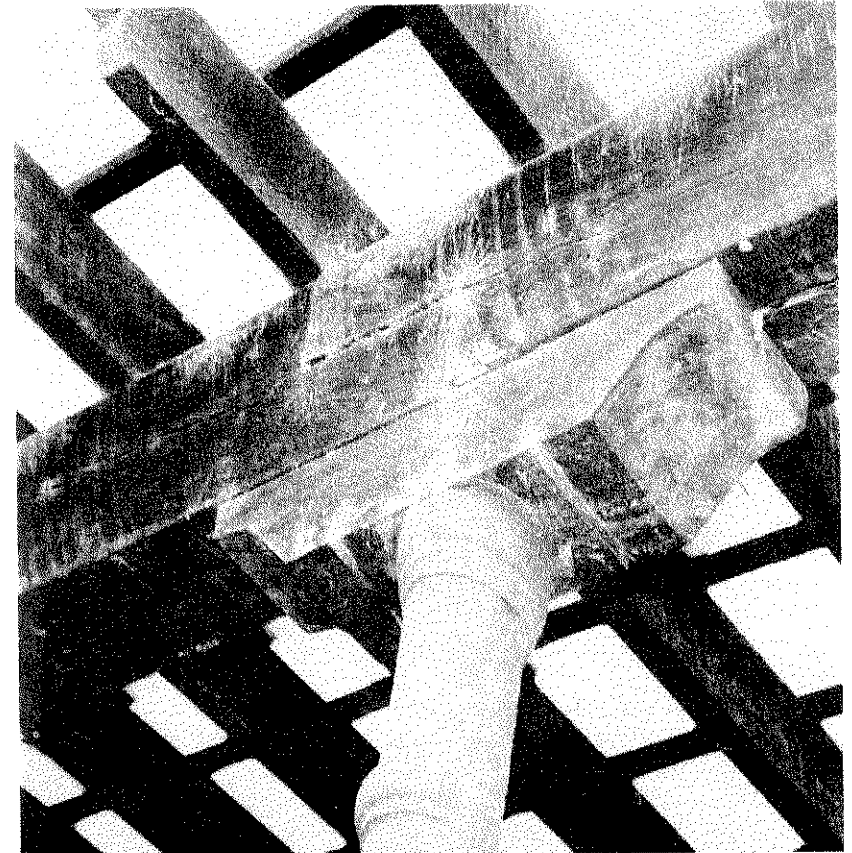
Vista de la fuente colonial del patio central, dividida en dos partes, alteración de 1930.

LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO



FOTOGRAFÍA # 15

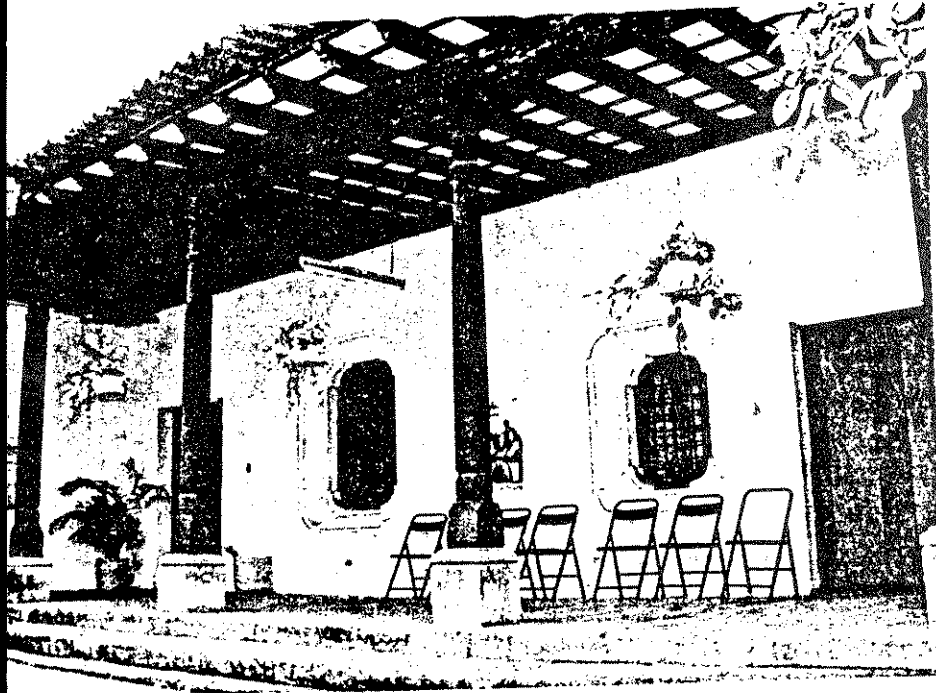
Detalle de la unión de zapata de madera, en el armado de la azotea española.



FOTOGRAFÍA # 16

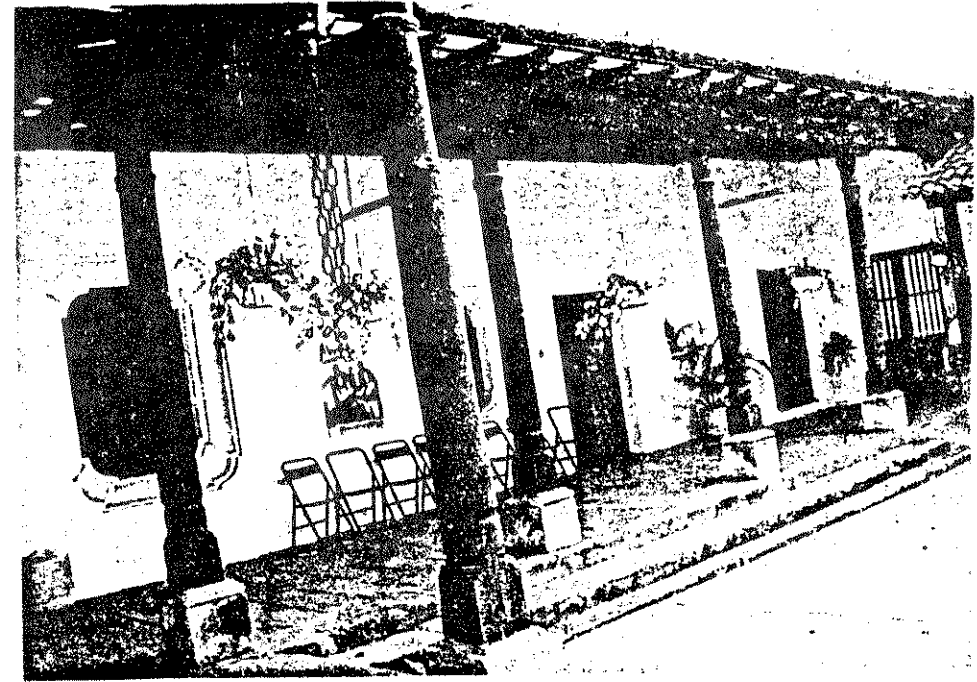
Detalle de la columna de madera del corredor, y la unión de la zapata y viga que sostiene el armado de la azotea española.

LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO



FOTOGRAFÍA # 17

Observamos el corredor, que antiguamente se techaba con baldosa de barro (azotea española) sobre tendales de madera y listonado; hoy su alteración al utilizar la cubierta de lámina de color.



FOTOGRAFÍA # 18

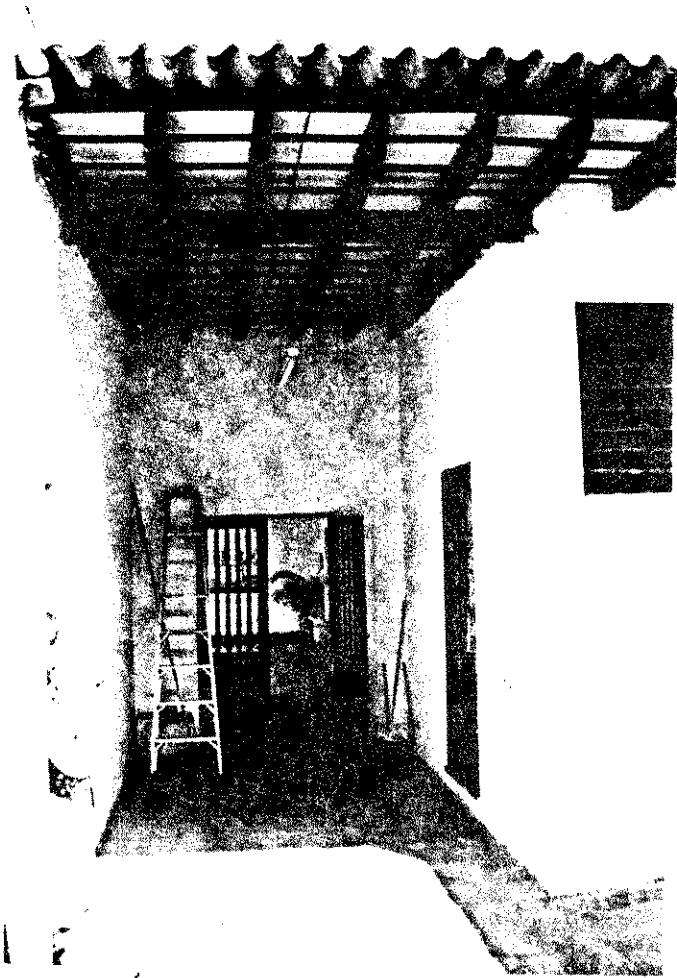
Vista del corredor, con la repetición de elementos arquitectónicos, las columnas de madera de sección circular sobre base de piedra.

LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO



FOTOGRAFÍA # 19

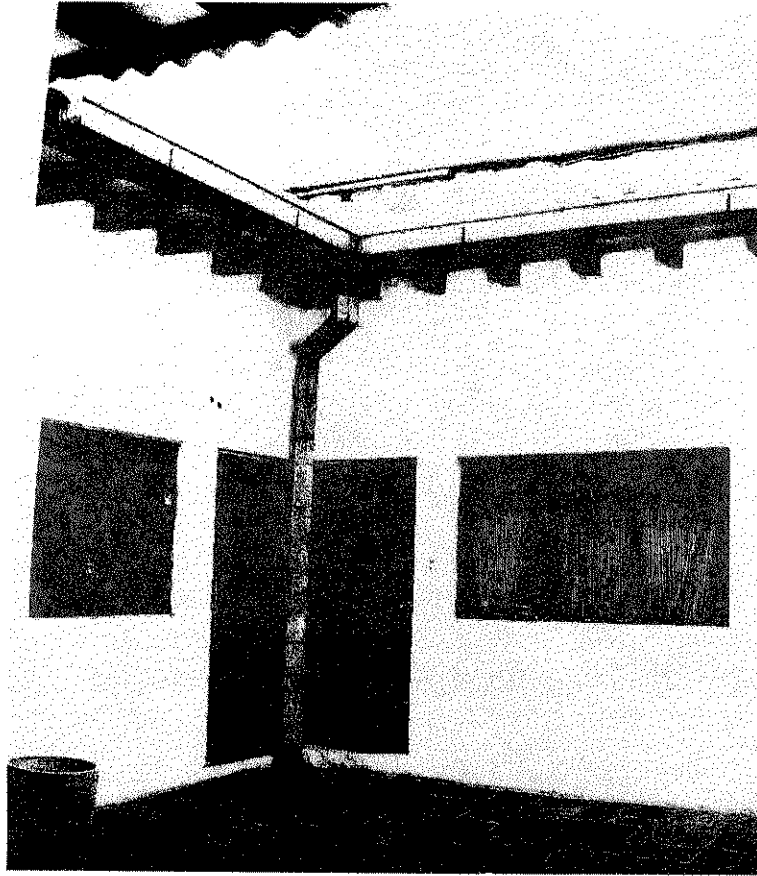
Puerta de madera de ingreso al área alterada en cuanto a uso, las construcciones de estos ambientes ya no son del partido original.



FOTOGRAFÍA # 20

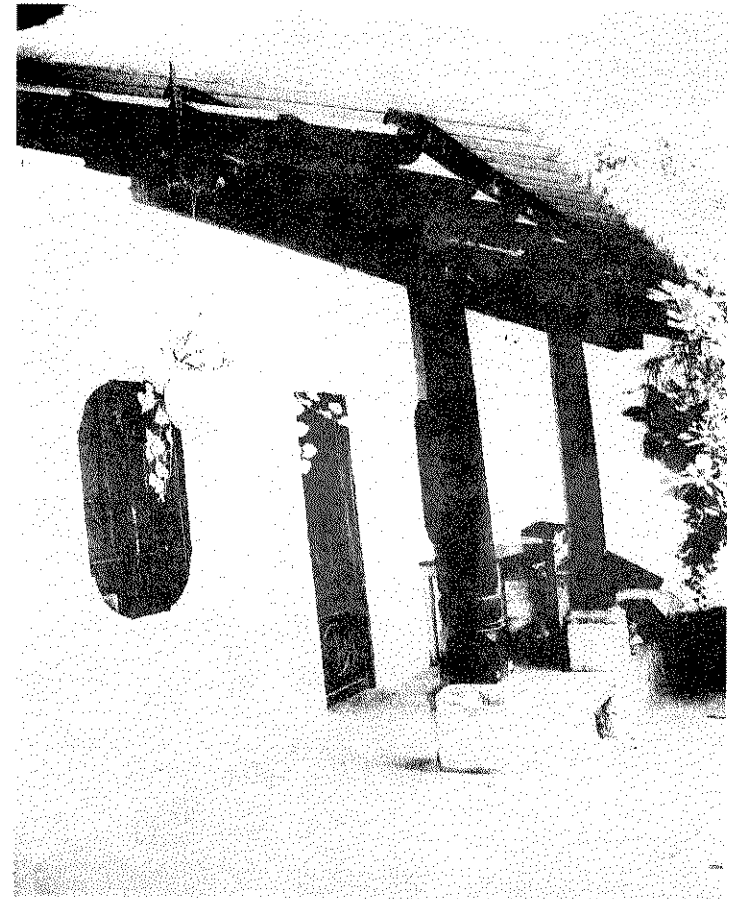
Vista del artesanado de madera de la construcción nueva se continuo con el armado de madera, pero con la alteración de utilización de cubierta de lámina.

LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO



FOTOGRAFÍA # 21

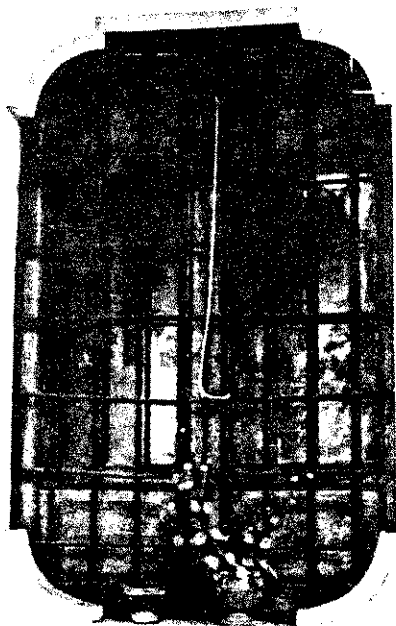
Vista de la canal utilizada en la nueva construcción del inmueble, obsérvese la forma de las ventanas y puertas sin detalles arquitectónicos.



FOTOGRAFÍA # 22

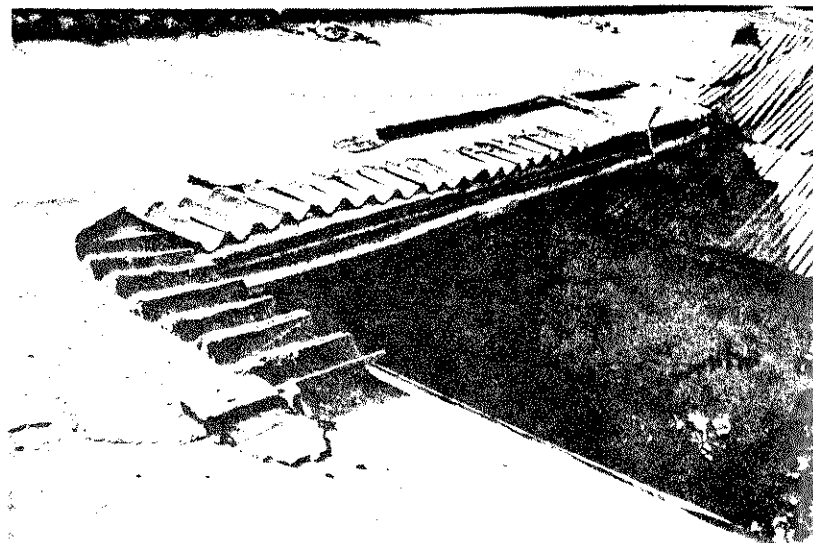
Vista de la construcción realizada en el área que funcionaba como corredor del Palacio Arzobispal.

LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO



FOTOGRAFÍA # 23

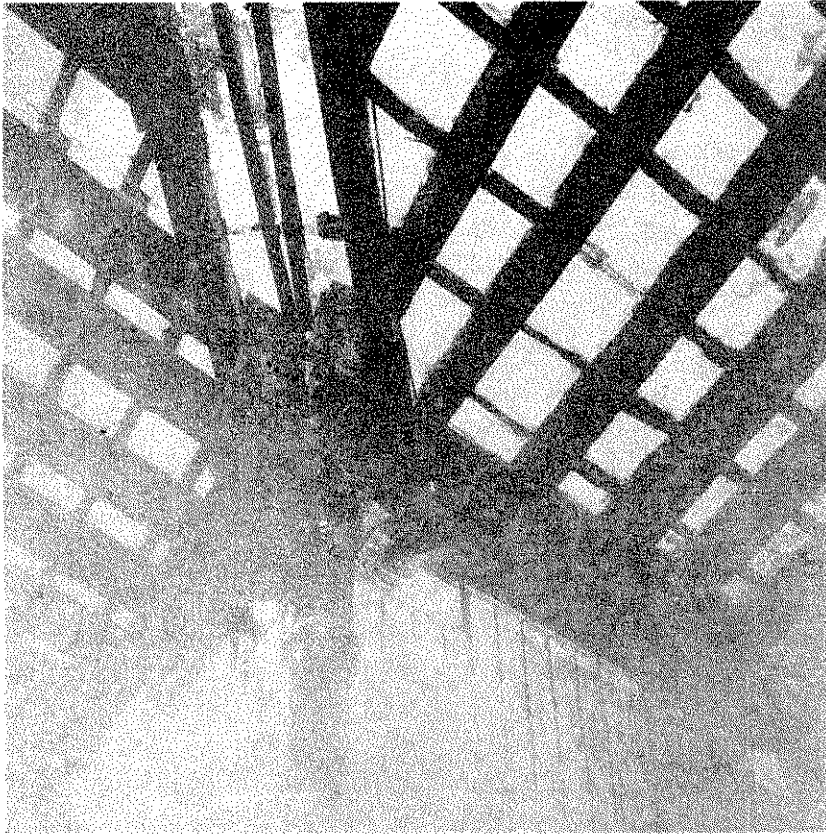
Detalle de la ventana original del Palacio Arzobispal,
Con el uso de madera , hierro y detalles arquitectónicos



FOTOGRAFÍA # 24

Se aprecia la cubierta del corredor en el área oeste del
inmueble que fue alterada por terraza tradicional, utilizaron
tejas como elemento decorativo.

LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO



FOTOGRAFÍA # 25

Observamos el armado de madera del corredor, antiguamente azotea española, en la actualidad terraza tradicional.



FOTOGRAFÍA # 26

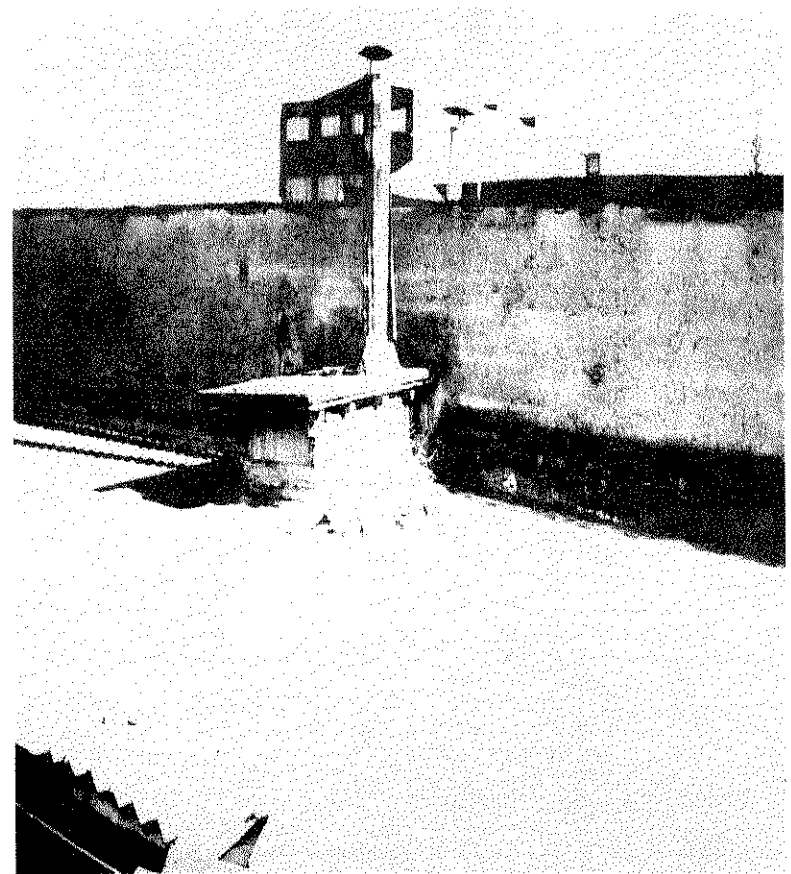
Vista del corredor en el sector este del inmueble, con la estructura de madera, nótese el piso de piedra original.

LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO



FOTOGRAFÍA # 27

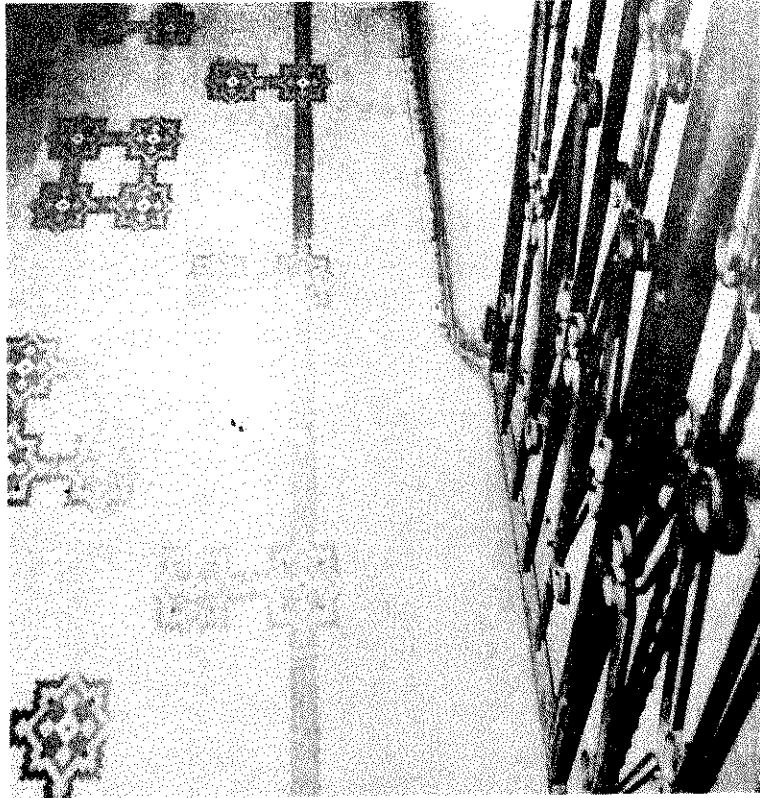
Se distingue el muro que divide el inmueble, así como la cubierta de lámina en el área del patio central original, además de la alteración de cerramiento horizontal del corredor.



FOTOGRAFÍA # 28

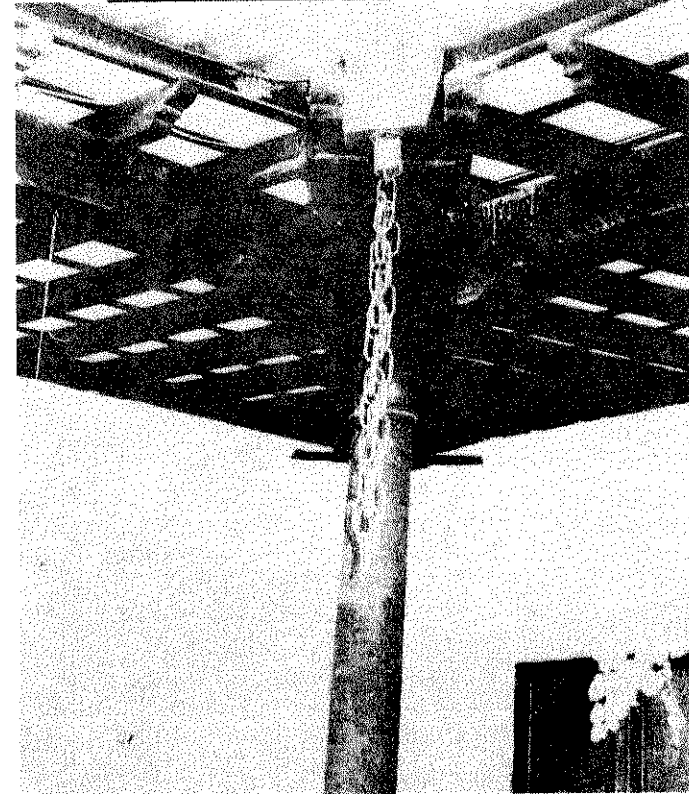
Detalle de la chimenea el área de la cocina en el uso actual.

LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO



FOTOGRAFÍA # 29

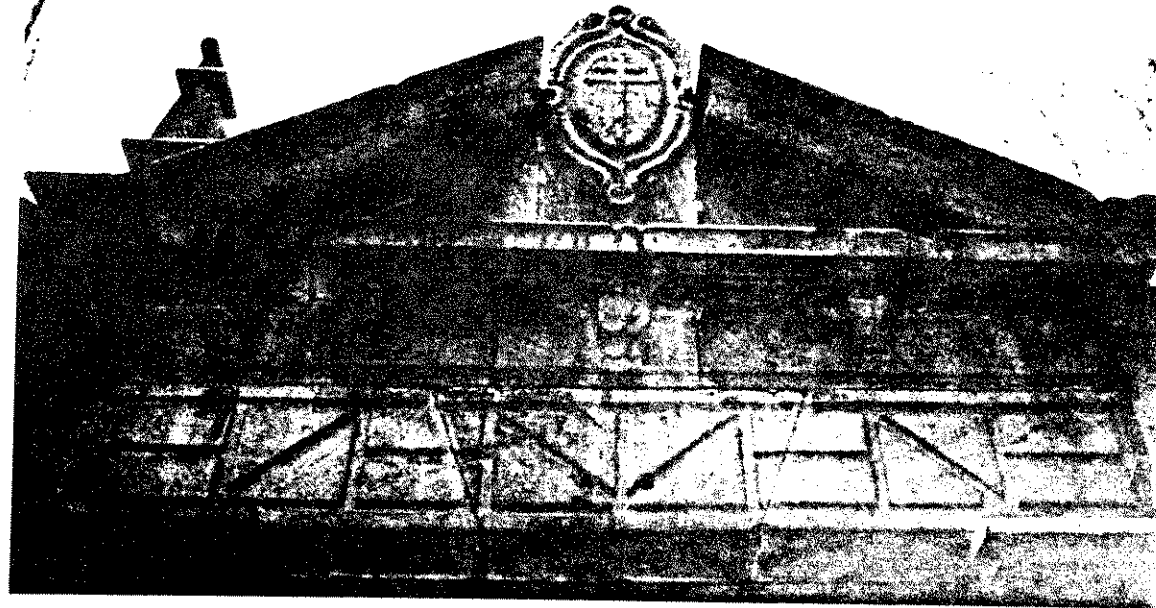
Vista del la superposición de piso, en el corredor, originalmente de piedra.



FOTOGRAFÍA # 30

Se aprecia en la esquina del corredor la bajada de agua.

LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO



FOTOGRAFÍA # 31

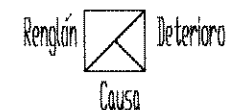
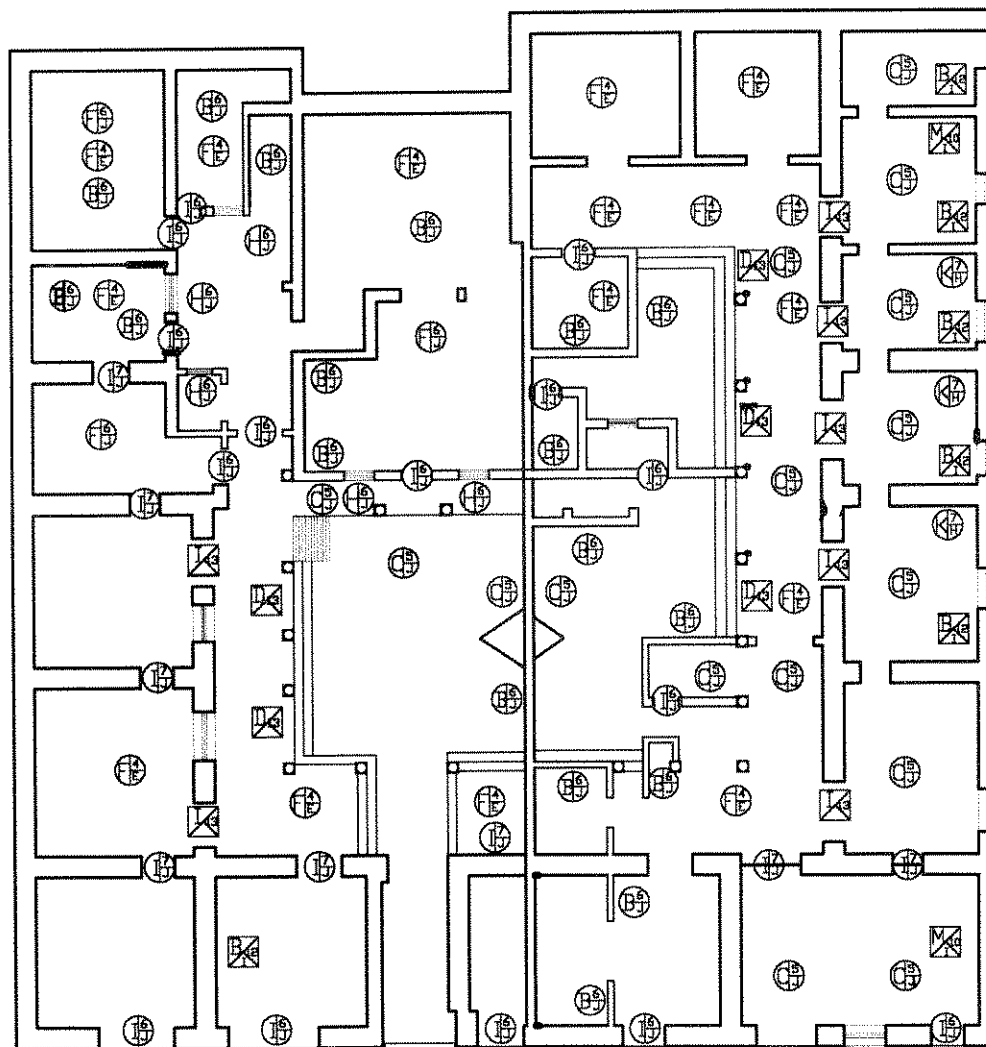
Apreciamos El Escudo Patriarcal del Arzobispado, elaborado de piedra, que forma parte del frontispicio del inmueble.

**NOMENCLATURA PARA INDICAR ALTERACIONES Y DETERIOROS
EN PROYECTOS DE RESTAURACIÓN**

ALTERACIONES	DETERIOROS	CAUSAS	REGLÓN
1. Anexos Posteriores	1. Humedad	a. Lluvia	A. CIMIENTOS
2. Demoliciones	2. Presencia de sales	b. Asoleamiento	B. MUROS
3. Vanos tapiados	3. Óxido	c. Vientos	C. PISOS
4. Cambio de material	4. Presencia de microflora	d. Temperaturas	D. COLUMNAS
5. Superposición de piso	5. Presencia de vegetales	e. Sismos	E. CONTRAFUERTE
6. Elementos agregados	6. Desprendimiento de materiales	f. Uso	F. TECHOS
7. Eliminación	7. Disgregación de materiales	g. Impacto	G. CIELOS
8. Rótulos	8. Erosión	h. Vandalismo	H. VENTANAS
9. Color	9. Desplome	i. Falta de mantenimiento	I. PUERTAS
10. Acabados	10. Ruptura	j. Humanos	J. REPELLOS Y CERNIDOS
	11. Decoloración	k. Asentamiento	K. MUEBLES FIJOS
	12. Grietas y fisuras		L. ENTREPISO
	13. Deterioro de madera		M. CUBIERTA
			N. GRADAS

FUENTE: TESIS DE MAESTRIA EN RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS

Ceballos Espigares, Mario y To Quiñonez Marco Antonio

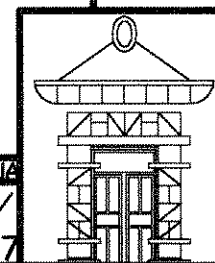


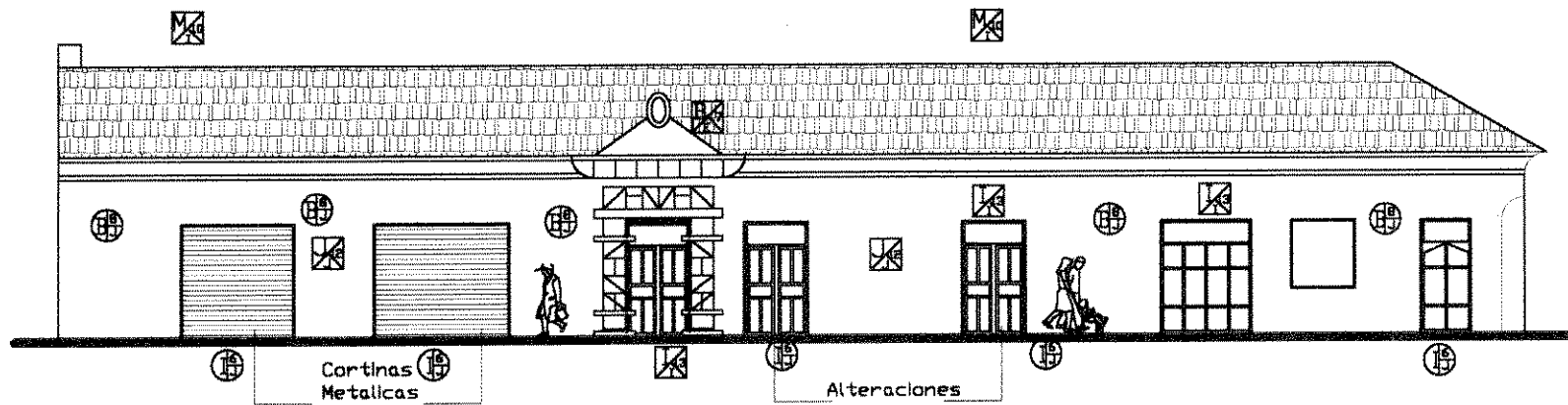
ANÁLISIS DE ALTERACIONES Y DETERIOROS EN EL MONUMENTO

PROPIETA DE RESTAURACIÓN Y RECICLAJE
del Inmueble utilizado como Primer Palacio Arzobispal, ciudad de Guatemala

JESSICA PAOLA CHINCHILLA GIL

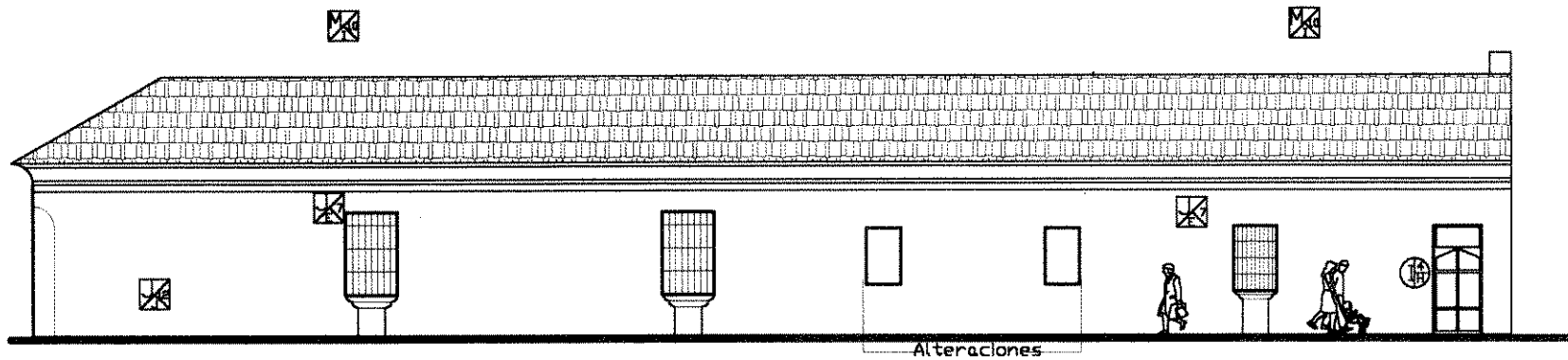
FOLIO
14/
27





ELEVACIÓN ESTE-OESTE ESTADO ACTUAL

ESCALA 1:225
80 CALLE ZONA 1



ELEVACIÓN NORTE-SUR ESTADO ACTUAL

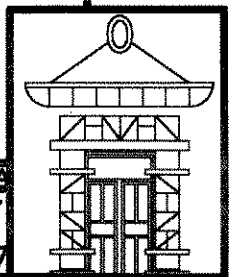
ESCALA 1:225
100a. AVENIDA ZONA 1

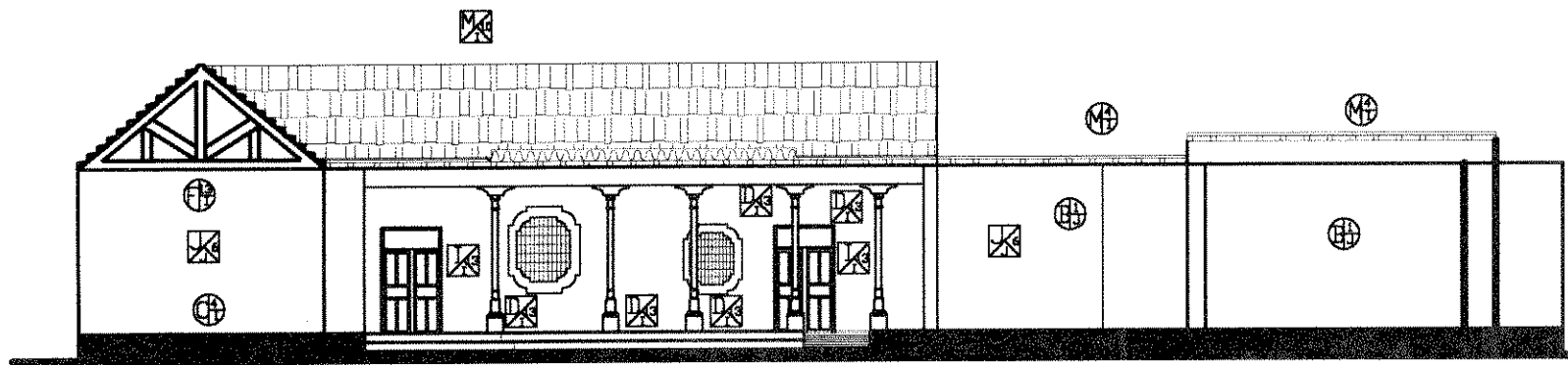
ANÁLISIS DE ALTERACIONES Y DETERIOROS EN EL MONUMENTO

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y RECICLAJE
del Inmueble utilizado como Primer Palacio Arzobispal, ciudad de Guatemala

JESSICA PAOLA CHINCHILLA GIL

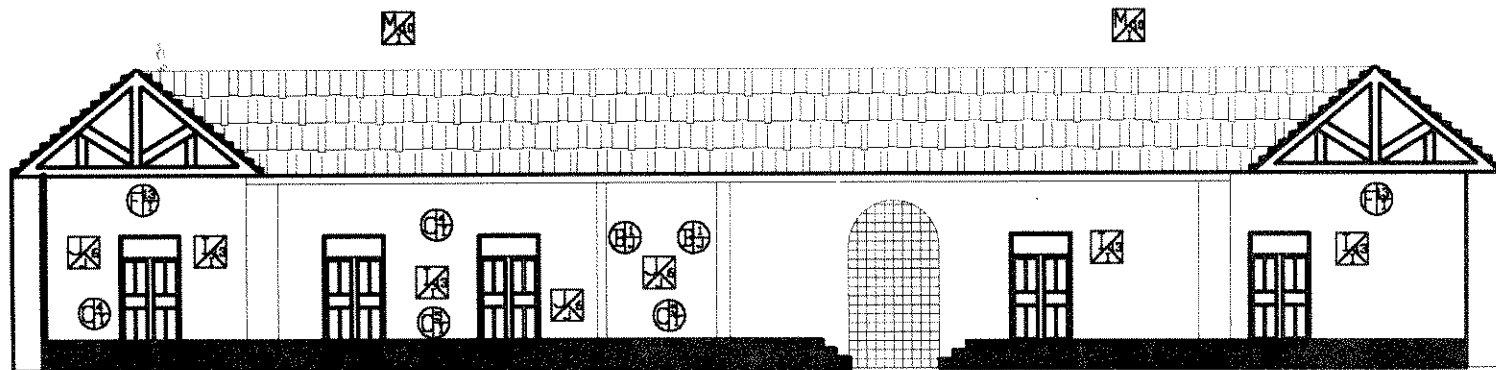
HUJIA
15/
27





SECCIÓN LONGITUDINAL ESTADO ACTUAL

ESCALA 1:225



SECCIÓN TRANSVERSAL ESTADO ACTUAL

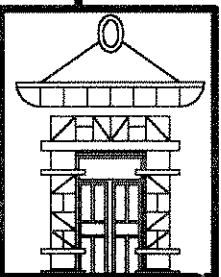
ESCALA 1:225

ANÁLISIS DE ALTERACIONES Y DETERIORS EN EL MONUMENTO

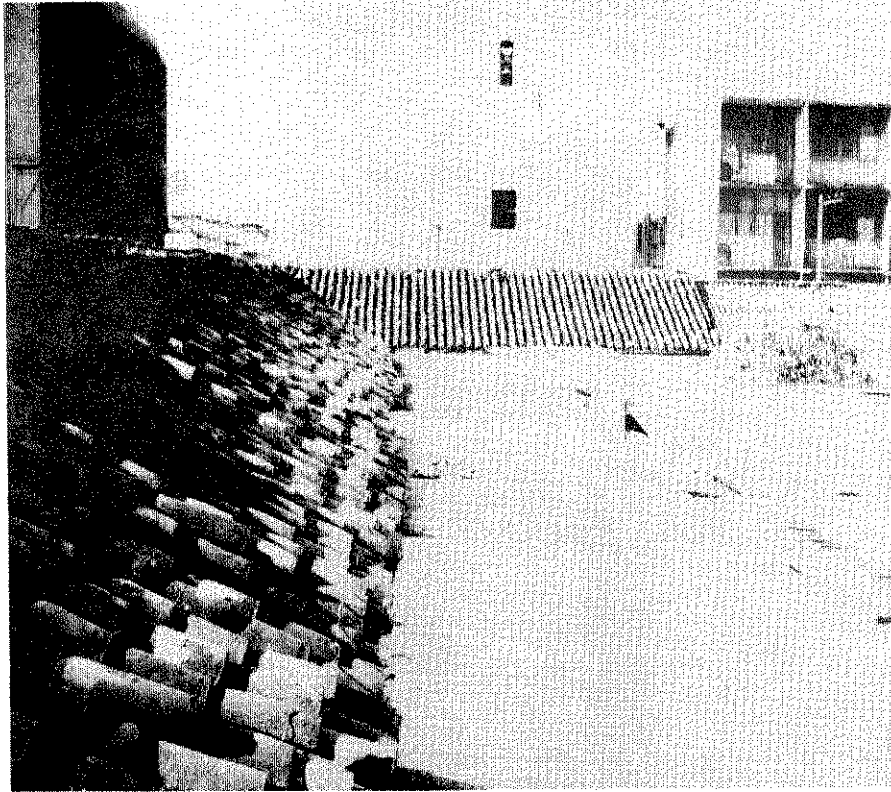
PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y RECICLAJE
del Inmueble utilizado como Primer Palacio Arzobispal, ciudad de Guatemala

JESSICA PAOLA CHINCHILLA GIL

FOLIO
16/
27

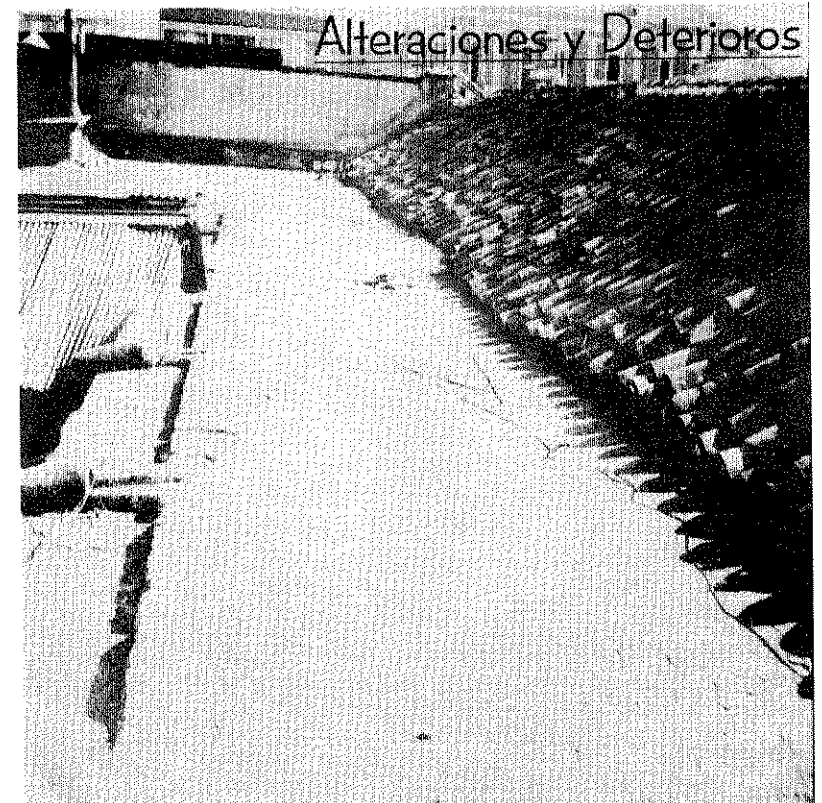


LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO de



FOTOGRAFÍA A:

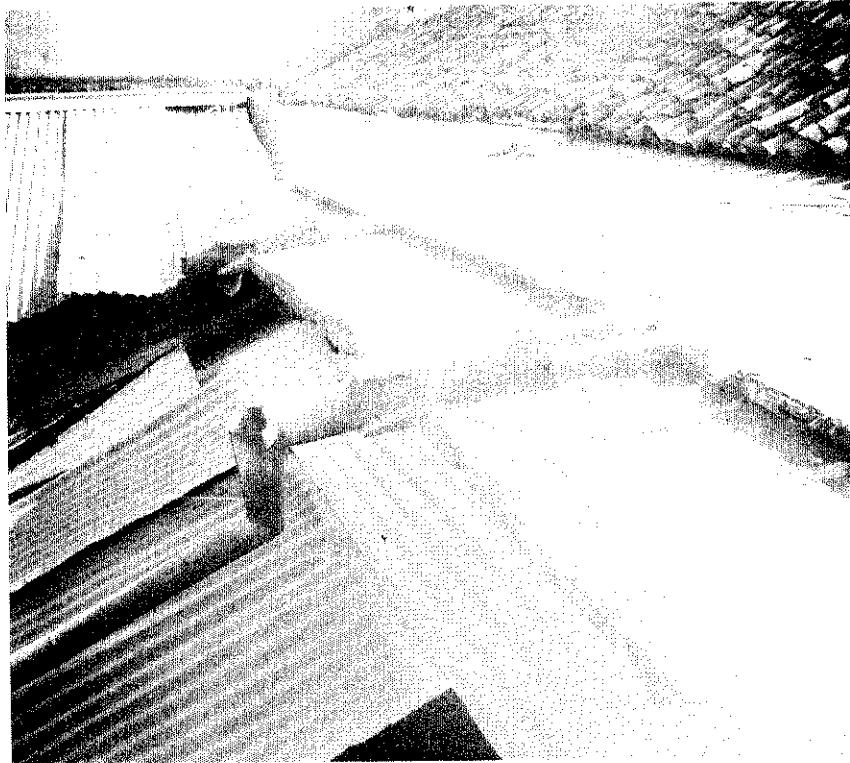
Vista de la cubierta de teja del inmueble, sobre la 10ª avenida, observamos el deterioro, ya que las tejas que se han quebrado no son cambiadas, sino restauradas. Además se observa la alteración de cubiertas al utilizar otro material como la lámina de zinc.



FOTOGRAFÍA B:

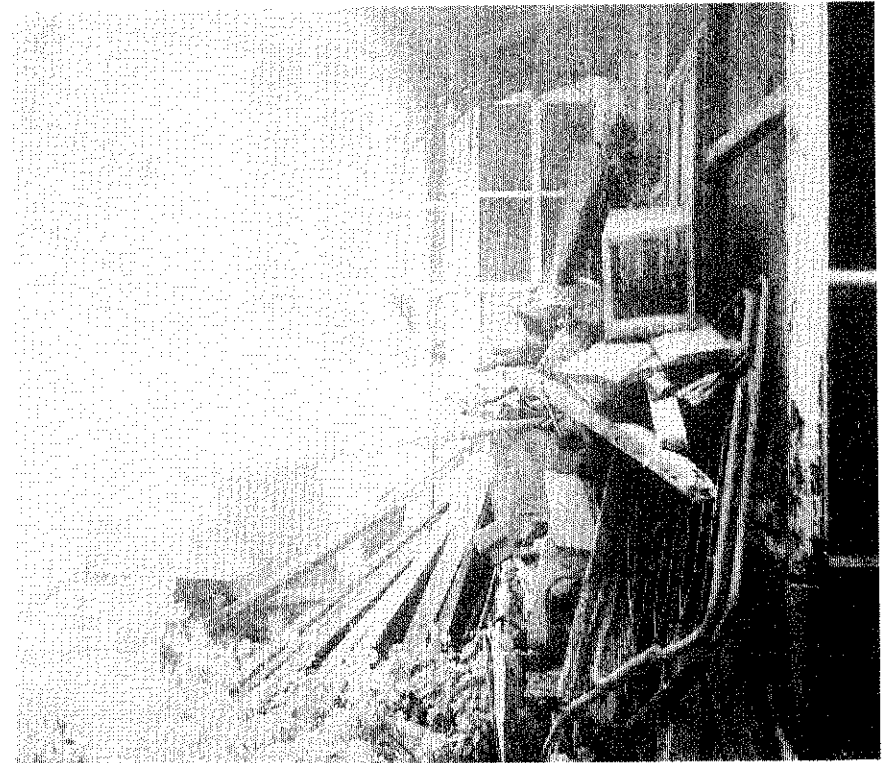
Observamos que el área del corredor, que originalmente se utilizó cubierta "azotea española", fue sustituida por terraza tradicional que ha sido afectada por agentes climáticos y ha sido trabajada sin asesoría técnica.

LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO de Alteraciones y Deterioros



FOTOGRAFÍA C:

Se observa la gárgola que ha sido modificada, debido a que se alteró el patio techándolo con lámina de zinc. Además se nota el estado de deterioro que presenta la cubierta improvisada.



FOTOGRAFÍA D:

Notamos el estado de abandono en que se encuentra el inmueble, en el lado izquierdo de la fotografía se observa la parte de la fuente que fue dividida; se observa el muro no original al fondo que separa ambientes.

7. 17. 3 ANÁLISIS DE SISTEMAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN:

En los siglos pasados los materiales de construcción utilizados según Verle Annis³⁶ y los empleados en el Edificio del Primer Palacio Arzobispal fueron:

1. CIMIENTOS:

Como en todas las construcciones de Santiago de los Caballeros, se usaba la piedra unida por lodo o mortero de cal y arena, dispuesta en camas.

2. MUROS:

De mampostería: se hace uso del adobe unido con mortero de cal y arena.

El grueso de los muros alcanza un promedio de 0.70 a 1.00 metro de espesor.

3. ENTREPISO:

De madera a base de tendales colocados a una distancia de cuarenta centímetros, encima de los cuales iba el listonado y luego se ponían los ladrillos de barro (baldosas) a dos camas; después, un relleno de arena seleccionada sobre la que se colocaban los ladrillos de barro (baldosas) que constituían el piso terminado en caso de dos niveles y de los corredores.

4. CUBIERTAS:

Eran de dos tipos: AZOTEA ESPAÑOLA, TECHOS MUDEJARES Y TECHO DE TEJA

- a) Azotea española y techos mudéjares: consisten en un techo plano de ladrillos de barro cocido (Baldosas a dos camas, sobre tendales de madera y listonado). Luego, un relleno de arena seleccionada.

³⁶ Verle Lincoln Annis, "The Architecture of Antigua Guatemala 1543-1773" pag 306.

sobre la que se colocan los ladrillos de barro (baldosas) y como superficie exterior, se emplea un impermeabilizante que casi siempre utilizó el jabón de coche o lejía. Este tipo de techamiento se encuentra en los pasillos y corredores y en nuestro edificio, en los ambientes que se han agregado a la planta original.

b) Techo de teja: consta de amaduras de madera colocadas a dos aguas, cubiertas con teja de barro.

Por tener el Palacio Arzobispal ambientes importantes y dada la categoría del edificio, es fácil suponer que el acabado interior de éstos haya sido un espléndido artesonado.

Generalmente, el agua de estos techos vertía a las azoteas de los corredores y éstos, a través de gárgolas, la derramaban al patio.

Se usaba el barro vidriado para las gárgolas y las tuberías de agua o drenaje, el que iba dispuesto dentro de los muros.

5. PISOS:

Se emplean los pisos de ladrillo de barro cocido (baldosa) y de piedra en los corredores. En los ambientes con mayor importancia se utilizaba piso cerámico y en los patios y zaguanes se empleaba el empedrado tradicional de las calles.

6. PIEDRA:

Utilizaban la piedra en su estado natural para la construcción de muros y bases de columnas; además, la piedra labrada, la cual se aprecia en el frontispicio, en la que se logra dar al edificio un carácter más fuerte, importante y majestuoso.

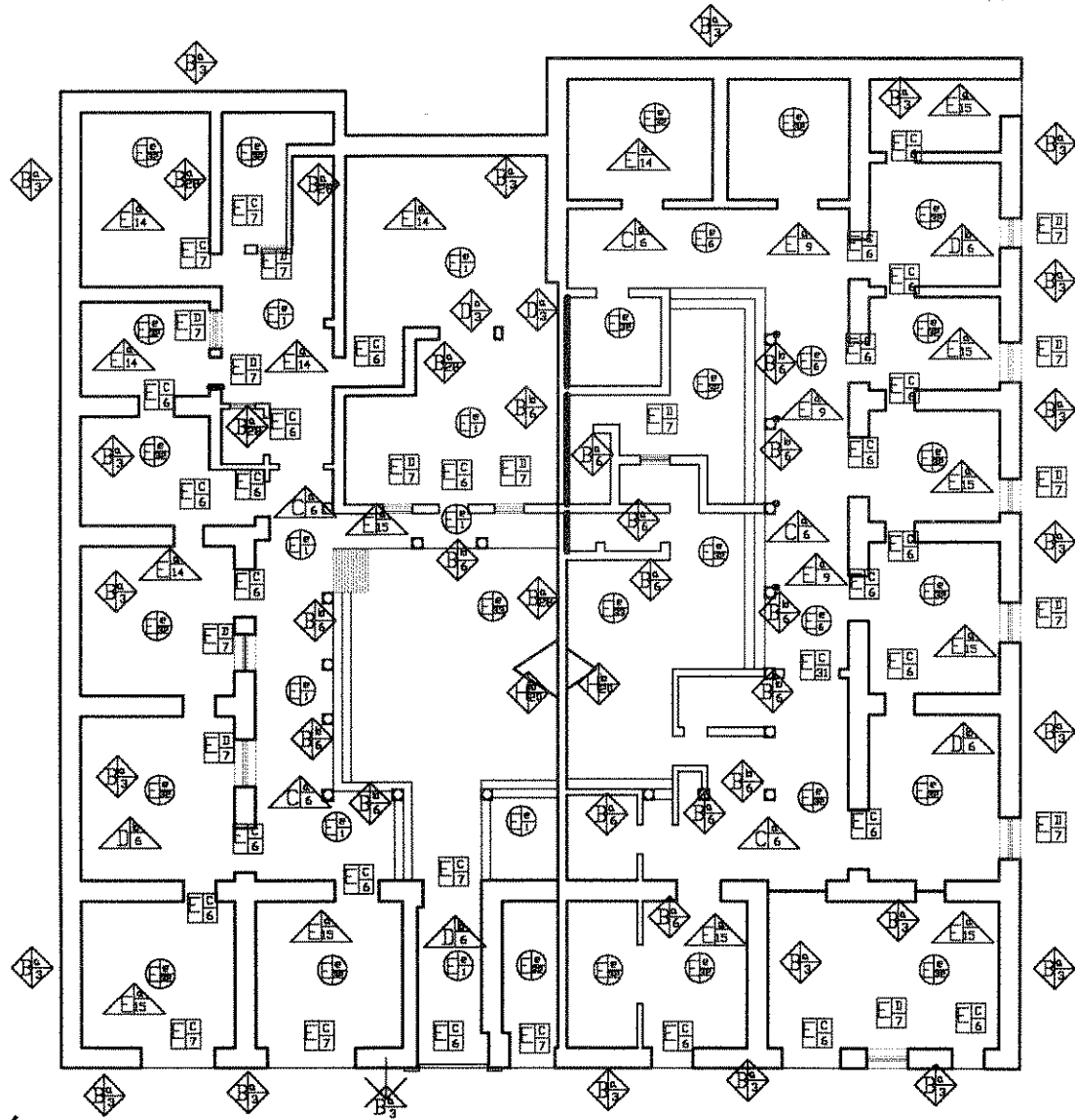
7. ACABADOS:


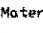

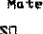

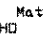

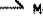
Las paredes fueron recubiertas por un mortero grueso de arena y cal, estucados con cal. La ornamentación y decoración de los cielos aumentaba la ostentación del edificio.

CUADRO No.	NOMENCLATURA PARA LOCALIZAR ELEMENTOS EN MONUMENTOS HISTÓRICOS	
<p>A. CIMIENTOS</p> <p>a. Corridos</p> <p>b. Aislados</p> <p>c. Otros</p> <p>B. ELEMENTOS VERTICALES DE CARGA</p> <p>a. Muros</p> <p>b. Columnas</p> <p>c. Costillas</p> <p>d. Mochetas</p> <p>e. Contrafuertes</p> <p>C. ELEMENTOS HORIZONTALES DE CARGA</p> <p>a. Vigas</p> <p>b. Soleras corridas</p> <p>c. Dinteles</p> <p>d. Losas</p> <p>e. Nervios</p> <p>D. ELEMENTOS MIXTOS</p> <p>a. Arcos</p> <p>b. Tijeras</p> <p>c. Breizas</p> <p>d. Armaduras</p> <p>e. Bóvedas</p> <p>f. Arbotantes</p> <p>g. Entrepiso</p> <p>h. Varios</p>	<p>E. SUPERESTRUCTURA</p> <p>a. Techos</p> <p>b. Tabiques</p> <p>c. Puertas</p> <p>d. Ventanas</p> <p>e. Pisos</p> <p>f. Cielo suspendido</p> <p>g. Elementos decorativos</p> <p>h. Chimeneas</p> <p>i. Repellos</p> <p>j. Cornisas</p> <p>k. Adosados</p> <p>l. Revestimientos</p> <p>m. Pintura</p> <p>n. Zocalo</p> <p>o. Cielo suspendido</p> <p>P. INSTALACIONES</p> <p>a. Hidráulicas</p> <p>b. Sanitarias</p> <p>c. Eléctricas</p> <p>d. Especiales</p> <p>G. COMPLEMENTOS</p> <p>a. Jardinería</p> <p>b. Carpintería</p> <p>c. Herrería</p> <p>d. Vidriería</p> <p>e. Señalización</p> <p>f. Otros</p> <p>H. SISTEMAS ORNAMENTALES</p> <p>a. Empotrados</p> <p>b. Adosados</p> <p>c. Exentes</p> <p>I. MUERTES FIJOS</p> <p>a. Empotrados</p> <p>b. Aislados</p> <p>c. Adosados</p>	<p>1. Piedra</p> <p>2. Piedra + ladrillo</p> <p>3. Mampostería</p> <p>4. Ladrillo</p> <p>5. Tapial</p> <p>6. Madera</p> <p>7. Hierro</p> <p>8. Acero</p> <p>9. Concreto reforzado</p> <p>10. Nervadura</p> <p>11. Cemento</p> <p>12. Yeso</p> <p>13. Lambrequín</p> <p>14. Lámina de zinc</p> <p>15. Teja</p> <p>16. Lámina A.C.</p> <p>17. Pizarra</p> <p>18. Tela</p> <p>19. Tapiz</p> <p>20. Azulejo</p> <p>21. pintura de cal</p> <p>22. Pintura pvc</p> <p>23. Pintura de aceite</p> <p>24. PVC</p> <p>25. Poliducto</p> <p>26. Ductón</p> <p>27. Cal</p> <p>28. Block piedra pómez</p> <p>29. Asfalto</p> <p>30. Otros</p> <p>31. Vidrio</p> <p>32. Piso cemento c/color</p> <p>33. Tarta de cemento</p> <p>34. Terracería</p>

FUENTE: Elaboración propia



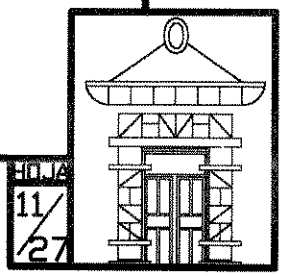


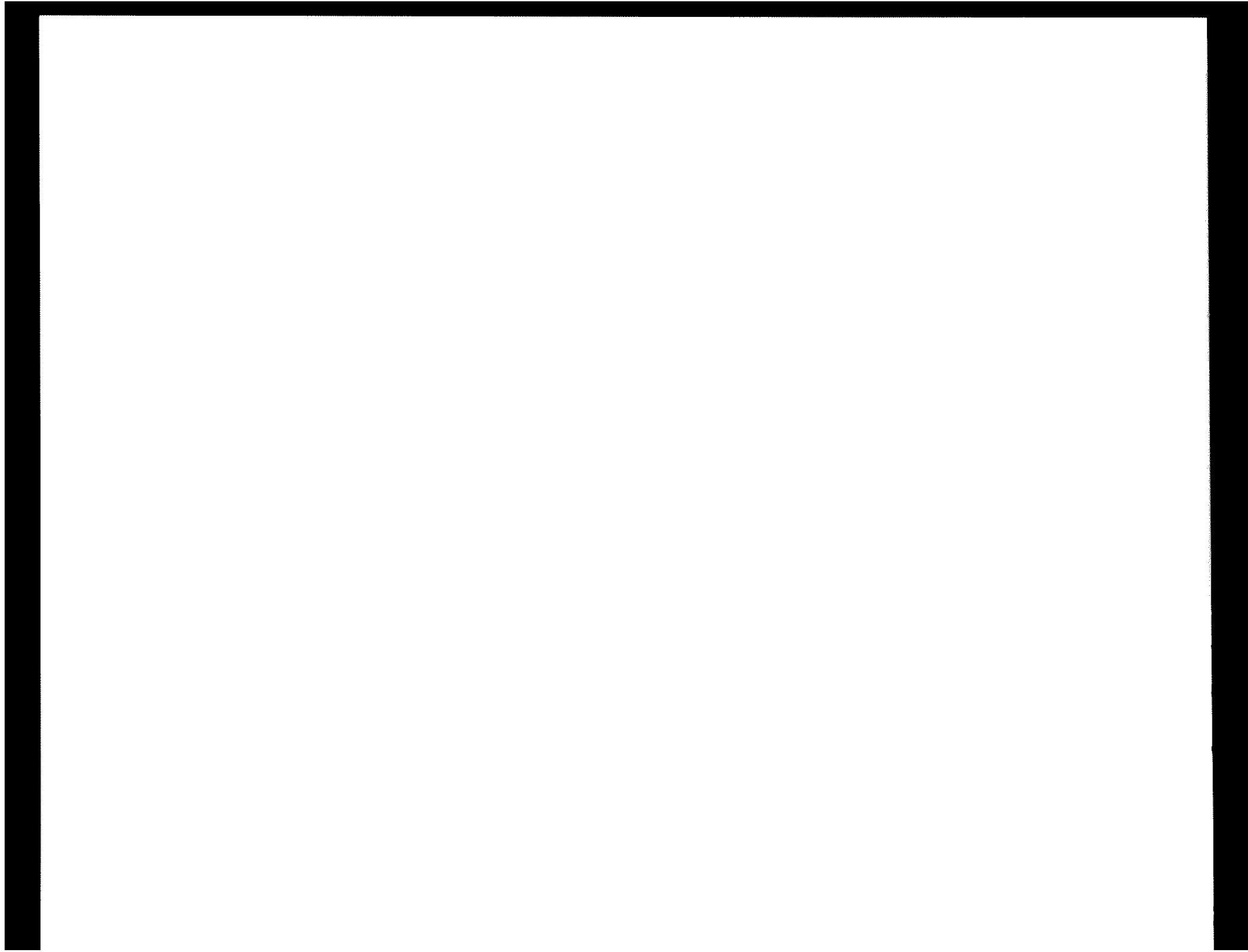
- MURO
 - Renglón  Tipo
 - Material  Material
- CERRAMIENTO
 - Renglón  Tipo
 - Material  Material
- PISO
 - Renglón  Tipo
 - Material  Material
- TECHO
 - Renglón  Tipo
 - Material  Material

ANÁLISIS DE MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DEL MONUMENTO

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y RECICLAJE
del Inmueble utilizado como Primer Palacio Arzobispal, ciudad de Guatemala

JESSICA PAOLA CHINCHILLA GIL

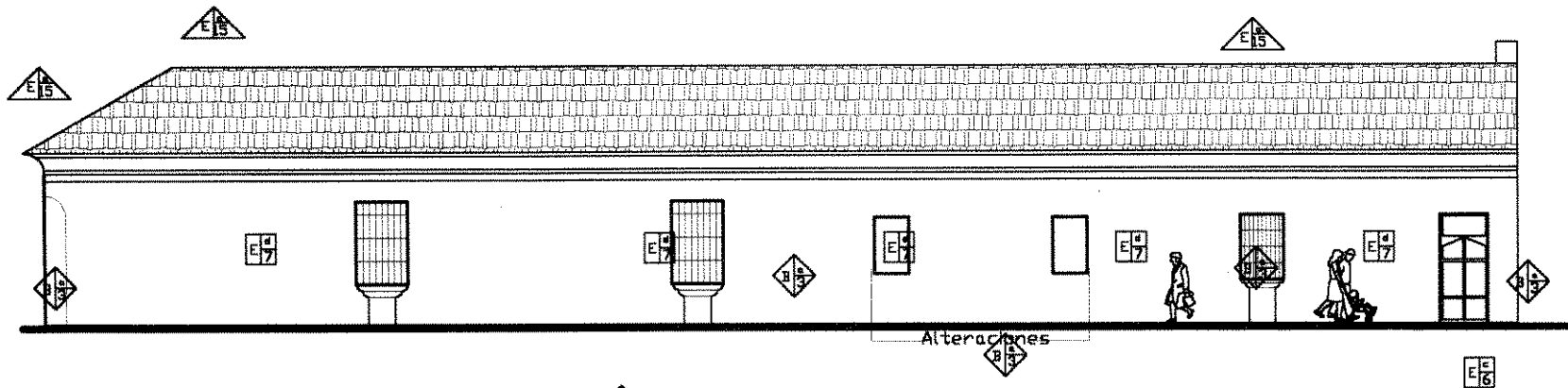






ELEVACIÓN ESTE-OESTE ESTADO ACTUAL

ESCALA 1:225
8a CALLE ZONA 1



ELEVACIÓN NORTE-SUR ESTADO ACTUAL

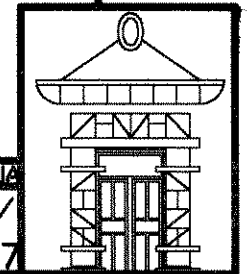
ESCALA 1:225
10a. AVENIDA ZONA 1

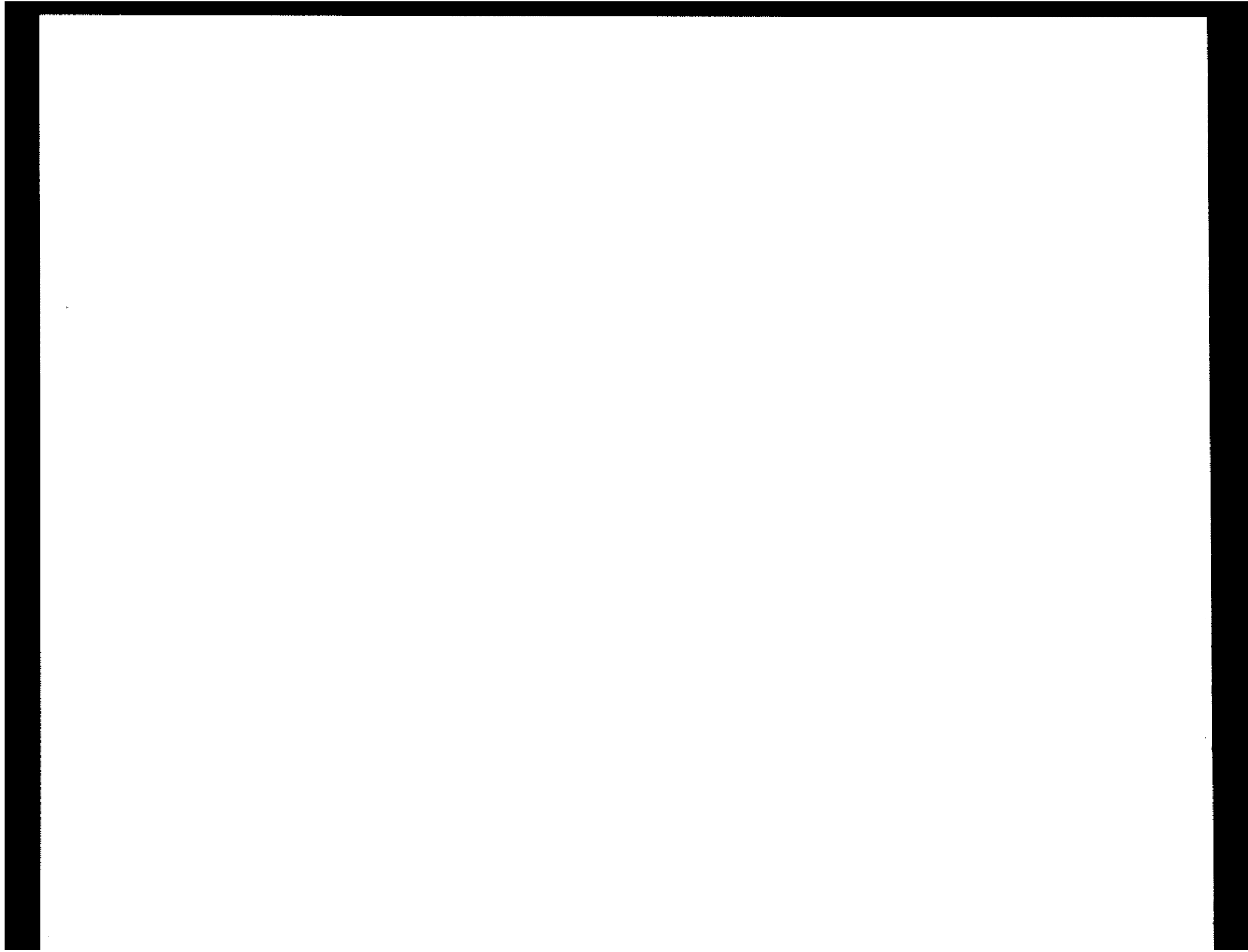
ANÁLISIS DE MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

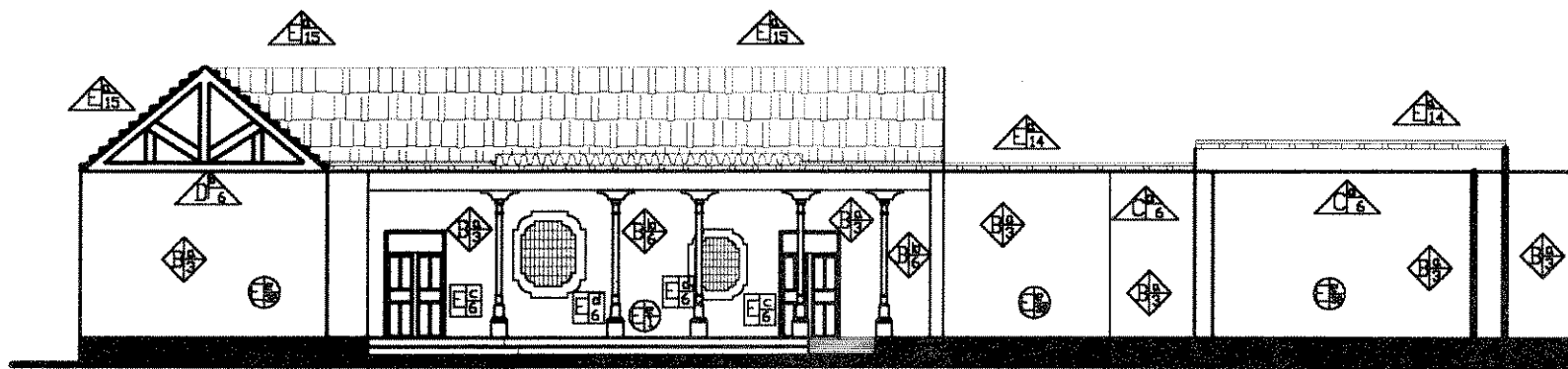
PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y RECICLAJE
del Inmueble utilizado como Primer Palacio Arzobispal, ciudad de Guatemala

JESSICA PAOLA CHINCHILLA GIL

HOJA
12/
27

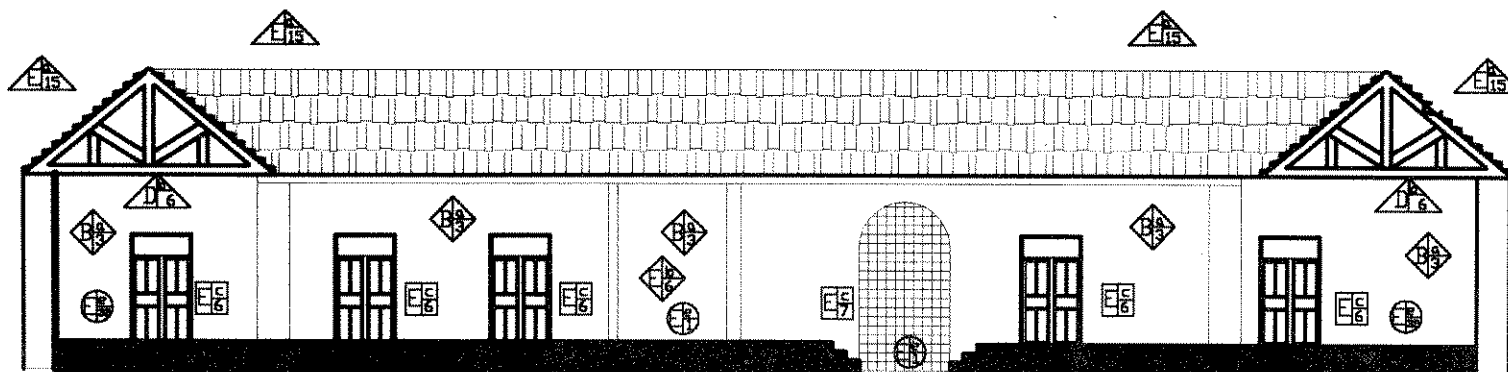






SECCIÓN LONGITUDINAL A- A ESTADO ACTUAL

ESCALA 1:225



SECCIÓN TRANSVERSAL B-B ESTADO ACTUAL

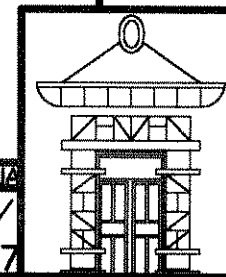
ESCALA 1:225

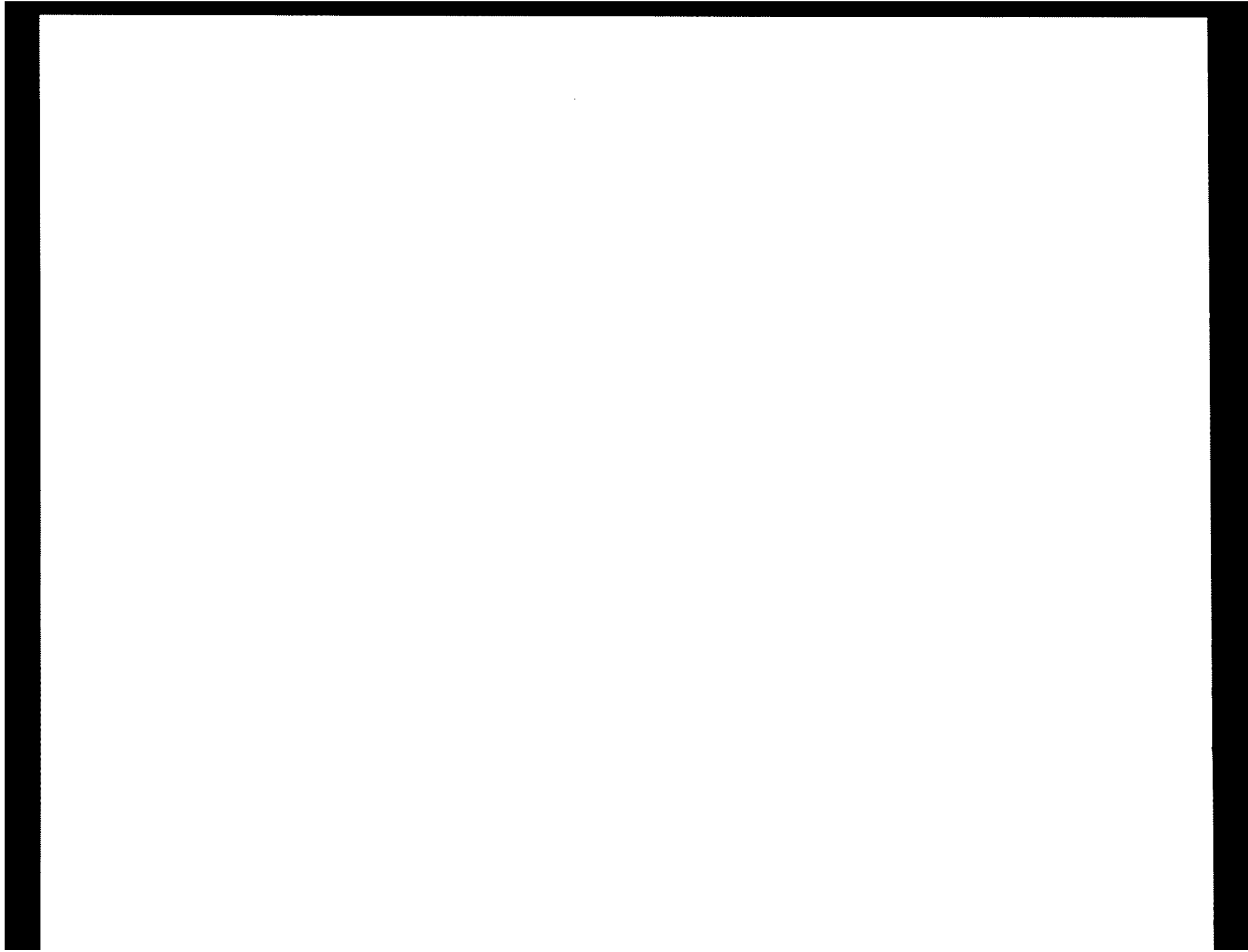
ANÁLISIS DE MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y RECICLAJE
del Inmueble utilizado como Primer Palacio Arzobispal, ciudad de Guatemala

JESSICA PAOLA CHINCHILLA GIL

H.O. 1A
13/
27





7. 17. 4 ANÁLISIS DE ALTERACIONES Y DETERIOROS DEL EDIFICIO:

En esta parte de la investigación se determinará el grado de conservación del monumento. Mediante un sistema gráfico alfanumérico^a en el que se localizan las alteraciones y deterioros que presenta el inmueble, se analizará la causa con el fin de obtener la información más acertada para la toma de decisiones en la intervención.

➤ ALTERACIONES:

Son todos los cambios o modificaciones a nivel físico, espacial o conceptual que sufren los edificios durante su vida útil.

Estos cambios o modificaciones se realizan por diversas causas tales como: eliminación o agregados de ambientes, cambio de uso. Analizaremos los que más se aplican a nuestro monumento.

I. ALTERACIONES FÍSICAS:

Se observan y afectan directamente a los materiales constructivos, pueden ser:

a. Alteración de masa:

Las que afectan directamente en la composición de los materiales: grietas, rupturas, disgregación, excoiación, exfoliación, putrefacción, erosión, desprendimiento, derrumbe. Estas se observan en los muros del inmueble.

b. Alteraciones de posición:

Las que se refieren al movimiento de elementos importantes de su ubicación original.

^a Tovar Rubén y Tovar Roberto, La Restauración y reciclaje del Patio Principal del Real Palacio en Antigua. Tesis de Maestría, Arquitectura, USAC.

c. Alteraciones químicas:

Afectan directamente sobre la naturaleza de los materiales que constituyen el monumento. Entre las que tenemos: humedad, sales, oxidación.

2. ALTERACIONES ESPACIALES:

En estas se incluyen las que implican cambios en la función y forma de los espacios arquitectónicos. Pueden ser:

- a. Transformación tipológica: cambio en el estilo
- b. Uso del suelo
- c. Transformación distributiva: transformación de los espacios por medio de muros o tabiques internos,
- d. Cambio de espacio cerrado a abierto o viceversa
- e. Ampliaciones
- f. Tapiados: En nuestro monumento objeto de estudio se observan en la división de la vivienda y en la parte noroeste de la casa.

3. ALTERACIONES CONCEPTUALES:

Son los que presentan cambios en el concepto original y en el carácter del monumento. Pueden ser:

- a. Graffiti: cambio cromático cambio de textura y agregados.

El Primer Palacio Arzobispal ha sido objeto de una serie de intervenciones durante el transcurso de su historia; sin embargo, puede decirse que hasta cierto punto se ha respetado su integridad original y se ha mantenido su forma, expresión e identidad.

Las alteraciones que ha sufrido se deben al lugar en donde se encuentra localizado y debido al sector comercial, se le ha alterado el uso del suelo.

➤ DETERIOROS:

Son todos los daños físicos o espaciales que ha sufrido el Monumento debido al tiempo, alteraciones, a los materiales y a deficiencias constructivas. Pueden ser producidos por causas o agentes tanto intrínsecos como extrínsecos a él.

Basándose en el levantamiento ocular y análisis del estado actual físico, se pueden detectar los deterioros del edificio.

I. CAUSAS INTRÍNSECAS:

Fallas imputables al edificio mismo, materiales y/o sistema constructivo^b Como:

- Localización topográfica del edificio
- Naturaleza del terreno
- Sistema Estructural del Edificio
 - 1 Fallas de materiales
 - 2 Fallas del sistema constructivo

➤ CAUSAS EXTRÍNSECAS:

A. De acción Prolongada:

- a. 1 Físicos: calor, lluvia, viento, erosión, polvo.
- a. 2 Químicos: Se refiere a acciones de sales y óxidos que al entrar en contacto con el agua reaccionan y afectan la composición de los materiales, especialmente en el repello de muros, puertas de madera, ventanas.
- a. 3 Biológicos: Plantas parásitas cuyas raíces penetran en los muros y uniones de mampostería, por lo que se debilita la estructura. Además, incluye los hongos e insectos que pueden habitar en los muros.

^b Ramón Bonfil, "Apuntes sobre Restauración de Monumentos" página 72.

B. De acción temporal u ocasional:

Se consideran como tales, los movimientos sísmicos, huracanes, rayos eléctricos e inundaciones que puedan afectar la integridad de los edificios y que existe remota posibilidad de que ocurran.

b. I Acción del hombre: se realizan en beneficio o destrucción del edificio, por parte del elemento humano. Entre los que se mencionan: uso inadecuado del inmueble, falta de mantenimiento, vandalismo, modificaciones de forma, etc.

- REGISTRO FOTOGRÁFICO:

En las siguientes fotografías se muestran las alteraciones y deterioros más críticos del Monumento, consideradas de suma importancia.

7.17. 5 DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL DEL MONUMENTO

A. LA ESTRUCTURA DEL MONUMENTO:

Análisis del Sistema Estructural:

La aplicación de fuerzas sísmicas a la estructura de los edificios en general, provocan un par de esfuerzos resultantes: fuerzas de tensión y fuerzas de compresión.

Toda estructura de cualquier material está sometida a reaccionar, por lo que debe estar totalmente capacitada para resistir y contrarrestar los diferentes efectos producidos por estas fuerzas.

En el caso del monumento del Primer Palacio Arzobispal, el sistema estructural está basado sobre muros masivos de carga. El peso promedio de un metro cúbico de mampostería se estima en 1,800.kg/m³. Este tipo de muros regularmente sólo trabaja a compresión, razón por la cual tienden a pandearse y para contrarrestar el efecto, se les proporciona un espesor mayor.

El sistema constructivo del Primer Palacio Arzobispal se analiza desde los siguientes aspectos:

- a. **Cimentación:** el sistema utilizado es mampostería ciclópea, es decir, piedra de cantera sin talla alguna, revuelta con piedra y unida con mortero de cal viva y arena. En el cimiento, fue difícil establecer si presenta fallas estructurales, porque no se pudieron realizar calas; sin embargo, al observar que el Edificio no muestra grietas verticales se puede descartar que existan fallas en la cimentación.
- b. **Muros:** los muros portantes del edificio son de adobe de tierra y su comportamiento se basa en su resistencia a la compresión.

- c. **Cubiertas:** la cubierta del monumento, en su mayoría fue resuelta con alfarjes de madera (tijeras) unidas con tirantes del mismo material. Se apoya todo el maderamen sobre un par de soleras de madera corridas que transmiten la carga de la cubierta a los muros del edificio. En los corredores, se utiliza una estructura de viguería de madera apoyada sobre una viga madre, a la vez que se apoya en columnas de madera con base de piedra y semi- empotradas por atrás en el muro. A este tipo de cubierta se le conoce como azotea española. La mecánica de trabajo de esta estructura se basa únicamente en los esfuerzos de trabajo de la madera.

B. DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL MONUMENTO:

A. El Sistema Constructivo:

En general, el sistema constructivo del Primer Palacio Arzobispal se encuentra en regulares condiciones ya que fue restaurada hace aproximadamente 66 años (en 1933) por los actuales propietarios. En algunos ambientes, los bloques de adobe han quedado a la intemperie por haber perdido una gran parte de la capa protectora (repellos y cernidos) por causas de origen climático- naturales y humanos.

Un daño considerable en los muros es la presencia de grietas y fisuras que han sido intervenidas mediante reparaciones menores y sin ningún criterio técnico.

La estructura de cubierta del edificio sirve como cerramiento y protección de los ambientes atmosféricos y cumple con la función de estabilizar los muros laterales de la construcción; por lo tanto, el artesonado no debe fallar, pues los muros quedarían trabajando libremente. Las tejas se encuentran en muy mal estado, porque no han sido cambiadas. En algunas partes, solamente se encuentran pedazos de las mismas.

2. Los Materiales del Edificio:

Se hace un breve diagnóstico del estado de cada uno de los principales renglones que conforman el monumento; a continuación se describen:

- **Cimentación:** previo a la ejecución del proyecto de Restauración del Primer Palacio Arzobispal, es necesario realizar calas en puntos determinantes para recabar información más precisa de las características de los cimientos (ancho, profundidad, proporción de los morteros y materiales empleados).
- **Elementos verticales:** los muros principales de carga construidos de adobe de tierra, presentan grietas, fisuras y disgregación de sus materiales causados por agentes biológicos, climáticos y humanos. Las columnas de madera se presentan podridas por la humedad y picadas por la acción de insectos xilófagos (polilla y comején).
- **Elementos de sobre estructura:** este renglón incluye pisos, repellos, cernidos, puertas y ventanas que se encuentran dañados o han sido alterados como en el caso del piso con superposición de piso. Los repellos y cernidos han sido cambiados o sustituidos en algunos puntos, pero presentan rupturas, humedad y desprendimientos, causados por agentes biológicos, climáticos y humanos.
- **Sistema de Ornamentación:** las cornisas y molduras del edificio han sufrido daños; presentan faltantes y desprendimiento debido a la falta de mantenimiento ya que el inmueble del sector oeste se encuentra deshabitado.
- **Sistema de Cubierta:** la cubierta de teja y la azotea española presentan daños porque no fueron cambiados los elementos que las componen (piezas de teja o baldosa de barro respectivamente).

C. LAS DETERMINANTES Y CONDICIONANTES PARA LA RESTAURACIÓN DEL MONUMENTO:

- **Condicionantes sociales y económicas:** para llevar a cabo un proyecto de rescate del monumento, se cuenta con apoyo del gobierno central, Municipalidad de Guatemala, con el Proyecto Renacentro y las entidades que tienen la responsabilidad de la protección y salvaguardia de nuestro patrimonio histórico-cultural, tal como el Instituto de Antropología e Historia. Con operaciones tripartitas entre estas entidades se puede llevar a cabo un proyecto formal de restauración y rescate de tan importante monumento neoclásico. Es de suma importancia la participación del sector privado, ya que el inmueble pertenece a una familia en particular, así como es de relevancia la participación de la Curia Eclesiástica en el momento de la realización de la intervención.

Este proyecto beneficiará a la sociedad guatemalteca. La dotará de un lugar de cultura y de exhibición de obras de arte religiosas, que actualmente no existe en nuestro país.

- **Condicionantes tecnológicas:** El Instituto de Antropología e Historia y la Universidad de San Carlos de Guatemala a través de la Facultad de Arquitectura por medio de la Maestría de Restauración de Monumentos, que con su experiencia en proyectos de esta naturaleza y con el apoyo de documentos, pueden establecer una serie de especificaciones y recomendaciones generales para la ejecución de proyectos de restauración de bienes inmuebles.

7.17. 6 DICTAMEN O

DETERMINACIÓN DEL TIPO DE INTERVENCIÓN:

El primer Palacio Arzobispal de la ciudad de Guatemala ha sufrido alteraciones de tipo funcional en el transcurso de su historia, razón por la cual los criterios de intervención serán los de restauración, liberación, consolidación, reintegración y renovación.

El proceso de intervención propuesto se regirá por principios y criterios que se han tomado en cuenta en las restauraciones efectuadas en la ciudad de Guatemala.

A continuación, se detallan las intervenciones que se proponen en el proyecto de Restauración del edificio:

- **LIBERACIÓN:**

"Es la intervención que tiene por objeto eliminar todas las adiciones que presenta un monumento a la hora de ser intervenido, debiéndose tener en cuenta que los elementos removidos anteriormente y pertenecen a la estructura original, deberán ser restituidos nuevamente".

Serán afectos los siguientes renglones:

- a) piso: será eliminada la vegetación existente en las áreas donde el piso se ha ido levantando;
- b) muros: serán eliminados los muros interiores no originales que se distinguen debido a la esbeltez y material con que fueron construidos. Los muros exteriores serán liberados de todo tipo de elemento adosado como: rótulos, papeles, publicidad. Se liberarán las persianas de metal de los comercios. Además, es muy importante la liberación de la tapia que divide la propiedad en dos inmuebles, para convertirlos en uno solo, que las familias Zebadúa García y Barnoya García están en la disposición de unificar el inmueble, dándolo en arrendamiento.
- c) Azotea española: se eliminarán los elementos de concreto que fueron colocados encima de la misma.

- d) Cerramiento: Se liberarán de la fachada las hojas de las puertas y balcones de las ventanas que no pertenecen a la fachada original, para que exista únicamente un ingreso principal sobre la fachada norte. Es importante, la liberación de la chimenea en el área de la cocina.

- CONSOLIDACIÓN

Intervención que consiste en detener el deterioro que sufren las estructuras, pero que no se garantiza la estabilidad de las mismas indefinidamente. Las siguientes intervenciones serán afectadas:

- a) piso:
- b) muros:
- c) Dinteles, arcos y otros elementos estructurales:

Estos elementos deben ser intervenidos por un Arquitecto especialista en Restauración de Monumentos.

- INTEGRACIÓN

Es la intervención que tiene por objeto la implementación de elementos nuevos y visibles para asegurar la conservación del objeto.

- a) piso: en todo corredor, será integrado piso de piedra, ya que en el sector oeste fue modificado por machimbre. En los ambientes interiores, se integrará el piso a cuarenta y cinco grados con respecto a los muros, como estaba originalmente.
- b) Detalles: serán integradas las columnas de madera del corredor que fueron mutiladas; las puertas y ventanas que se encuentran en mal estado, se integrarán con elementos de madera o vidrios según el caso.
- c) Cubierta: se integrará el armado de madera y azotea española a toda el área del corredor; y se integrará la teja y baldosa de barro que estén dañadas o rajadas.

d) Los vanos de puertas y ventanas ubicados en la fachada que no corresponden al partido original, se integrarán o llenarán nuevamente.

- **RECICLAJE:**

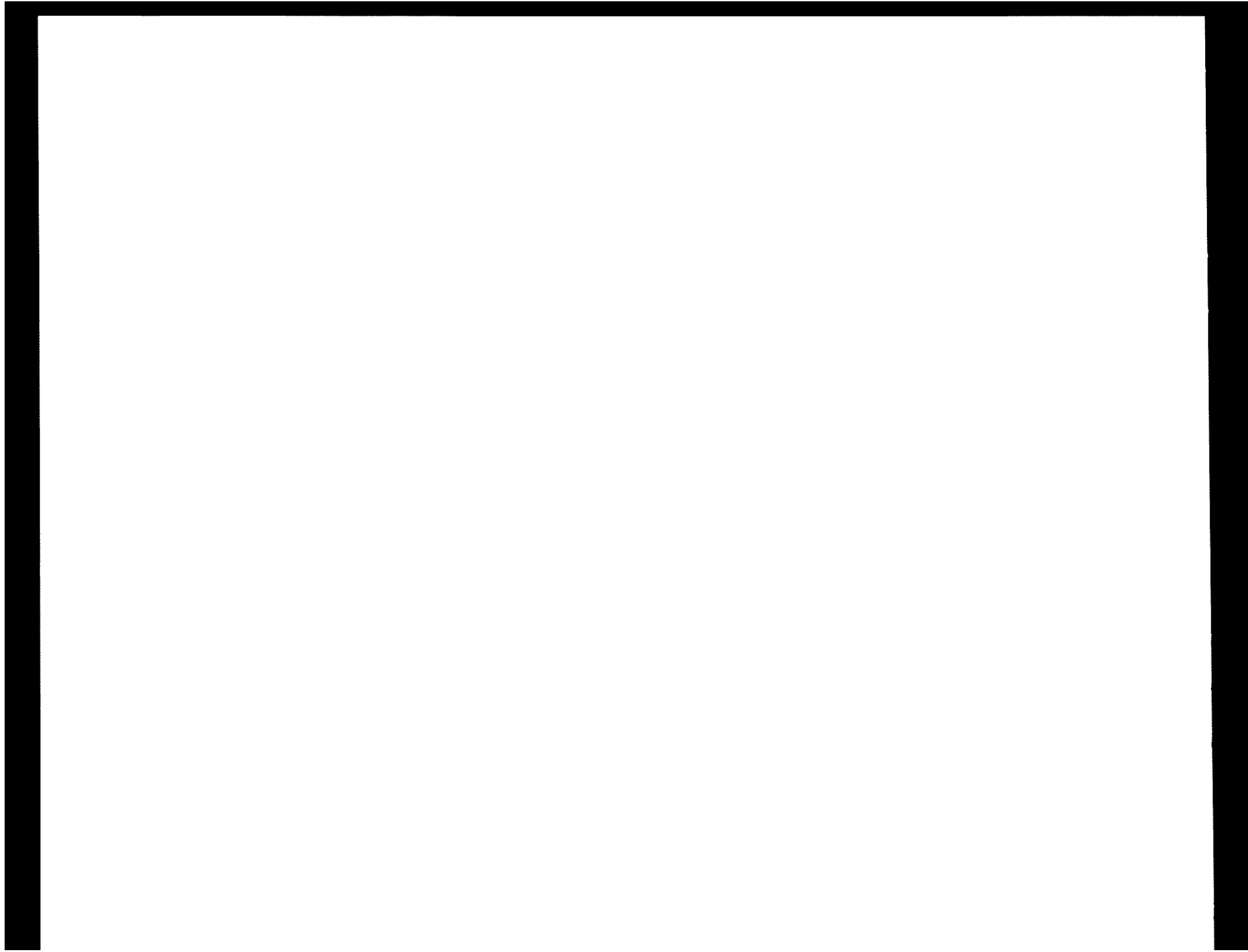
Es la intervención que tiene por objeto dar nuevas condiciones de habitabilidad al edificio. El reciclaje es el proceso por medio del cual se adaptan espacios a una nueva función, ya sea de tipo de habitabilidad a condicionar, porque habiendo desaparecido la función original es necesario asignar otra.

Basándose en esta intervención, se establece que el inmueble del Primer Palacio Arzobispal, después de efectuar su restauración, servirá para albergar al Museo de Arte Religioso y dentro de él la sede del Archivo Histórico Arquidiocesano. Por lo tanto, se presenta la propuesta museográfica la cual se adapta al inmueble por sus espacios amplios, su ubicación y el origen histórico del inmueble.

- **MANTENIMIENTO:**

Es la intervención que tiene por objeto evitar los posibles deterioros del monumento y garantizar las condiciones de habitabilidad, pero sin alteración del mismo. Esta deberá ser de forma permanente.

Deberá efectuarse un mantenimiento permanente y constante del monumento para evitar su deterioro, debido a que será un lugar abierto al público y deberá conservar su estado de monumentalidad que representa.



8. LA PROPUESTA DE RESTAURACIÓN

"La Restauración versa sobre objetos creados en el pasado, es lógico que estén necesariamente ligados a la historia."³⁷ Dado que la conservación se define como "conjunto de actividades destinadas a salvaguardar mantener y prolongar la permanencia de los objetos culturales (o... "testimonios de desarrollo histórico de los pueblos, los cuales tienden a definir su identidad cultural"³⁸) para transmitirlos al futuro,"³⁹ se hace necesario determinar instrumentos y programas de actuación capaces de reconstruir la relación de bien u objeto cultural, grupo social, cualquiera que haya sido la causa de su alteración.⁴⁰

Dichos programas de actuación deberán de ser sustentados en varias verdades lógicas, axiomáticas o evidentes por sí mismas y son los denominados principios de conservación.⁴¹ Se entiende, por consiguiente,, que la actividad de la restauración se realiza de manera física sobre el monumento.

8.1 PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN:

- ❖ Preservar primero que restaurar.
- ❖ Principio de reversibilidad
- ❖ La conservación se apoya en el uso económicamente viable del Patrimonio Arquitectónico.
- ❖ Principio de no-aislamiento del contexto
- ❖ La conservación es una actividad sistemática
- ❖ Conservar implica una elección

³⁷ Chanfón Olmos, Carlos, Fundamentos Teóricos de la Restauración. Op. Cit. Pagina 36.

³⁸ Colombia, Normas Mínimas para la conservación de los Bienes Culturales (Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura) pagina 11.

³⁹ Díaz Berrio, Salvador y Oribe B. Olga, op. Cit. pagina 6

⁴⁰ Chanfón Olmos, Carlos, op. Cit. pagina 251

⁴¹ Alvarez Domínguez, Víctor y Pérez Ortega Miguel, "Patrimonio Arquitectónico Formación y Conservación (León Guanajuato, Facultad de Arquitectura, 1988) pagina 23

- ❖ Ubicación de la intervención dentro de la realidad social, económica, ideológica, política y tecnológica de la sociedad.⁴²
- ❖ Involucrar a la comunidad en la actividad sistemática de la Conservación

8. 2 FACTORES QUE JUSTIFICAN LA INTERVENCIÓN:

8.2.1 FACTOR HISTÓRICO:

El Edificio del Primer Palacio Arzobispal es parte de la historia y testigo del desarrollo de la ciudad, desde la fundación de la misma, siendo además declarado Monumento Histórico forma parte del Patrimonio Cultural de la Nación.

8.2.2 FACTOR IDEOLÓGICO:

Porque refleja un sistema de interpretación intelectual de las condiciones culturales de la sociedad religiosa.

8.2.3 FACTOR ESTÉTICO:

Por ser la expresión formal de toda una estructura social, el Edificio del Primer Palacio Arzobispal es una muestra estilística de características arquitectónicas y sistemas constructivos que respondieron a la época del traslado de la Nueva ciudad de Guatemala y que en la actualidad no puede dejar de ser considerada estética y funcional.

⁴² Ceballos Espigares, Mario Francisco y To Quiñonez Marco Antonio. "El Complejo Arquitectónico de la Recolectión de Antigua Guatemala, Una Propuesta de Restauración y Reciclaje" USAC, Facultad de Arquitectura, Tesis de Maestría en Restauración de Monumentos, pagina 79.

8.2.4 FACTOR SOCIAL:

Por representar documentalmente todo el mecanismo de los sistemas de producción de una sociedad que la tipifican en un monumento histórico determinado, el Primer Palacio Arzobispal forma parte de la ciudad desde la creación. Tiene una función religiosa de poder dentro de la sociedad, por lo que se justifica su restauración.

8.2.5 FACTOR ECONÓMICO:

Por el uso y el beneficio que habrá que reportar a la ciudad.

El Primer Palacio Arzobispal, tiene un alto valor económico por el área física, ubicación y la infraestructura que posee y al restaurarlo, por consiguiente, su valor se incrementará; además de poseer un valor para la sociedad por ser Monumento Histórico.

8.3 TIPOS DE INTERVENCIÓN:

Para realizar un trabajo de restauración, es necesario llevar a cabo una serie de intervenciones físicas sobre el Monumento, las cuales tienen como fin reparar los daños causados por agentes externos. Se usan técnicas y procedimientos de alta tecnología contemporánea y es aplicada de una manera sutil y discreta para no alterar la esencia del monumento.

8. 3.1 Intervenciones previas a la restauración

- a. Exploración
- b. Liberación

8.3.2 Intervenciones en la restauración:

- a. Consolidación
- b. Reestructuración
- c. Reintegración
- d. Integración

8.3.3. Intervenciones posteriores a la restauración:

- a. Físicas:
 - Mantenimiento
 - Conservación
- b. Sociales
 - Revalorización
 - Rehabilitación o Habilitación
 - Recuperar
 - Restituir
 - Reanimación o Revitalización
 - Reutilización
 - Renovación
 - Reciclaje

8.4 METODOLOGÍA A UTILIZAR:

El estudio se realizará tomando criterios de diferentes autores para obtener la metodología óptima a aplicarse en monumentos.

La estructura del proyecto se llevará a cabo previo análisis de los factores que justificarán la intervención en la primera etapa de investigación sobre su historia, época constructiva y arquitectónica.

Historia: Conocimiento de motivos de su concepción, ejecución, las características sociales y económicas a las que responde, modificaciones desde sus inicios hasta la actualidad.

Construcción y Arquitectura: origen, interpretación y resultado del lenguaje normal adoptado en la obra; análisis en función del lugar, materiales y tecnología, análisis funcional, características de la sociedad que lo proyectó y su vinculación con el entorno.

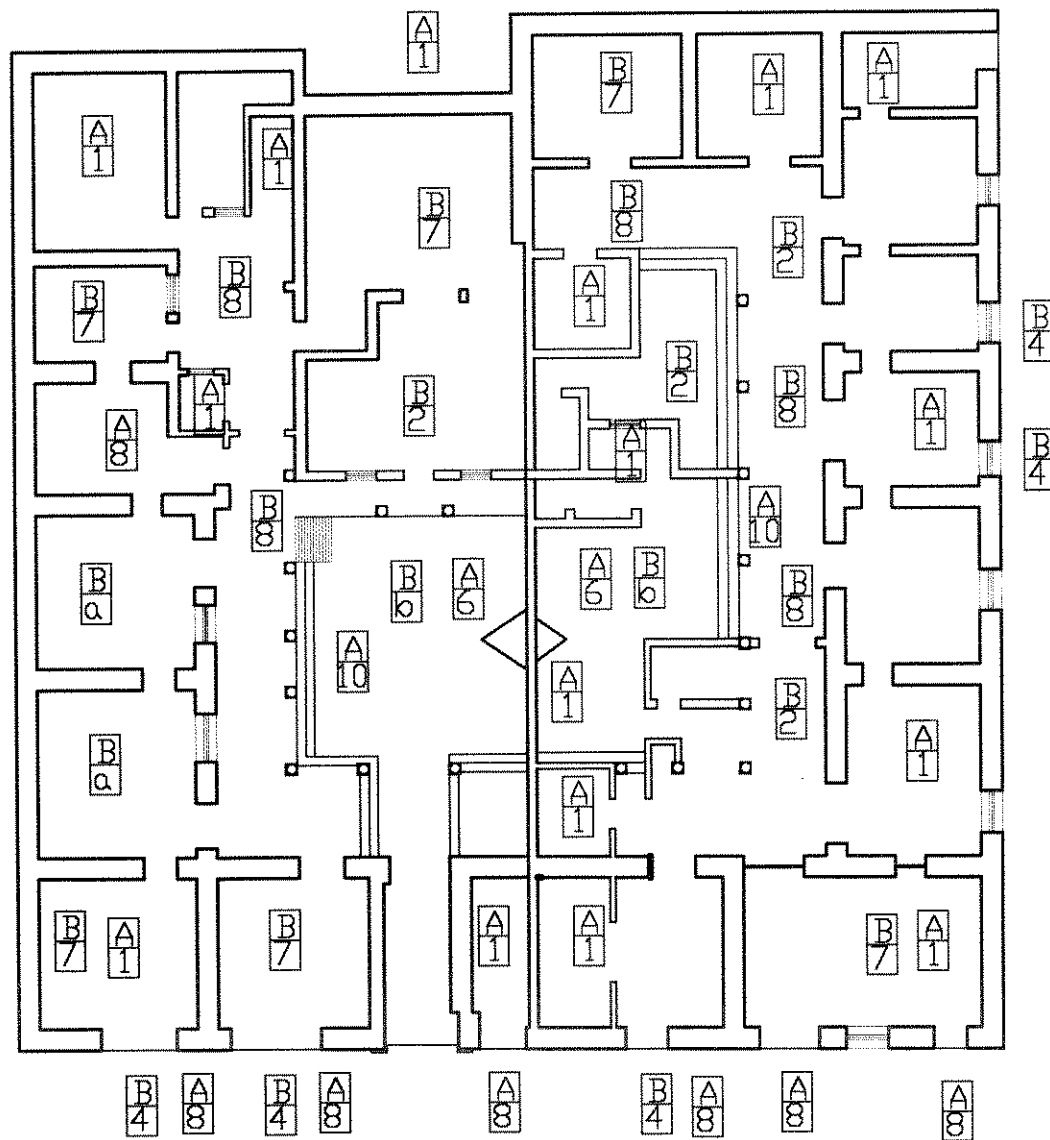
La finalidad de esta etapa básicamente, es conocer el monumento en su origen histórico; es decir cómo fue, a través de la consulta de documentos éditos e inéditos, archivos históricos y entrevistas.

La segunda etapa, abarca el conocimiento del estado actual del monumento, con la técnica de observación directa y evaluación del mismo; levantamientos planimétricos, altimétricos y fotográficos, lo cual proporcionará aspectos funcionales, ambientales, expresivos y constructivos; levantamiento de deterioros y alteraciones. Así se obtendrá el cómo es. Se conocerán sus características basándose en los criterios de arquitectura y en un completo estudio de campo. (Ver fotografías # 5 - 25 levantamiento estado actual)

La última etapa es la Propuesta de Restauración del monumento donde se aplicarán criterios de intervención para plasmar gráficamente el proyecto, que establecerá el cómo será. Siendo el resultado del estudio.

NOMENCLATURA DE PROPUESTA					
A.	LIBERACION	B.	INTEGRACION	C.	RE-ESTRUCTURACIÓN
1	Muros	1	Pintura	1	Balaustradas
2	Sillares		a.Muros	2	Cornisas y molduras
3	Construcciones		b.Columnas	<p>Liberación o Integración</p>	
	adosadas	2	Pisos		
4	Pisos	3	Cubierta(estruc)		
5	Cubierta	4	Ventanas de madera		
6	Vegetación	5	Puertas de madera		
7	Ventanas	6	Gradas de piedra		
8	Puertas	7	Cubierta final(teja)		
9	Microflora	8	Azotea española		
10	Humedad				
	a. Muros				
	b.Columnas				

FUENTE:
Elaboración Propia

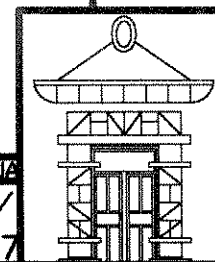


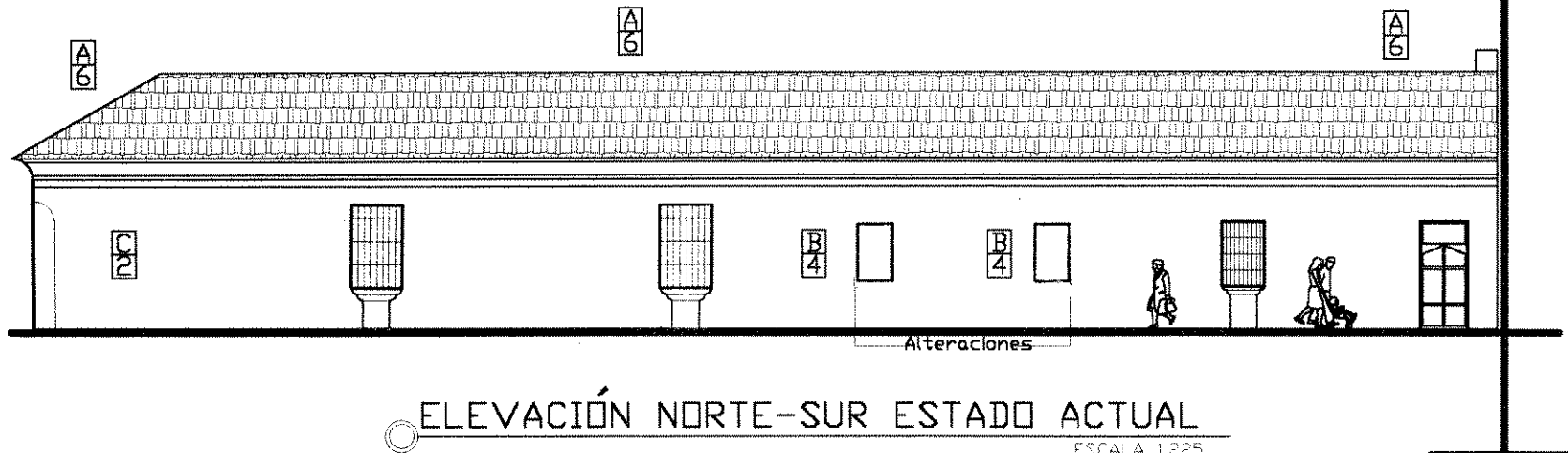
PLANTA PROPUESTA DE INTERVENCIONES

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y RECICLAJE
del Inmueble utilizado como Primer Palacio Arzobispal, ciudad de Guatemala

JESSICA PAOLA CHINCHILLA GIL

HUJIA
17/
27





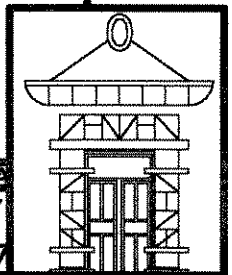
ESCALA 1:225
50a. AVENIDA ZONA 1

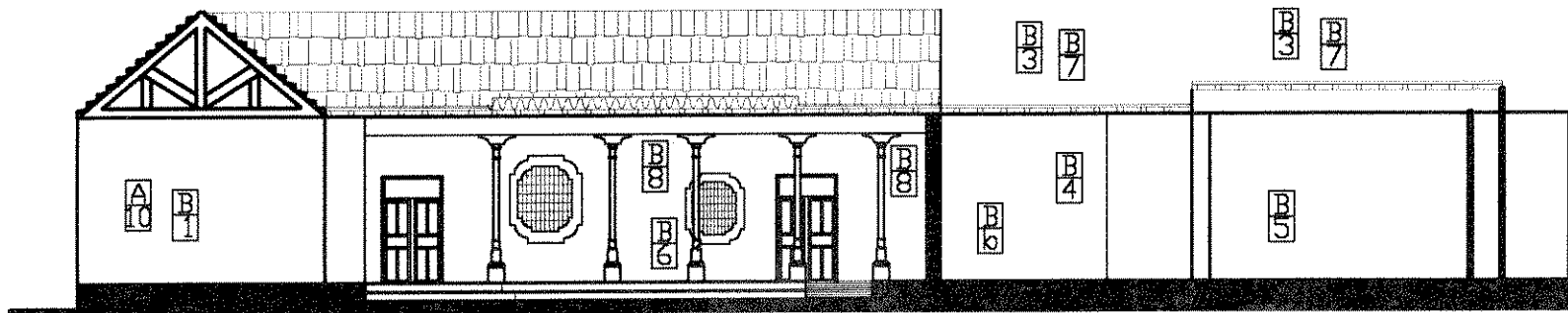
PROPUESTA DE INTERVENCIONES

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y RECICLAJE
del Inmueble utilizado como Primer Palacio Arzobispal, ciudad de Guatemala

JESSICA PAOLA CHINCHILLA GIL

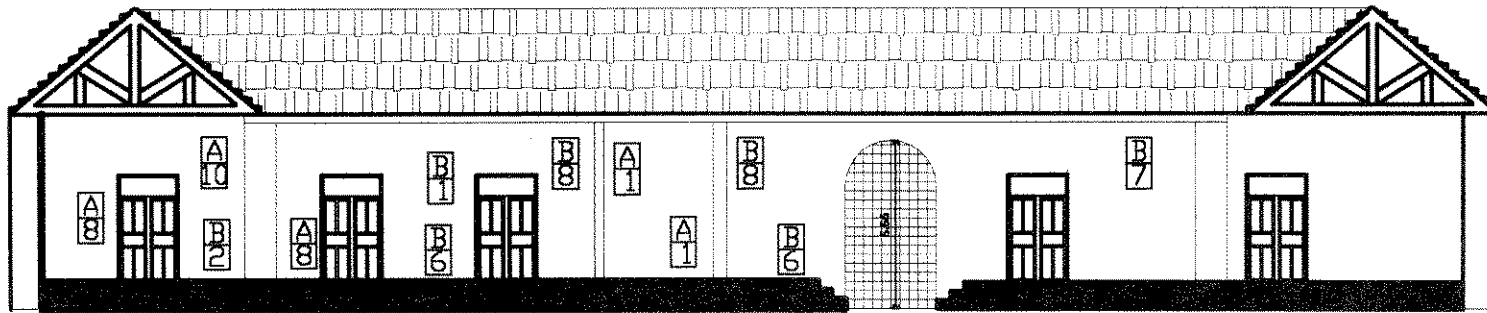
HUJIA
18/
27





SECCIÓN LONGITUDINAL ESTADO ACTUAL

ESCALA 1:225



SECCIÓN TRANSVERSAL ESTADO ACTUAL

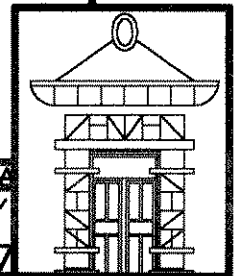
ESCALA 1:225

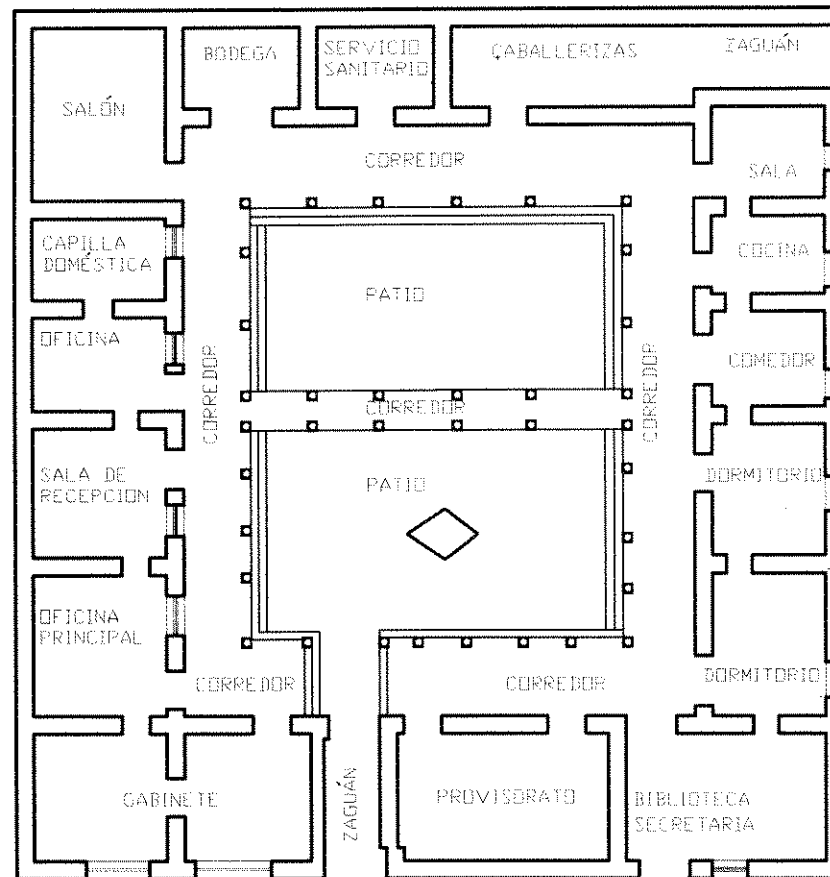
PROPUESTA DE INTERVENCIONES

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y RECICLAJE
del Inmueble utilizado como Primer Palacio Arzobispal, ciudad de Guatemala

JESSICA PAOLA CHINCHILLA GIL

FOLIO
19/
27

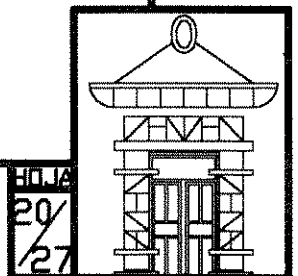


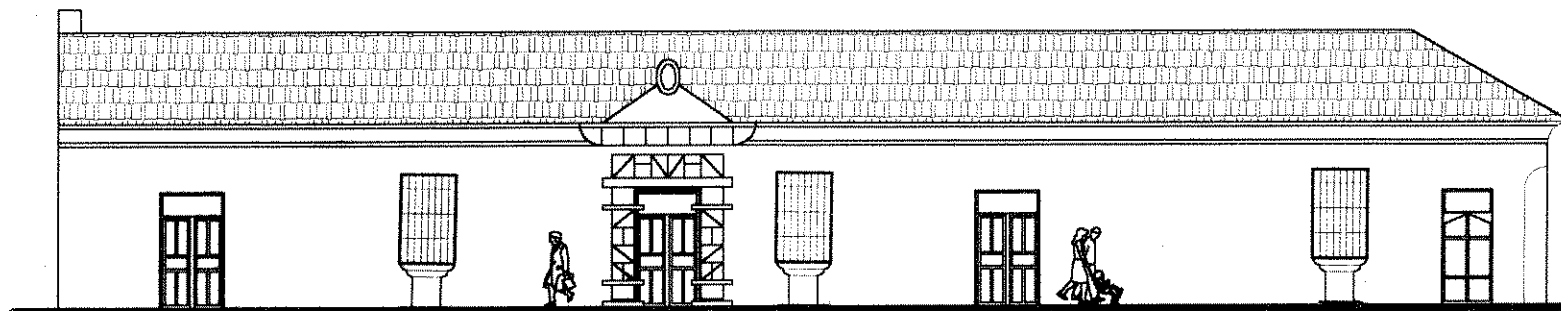


○ PLANTA ORIGINAL (HIPOTÉTICA) ESCALA 1:300
Palacio Arzobispal 'Cayetano Francos y Monroy'

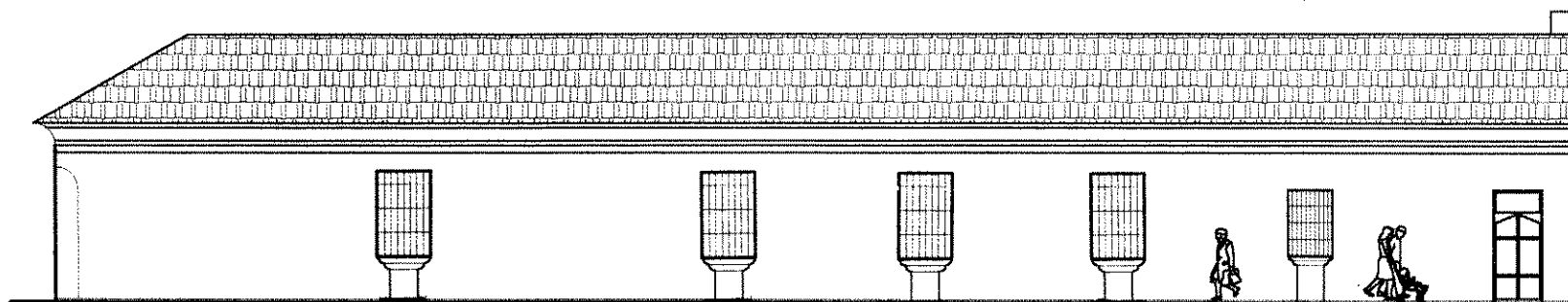
PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y RECICLAJE
del Inmueble utilizado como Primer Palacio Arzobispal, ciudad de Guatemala

JESSICA PAOLA CHINCHILLA GIL





ELEVACIÓN ESTE OESTE DE PRINCIPIOS DE SIGLO 8a CALLE ZONA 1
ESCALA 1:225

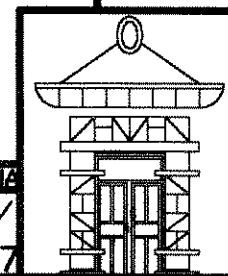


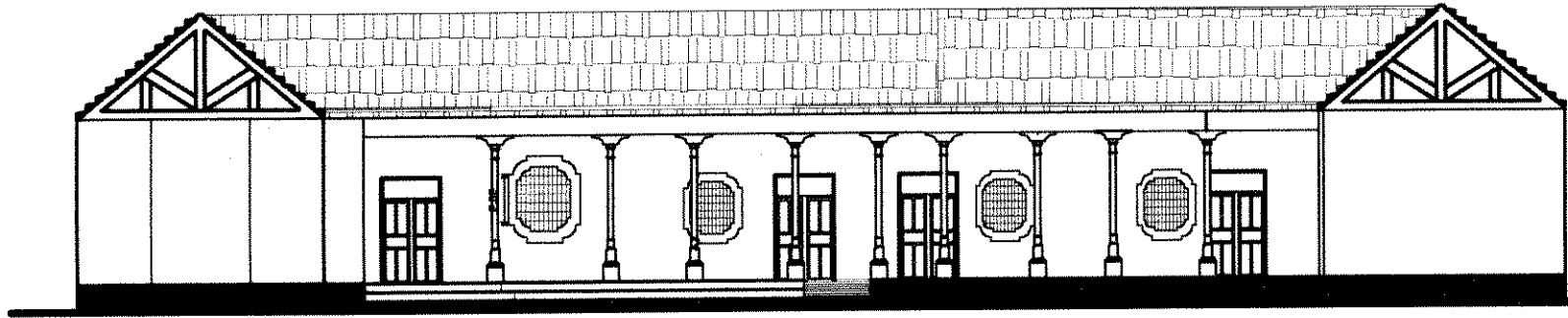
ELEVACIÓN NORTE-SUR DE PRINCIPIOS DE SIGLO 10. AVENIDA ZONA 1
ESCALA 1:225

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y RECICLAJE
del Inmueble utilizado como Primer Palacio Arzobispal, ciudad de Guatemala

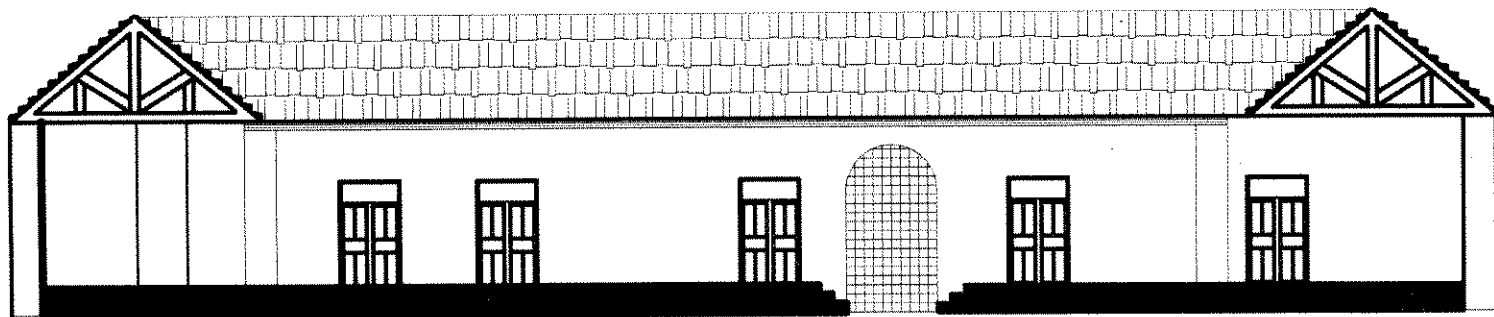
JESSICA PAOLA CHINCHILLA GIL

ED. 1A
21/
27





SECCIÓN A-A ESCALA 1:205

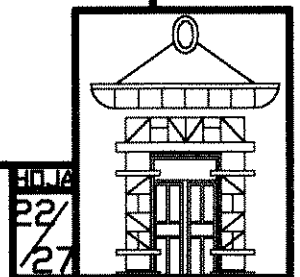


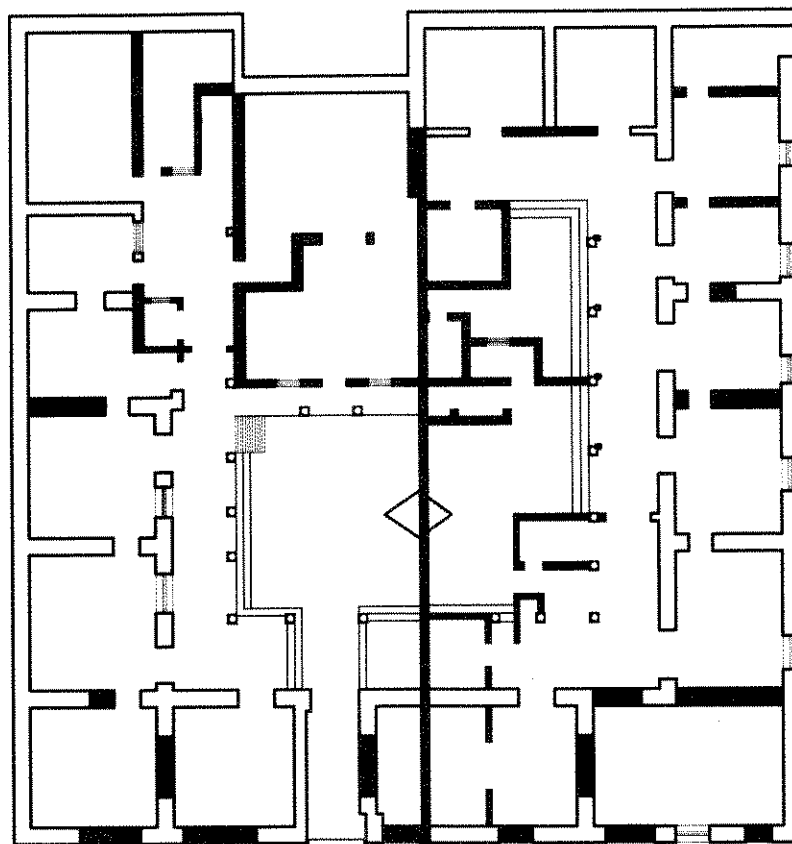
SECCIÓN B-B ESCALA 1:205



SECCIONES DE LA PLANTA ORIGINAL HIPOTÉTICA
PALACIO ARZOBISPAL

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y RECICLAJE
del Inmueble utilizado como Primer Palacio Arzobispal, ciudad de Guatemala

JESSICA PAOLA CHINCHILLA GIL





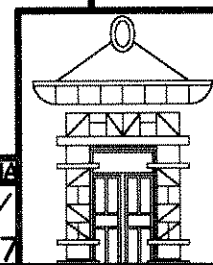
-  INTERVENCIONES
-  ESTADO ACTUAL

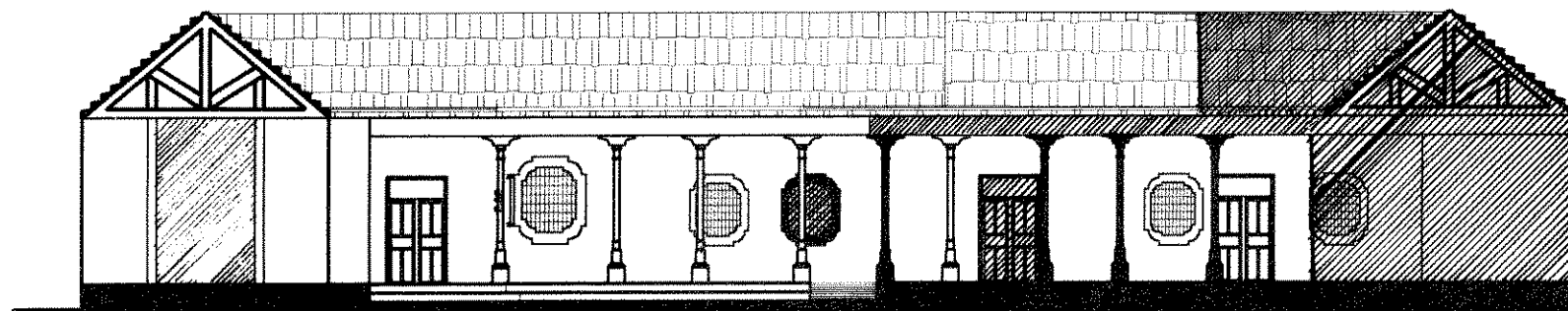
PLANTA DE RELACIÓN ESTADO ACTUAL-INTERVENCIONES

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y RECICLAJE
del Inmueble utilizado como Primer Palacio Arzobispal, ciudad de Guatemala

JESSICA PAOLA CHINCHILLA GIL

FOLIO
23/
27

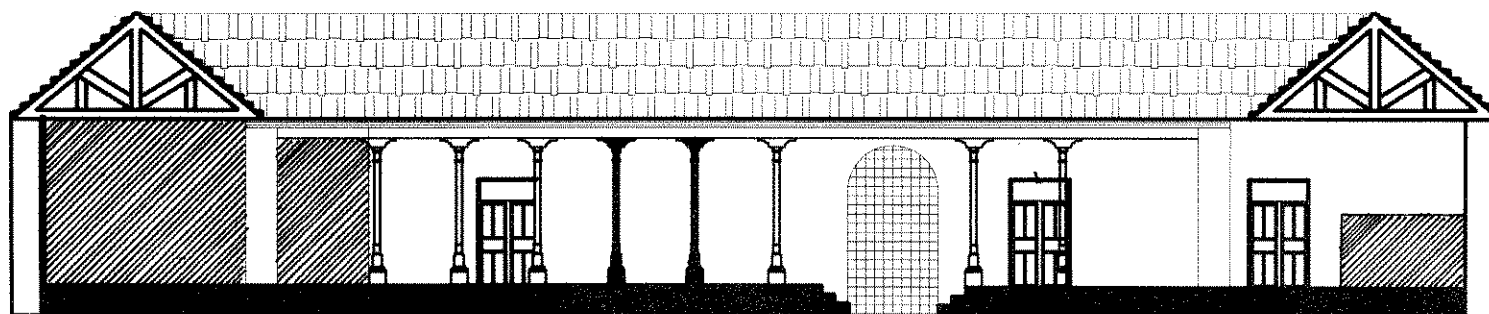




SECCIÓN A-A ESCALA 1:200

■ INTERVENCIONES

□ ESTADO ACTUAL



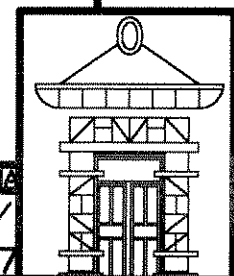
SECCIÓN B-B ESCALA 1:200

RELACIÓN ESTADO ACTUAL- INTERVENCIONES

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y RECICLAJE
del Inmueble utilizado como Primer Palacio Arzobispal, ciudad de Guatemala

JESSICA PAOLA CHINCHILLA GIL

FOLIO
24
/27



C A P I T U L O 9

LA PROPUESTA DE RECICLAJE



FACULTAD DE ARQUITECTURA, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Jéssica Paola Chinchilla Gil

9. PROPUESTA DE RECICLAJE

9.1 LA PROPUESTA MUSEOGRÁFICA:

La funcionalidad de muchos edificios antiguos es un aporte para realizar la restauración y poner en uso un inmueble, debido a sus amplios patios, ambientes y distribución de los mismos, que los hacen acordes a un proyecto de reciclaje como el que se presenta en el Primer Palacio Arzobispal.

La propuesta que se presenta es un Museo de Arte Religioso, debido a que no se cuenta en nuestro país con uno de este tipo. Es de suma importancia para la cultura popular contar con un lugar donde se puedan consultar y exhibir documentos y elementos religiosos que están actualmente abandonados en la sede de la Curia Eclesiástica o Palacio Arzobispal.

Se determinó que existen libros cantorales, libros de profesiones, partituras, vestimenta de obispos y arzobispos así como varios objetos religiosos de orfebrería, pintura, grabados y escultura que pueden estar en exhibición al público con normas de seguridad. Asimismo, se propone como sede del Archivo Histórico Arquidiocesano ya que en la actualidad únicamente éste cuenta con una pequeña área dentro de la Curia Eclesiástica y no puede satisfacer la necesidad de investigadores en cuanto a la consulta de documentos por el espacio reducido. Dentro de un tiempo, su finalidad será recabar todos los documentos importantes desde la fundación de los edificios religiosos (templos, conventos, capillas, ermitas y otros) que pertenecen a la Arquidiócesis de Guatemala, desde el siglo XVI a la fecha.

Para la propuesta, deberán tenerse presente las consideraciones generales de un museo así como sus funciones:

"El término museo proviene de una derivación de la palabra griega *Museion*, nombre de un templo dedicado a las Musas"⁴³

Conociendo el origen de la palabra, se dispone de una definición tomando en cuenta factores que sean aplicados a nuestra realidad nacional. Se define entonces: " El museo debe ser entendido como un instrumento de educación permanente en la comunidad y como tal debe ser integrado al contexto social, ambiente en el que opera, por lo tanto está comprometido con sus necesidades y los problemas de ella"⁴⁴

"Este nuevo concepto de proyección y difusión de museos implica la creación de planificaciones de elementos físicos, sociales y culturales en los objetos de exhibición, para considerarlos como instrumentos de empleo informativo que ayuden en la implementación educativa de distintos niveles de la sociedad, según sea requerido."⁴⁵

El museo no deberá ser un lugar donde únicamente se coleccionen y guarden objetos de valor histórico, sino que deberá ser un lugar vivo donde el hombre pueda informarse, integrarse con las obras de arte y dejar a un lado la idea del museo tradicional.

El objetivo del museo deberá ser la difusión y promoción de objetos de valor histórico.

Dentro de las consideraciones que deben tomarse en cuenta para la realización de la propuesta, se atiende al objetivo siguiente:

"Debe establecerse que la intervención de la museografía sea en edificios antiguos adaptados a museos o en construcciones hechas especialmente para museos, debe tener en cuenta las necesidades psicológicas y fisiológicas del comportamiento, percepción y carácter público, relacionándolo con el ambiente y la naturaleza del objeto presentado".⁴⁶

⁴³ Enciclopedia Encarta, Microsoft 1998.

⁴⁴ Girón, Francisco "Sistematización de los Museos en Guatemala", Tesis Arquitectura 1979, USAC

⁴⁵ Ibid, página 6

⁴⁶ Ibid, página 6-7

9.2 OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPIUESTA:

- a) El objetivo fundamental de la propuesta es ampliar el campo de acción del museo, planteándolo como centro de información y consulta, además de la exposición de colecciones de arte religiosas antiguas.
- b) En las exposiciones, deberá de tomarse en cuenta los métodos modernos de museología, los cuales nos indican: "que las salas de exhibición se convertirán en lugares de exposición y explicación de los elementos que contienen"⁴⁷
- c) Que se convierta en un centro de información cultural para uso de las nuevas generaciones y que las exposiciones sean utilizadas para ampliar los conocimientos sobre nuestra herencia cultural e histórica.
- d) El propósito fundamental del proyecto será la exposición de bienes valiosos de la iglesia, así como la consulta de expedientes, documentos y legajos históricos.

⁴⁷ Fuentes, Carlos, op. Cit. pagina 124.

MATRIZ DE DIAGNÓSTICO PARA EFECTUAR LA ORGANIZACIÓN TÉCNICA DEL MUSEO DE ARTE RELIGIOSO

AMBIENTE	FUNCION	MOBILIARIO	AREA metros ²	# Personas	Relación con otros ambientes	AGENTES CLIMATICOS			Observaciones Generales y de Conservación
						Iluminación	Temperat.	Humedad	
1. Acceso y Vestibulo Principal	ingreso directo para público	plantas, cartelera	15-35 m ²	variable	recepción,admon. salas de exposic.	natural 60% artif. 40%	ambiente	no mayor del 25%	lugar amplio y confortable que invite a ingresar al Museo.
2. Areas de estar y Descanso	areas de observación pasiva y descanso	sillones, mesas, plantas, revistas	20-40 m ²	variable	acceso, salas de exposición temporal, inform.	natural 100%	ambiente	no mayor 40%	lugar amplio por el cual el visitante pueda descansar y observación pasiva
3. Información, Recepción y guías	registro de acceso y egresos, divulgar	silla, mesa,lockers mostrador, bancos	10-15 m ²	3 personal variable-usuario	vestibulo, sala exposi. admón. Ventas	natural 50% artificial 50%	ambiente	no mayor 25%	fácil localización, que tenga control de los usuarios.
4. Director del Museo	control de personal equipo y piezas	escritorio, silla mesa.archivo	12 m ²	1 persona	secretaria,información, salas de exposic.	natural 40% artificial 60%	ambiente	no mayor 20%	que se localice en un área que tnga control de todo lo que sucede.
5. Secretaria y Contabilidad Archivo	operaciones de control de personal finanzas,correspond.	escritorio, silla librerías, mesa caja fuerte	16 m ²	3 personas	director,ventas, información, salas de exposición.	natural 40% artificial 60%	ambiente	no mayor 20%	Se incluye en este ambiente la caja de valores del Museo y actividades contables.
6. Departamentos que lo integran	integración de Deptos Historia y Relaciones Públicas y Difusión	escritorio, silla librerías, mesa computadoras	15m ² c/u 30 m ²	4 personas	Archivo Histórico, director, recepción, Areas admon y públicas	natural 40% artificial 60%	ambiente	no mayor 20%	Relacionados directamente con las Salas de exposición, director general.
7. Sala de Exposic. de Música	exhibición de articulos musicales: cantorales, fasisioies, instrumentos	pedestales, vitrinas, elementos de montaje	minimo 30 m ²	variable	Director, información otras salas de exposición areas de servicio.	mixta dependiendo de los objetos	20 C	40-45 max.	las piezas originales no se expondrán al soleamiento, únicamente en vitrinas.
8. Sala de Pintura Cerámica, Madera Escultura,Orfebrer.	exhibición de articulos de estos materiales	pedestales, vitrinas, elementos de montaje	minimo 30 m ²	variable	Director,información areas de servicio. salas de exposic.taller	Natural no recom. Artif. Depende de los objetos	20 C	40-45 max.	Debe utilizarse luz artificial analizando la ventilación de las piezas para evitar el deterioro.
9. Sala de Vestidos Religiosos	exhibición de maniques con vestidos de seda, textiles	pedestales, maniques, mesas vitrinas	30 m ²	variable	Director, información areas de servicio. salas de exposic.taller	Natural no recom. Artificial depende de los objetos	20 C	40-45 max.	De preferencia ia luz artificial directa, para evitar la decoloración de las piezas.
10. Sala de Conferencias	lugar para efectuar pláticas, conferencias,	mesas, sillas, proyector,archivo	35 m ²	30 personas máximo	acceso, departamentos Director,información	Preferente artif. para acondicionar	variable	variable	Localizarla donde el ruido sea evitado.
11. Exposiciones Temporales	lugar para efectuar tipo de exposiciones	vitrina, pedestales elementos montaje	30 m ²	variable	acceso, salas de estar, información, taller	mixta	ambiente	no mayor al 40%	Deben tener seguridad los objetos, pues se exponen en los corredores.
12. Sala de Lectura	area para consulta de documentos del Archivo	mesas, sillas, fichero,mostrador	25 m ²	10 a 20 pers.	guardado de libros, director,información	mixta	variable	no mayor del 30%	La iluminación debe ser por el lado sur y ubicarse en fácil acceso.
13. Guardado de Libros	guardado de documentos del Archivo Hist.	anaqueles,sillas escritorio.	16 m ²	2 personas	Sala de Lectura,Depto de Historia, director	mixta	variable	no mayor del 30%	Deberá tener seguridad y un área de restauración de documentos.
14. Taller de Restauración	trabajar las piezas deterioradas	bancos,herramienta mesas, sillas,	variable	indefinido	Salas de exposición, areas de servicio.	artificial 100%	20 C	no mayor del 60%	Debe ubicarse en un lugar sin humedad exterior y protegido de incendios
15. Bodega de colecciones	almacenar las colecciones del Museo	anaqueles,sillas pedestales,	20 m ²	1 persona	Salas de exposición, areas de servicio.	artificial 100%	20 C	no mayor 30%	Debe protegerse de incendios y de la humedad.
16. Guardiania	cuidar instalaciones	cama,mesa,silla	15 m ²	1 persona	todos los ambientes	mixta	24 C	no mayor 24%	Mantener seguridad nocturna de todo.
17.s.s. Públicos y de personal	aseo personal, limpieza vestirse	retretes,lavabos mingitorios	24 m ²	variable	todos los ambientes del Museo	mixta	24 C	no mayor 24 %	Evitar que produzca humedad a los demás ambientes
18. Bodega de Mantenimiento	almacenamiento de material y equipo de servicio	bancos,sillas, mesas, escobas anaqueles	20 m ²	variable	Areas de montaje, administración,guardian servicios sanitarios	mixta	24 C	no mayor 25%	Localizarla cerca del acceso de servicio
19. Ventas	promoción y ventas de articulos religiosos	mostrador,sillas	4 m ²	1 persona	acceso,información	mixta	ambiente	no mayor 40%	Ubicarse cerca del acceso al público.

9.4 PROGRAMA DE NECESIDADES

ÁREA PÚBLICA:

Ingreso y vestíbulo principal

Información y guías

Exhibición y ventas de artículos religiosos

Salón de conferencias y exposiciones temporales

Áreas de estar

Servicio Sanitario público

Área Administrativa

Director General

Secretaría

Contabilidad/ Archivo

Departamento de Relaciones Públicas y Difusión

Departamento de Historia e Investigación

Archivo Histórico Arquidiocesano

Sala de Lectura

Guardado de Libros

Ficheros

Sala de exposición de música

Sala de exposición de vestimenta religiosa

Sala de exposición de pinturas, esculturas, orfebrería y grabados religiosos

Taller de Restauración de bienes muebles

ÁREA DE SERVICIO:

Bodegas de material histórico

Guardanía y Bodega de mantenimiento

EXPLICACIÓN DE LOS AMBIENTES DE LA PROPUESTA MUSEOGRÁFICA:

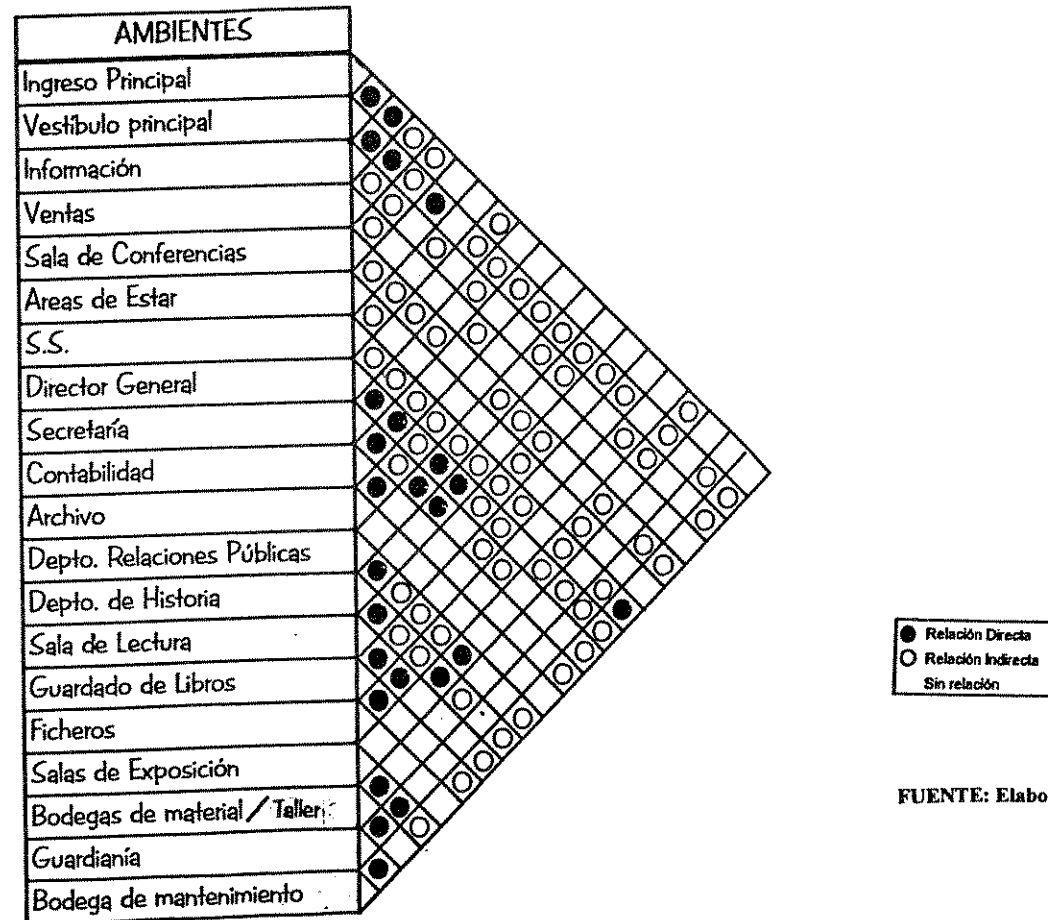
A. ÁREAS PÚBLICAS:

Entenderemos que serán todas las áreas donde el público pueda circular libremente. Se definen de la siguiente manera:

- **Ingreso y vestíbulo general:** el acceso principal quedará ubicado sobre la **8ª**. Calle de la zona I, por ser anteriormente usado como el ingreso principal. Aquí se instalará la información y recepción por lo que será removido el tabique del lado oeste; al mismo tiempo se expondrán objetos religiosos para la venta. Habrá un área con bancas para el descanso y espera de las personas que desean ser guiados a la exposición. Se integrará a este ingreso el área de Biblioteca y Sala de conferencias, la cual tendrá capacidad para 30 personas, según la difusión que se le dé al museo.
 - **Áreas de descanso y estar:** Las áreas de estar se localizarán en los corredores, para apreciar los objetos que se encuentren en exposición temporal.
 - **Salas de exposición:** estas salas o galerías de exposición serán acondicionadas según indicación del museógrafo, para no deteriorar los objetos de valor. Las salas entre sí tendrán conexión por medio de la habilitación de las puertas que relacionaban los ambientes.
 - **Taller de Restauración:** el trabajo específico de este taller será la restauración de piezas que con el tiempo se han deteriorando, o que por la exposición al público deben limpiarse y dárseles mantenimiento.
 - **Salón de Conferencias:** este ambiente estará acondicionado en el área del patio original del monumento. Se conservarán las gradas, piso y columnas del corredor. Se acondicionará con el mobiliario necesario cuando se requiera del uso del ambiente.
- B. ÁREAS ADMINISTRATIVAS:** estos ambientes serán divididos por tabiques de madera no mayores de 1.50 de alto empotrados en el piso, para crear espacialmente un solo ambiente. La Dirección del museo se ubicará en un área dividido por tabique de cielo a piso para que quede independiente del resto de ambientes, únicamente conectado con la secretaría. Además, se encontrará en esta área una bóveda de seguridad y archivo con cerramiento por medio de paneles de piso a cielo para mayor seguridad.

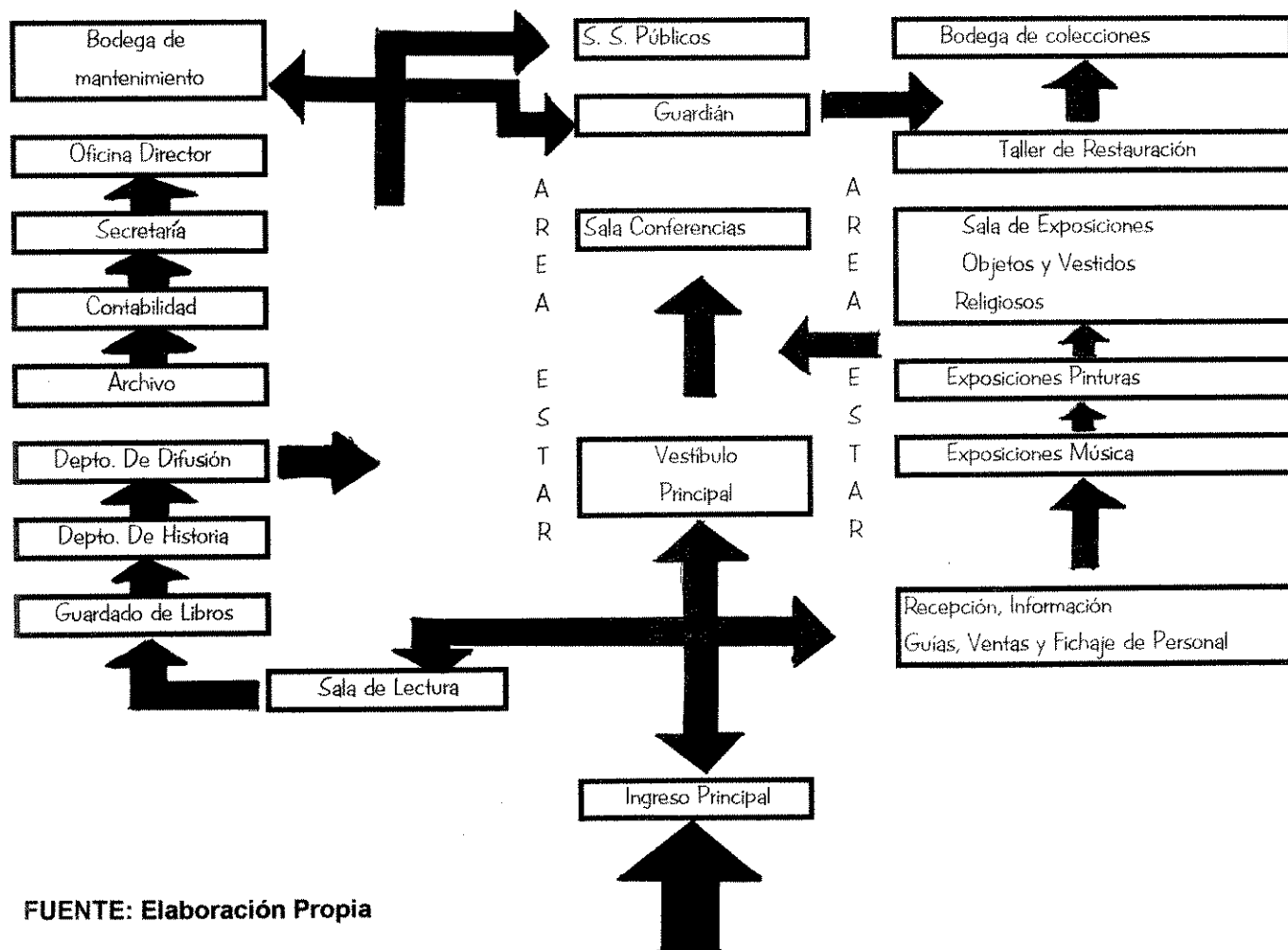
C. AREAS DE SERVICIO: estarán localizadas en la parte de atrás del inmueble; las bodegas de material histórico contarán con control de personal y fichaje de piezas de ingreso y egreso, con tabique sólido para evitar robos. La batería de baños se distribuirá en diferentes sectores del inmueble.

9.5 DIAGRAMA DE RELACIONES

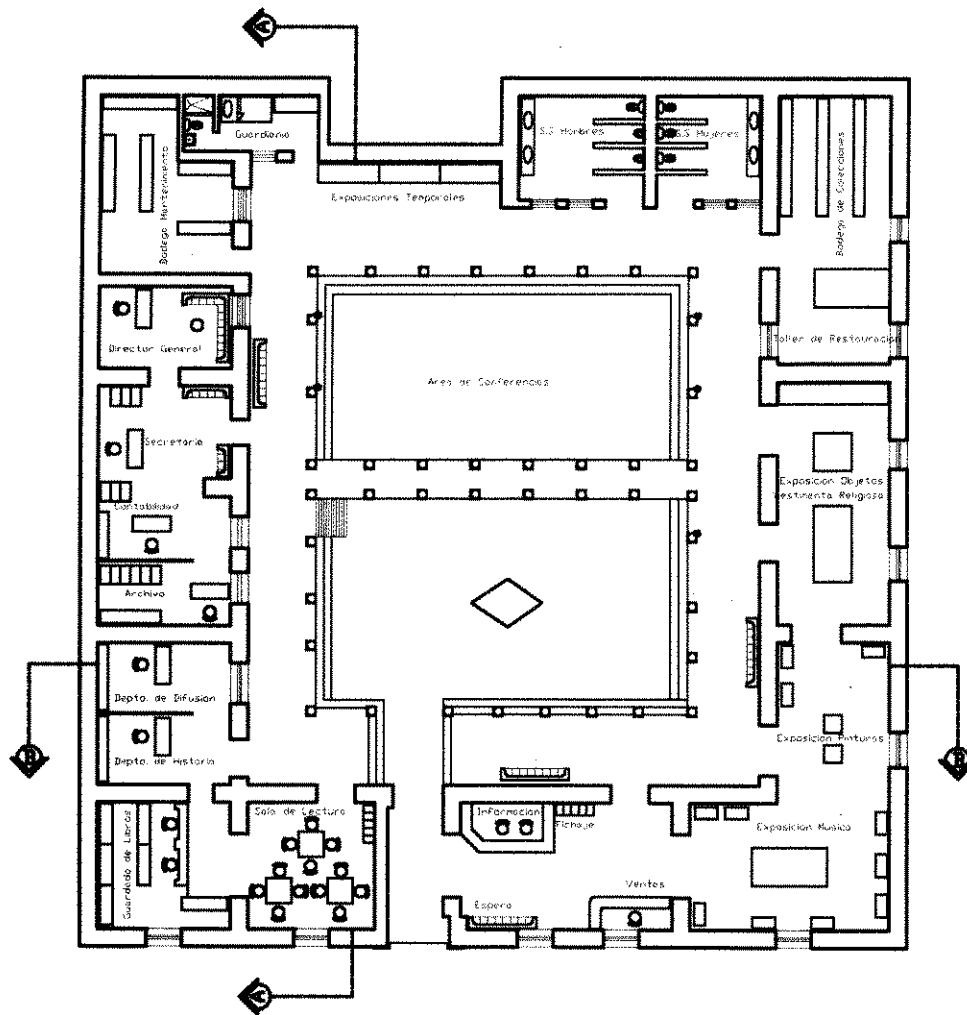


FUENTE: Elaboración Propia

9.6 DIAGRAMA DE BLOQUES



FUENTE: Elaboración Propia

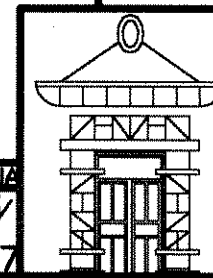


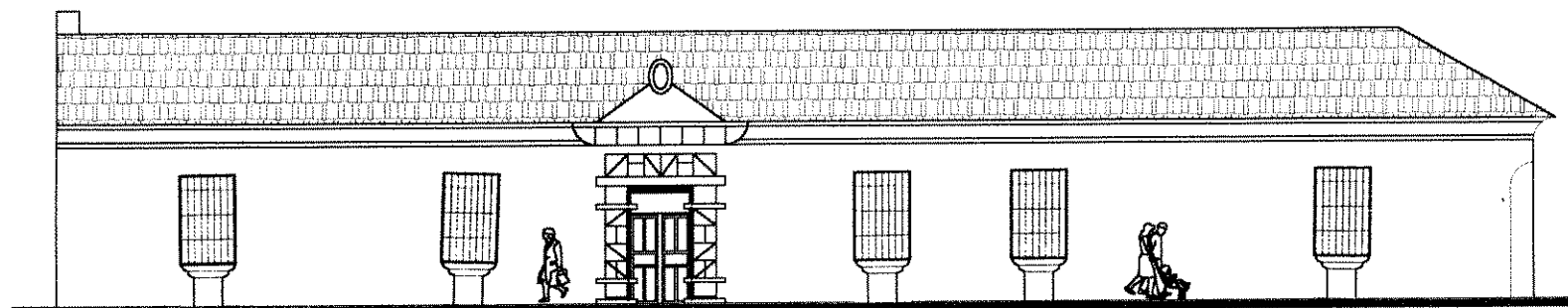
PROPUESTA DE RECICLAJE
Museo de Arte Religioso ESCALA 1:300

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y RECICLAJE
del Inmueble utilizado como Primer Palacio Arzobispal, ciudad de Guatemala

JESSICA PAOLA CHINCHIL A GI

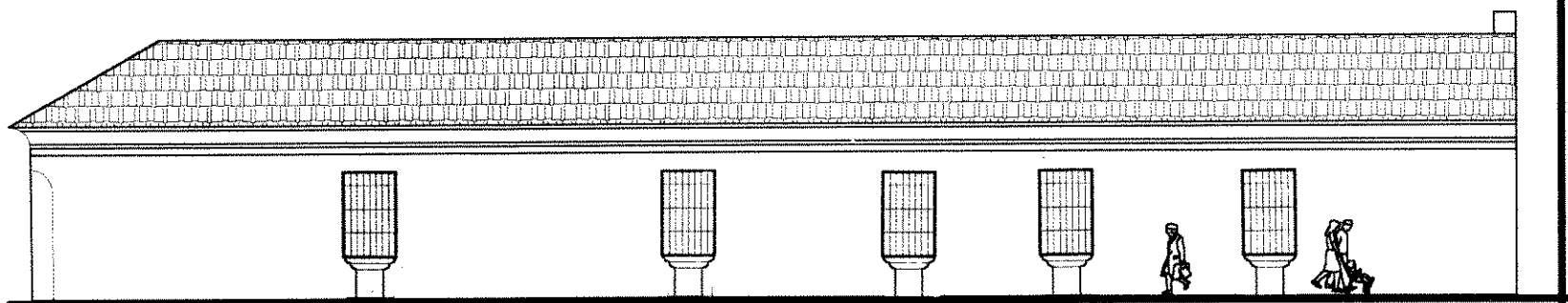
FOLIA
25
27





○ ELEVACIÓN ESTE-OESTE PROPUESTA

ESCALA 1:225
8a CALLE ZONA 1



○ ELEVACIÓN NORTE-SUR PROPUESTA

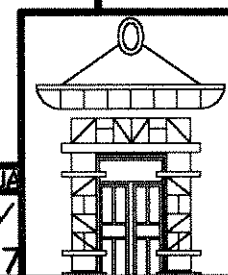
ESCALA 1:225
10a AVENIDA ZONA 1

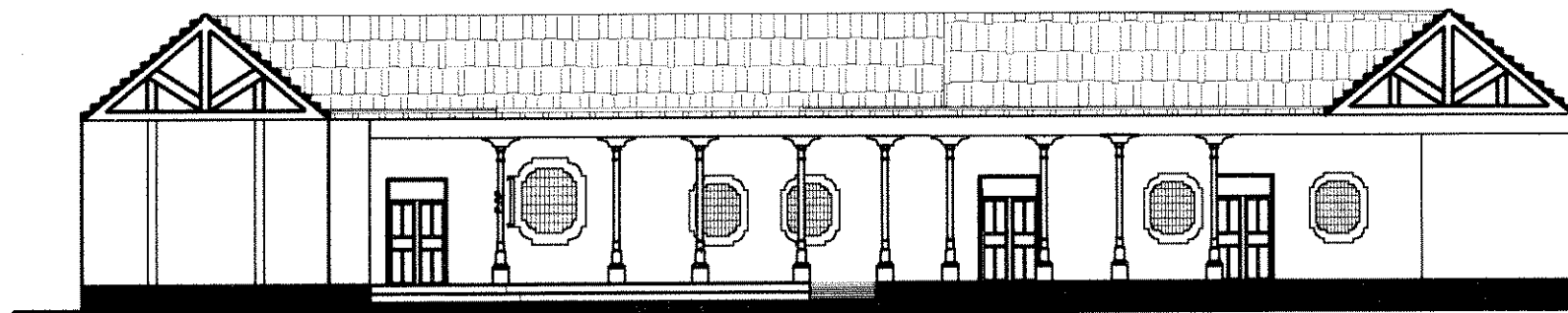
PROPUESTA DE RECICLAJE MUSEO DE ARTE RELIGIOSO

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y RECICLAJE
del Inmueble utilizado como Primer Palacio Arzobispal, ciudad de Guatemala

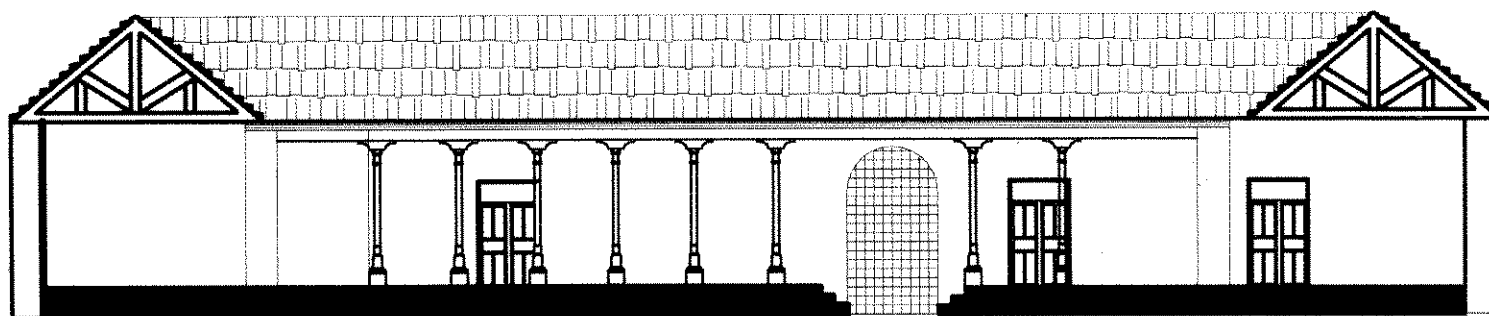
JESSICA PAOLA CHINCHILLA GIL

FOLIA
26/
27





SECCIÓN A-A ESCALA 1:205

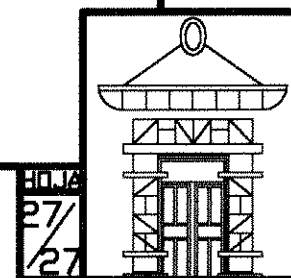


SECCIÓN B-B ESCALA 1:225

PROPUESTA DE RECICLAJE MUSEO DE ARTE RELIGIOSO

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y RECICLAJE
del Inmueble utilizado como Primer Palacio Arzobispal, ciudad de Guatemala

JESSICA PAOLA CHINCHILLA GIL

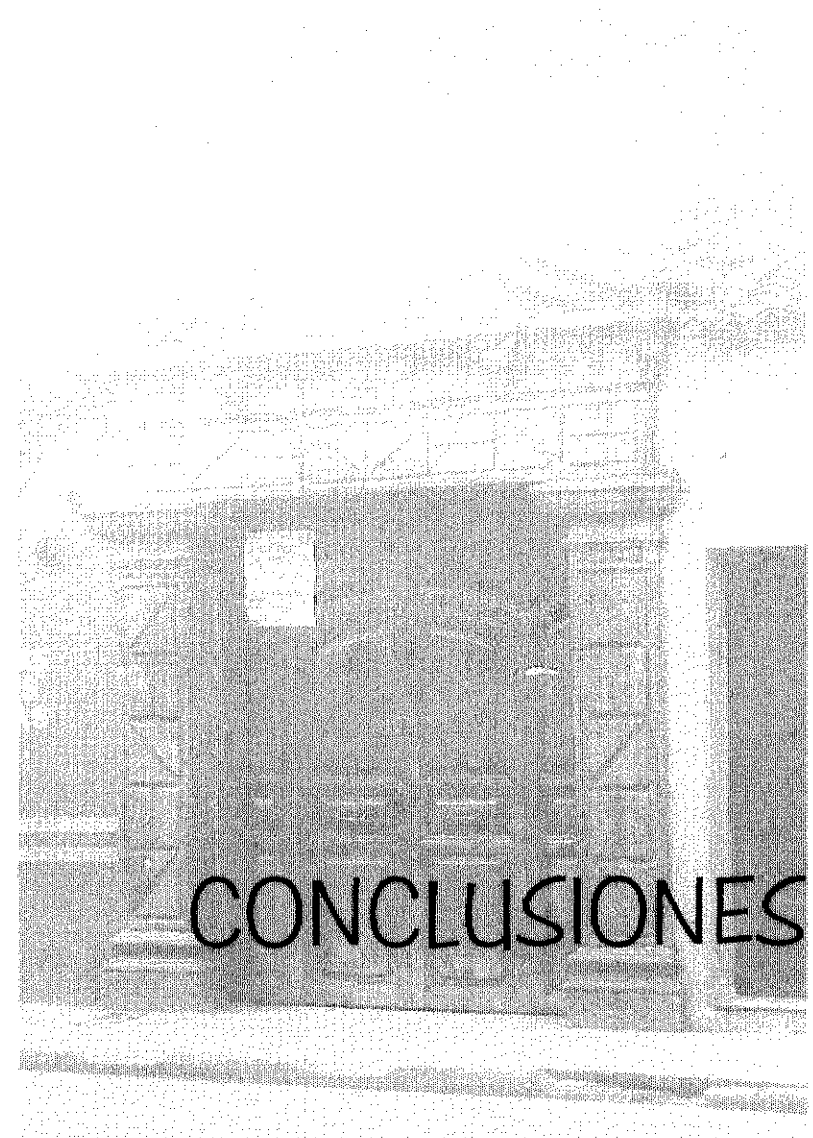


H. 12
27
27

PRESUPUESTO ESTIMADO DEL PROYECTO
Museo de Arte Religioso

ACTIVIDADES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	TOTAL
1. Exploración de grietas y fisuras	1	m2	Q 300.00	3,000.00
LIBERACIONES				
2. Eliminación de piso	129	m2	Q 30.00	3,870.00
3. Eliminación de torta de cemento	80	m2	Q 50.00	4,000.00
4. Eliminación de cubierta de lámina	598	m2	Q 45.00	26,910.00
CONSOLIDACIÓN				
5. De fachada	223.44	m2	Q 85.00	18,992.65
INTEGRACIONES				
6. De cubierta de teja	650	m2	Q 155.00	100,750.00
7. De baldosa de barro	280	m2	Q 80.00	22,400.00
8. De acabados y material faltante	224	m2	Q 60.00	13,440.00
9. Pintura general a base de cal	879.12	m2	Q 16.00	14,065.92
10. De puertas de madera	8	unidades	Q 2,000.00	16,000.00
11. De ventanas de madera y vidrio	17.85	m2	Q 700.00	12,495.00
12. Servicios Sanitarios	24	accesorios		10,760.00
13. Tabiques Tablayeso				
Sala de Conferencias	90	m2	Q 250.00	22,500.00
14. Cubierta Sala de Conferencias				23,400.00
15. Limpieza global	1			16,600.00
16. De columnas	12	unidades	Q 1,000.00	12,000.00
17. De muros	150	m2	Q 250.00	37,500.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO				358,683.57

C A P I T U L O 10



10. CONCLUSIONES

1. Con respecto a la propuesta de restauración del Primer Palacio Arzobispal, se han respetado los elementos y su concepción original de construcción, se analizaron las características, ya que actualmente el inmueble por ser monumento nacional, puede ser valorado como un elemento de cultura y turismo. Su ubicación se beneficia dentro del casco urbano de la ciudad. Y así se cumple con los principios de la Restauración para mejorar la imagen del punto más importante de concentración de actividades.
2. Al efectuar el estudio del contexto histórico cultural, natural y de estado actual del inmueble se comprueba que estructuralmente no posee muchos daños. Son más por funcionalidad debido al sector comercial en donde se localiza. El deterioro de la cubierta se debe a las inclemencias del tiempo: lluvia, sol, humedad. En cuanto a la fachada, las alteraciones son debidas al cambio de uso del suelo: como las cortinas metálicas, rótulos, eliminación de ventanas para habilitar puertas.
3. El conocimiento del objeto de estudio desde sus orígenes y la evolución que ha tenido a través de los años, permiten tener las bases sociales, históricas y políticas que proporcionan una solución factible de desarrollo, con la cual el Centro Histórico de la ciudad de Guatemala prolongará su existencia y contaría con un Museo adicional como parte de la cultura religiosa.

4. Los tipos de intervención por realizar en el inmueble, así como la adecuación del museo no alterará el estado original del edificio, pues en la mayoría de los casos las intervenciones serán de tabicación, por medio de elementos no estructurales y liberación de elementos nuevos que no pertenecen al estado original. La intervención será mínima si se compara con la ejecución de una obra nueva.

5. Guatemala es un país con una gran riqueza histórica cultural monumental. En el presente siglo, se han creado leyes que protegen este patrimonio, pero lamentablemente por la falta de recursos y de información no se tiene la capacidad de preservar los monumentos nacionales.

C A P I T U L O II



RECOMENDACIONES

II. RECOMENDACIONES

1. Que el Instituto de Antropología e Historia a través del departamento respectivo, supervise periódicamente los inmuebles que han sido declarados Patrimonio Cultural de la nación, con el objeto de evitar que sean alterados en su concepción original y para que no sean demolidos los que presenten características de deterioro.
2. Que a través de los medios de comunicación hablados y escritos, se haga una campaña de concientización y se publique la legislación Protectora de dichos bienes, para que sea del conocimiento de los propietarios de los inmuebles con el objeto de que se respete el casco central denominado "Centro Histórico". Se evitará que los monumentos sigan siendo destruidos y alterados.
3. Que el Congreso de Evaluación de Arquitectura del Pénsum del Nuevo Milenio incluya dentro del nuevo plan de estudios de la carrera, un área específica con mayor contenido técnico y práctico de la conservación y restauración de monumentos, con el objeto de que los futuros profesionales tengan un amplio conocimiento en esta rama.
4. Se propone que el uso idóneo para este inmueble sea un Museo de Arte Religioso, por lo tanto se recomienda que las máximas Autoridades Eclesiásticas adquieran el mismo en propiedad o en arrendamiento con el fin de llevar a cabo este proyecto y preservarlo después de su intervención.
5. Iniciar las gestiones administrativas tendientes a la formalización de convenios con las diferentes fuentes de financiamiento a efecto de establecer las políticas para la realización del proyecto.

C A P I T U L O 12



APORTES PERSONALES

12. APORTES PERSONALES EN LA REALIZACIÓN DE ESTE PROYECTO

1. Levantamiento arquitectónico que consiste en un juego de planos con medidas del estado actual del inmueble así como una propuesta hipotética de cómo era la vivienda y registro fotográfico del inmueble, en vista de que las familias propietarias del mismo no contaban con planos arquitectónicos y con este trabajo se les entregará un juego de planos.
2. Se realizó el dictamen y el diagnóstico del estado actual del inmueble, que forma parte del Patrimonio Histórico Cultural del país, con el cuál se tiene las posibilidades de saber como intervenir el edificio.
3. Propuesta de un Museo de Arte Religioso, que en la actualidad no existe en la República de Guatemala.
4. Recopilación Histórica de libros y Documentos⁴⁸ que describen el traslado de la Iglesia de Santa Rosa o Beatas Indias a la nueva ciudad de Guatemala, solicitado por el Párroco de la Iglesia de Santa Rosa.
5. El trabajo elaborado servirá como referencia para los estudiantes de Arquitectura y para los historiadores y cronistas guatemaltecos.

⁴⁸ Verle Lincoln, Annis, op.cit. Página 211-242

David Markman, op.cit. página,209, 309-311

Asociación de Amigos del País, Fundación para la cultura y el Desarrollo", tomo II

C A P I T U L O 13



BIBLIOGRAFÍA Y ANEXOS

FACULTAD DE ARQUITECTURA, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Jéssica Paola Chinchilla Gil

13. BIBLIOGRAFÍA

1. ANÁLISIS CARTOGRÁFICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA, 1776 A 1976:
200 AÑOS DE URBANISMO, Arévalo Fong, Guillermo Antonio,
Tesis de Arquitectura, USAC 1979
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y ADMINISTRACIÓN
DE LA CIUDAD DE GUATEMALA, Araujo Guevara, Leonel, Tesis de Arquitectura, USAC 1985.
3. APUNTES SOBRE RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS, Bonfil, Ramón, México 1971.
4. ARQUITECTURA Y RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS, Villagrán, José, México 1989.
5. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL TRASLADO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA,
Zilberman de Luján, María Cristina, Editorial Academia de Geografía e Historia, 1987.
6. BOLETINES INFORMATIVOS DEL ARCHIVO HISTÓRICO ARQUIDIOCESANO,
Lic. Ramiro Ordoñez Jonama, Guatemala 1991-1992
7. CASA LANDÍVAR: RESTAURACIÓN Y RECICLAJE,
Castellanos Sánchez, Hugo Leonel, Tesis de Arquitectura, USAC
8. CASA PORTA: PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y
RECICLAJE EN LA CIUDAD DE CHIQUIMULA,
Mendoza Morán, Luis Armando, Tesis de Arquitectura, USAC

9. CATÁLOGO DE ACUERDOS INTERNACIONALES DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN, Instituto de Antropología e Historia, Guatemala.
10. CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA, Gaitán, Héctor, Editorial Artemis & Edinter, Guatemala 1995.
11. CIUDAD DE GUATEMALA, DOS ESTUDIOS SOBRE SU EVOLUCIÓN URBANA (1584- 1950), Gellert, Gisella y Pinto Soria J.C., Editorial CEUR-USAC 1990.
12. CLASIFICACIÓN DE LOS EDIFICIOS RELIGIOSOS DOMINICOS EN EL REINO DE GUATEMALA, SIGLOS XVI-XVIII, Carrera, Ana Verónica, Tesis de Arquitectura, USAC
13. COMPENDIO DE LA HISTORIA DEL REINO DE GUATEMALA, 1500-1800, Juarros, Domingo, Guatemala
14. CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA ANTIGUA CASA DE DON CHEBO IBARRA EN EL CENTRO HISTÓRICO DE QUETZALTENANGO, Alvarado Molina, Marco Vinicio,
15. CRECIMIENTO HISTÓRICO URBANO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA, Anleu Díaz, Rolando, Tesis de Arquitectura, USAC
16. DATOS PARA LA HISTORIA DE LA IGLESIA EN GUATEMALA, Estrada Monroy, Agustín, Tomo II, Guatemala Primera Edición 1974.
17. DESARROLLO HISTÓRICO DE LA ZONA I DE GUATEMALA 1776-1976, Contreras Pinillos Ileana, Tesis de Arquitectura, USAC 1977.

18. DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICO-MORAL DE LA DIÓCESIS EN GOATHEMALA ,
Cortés y Larráz Pedro, Editorial Academia de Geografía e Historia, 1958
19. DESTRUCCIÓN Y TRASLADO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE GUATEMALA,
Galicia Julio, Primera Edición, Guatemala 1976.
20. DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE GUATEMALA,
Francis Gall, Instituto Geográfico Militar, Guatemala 1983.
21. ECOLOGÍA SOCIAL DE LA CIUDAD DE GUATEMALA, Caplow, Theodore.
22. EL COMPLEJO ARQUITECTÓNICO DE LA RECOLECCIÓN DE
ANTIGUA GUATEMALA, UNA PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y RECICLAJE,
Ceballos Espigares, Mario y To Quiñonez, Marco Antonio,
Tesis de Maestría en Restauración de Monumentos Arquitectura, USAC
23. EL PROCESO HISTÓRICO DE LA FORMACIÓN URBANA GUATEMALTECA (1773-1944),
Segrera Gilda y Arriaga Jorge, Editorial CEUR-USAC, 1990.
24. EL VALLE CENTRAL DE GUATEMALA (1584-1821),
Pinto Soria, J. C., Primera Edición, CEUR- USAC 1988
25. ESTUDIO DE LA EVOLUCIÓN DE LA NUEVA CIUDAD DE GUATEMALA,
Arrecis, Rosalino, Guatemala, Editorial Universitaria 1985.
26. EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE GUATEMALA,
Solórzano Valentín, Editorial José de Pineda Ibarra, Guatemala 1990.

27. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA RESTAURACIÓN
Chanfón Olmos, Carlos, México, UNAM, 1988
28. GENERALIDADES SOBRE LA CONSERVACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS:
UN ESTUDIO SOBRE ARQUITECTURA COLONIAL, Bono Thomas, Joseph,
Tesis de Arquitectura, URL.
29. GUATEMALA, DESDE SUS ORÍGENES,
Villar Anleu, Luis, Editorial Universitaria, 1983.
30. HISTORIA DEL ARTE EN GUATEMALA 1524-1962,
Chinchilla, Ernesto, Guatemala 1970.
31. HISTORIA GENERAL DE GUATEMALA,
Luján Jorge, Editorial Amigos del País, Guatemala 1934.
32. HISTORIA INSTANTÁNEA, Alvarez Arévalo, Miguel Lic., Guatemala 1994.
33. LA AMÉRICA CENTRAL ANTE LA HISTORIA,
Batres Jauregui, Antonio, Tomo III Guatemala 1549.
34. LA ARQUITECTURA DE LA ANTIGUA GUATEMALA 1543-1773,
Verle L. Annis, Editorial Universitaria USAC, 1968.
35. LA ARQUITECTURA Y EL MUSEO, Flores Carlos F., Tesis de Arquitectura, URL 1984.
36. LA CALLE DONDE TÚ VIVES, Gaitán Héctor, Guatemala 1991. Editorial Artemis & Edinter

37. LA EVOLUCIÓN DEL ARTE DE SIGLO A SIGLO, Movimientos Artísticos, Editorial Salvat 1992.
38. LA RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA DE EDIFICIOS ARQUEOLÓGICOS,
Molina Montes, Augusto, Colección Científica No. 21
39. LA REVITALIZACIÓN DE LA PLAZA LA PARROQUIA VIEJA,
Chacón Miguel Angel y Juárez de León, Otto René, Tesis de Arquitectura, USAC
40. LEGISLACIÓN PROTECTORA DE BIENES DE LA CIUDAD DE GUATEMALA
41. LÉXICO Y CRITERIOS DE REHABILITACIÓN
EN EL PROYECTO DE REHABILITACION, Pullín Moreno, Fernando, Madrid, COAM, 1985
42. LIBRO VIEJO DE LA FUNDACIÓN DE GUATEMALA Y
PAPELES RELATIVOS A DON PEDRO DE ALVARADO, Guatemala 1934.
43. MEMORIAS PARA LA HISTORIA DEL ANTIGUO REINO DE GUATEMALA,
Pelaez Francisco de Paula, Tomo I, Guatemala 1851.
44. MONOGRAFÍA DE LOS TEMPLOS DE GUATEMALA,
Femández, Jesús Revista Tomo XXXI, Guatemala 1958, Academia de Geografía
45. MONOGRAFÍA DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, Villacorta Antonio, Guatemala 1926.
46. MUSEO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS, Nuñez de Rodas, Edna, Editorial Universitaria 1981.
47. PALACIO EPISCOPAL, ANTIGUA GUATEMALA, De León Avila, Yolanda, Tesis de Arquitectura, USAC 1973.

48. PERÍODO DE ERECCIÓN DE LA NUEVA GUATEMALA

HASTA EL DERROCAMIENTO DEL RÉGIMEN CONSERVADOR EN 1871.

Navas, Raúl, Editorial Universitaria, Guatemala.

49. POLÍTICAS PARA EL MANEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE,

Coronado, Estela, Guatemala 1996, IDAEH

50. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL URBANO, Díaz Berrio, Salvador,

Instituto de Antropología e Historia de México, 1986

51. PROYECTO DE RESTAURACIÓN DEL TEATRO MUNICIPAL DE QUETZALTENANGO,

Barrientos Sosa de Alvarez, Esmima, Tesis de Maestría, Arquitectura, USAC, 1995.

52. RESTAURACIÓN Y RECICLAJE DEL INSTITUTO NORMAL CENTRAL

DE SEÑORITAS BELEN, CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD CAPITAL DE GUATEMALA,

Ramírez Ortiz, Beatriz y Díaz Salguero, Silvia Olivia, Tesis de Arquitectura, USAC 1997.

53. RESTAURACIÓN Y VALORIZACIÓN DEL COMPLEJO ARQUITECTÓNICO

DE LA ANTIGUA ESCUELA DE MEDICINA, Monterroso Saenz de Castillo,

Judith, Tesis de Arquitectura, USAC

54. SÍNTESIS DE LA ARQUITECTURA EN GUATEMALA, Luján Muñoz, Luis, Editorial Universitaria

55. SISTEMATIZACIÓN DE LOS MUSEOS EN GUATEMALA,

Girón O, Francisco, Tesis de Arquitectura USAC 1979.

Tesis de Arquitectura, USAC

56. VIDA ECLESIAL EN GUATEMALA A FINES DEL SIGLO XVII (1683-1701), Pallares Zaporta, José, Guatemala 1983.

ENTREVISTAS:

- ❖ Reverendo Párroco Juan Manuel Amézaga, Iglesia de Santa Rosa
- ❖ Monseñor Efraín Hernández, Iglesia El Calvario, Canciller de la Curia Eclesiástica
- ❖ Dr. José Bamoya, alias "El Sordo", Copropietario del inmueble
- ❖ Familia Zebadúa García, Copropietaria del Inmueble
- ❖ Dr. Luis Luján Muñoz, Historiador, Catedrático de Historia de la USAC.
- ❖ Lic. Miguel Álvarez, Cronista de la Ciudad de Guatemala
- ❖ Fray Nelson Castillo Valle, Historiador Religioso, Fraile Dominicano
- ❖ Sr. Julio Ovando, Instituto Geográfico Nacional
- ❖ Lic. Ramiro Ordoñez Jonama, Director del Archivo Histórico Arquidiocesano

INSTITUCIONES CONSULTADAS:

Archivo General de Centro América
Archivo Histórico Arquidiocesano
Biblioteca Academia de Geografía e Historia
Biblioteca Central, USAC
Biblioteca Facultad de Arquitectura, USAC
Biblioteca Nacional
Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR)
Dirección de Catastro y Avalúo de Inmuebles, Ministerio de Finanzas
Instituto de Antropología e Historia (IDAEH)
Instituto Nacional de Estadística
Municipalidad de Guatemala
Museo Nacional de Historia
Registro General de la Propiedad Inmueble



ANEXO # 1

El hecho de situarnos en el XVIII, se debe principalmente porque esto significa estudiar las dos ciudades coloniales de mayor importancia, Santiago de los Caballeros de Guatemala y la Nueva Guatemala de la Asunción, que es la actual capital de la nación y la segunda razón para continuar con el estudio del Maestro Mayor de Obras públicas, Bernardo Ramírez - 1741 - 1820 -, cuyas actividades lo lleva no sólo a realizar obras de arquitectura, sino trabajos de tipo hidráulico, y a ejercer como urbanista al proyectar pueblos, además de su tarea como agrimensor (lo que actualmente se denomina topógrafo), además de su labor edificatoria con las congregaciones del país y con particularidades en la construcción de casas de habitación.

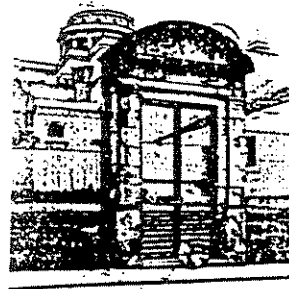
EL PRIMER RESULTADO

La continuación de este estudio nos ha llevado al fichaje de -- alrededor de un centenar de documentos de otros tantos Maestros de Obras, por lo que respecta a Bernardo Ramírez, podemos mencionar sintéticamente los siguientes sucesos:

- 1741 - Nace en la Ciudad de Santiago de Guatemala.
- 1764 - Trabaja con su padre y hermanos en la edificación de la Universidad de San Carlos de Borromeo.
- 1770 - Nombrado Maestro Mayor de Obras Públicas y Fontanero de la Ciudad (por fallecimiento de Francisco de Estrada).
- 1773 - Se produce el terremoto de Santa Marta que destruye la capital de Santiago de Guatemala.
- 1774 - Es comisionado por las autoridades para reconocer los llanos de Xalapa y de la Virgen para asentar la Nueva Ciudad.
- 1775 - Determina el curso de los ríos de las labores vecinas Mixco y los Ojos de Agua que había en la Hacienda

Don Salvador Herrarte.

- 1776 - Proyecta la edificación de la iglesia y Convento de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.
- 1777 - Realiza la demarcación del pueblo de Jocotenango.
- 1777 - Realiza la demarcación de 13 pueblos en el llano de la Culebra.
- 1779 - Proyecta el Real Presidio de San Carlos de la Ciudad de la Nueva Guatemala.
- 1781 - El Rey Carlos III, le otorga la Medalla de Mérito con la que la Academia de San Fernando, distingue a sus alumnos por sus servicios al reino.
- 1783 - Hace propuestas estilísticas para que el Portal de las Casas Consistoriales, sea igual al de la Real Aduana.
- 1785 - Proyecta el Hospital de San Pedro en la Nueva Guatemala de la Asunción.



- 1786 - Dirige las Obras del Dirección General de Tabacos.
- 1787 - Proyecta la iglesia del pueblo de Ciudad Vieja, a inmediaciones de la Nueva Guatemala.

- 1787 - Proyecta la iglesia de Santa Rosa, posteriormente ejercería las funciones de Catedral en tanto es terminada la fábrica de esta.
- 1788 - Proyecta el Colegio de Cristo Crucificado de la Nueva Guatemala.
- 1790 - Propone la Agreración de los Maestros de Obras.
- 1795 - Proyecta formar una Alameda en la calle que conduce al Guarda Viejo.
- 1796 - Hace el plano de la Nueva Guatemala, indicando por donde había sido introducido el servicio de aguas, donde muestra los parajes de Pinula y Mixco (aun quedan los arcos del Acueducto en la actual zona 13, de esta capital).
- 1797 - Proyecta la introducción de Aguas en San Juan Comalapa.
- 1799 - Trabaja con el Arq. Pedro García-Aguirre y el Ing. José de Sierra, en la inspección de los trabajos del Templo de la congregación de Santo Domingo.
- 1820 - Muere a los 79 años, en el mayor abandono.

ANEXO # 2

BOLETIN DEL ARCHIVO HISTORICO ARQUIDIOCESANO

SE DECLARA DIA FESTIVO, CON OBLIGACION DE ASISTIR AL SANTO SACRIFICIO DE LA MISA, EL DIA DOCE DE DICIEMBRE, EN HONOR DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE. AÑO DE 1790.

Nos D. Cayetano Francos, y Monroy por la Gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica Arzobispo de Guatemala, del Consejo de su Magestad, &c.

Aunque la vida del hombre debe ser una continua demostración de gratitud para con aquel supremo ser, que incesantemente le llena de beneficios, volviendo estos al divino centro á la manera, que vuelven las aguas por una natural economia acia aquel mar, que las reparte benefico á la tierra, hay ciertas gracias relevantes, que exigen con mas fuerza de nosotros tan racional tributo. Uno de ellos es aquel con que distinguió el Cielo á esta America septentrional en la portentosa aparicion de nuestra Señora de Guadalupe, favor á la verdad, que la ha hecho la mas feliz entre todas las naciones del mundo. Esta consideración, pues, que ha tiempo revolvemos con ternura en nuestro corazon, nos inspiró vivos deseos, de que en nuestra Diocesi se diesen muestras de fervorosa gratitud, y se ofreciese en ella á la que por dicha reconocemos por Patrona un correspondiente omenage ó por mejor decir, á aquel Señor, que se dignó enriquecer con tan precioso don á esta parte del mundo afortunada; y que por consiguiente parece que con cierta particularidad dirige á cada uno de sus havidores aquellas dulces palabras, con que habla en el Deuteronomio: *Benedicas Domino Deo tuo pro terra optima, quam dedit tibi.* En efecto mucho tiempo ha ocupado esta deliberacion á nuestro pensamiento, hasta que en fin para proporcionarnos el medio mas justo, y mas santo, con que podais satisfacer la deuda, y al mismo tiempo afianceis, segun maxima del Chrysostomo, en la confesion, y memoria del beneficio la continuacion de tan poderoso patrocinio, resolvimos consagrar el dia, en que se celebra la memoria de tan singular favor, haciendolo festivo en nuestro Arzobispado respecto de los españoles, y demas ladinos, pero solo con la obligacion de asistir al santo sacrificio de la Misa, lo que asi determinamos, previas aquellas diligencias, que prescriben los sagrados canones, por auto de veinte y cinco de Septiembre del presente año.

Por tanto en conformidad de lo resuelto, y usando de nuestras facultades, declaramos por dia festivo en toda nuestra Diocesi el dia doce de Diciembre, en que se celebra nuestra Señora de Guadalupe, é imponemos la obligacion grave de asistir a la Misa desde este proximo

Diciembre, á excepcion de los Indios, á todos los moradores de nuestro Arzobispado, quedando por lo demas expeditos para poderse dedicar en lo restante del día á sus ocupaciones y trabajos. Y para que esta nuestra ley llegue á noticia de todos, mandamos se publique este edicto en las Iglesias de esta Capital, y Parroquias de nuestra Diocesi, y despues se fixe en sus puertas. Dado en nuestro Palacio de la nueva Guatemala á ocho de Octubre de mil setecientos noventa años.

Cayetano Arzpo. de Guatemala

Por mandado de S. S. Ilma. el Arzpo. mi Señor
Pedro Josef de Arrese
Secretario

Declaración del Día de la Virgen de Guadalupe, dada en la sede del Primer Palacio Arzobispal por el Arzobispo Cayetano de Francos y Monroy.

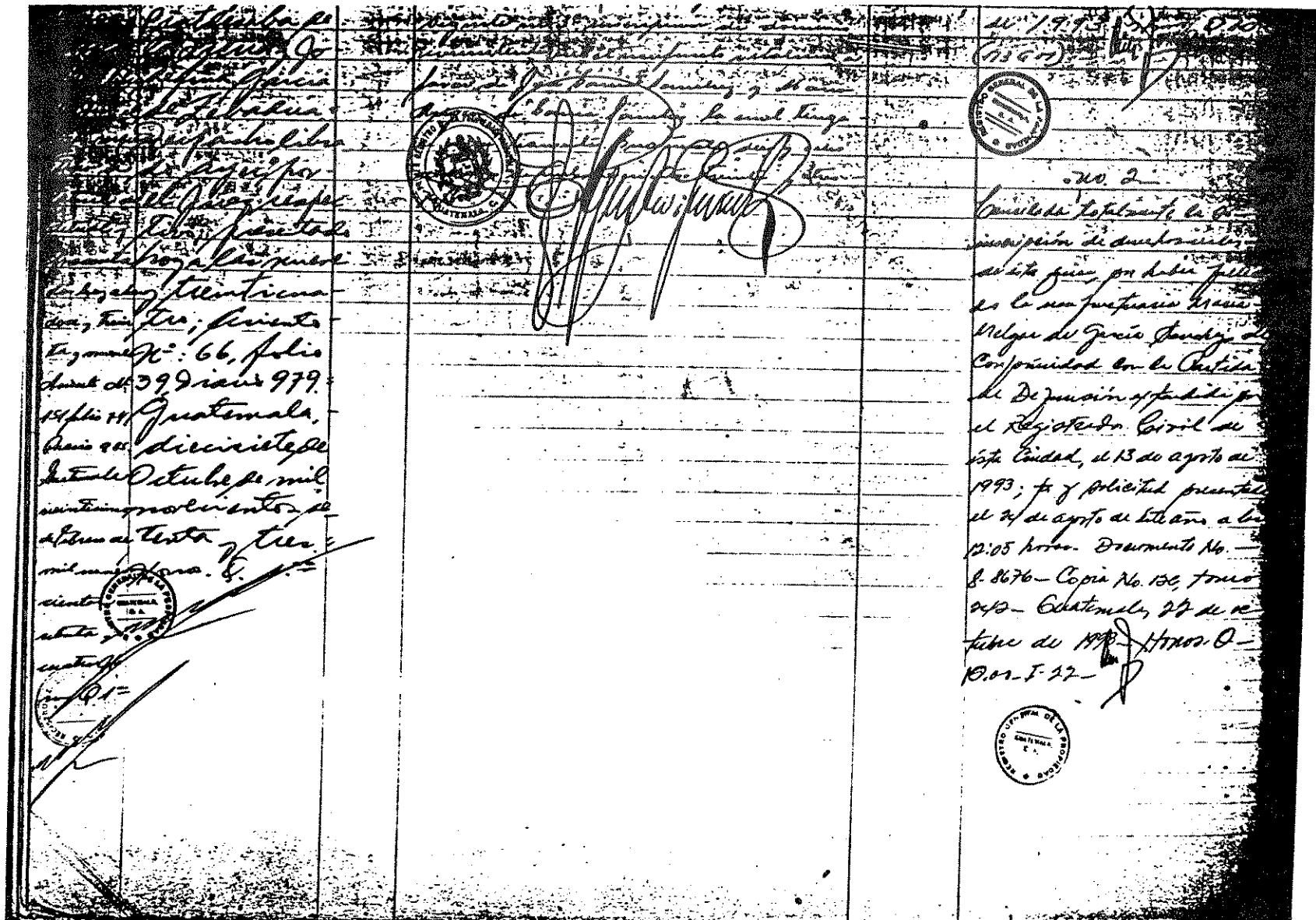
FINCA *Del Barrio de San Mateo*

Derechos Reales. H

24415 - 15 - 236

Anotaciones Previas	Inscripciones	Desmembraciones y Cancelaciones
<p><i>Al Jefe de la "A" del Juzgado 1º de Primera Instancia y Justicia de lo Civil, por que, por auto de quince del treinta y tres, mande de Honoraria finca, de que del Embargo, pre- auto para racione esta rero. Finca, en virtud de mandatum, del proce- a cancelado su rano. Establecimiento 891-72, se- te la de quida, por Jose- mte, en auto del Civil. titu. 1º Fernandez, con- de esta tra Rafael - finca. Pateo, de la Papa la Filles y Jo- cho Blasquez Garcia de que el de Febrero, fue- fuez, en auto de auto, libra-</i></p>	<p><i>basi en la esquina de la 8ª y 10ª de de este barrio, que mide y lindar. A diez y nueve varas y cuarta, con Barrio de San Mateo; A diez y nueve varas y cuarta, con la estaca n.º 10; A once varas y cuarta, con Barrio de San Mateo; y A once varas y cuarta, con la decima avenida. Josefine Barrio Melgar de Palacios es dueño de esta finca, tiene estimado un arrendamiento de quince y que se firmo del auto de la 22 julio 53 libro 100 de Guatemala. Inscripción en la escritura y en el auto de la 22 julio 53 libro 100 de Guatemala. Inscripción en la escritura y en el auto de la 22 julio 53 libro 100 de Guatemala. Inscripción en la escritura y en el auto de la 22 julio 53 libro 100 de Guatemala.</i></p> <p><i>La finca de que se trata en este auto, tiene vigente un 3º inscripción de dominio consistente en el usufructo vitalicio a favor de Jose Barrio Fernandez y Maria Melgar de Barrio Fernandez, la cual tiene vigencia hasta fin de vida de Jose Barrio Fernandez y Maria Melgar de Barrio Fernandez.</i></p>	<p><i>7/1</i></p> <p><i>Cancelada Parcialmente la 2ª inscripción de Derechos Reales (usufructo vitalicio) de esta finca por haber fallecido el usufructuario Jose Barrio Fernandez. - Certificación de las Partidas de Defunción expedida por el Juzgado de lo Civil, en esta ciudad a 13 de agosto de 1993. 7 Partidas presentadas los 12 y 15 de agosto de 1993. Cuotas de agosto de 1993. Documento 7 8675 copia 125 tomo 242. Auto male 21 de septiembre de 1993. Auto 810 - (71347) -</i></p>

Primera Inscripción de Dominio de la Finca 1242, folio 83 del libro 100 de Guatemala
REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD.



Primera Inscripción de Dominio de la Finca 1242, folio 83 del libro 100 de Guatemala
REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD.

ASPECTOS MUSEOGRÁFICOS

Con respecto a los elementos estructurales y decorativos deberá tenerse en cuenta que las piezas en exhibición y el fondo siempre tendrán que conjugarse para revelar la verdadera naturaleza y forma del objeto en toda su interpretación. Será por consiguiente parte importante de la exhibición la utilización de servicios tales como vitrina, iluminación, accesorios, etc.

Deberá tomarse como factor importante al realizar el montaje la seguridad, la cual tendrá que ser aplicada a elementos como paredes, vitrinas o cualquier otro accesorio que proteja el elemento en exhibición.

Los tratamientos a realizar en paredes:

Los espacios abiertos y grandes, son ideales para el cono de visión pues los planos convergen paralelamente entre piso y cielo, así un observador introducido a espacios pequeños centra la visión en el cono vertical y no horizontal. (Fuentes, Carlos, Pág. 73. 1984).

Serán considerados tres factores importantes en la concepción de la seguridad del museo.

1. Prevención de Daños;
2. Seguridad Contra Robos;
3. Prevención al cambio de museografía, por los objetos en exposición.

De éstos el más peligroso resulta ser el vandalismo, por ello se deberá proteger por todos los medios posibles a los objetos de las colecciones. Existen una serie de elementos tecnológicos y personales para el resguardo en los museos, entre ellos el circuito cerrado de televisión, que no es muy efectivo pero presenta un valor disuasivo con respecto al maleante, las barreras, rieles y también las guardianías instalados en las áreas de exhibición resultan efectivos.

Por consiguiente el objetivo principal del diseño en museografía deberá consistir en mantener a una distancia segura del visitante a objetos, siempre y cuando ésta no distorsione la exposición.

LA SEÑALIZACION Y EL MUSEO

El objetivo principal del Museo es la educación, por consiguiente mientras más simple sea la exposición más fácil será la retención del visitante, utilizando para ello los siguientes métodos.

- a) Los letreros y símbolos, deberá establecerse un símbolo que identifique la exposición, el cual impactará al visitante siempre y cuando sea hecho de la forma más simple.
- b) Rotulado en las Exhibiciones: Se distinguen tres tipos de rotulados; el título exterior, el rotulado principal en el interior y el de los detalles. (Fuentes, Carlos. Pág. 113, 1984).

Por consiguiente, deberán establecerse una serie de rótulos que faciliten el recorrido al visitante, utilizando para ello todos los medios al alcance del diseñador, con lo cual serán definidos los circuitos que se quieran establecer en el museo.

En síntesis podemos decir que todos estos aspectos deben ser tomados en una forma racional al ejecutar el desarrollo del proyecto museográfico; estaremos dando con ellos una mejor protección a todos los objetos de exposición, pues debido a su constante exhibición se van deteriorando llegando al extremo de su destrucción, lo cual implica la pérdida de elementos y posiblemente en algunos casos no puedan ser restituidos, por consiguiente se perdería parte de nuestro acervo cultural.

Por consiguiente, se hace necesario dependiendo del tipo de montaje, la utilización de materiales que por su forma, textura y color son flexibles, tales los hechos a base de madera, llamados PANELES, los cuales producirán un efecto de libertad al objeto en exhibición. Su utilización deberá describir al objeto alrededor de la pieza, evitando en lo posible las juntas entre éstos o columnas del sistema estructural del edificio. Son las paredes el elemento vital que en la mayoría de los casos soporta la carga de algunos objetos en exhibición, por lo cual deberán establecerse métodos apropiados de sostén de estos elementos, los empotramientos en paredes y constantes cambios de montaje, destruyen cernidos y repellos; por consiguiente, deberán utilizarse auxiliares de montaje; entre los cuales encontramos una serie de elementos que solucionan esta problemática tales como: rieles de los cuales cuelguen cadenas, objetos atornillados a pared, etc. Así la pared será elemento vital en el montaje de la exhibición y que además por su carácter de conservación no podrán ser maltratados estos elementos del edificio.

EL COLOR

Resulta vital al momento de la exhibición, pues es el aditamento que refleja las texturas y establece relaciones volumétricas especiales, por medio de él se crea en las personas distintos estados de ánimo, además posee la característica especial de establecer significados simbólicos en cada objeto, así los colores oscuros hacen resaltar los elementos en forma concisa, clara, amplían la visual, etc., a continuación se presentan las reflexiones de algunos materiales de construcción.

CUADRO No. 8

Reflexión de algunos materiales y acabados.

CODIGO	IES	1968	o/o Luz
Emulsión blanca sobre repello			80
Repello rosado			65
Ladrillo, concreto gris claro			40
Concreto alisado			30

Fuente: (Fuentes, Carlos, Pág. 77, 1984).

EL PISO

Al igual que las paredes y color éste resulta significativo al momento del montaje, elemento que por su utilización parece no tener un tipo de material bondadoso que le permita dar resistencia, confort, reflexión a la luz, etc., por ejemplo, muchas veces la exhibición será montada directamente en el piso, por consiguiente, éste será el fondo del objeto para su utilización deberán tomarse en cuenta factores como el peso del objeto y el impacto que se requiera al realizar el montaje,

pensándose en el efecto que se desea obtener del mismo, son variados los materiales de que podría realizarse, pero en todo caso deberá tomarse en cuenta la resistencia, color y textura al momento de su utilización, así como los existentes en el edificio.

Este elemento posee la cualidad de ser el que en la mayoría de casos sirve de apoyo para las instalaciones eléctricas, especiales, etc.

Ya que rara vez se muestran objetos sostenidos del techo, debido a que por lo general la visión del individuo tiende a ser del horizonte hacia abajo y solo en casos especiales se hace uso de este elemento.

LA PRESERVACION Y CONSERVACION

Tomando en cuenta que el objetivo fundamental de todo museo es la transmisión de la herencia cultural deberá tenerse conciencia del riesgo que cada objeto corre en pro de su destrucción debido a distintos factores, por lo cual se hace necesario su preservación y conservación.

Intervienen como ya mencionamos anteriormente, una serie de accesorios al realizar una exposición, cabe entonces la pregunta, "¿La forma de colocar un objeto y su iluminación es la correcta?, los especialistas en la materia recurren generalmente a los códigos que existen en la actualidad, para evitar este tipo de riesgos, que destruyen las obras de arte". (Fuentes, Carlos. Pág. 16, 1984)

LA ILUMINACION COMO FACTOR IMPORTANTE

El individuo que visita el museo presencia toda la exhibición dependiendo del ambiente, iluminación y situación del objeto. En la mayoría de los casos el elemento principal de la visualización humana es captado dependiendo de la cantidad de iluminación que rodea al objeto, la cual deberá ser la más apropiada para evitar su deterioro. (Ver Cuadro No. 6).

CUADRO No. 9

"RECOMENDACIONES PARA ILUMINACION MAXIMAS"

EXHIBICION	MAXIMA ILUMINACION
Pinturas al óleo, cuero curtido, cuerno, hueso y marfil laca oriental	150 Luz
Objetos con sensibilidad a la luz: Textiles, trajes, acuarelas, tapices, litografías, dibujos, manuscritos, papel, miniaturas, cuero, especies botánicas, pieles y plumas	150 Lux

Fuente: (Fuentes, Carlos. Pág. 97, 1984)

ESPECIFICACIONES

"Objetos sensibles a la luz como: manteles, piedras, joyería, esmaltes, etc., deberán ser iluminados a un nivel no mayor de los 300 Lux". (Fuentes, Carlos. Pág. 100, 1984).

Por medio de este tipo de iluminación se crea un gran cambio en las distintas salas de exhibición. Factores externos como polvo y suciedad reducen un 25o/o hasta su deterioro total. Cuando se analiza un objeto de una colección que pueda estar en deterioro un rayo luminoso no mayor de 100 lux permitirá ver su estado, siempre y cuando la exposición a la luz sea por tiempo razonable.

En la actualidad es utilizado generalmente el concepto de iluminación zenital para exposiciones que necesiten la luz natural, por consiguiente la propuesta museográfica presentada hace uso de este tipo de iluminación por medio del patio principal. (Ver Cuadro No. 7).

CUADRO No. 10

Temperatura correlativa de los colores:

Iluminación	C.T.C.
Sol en el cenit (cielo despejado)	6500
Sol a 100° sobre el horizonte (cielo despejado)	6200
Lámpara Alogena de Tungsteno	Sobre 3500
Lámpara Normal de Gas-Tungsteno	2700-3100

Fuente: (Fuentes, Carlos. Pág. 99, 1984)

El cuadro anterior nos muestra las variaciones de temperaturas existentes en los objetos dependiendo del tipo de iluminación que se utiliza y su relación respecto a los colores. El ojo humano posee la cualidad de alternar distintos niveles lumínicos ajustándolos en nuestras pupilas, como un lente de cámara, lo cual crea el clima propicio para establecer el tipo de iluminación a utilizar.

TEMPERATURA, HUMEDAD Y POLUCION

Temperatura y humedad son agentes que continuamente intervienen en la exposición de un objeto, la forma de controlarlos varía dependiendo del uso que se dé a los mismos, humedades accesibles provocan distintas corrosiones a metales, reacciones químicas a textiles, etc., tendiendo a producir encogimientos y rajaduras en los objetos, por consiguiente dentro de un diseño arquitectónico resulta muy difícil establecer una condición especial para cada objeto, por lo cual deberá analizarse los parámetros que permitan variaciones en los mismos, y no alteren significativamente su estado natural.

ESPECIFICACIONES PARA LA SELECCION DE HUMEDAD

65o/o aceptables para colecciones mixtas en la humedad tropical, tomando en cuenta la circulación de aire, para asegurar la estabilidad de los objetos.

55o/o recomendado para pintura, muebles y esculturas de madera, en climas húmedo-secos.

44-50o/o aconsejable para textiles y papel expuesto a la luz.

44-45o/o ideal para colecciones de metales y aceptables para museos donde existe un corrimiento constante de viento.

50-55o/o respecto a las exhibiciones temporales donde el nivel de humedad relativo deberá arreglarse a este porcentaje, ya que por su medio dicha humedad no alterará el estado físico de los objetos. (Fuentes, Carlos. Pág. 104, 1984). También se tomará en cuenta la POLUCION, la cual es el resultado de la interacción de varios combustibles que producen partículas sólidas en forma de gases. Por consiguiente deberá realizarse un análisis de las corrientes de aire que entren en las zonas de exposición actualmente se utilizan una serie de elementos para evitar la introducción de este tipo de material a las salas, como los radiadores, y otros dependiendo del grado de conservación a que se quiera llegar en las áreas de exhibición.

Se especifica para el caso de una sala de exhibición de pintura la siguiente tabla:

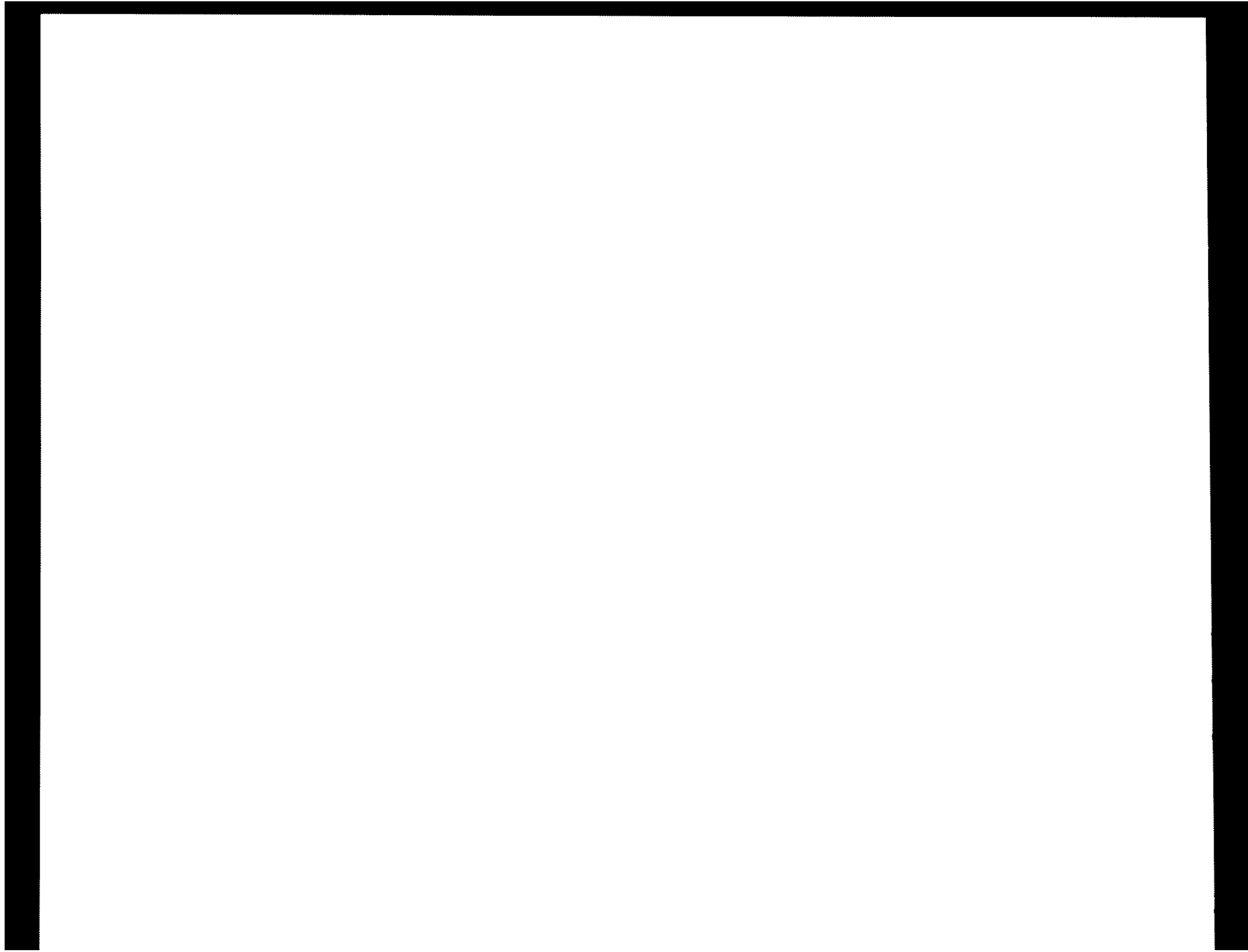
CUADRO No. 11

AFECCION DE TEMPERATURAS A UNA SALA DE PINTURA

Temperatura	20 2° C
Humedad Relativa	53 7° o/o
Remoción de partículas sólidas	al menos 60o/o de eficiencia entre partículas.
Contenido de Oxido Nitrógeno	No más de 10 microgramos / s/m ³
Contenido de Ozono	Reducido a niveles: 0-2 / 3 Microgramos s/m ³

Fuente: (Fuentes, Carlos. Pág. 106, 1984)

Existen en la actualidad una gran cantidad de accesorios por medio de los cuales se pueden controlar los elementos referentes a humedades, polución y temperatura, por consiguiente no deberán rigidizarse el diseño museográfico sino que deberán buscarse la solución que ayude a la eliminación de este tipo de factores.



MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Acuerdos dictados en el Consejo Ministerial de la Ciudad de Guatemala, en la Sesión que se celebró en:

ACUERDO MINISTERIAL NUMERO 328-96

Guatemala, 13 de agosto de 1996.

El Ministerio de Cultura y Deportes,

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento del Estado contratante a efectos de promover el desarrollo y conservación del patrimonio cultural que constituye un elemento parte integrante del Patrimonio Cultural de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que en la ciudad de Guatemala se encuentran edificaciones antiguas y valiosas desde finales del siglo XVII hasta mediados del siglo XX, que constituyen un patrimonio histórico y arquitectónico, así como espacios públicos de interés que hay que proteger para el desarrollo de la vida cultural y de los habitantes de esta Nación;

CONSIDERANDO:

Que para dar la debida prioridad a áreas que requieren mantenimiento al igual de la Unidad Nueva Guatemalteca de La Américas, así como a las instalaciones de uso histórico y arquitectónico, se debe mantener constante y debidamente en funcionamiento el Centro Histórico y sus Complejos Históricos;

POR TANTO,

En ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 164, inciso 4) y 5) de las disposiciones legales dadas en virtud de la Constitución Política de la República de Guatemala, 27 de febrero de 1985 y del Decreto del Congreso de la República de Guatemala número 11467-74 y del Decreto "Especial" 1, 2, 3, 4, 5, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 de la Ley para el patrimonio del Patrimonio Cultural de la Nación;

ACUERDO:

Artículo 16. Se declara el Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, entendiendo por la parte central del casco urbano, desde su límite al Norte Guatemalteco de La Américas, comprendiendo desde la Avenida Elías, hasta la zona central y de la Primera Calle hasta la División de la zona URB, así como el Centro del Comercio y zona de actividades comerciales que se encuentran en el Centro de la Ciudad, el Centro Histórico y el Centro de Actividades de la zona URB, en la Avenida Pío XII, y el Centro Histórico comprendiendo las Manos de San Mateo y San Juan de los Ríos, y las de San Antonio.

Artículo 17. Se declara Complejos Históricos, los que se encuentran de la época precolombina, colonial y porfiriana de la ciudad de Guatemala, de la Américas, comprendiendo desde la Avenida Elías, hasta la zona central y de la Primera Calle hasta la División de la zona URB, así como el Centro del Comercio y zona de actividades comerciales que se encuentran en el Centro de la Ciudad, el Centro Histórico y el Centro de Actividades de la zona URB, en la Avenida Pío XII, y el Centro Histórico comprendiendo las Manos de San Mateo y San Juan de los Ríos, y las de San Antonio.

Artículo 18. Se declara como Monumento del Centro Histórico y sus Complejos Históricos de la Ciudad de Guatemala, las edificaciones que se encuentran en el Centro Histórico y sus Complejos Históricos de la Ciudad de Guatemala, comprendiendo desde la Avenida Elías, hasta la zona central y de la Primera Calle hasta la División de la zona URB, así como el Centro del Comercio y zona de actividades comerciales que se encuentran en el Centro de la Ciudad, el Centro Histórico y el Centro de Actividades de la zona URB, en la Avenida Pío XII, y el Centro Histórico comprendiendo las Manos de San Mateo y San Juan de los Ríos, y las de San Antonio.

Artículo 19. Se declara como Monumento del Centro Histórico y sus Complejos Históricos de la Ciudad de Guatemala, las edificaciones que se encuentran en el Centro Histórico y sus Complejos Históricos de la Ciudad de Guatemala, comprendiendo desde la Avenida Elías, hasta la zona central y de la Primera Calle hasta la División de la zona URB, así como el Centro del Comercio y zona de actividades comerciales que se encuentran en el Centro de la Ciudad, el Centro Histórico y el Centro de Actividades de la zona URB, en la Avenida Pío XII, y el Centro Histórico comprendiendo las Manos de San Mateo y San Juan de los Ríos, y las de San Antonio.

Artículo 20. Se declara como Monumento del Centro Histórico y sus Complejos Históricos de la Ciudad de Guatemala, las edificaciones que se encuentran en el Centro Histórico y sus Complejos Históricos de la Ciudad de Guatemala, comprendiendo desde la Avenida Elías, hasta la zona central y de la Primera Calle hasta la División de la zona URB, así como el Centro del Comercio y zona de actividades comerciales que se encuentran en el Centro de la Ciudad, el Centro Histórico y el Centro de Actividades de la zona URB, en la Avenida Pío XII, y el Centro Histórico comprendiendo las Manos de San Mateo y San Juan de los Ríos, y las de San Antonio.

Artículo 21. Se declara como Monumento del Centro Histórico y sus Complejos Históricos de la Ciudad de Guatemala, las edificaciones que se encuentran en el Centro Histórico y sus Complejos Históricos de la Ciudad de Guatemala, comprendiendo desde la Avenida Elías, hasta la zona central y de la Primera Calle hasta la División de la zona URB, así como el Centro del Comercio y zona de actividades comerciales que se encuentran en el Centro de la Ciudad, el Centro Histórico y el Centro de Actividades de la zona URB, en la Avenida Pío XII, y el Centro Histórico comprendiendo las Manos de San Mateo y San Juan de los Ríos, y las de San Antonio.

Artículo 22. Se declara como Monumento del Centro Histórico y sus Complejos Históricos de la Ciudad de Guatemala, las edificaciones que se encuentran en el Centro Histórico y sus Complejos Históricos de la Ciudad de Guatemala, comprendiendo desde la Avenida Elías, hasta la zona central y de la Primera Calle hasta la División de la zona URB, así como el Centro del Comercio y zona de actividades comerciales que se encuentran en el Centro de la Ciudad, el Centro Histórico y el Centro de Actividades de la zona URB, en la Avenida Pío XII, y el Centro Histórico comprendiendo las Manos de San Mateo y San Juan de los Ríos, y las de San Antonio.

Artículo 23. Se declara como Monumento del Centro Histórico y sus Complejos Históricos de la Ciudad de Guatemala, las edificaciones que se encuentran en el Centro Histórico y sus Complejos Históricos de la Ciudad de Guatemala, comprendiendo desde la Avenida Elías, hasta la zona central y de la Primera Calle hasta la División de la zona URB, así como el Centro del Comercio y zona de actividades comerciales que se encuentran en el Centro de la Ciudad, el Centro Histórico y el Centro de Actividades de la zona URB, en la Avenida Pío XII, y el Centro Histórico comprendiendo las Manos de San Mateo y San Juan de los Ríos, y las de San Antonio.

Artículo 24. Se declara como Monumento del Centro Histórico y sus Complejos Históricos de la Ciudad de Guatemala, las edificaciones que se encuentran en el Centro Histórico y sus Complejos Históricos de la Ciudad de Guatemala, comprendiendo desde la Avenida Elías, hasta la zona central y de la Primera Calle hasta la División de la zona URB, así como el Centro del Comercio y zona de actividades comerciales que se encuentran en el Centro de la Ciudad, el Centro Histórico y el Centro de Actividades de la zona URB, en la Avenida Pío XII, y el Centro Histórico comprendiendo las Manos de San Mateo y San Juan de los Ríos, y las de San Antonio.

Artículo 25. Se declara como Monumento del Centro Histórico y sus Complejos Históricos de la Ciudad de Guatemala, las edificaciones que se encuentran en el Centro Histórico y sus Complejos Históricos de la Ciudad de Guatemala, comprendiendo desde la Avenida Elías, hasta la zona central y de la Primera Calle hasta la División de la zona URB, así como el Centro del Comercio y zona de actividades comerciales que se encuentran en el Centro de la Ciudad, el Centro Histórico y el Centro de Actividades de la zona URB, en la Avenida Pío XII, y el Centro Histórico comprendiendo las Manos de San Mateo y San Juan de los Ríos, y las de San Antonio.

Artículo 26. Se declara como Monumento del Centro Histórico y sus Complejos Históricos de la Ciudad de Guatemala, las edificaciones que se encuentran en el Centro Histórico y sus Complejos Históricos de la Ciudad de Guatemala, comprendiendo desde la Avenida Elías, hasta la zona central y de la Primera Calle hasta la División de la zona URB, así como el Centro del Comercio y zona de actividades comerciales que se encuentran en el Centro de la Ciudad, el Centro Histórico y el Centro de Actividades de la zona URB, en la Avenida Pío XII, y el Centro Histórico comprendiendo las Manos de San Mateo y San Juan de los Ríos, y las de San Antonio.

Artículo 27. Se declara como Monumento del Centro Histórico y sus Complejos Históricos de la Ciudad de Guatemala, las edificaciones que se encuentran en el Centro Histórico y sus Complejos Históricos de la Ciudad de Guatemala, comprendiendo desde la Avenida Elías, hasta la zona central y de la Primera Calle hasta la División de la zona URB, así como el Centro del Comercio y zona de actividades comerciales que se encuentran en el Centro de la Ciudad, el Centro Histórico y el Centro de Actividades de la zona URB, en la Avenida Pío XII, y el Centro Histórico comprendiendo las Manos de San Mateo y San Juan de los Ríos, y las de San Antonio.

Artículo 28. Se declara como Monumento del Centro Histórico y sus Complejos Históricos de la Ciudad de Guatemala, las edificaciones que se encuentran en el Centro Histórico y sus Complejos Históricos de la Ciudad de Guatemala, comprendiendo desde la Avenida Elías, hasta la zona central y de la Primera Calle hasta la División de la zona URB, así como el Centro del Comercio y zona de actividades comerciales que se encuentran en el Centro de la Ciudad, el Centro Histórico y el Centro de Actividades de la zona URB, en la Avenida Pío XII, y el Centro Histórico comprendiendo las Manos de San Mateo y San Juan de los Ríos, y las de San Antonio.

Artículo 29. Se declara como Monumento del Centro Histórico y sus Complejos Históricos de la Ciudad de Guatemala, las edificaciones que se encuentran en el Centro Histórico y sus Complejos Históricos de la Ciudad de Guatemala, comprendiendo desde la Avenida Elías, hasta la zona central y de la Primera Calle hasta la División de la zona URB, así como el Centro del Comercio y zona de actividades comerciales que se encuentran en el Centro de la Ciudad, el Centro Histórico y el Centro de Actividades de la zona URB, en la Avenida Pío XII, y el Centro Histórico comprendiendo las Manos de San Mateo y San Juan de los Ríos, y las de San Antonio.

ANEXO # 5

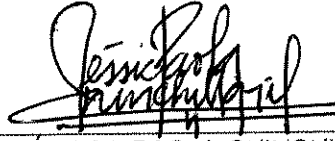
DESCRIPCION	CANTIDAD	UBICACION	VALOR	FECHA DEL LIMITE
1. Avenida	11	28	28	1984-01
2. Avenida	11	28	28	1984-01
3. Avenida	11	28	28	1984-01
4. Calle	11	28	28	1984-01
5. Calle	11	28	28	1984-01
6. Calle	11	28	28	1984-01
7. Calle	11	28	28	1984-01
8. Calle	11	28	28	1984-01
9. Calle	11	28	28	1984-01
10. Calle	11	28	28	1984-01
11. Calle	11	28	28	1984-01
12. Calle	11	28	28	1984-01
13. Calle	11	28	28	1984-01
14. Calle	11	28	28	1984-01
15. Calle	11	28	28	1984-01
16. Calle	11	28	28	1984-01
17. Calle	11	28	28	1984-01
18. Calle	11	28	28	1984-01
19. Calle	11	28	28	1984-01
20. Calle	11	28	28	1984-01
21. Calle	11	28	28	1984-01
22. Calle	11	28	28	1984-01
23. Calle	11	28	28	1984-01
24. Calle	11	28	28	1984-01
25. Calle	11	28	28	1984-01
26. Calle	11	28	28	1984-01
27. Calle	11	28	28	1984-01
28. Calle	11	28	28	1984-01
29. Calle	11	28	28	1984-01
30. Calle	11	28	28	1984-01

Artículo 30. Se declara como Patrimonio Cultural de la Nación, a las inmuebles que se encuentran en el centro y que constituyen el Centro Histórico y sus Complejos Históricos de la Nueva Guatemala de la Américas.

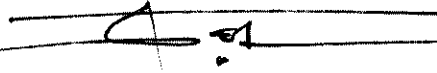
DESCRIPCION	CANTIDAD	UBICACION	VALOR	FECHA DEL LIMITE
1. Avenida	14	34	34	1984-01
2. Avenida	14	34	34	1984-01
3. Avenida	14	34	34	1984-01
4. Calle	14	34	34	1984-01
5. Calle	14	34	34	1984-01
6. Calle	14	34	34	1984-01
7. Calle	14	34	34	1984-01
8. Calle	14	34	34	1984-01
9. Calle	14	34	34	1984-01
10. Calle	14	34	34	1984-01
11. Calle	14	34	34	1984-01
12. Calle	14	34	34	1984-01
13. Calle	14	34	34	1984-01
14. Calle	14	34	34	1984-01
15. Calle	14	34	34	1984-01
16. Calle	14	34	34	1984-01
17. Calle	14	34	34	1984-01
18. Calle	14	34	34	1984-01
19. Calle	14	34	34	1984-01
20. Calle	14	34	34	1984-01
21. Calle	14	34	34	1984-01
22. Calle	14	34	34	1984-01
23. Calle	14	34	34	1984-01
24. Calle	14	34	34	1984-01
25. Calle	14	34	34	1984-01
26. Calle	14	34	34	1984-01
27. Calle	14	34	34	1984-01
28. Calle	14	34	34	1984-01
29. Calle	14	34	34	1984-01
30. Calle	14	34	34	1984-01



PROPIETA DE RESTAURACIÓN Y RECICLAJE del Inmueble utilizado como Primer Palacio Arzobispal de la ciudad de Guatemala



JÉSSICA PAOLA CHINCHILLA GIL
SUSTENTANTE



DR. MARIO FRANCISCO CEBALLOS ESPIGARES
ASESOR

IMPRÍMASE:



ARQ. RODOLFO ALBERTO PORTILLO ARRIOLA
DECANO



